

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 **(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto el valor nominal de acciones y cifras denominadas en otras monedas)**

Las presentes notas se refieren a los estados financieros separados: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el correspondiente estado de resultados, estado de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

1. Entidad que informa

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A., (en adelante la Sociedad), tiene por objeto social todo tipo de actividades industriales y comerciales relacionadas con la fabricación y venta de papel. Su sede principal se encuentra en la cra 21 # 10 – 300 Acopi Yumbo, Valle del Cauca. Durante la vida de la Sociedad se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó en marzo 02 de 2021. El término de duración de la Sociedad expira en el año 2056.

A partir del año 2016 la Sociedad ha constituido un patrimonio autónomo de garantía, donde aporta sus inventarios de producto terminado con destino a atender al mercado nacional. Para lograr la venta de dichos inventarios se ha suscrito un contrato de mandato sin representación. En junio de 2020 se dio por terminado el patrimonio autónomo de garantía y el contrato de mandato sin representación. A partir de julio de 2020 atiende su operación directamente y mantiene un mandato sin representación con su filial Proveedora de Papeles Andina para atender algunos de sus mercados.

Carvajal Pulpa y Papel S.A. es subsidiaria de Carvajal S.A. y ejerce control directo sobre Proveedora de Papeles Andina S.A.S., Suministradora de Papel S.A.S. en concordato, Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanente Especial y Propal Comercializadora Internacional S.A. y control indirecto en la sociedad Proveedora de Papeles Andina S.A. en Ecuador.

2. Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el “Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1”.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas las cuales han sido incorporadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios y excepto por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016

y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 – Beneficios a los empleados).

Las notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Sociedad, y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros separados.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información se presenta en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad y esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios;
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios, y
- en la que se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

4. Adopción de nuevas normas

Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La sociedad adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- a. Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)

- b. Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Sociedad se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- b. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- c. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- d. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado. Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a

los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Sociedad se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Sociedad se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

5. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros separados se han preparado sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera.

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos

Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

B. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera se reconvierten a la moneda funcional, a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que se valorizan al valor razonable en una moneda extranjera, se reconvierten a la moneda funcional, en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

La tasa de cambio del peso al dólar americano a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$3.981,16 y \$3.432,50 respectivamente.

C. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

La Sociedad reconoce ingresos principalmente de contratos con clientes por la venta y comercialización de papel.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Sociedad reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Sociedad estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos comerciales, descuentos por volumen, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien.
- El cliente obtiene el control.
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo.
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente.
- La Sociedad tiene el derecho al pago.

ii. Prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios, principalmente a lo largo del tiempo, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos, dependiendo de la naturaleza de la operación: (a) la inspección de los trabajos ejecutados; (b) la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del total de servicios por prestar, o (c) la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación.

iii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse en forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

iv. Ingresos por alquileres

La política de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto N.

D. Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

iii. Planes de beneficios definidos - pensión de jubilación y otros beneficios post-empleo

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación lo efectúan anualmente actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Sociedad determina el costo por intereses por el pasivo por beneficios definidos del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post-empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos se reconoce en el estado de resultados.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación de la Sociedad en relación con beneficios a los empleados de largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período que surgen.

E. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o en partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- a. que tenga el derecho, exigible legalmente de compensar los valores reconocidos; y
- b. que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias:

- admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si cumplen estos siguientes criterios:

- a. que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los valores reconocidos en esas partidas, y
- b. que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

F. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y, cuando sea aplicable, los costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se haya incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta menos los costos estimados de producción y los costos que van a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

Se hacen revisiones periódicas para determinar si el inventario presenta alguna obsolescencia en cuyo caso se registra la provisión con efecto en el estado de resultados.

G. Propiedades, planta y equipo

- i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados, en otras ganancias (pérdidas).

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso, y maquinaria en montaje, la depreciación es calculada usando el método de línea recta, a los siguientes rangos de vida útil:

Construcciones y edificaciones administrativas	100 años
Construcciones y edificaciones producción	Entre 50 y 70 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 50 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Mejoras en propiedad ajena	El menor entre la vida útil de la mejora y el contrato de arrendamiento.

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustarán si es necesario.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad planta y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

v. Construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje

La Sociedad reconoce todos los costos asociados a la puesta en marcha, de las propiedades, plantas y equipos, incluyendo los costos financieros derivados de los proyectos. El reconocimiento de dichos costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, plantas y equipos, terminará cuando se encuentre en lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista. En el momento en que el activo se encuentre apto para desempeñar su objetivo, será tratado de acuerdo a las políticas de reconocimiento posterior de la Sociedad.

H. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias controladas por la Sociedad se contabilizan mediante el método de participación patrimonial. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajustan luego para contabilizar la participación de la Sociedad en las ganancias o pérdidas y en el otro resultado integral de la subsidiaria. Los dividendos recibidos se registran como un menor valor de la inversión.

Para efectos de la contabilización del método de participación patrimonial se eliminan las utilidades no realizadas con terceros en las transacciones entre las compañías y las subsidiarias y se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que reflejen políticas contables uniformes.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la Sociedad (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta en la subsidiaria), la Sociedad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita, o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida según el método de la participación se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados, y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Sociedad cesa el uso del método de la participación desde la fecha en que se pierde el control, influencia significativa o control conjunto, o cuando la inversión se clasifique como mantenida para la venta.

I. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, se capitalizan formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que

cumpla las condiciones para su calificación, se deduce de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en que se incurren.

J. Propiedades de Inversión

Se clasifican como propiedades de inversión aquellas propiedades mantenidas para generar rentas o incremento de capital, y éstas son medidas al costo. El detalle de la vida útil y la depreciación se puede observar en el literal G inciso iii de esta nota.

Una propiedad de inversión se da de baja en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de su disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el valor en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

K. Activos intangibles

i. Reconocimiento y medición

Los costos de desarrollo se capitalizan solo si puede estimarse con fiabilidad que el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos en el futuro y la sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los costos por actividades de investigación se reconocen en resultados, cuando se incurren.

Los otros activos intangibles que adquiere la Sociedad y tienen una vida útil finita se valorizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas generadas internamente no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera separado de la Sociedad.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, se reconocen en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante la vida útil estimada y se reconoce en resultados.

Para los intangibles con vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Software	5 años
Licencias	De 3 a 5 años

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo con el intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de intangibles se dará de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de contratos de clientes.

L. Deterioro en el valor de activos no financieros

Anualmente, la Sociedad revisa el valor en libros de los activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A la plusvalía y a los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica cada año su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a valor presente a una tasa de descuento que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se

distribuye en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

M. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados

La Sociedad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien han expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

ii. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La clasificación se basa en la naturaleza y propósito del activo financiero, y el objetivo del modelo de negocio, y se determina en el reconocimiento inicial.

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

- Deterioro en el valor de activos financieros

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se evalúan en la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Sociedad utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

La matriz de provisión tiene en cuenta lo siguiente:

- Se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.

- Debe especificar las tasas de provisiones, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, la Sociedad establece las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo: región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa del 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión, y se realiza un análisis de manera específica.
- Las tasas determinadas, son evaluadas al menos anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, tales como:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;

se registra el deterioro en ese período, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, éste debe tenerse en cuenta dentro de la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Sociedad considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en resultados.

iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen obligaciones financieras, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

iv. Otros instrumentos financieros – derivados de cobertura

Derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Sociedad considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan a valores de mercado y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

- Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo se registran en otros resultados integrales, y se cargan a la cuenta de reservas de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Los valores que se hayan reconocido directamente en otros resultados integrales, se reconocen en el resultado en el mismo período en que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

- Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable se reconocen en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

N. Contratos de arrendamientos

- La Sociedad como arrendatario:

Al inicio de un contrato la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Sociedad como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Sociedad mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Sociedad esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el Numeral “L” para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

- La Sociedad como arrendador:

La Sociedad como arrendador clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Sociedad como arrendador no maneja arrendamientos financieros.

O. Provisiones

i. Reconocimiento

La Sociedad reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento si se dan las siguientes circunstancias:

- la Sociedad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación; y
- puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Sociedad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, es prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

ii. Contratos onerosos

Si la Sociedad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben reconocerse y medirse como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo. A la fecha de los estados financieros la Sociedad no maneja contratos onerosos.

iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Sociedad tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se ha creado una expectativa real, entre los afectados, con respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haberse anunciado sus principales características a quienes van a verse afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

P. Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Por otro lado, los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos de que sea remota la posibilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control la Sociedad; o,
- toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, pues (1) no es probable que por la existencia de la misma y para

satisfacerla se requiera que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o (2) el valor de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Q. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

R. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuable en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

S. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Sociedad prepara el Estado de Flujos de Efectivo según el método indirecto.

6. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros separados, de acuerdo con las NCIF, requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información de los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros separados, se realizaron en las siguientes áreas:

- medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo a empleados: supuestos actuariales claves;
- reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores;
- pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para la determinación del valor recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo; y medición de pérdidas crediticias esperadas;
- reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves

- relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos; vida útil de propiedades, planta y equipo, arrendamientos e intangibles.
 - determinación de si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos.
 - ingresos: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.
- Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contabilización de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3. Este equipo reporta directamente a la Vicepresidencia Financiera Corporativa de la Organización Carvajal.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir: derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2021	2020
Caja	1.150	1.150
Bancos	18.379.627	7.442.357
Cuentas de ahorro	41.141	41.141
Derechos fiduciarios	1.691.566	29.935.893
Otros	-	355.084
Total	20.113.484	37.775.625

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

Las cuentas del efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera terminaron el año con un saldo acumulado de USD \$1.461.289,38 (USD \$802.923 en 2020).

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

	2021	2020
Clientes	61.771.682	75.361.199
Cuentas por cobrar a trabajadores	632.874	395.189
Anticipos y avances (i)	9.196.856	443.129
Reclamaciones (ii)	6.470.120	12.251.246
Ingresos por cobrar	1.185.671	1.152.355
Deudores varios	5.651.424	4.956.624
Subtotal	84.908.627	94.559.742
Menos: Deterioro de cartera	(89.840)	(103.732)
Total	84.818.787	94.456.010

Largo Plazo

Clientes	2.537.031	2.315.379
Cuentas por cobrar a trabajadores	2.618.868	3.331.501
Depósitos	1.627.888	1.539.921
Anticipos y avances (i)	1.948.967	2.482.662
Deudores varios	167.354	89.046
Subtotal	8.900.108	9.758.509
Menos: Deterioro de cartera	(2.537.031)	(2.315.379)
Menos: Deterioro de anticipos, avances y deudores varios	(1.794.271)	(1.848.594)
Total	4.568.806	5.594.536
Total cuentas por cobrar comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	89.387.593	100.050.546

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes.

Los Directivos de la Sociedad consideran que el valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El período promedio de crédito otorgado en la venta de bienes es de 65 días.

(i) El saldo de los anticipos por cobrar corresponde a los siguientes conceptos:

	2021	2020
Corto plazo		
Proyectos de inversión	a) 7.997.649	-
Proyectos de extracción minera	100.000	277.314
Otros	1.099.207	165.815
Total	9.196.856	443.129
Largo plazo		
Proyectos de inversión	-	765.545
Proyectos de extracción minera	1.783.152	1.648.295
Otros	165.815	68.822
Total	1.948.967	2.482.662

a) En 2021 se dieron anticipos principalmente para la ejecución de proyectos en planta 2: adquisición y montaje del precipitador eléctrico de la caldera de recuperación y adquisición y montaje del turbo generador 5, los cuales se esperan legalizar en 2022.

(ii) En 2021 y 2020 corresponde principalmente a reclamaciones en proceso con aseguradoras de los turbogeneradores de planta 2 y planta 1 respectivamente, de los cuales se recibió pago en 2021 por \$16.601.975 del turbogenerador de planta 2.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha estimado una provisión por deterioro de cuentas por cobrar por \$4.421.142 y \$4.267.705, respectivamente. Este deterioro se ha determinado con base en el análisis de pérdidas crediticias esperadas.

El movimiento de la provisión por deterioro es como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	(4.267.705)	(3.881.246)
Provisión	(325.524)	(819.656)
Recuperación	168.921	433.197
Castigo	3.166	-
Total	(4.421.142)	(4.267.705)

La provisión por deterioro se distribuye así:

	2021	2020
Corto plazo	(89.840)	(103.732)
Largo plazo	(4.331.302)	(4.163.973)
Total	(4.421.142)	(4.267.705)

La Sociedad analiza durante todo el año el movimiento de sus cuentas por cobrar, la calidad de las mismas y de acuerdo a este análisis va ajustando la provisión correspondiente. Para este análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Sociedad considera que esta provisión por deterioro es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

A 31 de diciembre de 2021, la cartera de clientes a corto plazo y su correspondiente provisión está denominada en las siguientes monedas:

	Equivalencia en miles de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	47.115.367	14.656.315	61.771.682
Provisión por deterioro de clientes	(89.840)	-	(89.840)
Total	<u>47.025.527</u>	<u>14.656.315</u>	<u>61.681.842</u>

A 31 de diciembre de 2020, la cartera de clientes a corto plazo y su correspondiente provisión está denominada en las siguientes monedas:

	Equivalencia en miles de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	42.848.581	32.512.618	75.361.199
Provisión por deterioro de clientes	(103.732)	-	(103.732)
Total	<u>42.744.849</u>	<u>32.512.618</u>	<u>75.257.467</u>

Antigüedad de la cartera corriente de clientes es la siguiente:

	2021	2020
Vigentes	56.297.374	69.590.250
Vencida		
De 1 a 30 días	3.282.821	4.225.690
De 31 a 90 días	2.007.619	454.902
De 91 a 180 días	28.414	108.562
De 181 a 360 días	155.454	981.795
Total	<u>61.771.682</u>	<u>75.361.199</u>

Los Directivos de la Sociedad estiman que la cartera vencida neta de provisiones por deterioro registrada, es recuperable sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo crediticio del cliente, incluida sus calificaciones de crédito.

El siguiente es el efecto del ajuste por valor presente neto calculado sobre las partidas de cuentas por cobrar de largo plazo que no están provisionadas por la Sociedad:

	2021	2020
Efecto del ajuste por valor presente neto		
En estado de situación financiera:		
Otros deudores	(304)	(1.027)
Depósitos	(19.280)	(107.247)
Anticipo proveedores	(1.582)	(13.806)
Total efecto en estado de situación financiera	<u>(21.166)</u>	<u>(122.080)</u>
Efecto en resultados	(100.914)	(265.240)

9. Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial

	2021	2020
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	47.325.113	71.615.658
Capitalización	-	1.487.486
Dividendos decretados por las subsidiarias	-	(20.116.189)
Participación de las otras variaciones patrimoniales	626.753	1.769.250
Resultado neto por método de participación patrimonial con subsidiarias	6.833.345	(9.059.297)
Partidas reconocidas en el pasivo	495.880	1.628.205
Saldo final a 31 de diciembre de 2021	55.281.091	47.325.113

La inversión en la sociedad Suministradora de Papel S.A.S. en concordato se encuentra provisionada. Todas las acciones que posee la Sociedad son ordinarias.

El movimiento y saldo de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

Año 2021

Subsidiaria	País	Saldo neto inicial	Ingreso (gasto) MPP (*)	ORI MPP	Partidas reconocidas en el pasivo	Total de inversiones
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE (antes Propal Zona Franca S.A.S.)	Colombia	33.734.326	7.530.797	-	-	41.265.123
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (subconsolidado)	Colombia	12.197.014	20.044	436.714	-	12.653.772
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	-	(495.880)	-	495.880	-
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	1.393.773	(221.616)	190.039	-	1.362.196
Total		47.325.113	6.833.345	626.753	495.880	55.281.091

La inversión en la sociedad Propal CI S.A. Panamá se liquidó en el primer semestre del año 2021.

Año 2020

Subsidiaria	País	Saldo neto inicial	Capitalización o compra de acciones	Dividendos	Ingreso (gasto) MPP (*)	ORI MPP	Partidas reconocidas en el pasivo	Total de inversiones
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE (antes Propal Zona Franca S.A.S.)	Colombia	58.962.565	-	(17.075.674)	(8.152.565)	-	-	33.734.326
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (subconsolidado)	Colombia	12.653.093	-	(3.040.515)	738.749	1.845.687	-	12.197.014
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	-	-	-	(1.628.205)	-	1.628.205	-
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	-	1.487.486	-	(17.276)	(76.437)	-	1.393.773
Total		71.615.658	1.487.486	(20.116.189)	(9.059.297)	1.769.250	1.628.205	47.325.113

(*) En 2021 está compuesto por utilidad por pérdida por método de participación por \$7.489.994 y pérdida por método de participación de la utilidad no realizada por \$(656.649) (en 2020 está compuesto por gasto por pérdida por método de participación por \$(10.960.490) y utilidad por método de participación de la utilidad no realizada por \$1.901.193).

A continuación, se relacionan las subsidiarias directas e indirectas de la Sociedad, incluyendo su nombre, domicilio, porcentaje de participación y datos financieros a diciembre de 2021:

Entidad	País	Participación 2021	Activo 2021	Pasivo 2021	Patrimonio 2021	Utilidad (pérdida) neta	Acitividad económica
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE	Colombia	94,99%	113.331.540	73.451.226	39.880.314	7.505.928	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (subconsolidado)	Colombia	97,40%	59.741.873	41.989.424	17.752.449	435.848	Comercializadora de papel
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	94,40%	4.070.429	15.968.704	(11.898.275)	(375.649)	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	30,34%	15.584.831	118.388	15.466.443	(679.245)	Comercializadora de papel

A continuación, se relacionan las subsidiarias directas e indirectas de la Sociedad, incluyendo su nombre, domicilio, porcentaje de participación y datos financieros a diciembre de 2020:

Entidad	País	Participación 2020	Activo 2020	Pasivo 2020	Patrimonio 2020	Utilidad (pérdida) neta	Acitividad económica
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE	Colombia	94,99%	99.446.026	67.071.641	32.374.385	(8.156.195)	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (subconsolidado)	Colombia	97,40%	62.552.280	45.855.823	16.696.457	(1.357.873)	Comercializadora de papel
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	94,40%	2.385.623	13.908.249	(11.522.626)	(1.615.565)	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	30,34%	21.990.209	6.464.667	15.525.542	(1.324.542)	Comercializadora de papel
Propal CI S.A.	Panamá	100,00%	705.429	-	705.429	(25.513)	Inactiva

Carvajal Pulpa Papel S.A, suscribió el aumento de capital en Proveedora de Papeles Andina S.A de Ecuador en septiembre del 2020, quedando con la siguiente composición accionaria:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	883.934	69,66%
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	385.001	30,34%
	<u>1.268.935</u>	<u>100,00%</u>

10. Inventarios

	2021	2020
Materia prima	39.297.480	35.573.689
Producto en proceso	1.681.631	1.519.989
Producto terminado	6.276.046	26.209.780
Materiales, repuestos y suministros	46.866.474	42.764.124
Inventario en tránsito	4.149.464	1.264.245
Envases y empaques	1.842.289	1.395.499
Mercancía no fabricada por la empresa	14.119	64.828
Subtotal	100.127.503	108.792.154
Provisión de inventario	(i) (530.719)	(399.868)
Ajuste al valor neto realizable	(ii) (39.568)	(75.978)
Total	99.557.216	108.316.308

(i) El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	(399.868)	(2.694.805)
Apropiaciones del año	(196.127)	(120.209)
Recuperación	42.509	208.059
Castigo	22.767	2.207.087
Total	(530.719)	(399.868)

(ii) El movimiento del valor neto de realización es el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	(75.978)	(38.619)
Apropiaciones del año	(5.616)	(44.606)
Recuperación	42.026	7.247
Total	(39.568)	(75.978)

En el 2021 hubo una disminución neta en los inventarios por el ajuste a su valor neto realizable, lo que generó una utilidad neta por \$36.410 (gasto por \$37.359 en 2020).

En el 2021 se reconocieron inventarios por \$662.284.144 (\$590.960.531 en 2020) como gastos durante el periodo que hicieron parte del costo de venta.

A la fecha la Sociedad no posee inventarios pignorados.

11. Propiedades, planta y equipo

El detalle de este rubro está compuesto por:

	Terreno	Construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de computación y comunicación	Equipo de oficina y muebles y enseres	Acueductos, plantas y redes	Flota y equipo de transporte	Vías de Comunicación	Repuestos Significativos	Total
Costo											
Saldo a 31 de diciembre de 2019	113.446.369	35.583.385	44.599.720	705.536.749	12.016.246	2.508.991	6.087.772	372.759	3.786.920	3.677.953	927.616.864
Adiciones	-	13.051.316	-	-	20.152	-	-	-	-	785.915	13.857.383
Traslados	-	(18.589.183)	5.501.563	13.730.912	36.008	-	-	-	-	(679.300)	-
Retiros	-	-	-	(13.609)	-	-	-	-	-	-	(13.609)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	113.446.369	30.045.518	50.101.283	719.254.052	12.072.406	2.508.991	6.087.772	372.759	3.786.920	3.784.568	941.460.638
Adiciones	-	9.725.491	-	1.072.014	-	-	-	-	-	378.064	11.175.569
Traslados	-	(30.441.846)	9.888.940	20.903.711	-	-	-	-	-	(350.805)	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	113.446.369	9.329.163	59.990.223	741.229.777	12.072.406	2.508.991	6.087.772	372.759	3.786.920	3.811.827	952.636.207
Depreciación acumulada											
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	-	10.099.554	414.987.900	10.465.130	2.406.905	2.003.994	372.759	663.276	-	440.999.518
Cargos del año	-	-	1.977.405	29.341.686	318.203	14.494	207.418	53.038	110.546	-	32.022.790
Retiros	-	-	-	(9.799)	-	-	-	(22.261)	-	-	(32.060)
Reclasificación a activos por derecho de uso	-	-	-	(178.445)	(3.294)	-	-	(30.777)	-	-	(212.516)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	12.076.959	444.141.342	10.780.039	2.421.399	2.211.412	372.759	773.822	-	472.777.732
Cargos del año	-	-	2.110.760	29.325.754	324.803	14.494	207.418	51.760	110.546	-	32.145.535
Traslados	-	-	(115)	115	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste	-	-	-	(2.043)	-	-	-	-	-	-	(2.043)
Reclasificación a activos por derecho de uso	-	-	-	(167.505)	(3.294)	-	-	(51.760)	-	-	(222.559)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	-	14.187.604	473.297.663	11.101.548	2.435.893	2.418.830	372.759	884.368	-	504.698.665
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	113.446.369	30.045.518	38.024.324	275.112.710	1.292.367	87.592	3.876.360	-	3.013.098	3.784.568	468.682.906
Valor neto a 31 de diciembre de 2021	113.446.369	9.329.163	45.802.619	267.932.114	970.858	73.098	3.668.942	-	2.902.552	3.811.827	447.937.542

A 31 de diciembre de 2021, no hay propiedades, planta y equipo otorgados en garantía.

A diciembre de 2021 y 2020 no se capitalizaron costos financieros en la propiedad, planta y equipo.

12. Activos por derecho de uso

	Maquinaria y equipo	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
Costo				
Saldo a 31 de diciembre de 2020	19.095.272	46.396	2.717.220	21.858.888
Adiciones	858.337	-	85.379	943.716
Saldo a 31 de diciembre de 2021	19.953.609	46.396	2.802.599	22.802.604
Depreciación acumulada				
Saldo a 31 de diciembre de 2020	5.809.321	37.885	578.033	6.425.239
Reclasificación desde propiedades, planta y equipo	167.505	3.294	51.760	222.559
Cargos amortización	2.889.107	-	333.191	3.222.298
Saldo a 31 de diciembre de 2021	8.865.933	41.179	962.984	9.870.096
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	13.285.951	8.511	2.139.187	15.433.649
Valor neto a 31 de diciembre de 2021	11.087.676	5.217	1.839.615	12.932.508

13. Activos intangibles

El detalle de este rubro está compuesto por:

Costo	Software	Licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	14.375.988	3.610.278	17.986.266
Adiciones	-	257.415	257.415
Saldo al 31 de diciembre 2021	14.375.988	3.867.693	18.243.681
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre 2020	13.536.523	2.626.291	16.162.814
Cargos del año	204.249	360.030	564.279
Saldo al 31 de diciembre 2021	13.740.772	2.986.321	16.727.093
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	839.465	983.987	1.823.452
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	635.216	881.372	1.516.588

14. Otros activos no financieros

	2021	2020
Corto plazo		
Seguros pagados por anticipado	4.570.564	4.034.732
Total	4.570.564	4.034.732
Largo plazo		
Obras de arte y cultura	32.830	32.830
Total	32.830	32.830

15. Propiedades de inversión

	2021
Terrenos	400.000
Total	400.000

Las propiedades de inversión no sufrieron ninguna variación durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021.

El saldo de propiedades de inversión corresponde a terrenos que se mantienen para generar rentas y/o incrementos de capital y son mantenidas a costo.

El ingreso por concepto de rentas en los contratos de arrendamiento operativo que maneja la Sociedad sobre esta propiedad ascendió a \$714.880 en 2021.

Esta propiedad de inversión corresponde al lote que ocupa Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE, con un área construida de 40.000 m² ubicado en el municipio de Guachené.

16. Obligaciones financieras

	2021	2020
Corto plazo		
Préstamos con entidades financieras	70.855.009	133.208.048
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	453.523	411.668
Total	71.308.532	133.619.716
Largo plazo		
Préstamos con entidades financieras	243.600.811	181.089.525
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	11.254.833	1.758.969
Total	254.855.644	182.848.494

A 31 de diciembre de 2021 la distribución de las obligaciones financieras por entidad financiera se relaciona a continuación:

Entidad	2021	2020
Scotiabank Colpatría	36%	36%
Bancolombia Panamá	15%	-
Itau Corbanca Colombia S.A.	15%	15%
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	9%	9%
Davivienda S.A.	9%	8%
Banco de Bogotá S.A.	8%	7%
Bancolombia S.A.	5%	24%
Otros	3%	1%
	100%	100%

Las obligaciones financieras se componen de préstamos con entidades financieras cuyos vencimientos son como sigue:

	2021	2020
A la demanda de un año	71.308.532	133.619.716
En el segundo año	70.732.703	63.170.856
En el tercer hasta el quinto año, inclusive	110.340.854	104.046.743
Después de cinco años	73.782.087	15.630.895
Menos: Valor pagadero dentro de los 12 meses siguientes	(71.308.532)	(133.619.716)
Valor pagadero a largo plazo	254.855.644	182.848.494

Las obligaciones financieras están denominadas en las siguientes monedas:

	Dólares	Pesos colombianos	Total
A 31 de diciembre de 2021			
Pagarés	70.837.984	255.326.192	326.164.176
	<u>70.837.984</u>	<u>255.326.192</u>	<u>326.164.176</u>
Equivalente en miles de pesos colombianos			
	Dólares	Pesos colombianos	Total
A 31 de diciembre de 2020			
Pagarés	61.421.158	255.047.052	316.468.210
	<u>61.421.158</u>	<u>255.047.052</u>	<u>316.468.210</u>

El costo promedio de la deuda fue de 6,2% y 6,6% EA para los años 2021 y 2020 respectivamente.

Al cierre del ejercicio no existen obligaciones en mora, ni compromisos que vayan a refinanciarse.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de los préstamos se aproximan al valor razonable.

Las obligaciones por endeudamiento con entidades financieras están garantizadas por el activo arrendado.

17. Otros pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en la nota 16 como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamientos con otros terceros diferentes a entidades financieras a 31 de diciembre de 2021 siguen a continuación:

	2021	2020
Corto plazo	2.973.882	2.319.192
Largo plazo	9.030.212	11.536.261
Total	12.004.094	13.855.453

El análisis de vencimientos de los otros pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
En un año o menos	2.973.882	2.319.192
En el segundo al quinto año	7.279.505	8.659.100
Más de cinco años	1.750.707	2.877.161
Menos, valor pagadero dentro de 12 meses	(2.973.882)	(2.319.192)
Valor pagadero a largo plazo	9.030.212	11.536.261

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantiene otros pasivos por arrendamiento con partes relacionadas por valor de \$2.056.922 y \$2.723.376 respectivamente:

	2021	2020
Corto plazo	735.099	666.454
Largo plazo	1.321.823	2.056.922
Total (Nota 36)	2.056.922	2.723.376

Durante el 2021, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$744.644 (\$1.371.987 en 2020).

La tasa promedio ponderada actual de los otros pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 7,97% y 7,85% respectivamente.

18. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar comprende principalmente valores por pagar comerciales y costos recurrentes así:

	2021	2020
Corto plazo		
Proveedores nacionales (i)	83.615.766	103.316.047
Proveedores exterior	15.904.249	7.914.580
Dividendos por pagar	7.318	7.282
Costos y gastos por pagar	13.565.853	17.217.619
Contratistas	6.586.396	11.405.262
Retenciones por pagar	3.582.055	3.937.352
Fletes y gastos de exportación	2.260.274	3.255.338
Diversos	2.476.771	3.006.504
Total	127.998.682	150.059.984
Largo plazo		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (ii)	4.355.305	3.962.262
Total	4.355.305	3.962.262

- (i) El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 90 días. La Sociedad tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima al valor razonable.

- (ii) En 2021 corresponden a reconocimiento de obligaciones implícitas al aplicar el método de participación con Suministradora de Papel S.A.S por \$4.355.305 (en 2020 por \$3.859.424 y \$102.838 de otras cuentas por pagar).

El siguiente es el efecto del ajuste por valor presente neto calculado sobre las partidas de cuentas por pagar de largo plazo:

	2021	2020
Efecto del ajuste por valor presente neto		
En estado de situación financiera:		
Proveedores	-	13.828
Total efecto en estado de situación financiera	-	13.828
Efecto en resultados	(13.828)	(148.060)

19. Beneficios a los empleados

El pasivo por beneficios a los empleados se compone de:

	2021	2020
Pensión de jubilación pasivo por beneficios definidos	1.208.107	1.299.215
Otros beneficios post-empleo - Bonificación por retiro	1.904.042	2.079.951
Intereses sobre las cesantías	449.005	432.840
Vacaciones	5.492.958	5.627.326
Cesantías	3.772.262	3.609.690
Prima	323.226	306.520
Otros beneficios a los empleados	(i) 4.751.655	1.802.534
Total	17.901.255	15.158.076
Menos: pasivos por beneficios a los empleados corto plazo	(15.033.971)	(11.484.830)
Pasivos por beneficios a los empleados largo plazo	2.867.284	3.673.246

- (i) Para el año 2021, la compañía cumple los parámetros definidos en su programa extralegal de compensación variable, el cual se reconoce como pasivo laboral en sus estados financieros y se cancela una vez se aprueben los estados financieros de dicho año.

La Sociedad maneja los siguientes dos beneficios a empleados, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

- Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Sociedad les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Sociedad no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Sociedad no maneja planes de pensión para empleados actuales.

- Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión

La Sociedad maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de algunas empresas que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión	
	2021	2020	2021	2020
Número de participantes	7	7	530	575
Valor de pensión anual	19.814	134.974	51.474.608	53.015.682
Edad promedio (años)	86,9	85,8	52,3	51,9

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión	
	2021	2020	2021	2020
Valor del inicio del periodo	1.299.215	1.307.890	2.079.951	2.036.088
<i>Incluido en el resultado del periodo:</i>				
Costo por servicios	-	-	84.353	85.531
Costo por interés	61.497	65.226	98.140	101.212
<i>Incluido en otros resultados integrales:</i>				
<i>(Ganancia) pérdida actuarial debido a:</i>				
Experiencia	69.538	41.532	(117.390)	54.846
Cambio en hipótesis	(82.588)	19.403	(95.960)	27.112
Otros:				
Beneficios pagados	(139.555)	(134.836)	(145.052)	(205.220)
Liquidaciones ("Settlements")	-	-	-	(19.618)
Valor al final del periodo	1.208.107	1.299.215	1.904.042	2.079.951

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión	
	2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento	6.25%	5.00%	6.00%	5.00%
Tasa de incremento pensional/salarial	3.00%	3.00%	5.00%	3.50%
Tasa anual de inflación	3.00%	3.00%	3.00%	3.50%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

Supuesto	Cambio	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos Efecto en el pasivo		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión Efecto en el pasivo	
		2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento	Aumento de 0,5 %	(32.265)	(38.303)	(44.453)	(53.522)
Tasa de descuento	Reducción de 0,5 %	33.890	40.391	46.748	56.437
Tasa de incremento pensional/salarial	Aumento de 0,5 %	32.251	38.233	47.906	57.278
Tasa de incremento pensional/salarial	Reducción de 0,5 %	(30.981)	(36.603)	(45.931)	(54.793)
Tabla de mortalidad - Tabla RV-08	Incremento de un año la esperanza de vida	61.330	67.817	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

Revelación de información de pasivos pensionales, según los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016 los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo, de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, fueron los siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento real	4,80%	4,80%
Tasa de descuento nominal	7,52%	8,61%
Tasa de Incremento pensional	2,60%	3,64%
Tasa anual de Inflación	3,00%	3,64%
Tabla de Mortalidad - Colombia	Tabla RV-08	Tabla RV-08

A 31 de diciembre de 2021, el pasivo pensional registrado en la contabilidad, según los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante según el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue:

	Pasivo según decreto 2420 de 2015	Pasivo según decreto 1625 de 2016	Diferencia
2021	1.208.107	1.057.671	150.436
2020	1.299.215	1.083.087	216.128

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen conmutaciones pensionales parciales.

Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas, la Sociedad cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes, la Sociedad no tiene obligación legal ni implícita de hacer contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

El costo en el estado de resultados de \$1.267.172 y \$1.270.842 en 2021 y 2020, respectivamente, representa contribuciones causadas durante el año.

20. Provisiones

A continuación, se muestra la descripción y el monto de las provisiones comparadas entre los ejercicios 2021 y 2020, las cuales se registran conforme a los informes presentados por los asesores externos de la Sociedad:

	2021	2020
Laborales	605.000	275.000
	605.000	275.000

Las provisiones corresponden a obligaciones sobre las cuales la Sociedad tiene incertidumbre acerca de su cuantía y/o vencimiento. La Sociedad ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros, los cuales corresponden principalmente a cuatro casos laborales en 2021 y dos casos laborales en 2020.

La Administración de la Sociedad, con base en la información de sus asesores legales, considera que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir las pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de los procesos en curso.

21. Contingencias

Con excepción de las provisiones registradas en la nota 20, la Sociedad no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales con alguna probabilidad cierta de pérdida, que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida se clasifica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por los mismos.

Naturaleza del proceso	2021		2020	
	No. de procesos	Valor	No. de procesos	Valor
Laboral	8	1.628.917	7	1.503.340

22. Arrendamientos

La Sociedad como arrendador:

La Sociedad maneja arrendamientos operativos de propiedades en inmuebles a terceros y partes relacionadas, con diferentes términos.

A 31 de diciembre, los cobros futuros del arrendamiento son como sigue:

	2021	2020
1 año o menos	1.731.744	1.716.292
Entre 1 y 5 años	5.753.602	6.471.323
5 años o más	10.139.003	10.839.524
Total	17.624.349	19.027.139

23. Otros activos o pasivos financieros

En el curso normal de los negocios la Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio de moneda. Esos instrumentos son contratos forward, los cuales durante el año 2021 dieron como resultado neto en la liquidación de los mismos por valor de \$0 (pérdida neta de \$422.222 en 2020), registrada en resultados junto con el efecto de la operación cubierta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene contratos forwards vigentes.

Medición de valor razonable de los instrumentos de cobertura - forwards

- Nivel de jerarquía de la valoración

La medición de valor razonable de los instrumentos de cobertura de la Sociedad se clasifica dentro del Nivel 2

- Técnica de valoración utilizada

La técnica de valoración de los forwards corresponde a la técnica de uso reconocido en el mercado denominada de puntos forward

- Datos de entrada utilizados para desarrollar la medición

Los valores registrados se obtienen a partir de datos observables de mercado (indicadores, tasas de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidades, etc.) de fuentes como Bloomberg, que es un proveedor de precios.

- Interrelación entre las variables no observables significativas o datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable

No se usan variables no observables en ninguna de las mediciones que se realizan, porque todos son datos observables objetivos de mercado.

24. Capital

	Número de acciones ordinarias autorizadas	Acciones suscritas y pagadas	Valor nominal por acción en moneda local	Total Capital a Saldo Histórico
Saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020	596.630.268	596.630.268	10	5.966.303

El capital de la Sociedad no sufrió ninguna variación durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad mantiene una sola clase de acciones ordinarias.

El número de acciones suscritas, pagadas y en circulación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone así:

Acciones suscritas y pagadas	Acciones readquiridas	Acciones en circulación
596.630.268	83.867.740	512.762.528

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Accionistas	País	Número de acciones	Participación
Carvajal S.A.	Colombia	500.877.937	97,68%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	8.949.454	1,75%
Otros minoritarios		2.935.137	0,57%
		512.762.528	100%

25. Reservas

La naturaleza, propósito y movimiento de las reservas se explica a continuación:

	2021	
Reservas legales y estatutarias		
Reserva legal		2.983.152
Reserva para financiación de nuevos proyectos		91.801.791
Reserva para readquisición de acciones		2.672.504
Total reservas legales y estatutarias		<u>97.457.447</u>
	2021	2020
Reservas de otros resultados integrales		
De participación en otros resultados integrales de subsidiarias	3.332.737	2.705.984
	<u>3.332.737</u>	<u>2.705.984</u>

Reservas legales y estatutarias:

Las reservas legales y estatutarias se componen de acuerdo con topes exigidos por la ley. En general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reservas de otros resultados integrales:

Reserva de otras variaciones patrimoniales de subsidiarias

	2021	2020
Saldo al inicio del año	2.705.984	936.734
Ganancia/(pérdida) que surge de cambios en otras variaciones patrimoniales de subsidiarias	626.753	1.769.250
Saldo al final del año	<u>3.332.737</u>	<u>2.705.984</u>

26. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se descomponen así:

	2021	2020
Ventas nacionales	604.763.303	523.899.545
Ventas en el exterior	148.931.968	116.266.412
Subtotal venta de producto	<u>753.695.271</u>	<u>640.165.957</u>
Aprovechamientos	5.599.714	5.237.576
Otras ventas	4.666.524	3.593.622
Servicios (i)	1.248.898	3.108.630
Honorarios (i)	1.805.498	2.030.218
Arrendamientos	810.216	1.050.343
Total ingresos	<u>767.826.121</u>	<u>655.186.346</u>

- (i) Lo honorarios y servicios corresponden principalmente a servicios de asistencia técnica y facturación por suministros de vapor, gas, procesamiento parcial de producto, a partes relacionadas.

27. Costos de ventas

	2021	2020
Costos de producción	545.428.736	477.630.135
Beneficios a empleados	81.221.059	80.876.479
Depreciación	31.872.305	31.974.336
Amortización	3.762.044	479.581
Total	662.284.144	590.960.531

28. Otros ingresos

Los otros ingresos se componen de:

	2021	2020
Ingreso por método de participación patrimonial en subsidiarias (nota 9)	8.086.713	-
Recuperaciones (i)	6.462.997	3.507.268
Subvenciones	568.403	1.883.075
Total	15.118.113	5.390.343

- (i) En 2021 incluye recuperación por reclamación a las aseguradoras por \$4.161.380 y recuperación de provisiones por \$2.301.617 (En 2020 por \$317.131 y \$3.190.137 respectivamente).

29. Gastos de operación

Los gastos se relacionan a continuación:

De ventas

	2021	2020
Servicios	32.197.944	27.228.100
Regalías y derechos	8.036.900	8.770.715
Comisiones	7.662.176	7.517.120
Gasto factoring	6.215.758	5.169.916
Impuestos	4.654.912	4.016.367
Gastos de personal	2.659.409	3.657.649
Seguros	1.666.368	1.301.119
Honorarios	174.404	1.902
Provisiones	166.742	882.815
Arrendamientos	72.013	50.773
Gastos de viaje	58.520	125.923
Depreciación	11.778	11.778
Diversos	792.694	379.658
Total	64.369.618	59.113.835

De administración

	2021	2020
Gastos de personal	5.724.623	3.874.579
Impuestos	3.375.820	2.672.825
Honorarios	2.266.472	3.041.967
Contribuciones y afiliaciones	443.516	461.202
Amortización	247.092	88.877
Mantenimiento y reparaciones	209.844	89.429
Servicios	90.144	30.465
Depreciación	38.893	36.676
Gastos de viaje	5.781	22.137
Provisiones	-	7.143
Diversos	1.183.426	395.331
Total	13.585.611	10.720.631

30. Otros gastos

	2021	2020
Pérdida por método de participación patrimonial en subsidiarias (nota 9)	596.719	10.960.490
Donaciones	790.540	716.912
Demandas	338.407	-
Comisión patrimonio autónomo	-	70.779
Comisiones bancarias y comisiones	71	696
Total	1.725.737	11.748.877

31. Otras ganancias (pérdidas)

	2021	2020
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	-	65.561
Pérdida en venta y retiro de otros activos	(521.443)	-
Total	(521.443)	65.561

32. Ingresos financieros

	2021	2020
Intereses y otros rendimientos financieros	617.946	1.559.780
Total	617.946	1.559.780

33. Costos financieros

	2021	2020
Intereses y otros costos financieros	19.200.609	16.719.995
Descuento por pronto pago	1.353.787	1.582.308
Costos financieros de otros pasivos por arrendamientos	1.164.708	1.426.991
Gastos de intereses partes relacionadas	587.394	736.841
Costo por intereses por beneficios a los empleados	236.153	227.128
Total	22.542.651	20.693.263

34. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2021	2020
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor en impuestos (1)	25.753.304	15.326.795
Otros impuestos por pagar (2)	5.465.990	4.291.150
	31.219.294	19.617.945
Pasivos por impuestos corrientes		
Otros impuestos por pagar (3)	5.839.622	4.069.751
	5.839.622	4.069.751

(1) Saldo a favor en Renta, ICA e IVA

(2) Descuentos tributarios

(3) Impuesto de Industria y comercio, IVA

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2021	2020
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	-	(288.049)
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	(2.740)	(1.444.852)
(Gasto) ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(1.713.046)	8.587.552
	(1.715.786)	6.854.651
	2021	2020
Estado de otros resultados integrales		
Impuesto sobre la renta registrado directamente en otros resultados integrales		
(Pérdidas) ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	28.687	36.983
Impuesto a las ganancias del otro resultado integral	28.687	36.983

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 18% y 20% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es la siguiente

	2021	2020
Utilidad (pérdida) del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	9.800.897	(34.147.715)
A la tasa legal de impuestos del 31%	(3.038.278)	10.927.269
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	(2.740)	(1.444.852)
Gastos no deducibles de impuestos:		
Diferencia permanente 1 gastos no deducibles	(2.014.631)	(4.021.806)
Diferencia permanente 2 ingresos no gravados	3.643.074	6.512.623
Diferencia permanente 3 gastos deducibles	751.151	-
Diferencia permanente 4 ingresos gravados	(335.536)	(6.437.226)
Otros gastos no deducibles de impuestos:		
Efecto por variación de tasas del año corriente	(1.435.907)	1.222.627
Efecto por diferencia en base impositiva	717.081	-
Reconocimiento descuento tributario	-	96.016
A la tasa efectiva de impuesto del 18% (2020 20%)	(1.715.786)	6.854.651
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	(1.715.786)	6.854.651

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Gastos de ejercicios anteriores, 50% del GMF, donaciones, prorrateo IVA, impuestos asumidos, gasto por método de participación.
2. Rendimientos financieros, ingresos por método de participación, indemnización por turbogenerador.
3. Gasto deducible decreto 558, gasto por Industria y comercio 2020.
4. Utilidad en venta de activos fijos.

Impuesto diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2021	2020	2021	2020
Depreciación acelerada de propiedades, planta y equipo para fines impositivos	\$ (1.414.599)	\$ (3.692.502)	\$ (2.484.471)	\$ (2.414.660)
Revaluaciones de terrenos y edificios al valor razonable	(8.766.644)	(8.766.644)	-	-
Demás diferencias temporarias	(12.121.325)	(10.636.528)	(1.763.414)	17.579.136
Pérdidas fiscales disponibles para compensación contra utilidades fiscales futuras (1)	4.042.084	6.576.924	2.534.839	(6.576.924)
Pasivo neto por impuesto diferido	\$ (18.260.484)	\$ (16.518.750)	\$ (1.713.046)	8.587.552

(1) Las pérdidas fiscales se vencen en el año 2032.

Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes

1. Ajuste en la cuenta por cobrar al seguro por reclamaciones.
2. Ajuste de las pérdidas fiscales.
3. Efecto de la diferencia en cambio.
4. Por el impacto de provisiones al cierre del ejercicio.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera:

	2021	2020
Activo por impuesto diferido	\$ 19.181.237	\$ 16.509.087
Pasivo por impuesto diferido	(28.905.707)	(24.520.511)
Pasivo por impuesto diferido por ganancias Ocasionales	(8.766.644)	(8.766.644)
Activo por impuesto diferido ORI	230.630	259.318
Pasivo neto por impuesto diferido	\$ (18.260.484)	\$ (16.518.750)

El movimiento del pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	\$ (16.518.750)	\$ (25.143.285)
(Gasto) Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	(1.713.047)	8.587.552
(Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral	(28.687)	36.983
Saldo al cierre del ejercicio	\$ (18.260.484)	\$ (16.518.750)

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

2021	Base	Impuesto diferido	Total
Por plan pensión	\$ 133.481	\$ 46.718	\$ 86.763
Por bonificación por retiro	525.463	183.912	341.551
	\$ 658.944	\$ 230.630	\$ 428.314

Los principales cambios del impuesto diferido registrado en otro resultado integral son:

- 1) Por la variación de las partidas reconocidas en otro resultado integral por pensión y bonificación por retiro.

La entidad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal y de la misma naturaleza.

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$19.411.867, principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

	Activos por impuestos diferidos
Beneficios a empleados	969.016
Pasivos estimados y otras provisiones	11.542.852
Escudos fiscales	4.466.982
Arrendamientos	469.420
Cuentas por cobrar y otros	1.963.597
Total	<u>19.411.867</u>

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso: Los escudos fiscales se compensarán con las ganancias fiscales de los próximos años de acuerdo a las proyecciones

realizadas. En otras provisiones se incluye el efecto por los reclamos al seguro, de los cuales es espera recibir el respectivo soporte tributario en el año 2.022 para reconocerlos fiscalmente. Para los demás conceptos, como negocio en marcha, la compañía continuará realizando la respectiva causación hasta que desaparezca la diferencia temporaria.

Impuesto a las ganancias

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

AÑO GRAVABLE

2015

2016

2017

2018

2019

2020

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables 2019 y 2020.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

De acuerdo con el trabajo y análisis realizado, la documentación que soporta los tratamientos impositivos de la Sociedad en la adopción de la CINIIF23, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2017, 2018, 2019 y 2020 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que la compañía está sujeta al Régimen de Precios de Transferencia. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Impuesto al patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. No serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia. La causación de este impuesto tuvo en consideración la posesión al primero de enero de 2020 de un patrimonio líquido fiscal igual superior a \$5,000 millones de pesos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no debió ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2021. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio antes de la fecha del vencimiento de la presentación. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2021.

Beneficio de auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se

realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2.577.868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

Año	Tarifa Aplicable a Entidades Financieras	
	Tarifa General*	**
2021	31%	34%
2022 y siguientes ***	35%	38%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

*** Actualizado por la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto al Patrimonio

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales, sucesiones ilíquidas residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

A la base gravable del impuesto, se agregó el cincuenta por ciento (50%) del valor patrimonial de los bienes objeto del impuesto complementario de normalización tributaria que hayan sido declarados en el periodo gravable 2020 y que hayan sido repatriados a Colombia e invertidos con vocación de permanencia en el país, de conformidad con el impuesto de normalización previsto en la presente Ley.

Impuesto de Normalización

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrié activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

De igual forma, la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, extendió el beneficio de auditoría para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Se reduce a cinco años el termino de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El termino para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

La ley 2155 establece un mecanismo de facturación para la declaración renta, según el cual las autoridades tributarias emitirán una factura basada en la información reportada por los terceros. La factura se considerará como una liquidación oficial de la obligación por el impuesto sobre la renta del contribuyente. Además, la ley autoriza a las autoridades tributarias a hacer cumplir el pago de las facturas del impuesto sobre la renta.

Asimismo, los contribuyentes que no estén de acuerdo con la liquidación oficial emitida pueden presentar una declaración de renta dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la factura emitida por las autoridades tributarias.

Por otra parte, dicha ley también incluye varias reglas para fortalecer y ampliar la aplicación del sistema de facturación electrónica. De igual forma aquellos documentos emitidos bajo el

sistema POS no se aceptarán como documentación soporte para propósitos de impuestos (y las facturas electrónicas se necesitarán) para las transacciones que excedan 5 unidades tributarias. La ley obliga a las autoridades tributarias a establecer un calendario para la implementación de las nuevas reglas del sistema de facturación electrónica.

35. Dividendos

En marzo 24 de 2020 la Asamblea General de Accionistas decretó dividendos constitutivos de renta por \$6.214.682, a razón de \$12,12 por cada una de las 512.762.528 acciones. Así mismo se liberaron reservas y se destinaron para decretar un dividendo constitutivo de renta por \$11.091.053. El total de los dividendos son pagaderos en tres cuotas en los meses de abril, julio y octubre de 2020 excepto para los accionistas que tengan menos de 10.000 acciones a quienes se les pago en una única cuota en abril de 2021. En abril 17 de 2020 la compañía hizo cruce de dividendos con préstamo con su casa matriz por \$2.000.000.

En marzo 18 de 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobó registrar la pérdida del ejercicio para el 2020 que asciende a la suma de \$27.293.064 contra la cuenta de pérdidas acumuladas.

36. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Carvajal Pulpa y Papel S.A. efectúa transacciones con partes relacionadas en condiciones de libre competencia y a precios normales de mercado.

Las principales operaciones que se llevan a cabo con partes relacionadas son:

- a. Facturación de productos.
- b. Facturación de servicios administrativos.
- c. Otorgamiento de préstamos y cobro de intereses financieros.
- d. Contratación de servicios de transformación de papel.
- e. Contratación de servicios de mantenimiento industrial.
- f. Pago por asistencia técnica, soporte administrativo.
- g. Arrendamientos.
- h. Operaciones realizadas con ocasión de la suscripción de un contrato de mandato por venta de producto.

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar, y los ingresos y gastos de las transacciones con partes relacionadas en el año 2021 se presentan a continuación:

Entidad	País	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Otros pasivos por arrendamientos (Nota 17)	Compras de bienes y/o Servicios	Ingresos Operacionales
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	53.996.210	194.655	-	921.848	52.470.233
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca	Colombia	45.627.803	3.679.824	2.056.922	15.294.869	234.993.854
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	7.139.025	-	-	-	6.923.785
Supapel S.A.	Colombia	6.904.837	-	-	-	133.974
Carvajal S.A.	Colombia	5.000.376	10.104.994	-	753.891	376
Bico Internacional S.A.	Ecuador	3.866.731	-	-	-	21.807.949
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	3.126.590	-	-	-	14.478.813
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	2.855.208	222.863	-	566.321	3.707.229
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	1.819.250	-	-	6.490	1.753.948
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	Colombia	411	2.294.699	-	6.605.630	4.120
Bico Internacional S.A.	Panamá	80	-	-	-	-
Assenda Holding S.A.	Panamá	40	-	-	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	4	-	-	-	-
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	-	-	-	-	10.177.150
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	21.824	-	18.371	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	-	-	9.519.025	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	246.896	-	1.519.841	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	378.357	-	644.495	-
Total		130.336.565	17.144.112	2.056.922	35.850.781	346.451.431

Las cuentas con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2020 comprenden:

Entidad	País	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Otros pasivos por arrendamientos (Nota 17)	Compras de bienes y/o Servicios	Ingresos Operacionales
Carvaja Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE	Colombia	41.834.582	5.272.776	2.723.376	16.210.983	213.830.755
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	26.543.814	343.990	-	2.499.232	24.583.536
Bico Internacional S.A.	Ecuador	10.425.614	-	-	-	10.818.258
Suministradora de Papeles S.A.S. en Concordato	Colombia	7.454.730	-	-	-	3.900.068
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	2.528.616	-	-	-	10.063.459
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	Colombia	1.280.571	-	-	3.489	1.651.192
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	629.963	-	-	-	1.478.778
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	23.521	106.244	-	545.718	-
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	Colombia	366	2.651.251	-	6.536.785	102.623
Bico Internacional S.A.	Panamá	69	-	-	-	-
Assenda Holding S.A.	Panamá	34	-	-	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	3	-	-	2.275	-
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	-	325	-	-	231.456
Carvajal Empaques S.A. de CV	El Salvador	-	-	-	-	-
Carvajal Espacios S.A.S.	Colombia	-	-	-	-	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	1.025.275	-	10.104.242	-
Carvajal S.A.	Colombia	-	10.104.994	-	801.374	13.864
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	77.795	-	785.803	-
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	-	131.556	-	518.728	-
Carvajal Educacion S.A. de CV	México	-	9.376	-	-	1.994.781
Total		90.721.883	19.723.582	2.723.376	38.008.629	268.668.770

El saldo de las cuentas por cobrar a partes relacionadas es el siguiente:

	2021	2020
Corto plazo		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	123.431.605	83.918.245
	123.431.605	83.918.245
Largo plazo		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6.904.960	6.803.638
	6.904.960	6.803.638
Total cuentas por cobrar a partes relacionadas	130.336.565	90.721.883

El saldo de las cuentas por pagar a partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corto plazo		
Proveedores relacionadas	6.517.376	8.555.651
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>651.866</u>	<u>1.193.061</u>
Total	<u>7.169.242</u>	<u>9.748.712</u>
Largo plazo		
Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>9.974.870</u>	<u>9.974.870</u>
Total	<u>9.974.870</u>	<u>9.974.870</u>
Total cuentas por pagar partes relacionadas	<u>17.144.112</u>	<u>19.723.582</u>

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas se aproxima al valor razonable.

La tasa de interés promedio para los préstamos con partes relacionadas recibidos y otorgados durante el 2021 fue del 3,33% EA.

Compensación a personal gerencia clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salario y beneficios de corto plazo	3.388.819	2.777.741
Honorarios junta directiva	43.400	71.875

La Sociedad considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

Miembros de la Junta Directiva
 Presidente
 Gerente Financiero
 Gerente de Ventas y Mercadeo
 Gerente Administrativo
 Gerente de Manufactura
 Gerente Competitividad y Gestión del Talento Humano
 Gerente de Abastecimiento Materias Primas Básicas

37. Gestión de riesgos

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de gestión de riesgos

La Sociedad tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definen mecanismos de prevención.

El Presidente de la Sociedad es el responsable de asegurar que la gestión de riesgos se adopte y aplique en su ámbito de responsabilidad.

Junta Directiva Corporativa

Respecto a la gestión de riesgos, la Junta Directiva Corporativa de la empresa matriz y la Junta Directiva de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgos.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

Comité de Auditoría Corporativo

Respecto a la gestión de riesgos, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de Gestión de Riesgos.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.
- Asegurar que el plan de auditoría interna incluya revisiones de los procesos críticos mediante la aplicación de la metodología de gestión de riesgos.

Presidencia

Respecto a la gestión de riesgos la Presidencia de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el modelo gestión de riesgo y sus políticas de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa. La Sociedad ha adoptado la política de trabajar con contrapartes caracterizados por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obteniendo en la medida de lo posible garantías, donde se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras como resultados del incumplimiento en los pagos.

La mayoría de los clientes son reacios a otorgar garantía real, y con el aumento en los precios producto del aumento de la devaluación, los cupos han resultado ser en varios casos insuficientes. Por esta razón, la Sociedad hace operaciones de factoring en firme a través de convenios con diferentes entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera. Es de anotar que se tienen algunos casos de clientes con buena trayectoria, cuyo nivel de exposición supera el cupo asegurado. Estas aprobaciones de extra cupo cuentan con la aprobación de la Presidencia y se monitorea de manera permanente con el apoyo del área de cartera. La Sociedad adquiere seguros para la protección de su cartera.

La Gerencias Financiera y Comercial son responsables de definir:

- Cupos de crédito
- Plazos de pago.
- Garantías que respalden el crédito.
- Descuentos financieros.
- Control a pagos extractados no contabilizados y créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos.
- Otras condiciones de venta.

Lo anterior está debidamente documentado en los procedimientos del área financiera, incluyendo los niveles de aprobación requeridos para cada decisión.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa la historia crediticia, información financiera y comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia es controlada continuamente por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales son revisados y aprobados anualmente por la Presidencia y Gerencia Financiera.

La Administración, con el apoyo de la Tesorería Corporativa, determina la tasa de descuento financiero otorgada a los clientes.

La cartera está diversificada en varios clientes (ninguno representa más del 5,67% de la facturación), ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera, se realizan operaciones de factoring y descuento por pronto pago, y cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

Riesgo de Liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos que requiere para cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La Junta Directiva ha establecido un marco apropiado para la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez de la Sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez se administra manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Así mismo, la Sociedad ha definido una política de endeudamiento. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. En caso de que la Sociedad presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio se solicita a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con compañías asociadas relacionadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros tales como: deuda bruta sobre "EBITDA", se define "EBITDA" como el resultado de las actividades de operación más depreciaciones, amortizaciones, y menos o más otras ganancias (pérdidas).

La liquidez se revisa a diario y se estudian los flujos de caja proyectados a tres meses. El nivel de la caja promedio mes fue de \$19.042.865 en 2021 y \$41.913.253 en 2020. El efectivo y equivalentes de efectivo representan 5,53% y 10,85% de los activos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Cuando la Sociedad, de acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva requiera financiar compras de bienes de capital, toma créditos de largo plazo los cuales negocia la Tesorería Corporativa. La vida media de la deuda de la Sociedad es de 3,1 años en 2021 y de 2,3 años en 2020, aproximadamente. La deuda de largo plazo representa el 78,14% de la deuda total a diciembre 31 de 2021, y 57,78% a diciembre 31 de 2020. Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado, tales como el cambiario, precios de papel y el de tasas de interés, se gestionan con la toma de coberturas para la tasa de cambio y/o tasas de interés, según la exposición de la Sociedad.

Todas estas transacciones se valorizan como flujo de efectivo o valor razonable, dependiendo del objetivo definido cuando se tomaron.

Al cierre del año 2021, la Sociedad no tenía contratos de cobertura vigentes; sin embargo, durante el año y según la necesidad de la Sociedad y acorde a la política corporativa, se evalúa la exposición cambiaria y se toman las decisiones que la Administración estima convenientes.

Riesgo de moneda

La Sociedad está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad. Básicamente, la exposición se presenta frente al dólar en aquellos países donde esta moneda no es la funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del estado de situación financiera que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la sociedad y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio, y todas las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros de los años 2021 y 2020 una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio en contra (si hay devaluación) o a favor (si hay revaluación) por \$4.176.299 (en 2020 por \$356.846).

Para contrarrestar el impacto de las variaciones en la tasa de cambio, la Sociedad toma coberturas cambiarias, por lo general forwards con vencimientos inferiores a un año. Todos los contratos de derivados son valorados al cierre de cada mes y dicha valoración afecta el estado de resultados si son de valor razonable, o los otros resultados integrales si son de flujo de efectivo, aun cuando al vencimiento la utilidad o pérdida de dicha cobertura se registra en el estado de resultados del período.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuesta al riesgo de tasa de interés puesto que tiene obligaciones financieras por un valor de \$326.164.176 y \$316.468.210 a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Es decir, que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Sociedad. Las tasas de interés pueden verse afectadas por diferentes factores tales como el IBR, la base utilizada en el país donde se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Sociedad.

El principal mecanismo de gestión que tiene la Sociedad para administrar este riesgo es el control del nivel de endeudamiento, mencionado anteriormente. En la medida en que el pasivo financiero se mantenga en niveles adecuados, basados en la capacidad de generación de flujo de caja, se reduce la exposición al impacto derivado de un aumento en las tasas de interés. En la Nota 38 se describe el indicador usado para monitorear la gestión del endeudamiento.

Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2021 el costo ponderado de la deuda fue 6,2% E.A. (6,6% en 2020). Suponiendo un escenario en el cual otras variables permanezcan estables, un incremento de

100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$3.208.862, \$3.114.485 en 2020, y viceversa.

Transacciones de cobertura

Cuando sea necesario, la Sociedad adquiere derivados de cobertura tales como forwards para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo.

Todos los contratos de cobertura se valoran al cierre de cada mes y se registran contablemente.

38. Administración de capital

La Sociedad gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de gobierno corporativo, a través del cual la Junta Directiva de la Sociedad y de su casa matriz define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Sociedad no se ha alterado en comparación con el 2020.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera separado, son: (i) salvaguardar que los negocios de la Sociedad serán capaces de continuar como empresas en marcha; (ii) asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y haya beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital; y (iii) mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades. La Sociedad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Sociedad gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cuál busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice Deuda Bruta/EBITDA. Para este propósito la deuda bruta se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras, y el EBITDA se define como el resultado de las actividades de operación más depreciaciones, amortizaciones y menos o más otras ganancias (pérdidas).

El índice de deuda bruta sobre EBITDA de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Deuda Bruta	326.164.176	316.468.210
Ebitda	75.868.350	24.742.534
Deuda Bruta/Ebitda	4,299	12,790

39. Efectos y medidas por la pandemia del covid-19

Desde el 17 de marzo de 2020 y hasta la fecha, ha regido en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid-19 y medidas similares

se han tomado en otros países. Esta situación tuvo un impacto en el año 2020 donde se generó una contracción de la demanda de bienes y servicios, incluido el papel. Sin embargo, en el 2021 gracias a la reactivación económica y la cobertura de vacunación, la Compañía ha evidenciado una mejora en la demanda de papel y los niveles de precio.

La Sociedad continúa tomando acciones relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, principalmente con medidas de aislamiento para casos detectados, distanciamiento, elementos de protección y prevención, limpieza extrema, transporte seguro, jornadas de vacunación e implementación de modelos de teletrabajo para aquellos cargos cuyas funciones lo permiten. Se mantiene un adecuado manejo del capital de trabajo con medidas de eficiencia en niveles de inventario y reducción de cartera. Igualmente se asegura el control estricto en la ejecución de costos y gastos, la participación en programas de auxilio del gobierno y la optimización del flujo de caja; lo que ha permitido solventar los efectos generados por la pandemia y otros factores externos como el Paro Nacional.

Si bien, aún existen niveles de incertidumbre sobre la normalización del mercado en materia de precios de materias primas, precios de ventas y factores logísticos, la administración espera que para el año 2022 y los próximos años los resultados reflejen una recuperación frente al año 2021.

Los directivos de la Sociedad continúan realizando un seguimiento estricto sobre las operaciones de la Sociedad, analizan los impactos en los estados financieros y toman acciones oportunas. De igual manera, la Sociedad se encuentra en permanente monitoreo de las normas legales y recomendaciones del Gobierno, que se emitan como consecuencia de la pandemia en Colombia, para asegurar el cumplimiento de éstas.

40. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se presentaron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los mismos.

41. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Sociedad el 28 de febrero de 2022.

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto el valor nominal de acciones y cifras denominadas en otras monedas)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros separados: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el correspondiente estado de resultados, estado de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

1. Entidad que informa

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A., (en adelante la Sociedad), tiene por objeto social todo tipo de actividades industriales y comerciales relacionadas con la fabricación y venta de papel. Su sede principal se encuentra en la cra 21 # 10 – 300 Acopi Yumbo, Valle del Cauca. Durante la vida de la Sociedad se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó en junio 02 de 2022. El término de duración de la Sociedad expira en el año 2056.

A partir de julio de 2020 atiende su operación directamente y mantiene un mandato sin representación con su filial Proveedora de Papeles Andina para atender algunos de sus mercados.

Carvajal Pulpa y Papel S.A. es subsidiaria de Carvajal S.A. y ejerce control directo sobre Proveedora de Papeles Andina S.A.S., Suministradora de Papel S.A.S. en concordato y Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanente y control indirecto en la sociedad Proveedora de Papeles Andina S.A. en Ecuador.

2. Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el "Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1".

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas las cuales han sido incorporadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios y excepto por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 – Beneficios a los empleados).

2. Bases de contabilización (continuación)

- Decreto 2617 de 2022, se reconoce el efecto del valor del impuesto diferido derivado del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados. El efecto se revela en la nota 34 de estos estados financieros separados.

Las notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Sociedad, y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros separados.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información se presenta en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad y esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios;
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios, y
- en la que se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

4. Adopción de nuevas normas

A partir del año 2022 entraron en vigencia la siguiente interpretación y enmiendas a las normas:

- **NIIF 17 – Contratos de seguros.**

Mejoras anuales a las NIIF en 2021

- Enmiendas a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables.
- Enmiendas a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables.
- Enmiendas a la NIIF 16 – Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19, más allá del 30 de junio de 2021.
- Enmiendas a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Mejoras anuales a las NIIF en 2018 – 2020.

- Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7 – Reforma de las tasas de interés de referencia.

4. Adopción de nuevas normas (continuación)

Mejoras anuales a las NIIF en 2018 – 2020. (continuación)

- Enmiendas a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Ingresos obtenidos antes del uso previsto.
- Enmiendas a la NIC 37 – Contratos onerosos: Costos del cumplimiento de un contrato.
- Enmiendas a la NIC 1 – Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al marco conceptual.
- Enmiendas a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.
- NIC 41 Agricultura – Impuestos en las mediciones de valor razonable.
- Enmiendas a la NIIF 9 – Honorarios en la prueba del "10 por ciento" para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros.

A 1º de enero de 2022, la Sociedad llevó a cabo la revisión inicial para aplicar por primera vez las anteriores enmiendas e interpretación, pero estas no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida, pero no efectiva a la fecha.

Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La sociedad adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- a. Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- b. Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

4. Adopción de nuevas normas (continuación)

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Sociedad se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- b. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- c. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- d. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado. Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

4. Adopción de nuevas normas (continuación)

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro.

4. Adopción de nuevas normas (continuación)

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros (continuación)

Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Sociedad se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".

4. Adopción de nuevas normas (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables (continuación)

- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Sociedad se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Sociedad se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

5. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros separados se han preparado sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera.

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

B. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera se reconvierten a la moneda funcional, a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que se valorizan al valor razonable en una moneda extranjera, se reconvierten a la moneda funcional, en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

La tasa de cambio del peso al dólar americano a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$4.810,20 y \$3.981,16 respectivamente.

C. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

La Sociedad reconoce ingresos principalmente de contratos con clientes por la venta y comercialización de papel.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Sociedad reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Sociedad estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos comerciales, descuentos por volumen, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien.
- El cliente obtiene el control.
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo.
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente.
- La Sociedad tiene el derecho al pago.

ii. Prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios, principalmente a lo largo del tiempo, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos, dependiendo de la naturaleza de la operación: (a) la inspección de los trabajos ejecutados; (b) la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del total de servicios por prestar, o (c) la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación.

iii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse en forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

iv. Ingresos por alquileres

La política de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto N.

D. Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

i. Beneficios a corto plazo (continuación)

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

iii. Planes de beneficios definidos - pensión de jubilación y otros beneficios post-empleo

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación lo efectúan anualmente actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Sociedad determina el costo por intereses por el pasivo por beneficios definidos del periodo aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el periodo como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post-empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos se reconoce en el estado de resultados.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación de la Sociedad en relación con beneficios a los empleados de largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en periodos anteriores. El beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo que surgen.

E. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o en partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

i. Impuesto corriente (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- a. que tenga el derecho, exigible legalmente de compensar los valores reconocidos; y
- b. que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias:

- admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si cumplen estos siguientes criterios:

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

ii. Impuesto diferido (continuación)

- a. que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los valores reconocidos en esas partidas, y
- b. que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

F. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y, cuando sea aplicable, los costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se haya incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta menos los costos estimados de producción y los costos que van a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

Se hacen revisiones periódicas para determinar si el inventario presenta alguna obsolescencia en cuyo caso se registra la provisión con efecto en el estado de resultados.

G. Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados, en otras ganancias (pérdidas).

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso, y maquinaria en montaje, la depreciación es calculada usando el método de línea recta, a los siguientes rangos de vida útil:

Construcciones y edificaciones administrativas	100 años
Construcciones y edificaciones producción	Entre 50 y 70 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 50 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Mejoras en propiedad ajena	El menor entre la vida útil de la mejora y el contrato de arrendamiento.

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustarán si es necesario.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad planta y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

v. Construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje

La Sociedad reconoce todos los costos asociados a la puesta en marcha, de las propiedades, plantas y equipos, incluyendo los costos financieros derivados de los proyectos. El reconocimiento de dichos costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, plantas y equipos, terminará cuando se encuentre en lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista. En el momento en que el activo se encuentre apto para desempeñar su objetivo, será tratado de acuerdo a las políticas de reconocimiento posterior de la Sociedad.

H. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias controladas por la Sociedad se contabilizan mediante el método de participación patrimonial. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

H. Inversiones en subsidiarias (continuación)

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajustan luego para contabilizar la participación de la Sociedad en las ganancias o pérdidas y en el otro resultado integral de la subsidiaria. Los dividendos recibidos se registran como un menor valor de la inversión.

Para efectos de la contabilización del método de participación patrimonial se eliminan las utilidades no realizadas con terceros en las transacciones entre las compañías y las subsidiarias y se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que reflejen políticas contables uniformes.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la Sociedad (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta en la subsidiaria), la Sociedad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita, o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida según el método de la participación se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados, y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Sociedad cesa el uso del método de la participación desde la fecha en que se pierde el control, influencia significativa o control conjunto, o cuando la inversión se clasifique como mantenida para la venta.

I. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, se capitalizan formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, se deduce de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en que se incurren.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

J. Propiedades de Inversión

Se clasifican como propiedades de inversión aquellas propiedades mantenidas para generar rentas o incremento de capital, y éstas son medidas al costo. El detalle de la vida útil y la depreciación se puede observar en el literal G inciso iii de esta nota.

Una propiedad de inversión se da de baja en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de su disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el valor en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

K. Activos intangibles

i. Reconocimiento y medición

Los costos de desarrollo se capitalizan solo si puede estimarse con fiabilidad que el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos en el futuro y la sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los costos por actividades de investigación se reconocen en resultados, cuando se incurren.

Los otros activos intangibles que adquiere la Sociedad y tienen una vida útil finita se valorizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas generadas internamente no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera separado de la Sociedad.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, se reconocen en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante la vida útil estimada y se reconoce en resultados.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

iii. Amortización (continuación)

Para los intangibles con vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Software	5 años
Licencias	De 3 a 5 años

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo con el intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de intangibles se dará de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de contratos de clientes.

L. Deterioro en el valor de activos no financieros

Anualmente, la Sociedad revisa el valor en libros de los activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A la plusvalía y a los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica cada año su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a valor presente a una tasa de descuento que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

L. Deterioro en el valor de activos no financieros (continuación)

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distribuye en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

M. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados

La Sociedad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien han expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

ii. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La clasificación se basa en la naturaleza y propósito del activo financiero, y el objetivo del modelo de negocio, y se determina en el reconocimiento inicial.

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

- Deterioro en el valor de activos financieros

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se evalúan en la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

- Deterioro en el valor de activos financieros (continuación)

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Sociedad utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

La matriz de provisión tiene en cuenta lo siguiente:

- Se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Debe especificar las tasas de provisiones, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, la Sociedad establece las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo: región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa del 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión, y se realiza un análisis de manera específica.
- Las tasas determinadas, son evaluadas al menos anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, tales como:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

- Deterioro en el valor de activos financieros (continuación)

se registra el deterioro en ese período, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, éste debe tenerse en cuenta dentro de la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Sociedad considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en resultados.

- iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen obligaciones financieras, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- iv. Otros instrumentos financieros – derivados de cobertura

Derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Sociedad considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan a valores de mercado y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

- Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo se registran en otros resultados integrales, y se cargan a la cuenta de reservas de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Los valores que se hayan reconocido directamente en otros resultados integrales, se reconocen en el resultado en el mismo período en que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

- Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable se reconocen en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

N. Contratos de arrendamientos

- La Sociedad como arrendatario:

Al inicio de un contrato la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Sociedad como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Sociedad mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Sociedad esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el Numeral "L" para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

- La Sociedad como arrendador:

La Sociedad como arrendador clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Sociedad como arrendador no maneja arrendamientos financieros.

O. Provisiones

i. Reconocimiento

La Sociedad reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento si se dan las siguientes circunstancias:

- la Sociedad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación; y
- puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Sociedad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, es prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

ii. Contratos onerosos

Si la Sociedad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben reconocerse y medirse como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo. A la fecha de los estados financieros la Sociedad no maneja contratos onerosos.

5. Principales políticas y prácticas contables (continuación)

iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Sociedad tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se ha creado una expectativa real, entre los afectados, con respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haberse anunciado sus principales características a quienes van a verse afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

P. Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Por otro lado, los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos de que sea remota la posibilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control la Sociedad; o,
- toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, pues (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla se requiera que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o (2) el valor de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Q. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

R. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

S. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Sociedad prepara el Estado de Flujos de Efectivo según el método indirecto.

6. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros separados, de acuerdo con las NCIF, requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información de los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros separados, se realizaron en las siguientes áreas:

- medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo a empleados: supuestos actuariales claves;
- reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores;
- pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para la determinación del valor recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo; y medición de pérdidas crediticias esperadas;
- reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- vida útil de propiedades, planta y equipo, arrendamientos e intangibles.
- determinación de si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos.
- ingresos: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contabilización de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3. Este equipo reporta directamente a la Vicepresidencia Financiera Corporativa de la Organización Carvajal.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

6. Uso de juicios y estimaciones (continuación)

Medición de los valores razonables (continuación)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir: derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2022	2021
Bancos	8.744.982	18.379.627
Cuentas de ahorro	41.141	41.141
Derechos fiduciarios	261.049	1.691.566
Fondos caja menor	1.150	1.150
Total	9.048.322	20.113.484

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

Las cuentas del efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$1.526.582 (USD \$317.363,57) y a 31 de diciembre de 2021 a \$5.817.627 (USD \$1.461.289,38).

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

	2022	2021
Cientes	65.893.905	61.771.682
Cuentas por cobrar a trabajadores	838.320	632.874
Anticipos y avances	(i) 2.303.071	9.196.856
Reclamaciones	(ii) -	6.470.120
Ingresos por cobrar	1.916.692	1.185.671
Deudores varios	10.235.087	5.651.424
Subtotal	81.187.075	84.908.627
Menos: Deterioro de cartera	(271.610)	(89.840)
Total	80.915.465	84.818.787
Largo Plazo	2022	2021
Cientes	2.547.235	2.537.031
Cuentas por cobrar a trabajadores	2.525.961	2.618.868
Depósitos	1.525.027	1.627.888
Anticipos y avances	(i) 3.368.456	1.948.967
Deudores varios	194.711	167.354
Subtotal	10.161.390	8.900.108
Menos: Deterioro de cartera	(2.547.235)	(2.537.031)
Menos: Deterioro de anticipos, avances y deudores varios	(1.789.245)	(1.794.271)
Total	5.824.910	4.568.806
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	86.740.375	89.387.593

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes.

Los Directivos de la Sociedad consideran que el valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El período promedio de crédito otorgado en la venta de bienes es de 57 días.

(i) El saldo de los anticipos por cobrar corresponde a los siguientes conceptos:

	2022	2021
Corto plazo		
Proyectos de inversión	a) 1.575.858	7.997.649
Proyectos de extracción minera	-	100.000
Otros	727.213	1.099.207
Total	2.303.071	9.196.856
Largo plazo		
Proyectos de inversión	1.445.796	-
Proyectos de extracción minera	1.756.845	1.783.152
Otros	165.815	165.815
Total	3.368.456	1.948.967

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (continuación)

- a) En 2021 se dieron anticipos principalmente para la ejecución de proyectos en planta 2: adquisición y montaje del precipitador eléctrico de la caldera de recuperación y adquisición y montaje del turbo generador 5, de los cuales quedó saldo al 2022 y se espera legalizar en 2023.
- (ii) En 2021 corresponde principalmente a reclamaciones en proceso con aseguradoras de los turbogeneradores de planta 2 y planta 1 respectivamente, de los cuales se recibió pago en 2021 por \$16.601.975 del turbogenerador de planta 2 y en 2022 se recibió el saldo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha estimado una provisión por deterioro de cuentas por cobrar por \$4.608.090 y \$4.421.142, respectivamente. Este deterioro se ha determinado con base en el análisis de pérdidas crediticias esperadas.

El movimiento de la provisión por deterioro es como sigue:

	2022	2021
Saldo inicial	(4.421.142)	(4.267.705)
Provisión	(684.236)	(325.524)
Recuperación	25.658	168.921
Castigo	471.630	3.166
Total	(4.608.090)	(4.421.142)

La provisión por deterioro se distribuye así:

	2022	2021
Corto plazo	(271.610)	(89.840)
Largo plazo	(4.336.480)	(4.331.302)
Total	(4.608.090)	(4.421.142)

La Sociedad analiza durante todo el año el movimiento de sus cuentas por cobrar, la calidad de las mismas y de acuerdo a este análisis va ajustando la provisión correspondiente. Para este análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Sociedad considera que esta provisión por deterioro es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

A 31 de diciembre de 2022, la cartera de clientes a corto plazo y su correspondiente provisión está denominada en las siguientes monedas:

	Equivalencia en miles de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	
Clientes	58.287.792	7.606.113	65.893.905
Provisión por deterioro de clientes	(189.947)	(81.663)	(271.610)
Total	58.097.845	7.524.450	65.622.295

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (continuación)

A 31 de diciembre de 2021, la cartera de clientes a corto plazo y su correspondiente provisión está denominada en las siguientes monedas:

	Equivalencia en miles de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Cientes	47.115.367	14.656.315	61.771.682
Provisión por deterioro de clientes	(89.840)	-	(89.840)
Total	<u>47.025.527</u>	<u>14.656.315</u>	<u>61.681.842</u>

Antigüedad de la cartera corriente de clientes es la siguiente:

	2022	2021
Vigentes	59.023.151	56.297.374
Vencida		
De 1 a 30 días	5.988.627	3.282.821
De 31 a 90 días	658.638	2.007.619
De 91 a 180 días	-	28.414
De 181 a 360 días	223.489	155.454
Total	<u>65.893.905</u>	<u>61.771.682</u>

Los Directivos de la Sociedad estiman que la cartera vencida neta de provisiones por deterioro registrada, es recuperable sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo crediticio del cliente, incluida sus calificaciones de crédito.

El siguiente es el efecto del ajuste por valor presente neto calculado sobre las partidas de cuentas por cobrar de largo plazo que no están provisionadas por la Sociedad:

	2022	2021
Efecto del ajuste por valor presente neto		
En estado de situación financiera:		
Otros deudores	(590)	(304)
Depósitos	(122.141)	(19.280)
Anticipo proveedores	(10.245)	(1.582)
Total efecto en estado de situación financiera	(132.976)	(21.166)
Efecto en resultados	111.810	(100.914)

9. Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial

	2022	2021
Saldo inicial	55.281.091	47.325.113
Dividendos decretados por las subsidiarias	(18.960.933)	-
Participación de las otras variaciones patrimoniales	1.715.574	626.763
Resultado neto por método de participación patrimonial con subsidiarias	98.701.358	6.833.345
Partidas reconocidas en el pasivo	(3.748.111)	495.880
Saldo final	<u>132.988.979</u>	<u>55.281.091</u>

9. Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial (continuación)

La inversión en la sociedad Suministradora de Papel S.A.S. en concordato se encuentra provisionada. Todas las acciones que posee la Sociedad son ordinarias.

El movimiento y saldo de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

Año 2022							
Subsidiaria	País	Saldo neto inicial	Dividendos	Ingreso (gasto) MPP (*)	ORI MPP (nota 25)	Partidas reconocidas en el pasivo	Total de inversiones
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE (antes Propal Zona Franca S.A.S.)	Colombia	41.265.123	(16.092.082)	90.938.198	-	-	114.111.239
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (subconsolidado)	Colombia	12.653.772	(868.851)	3.374.602	1.465.704	-	16.625.227
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	-	-	3.748.111	-	(3.748.111)	-
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	1.362.196	-	640.447	249.870	-	2.252.513
Total		55.281.091	(18.960.933)	98.701.358	1.715.574	(3.748.111)	132.988.979

(*) En 2022 está compuesto por utilidad por método de participación por \$98.663.649 (nota 28) y utilidad por método de participación de la utilidad no realizada por \$37.709.

Año 2021							
Subsidiaria	País	Saldo neto inicial	Dividendos	Ingreso (gasto) MPP (*)	ORI MPP (nota 25)	Partidas reconocidas en el pasivo	Total de inversiones
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE (antes Propal Zona Franca S.A.S.)	Colombia	33.734.326	-	7.530.787	-	-	41.265.123
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (subconsolidado)	Colombia	12.197.014	-	20.044	436.714	-	12.653.772
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	-	-	(495.880)	-	495.880	-
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	1.393.773	-	(221.616)	190.039	-	1.362.196
Total		47.325.113	-	6.833.345	626.753	\$ 495.880	55.281.091

La inversión en la sociedad Propal CI S.A. Panamá se liquidó en el primer semestre del año 2021.

(*) En 2021 está compuesto por utilidad por método de participación por \$7.489.994 (nota 28 y 30) y pérdida por método de participación de la utilidad no realizada por \$(656.649).

9. Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial (continuación)

A continuación, se relacionan las subsidiarias directas e indirectas de la Sociedad, incluyendo su nombre, domicilio, porcentaje de participación y datos financieros a diciembre de 2022:

Entidad	País	Participación	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Actividad económica
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE	Colombia	94,99%	153.245.946	41.167.107	112.078.839	91.244.828	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (subconsolidado)	Colombia	97,40%	64.441.470	41.906.555	22.534.915	3.947.878	Comercializadora de papel
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	94,40%	1.950.307	10.167.825	(8.217.518)	3.680.757	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	30,34%	19.058.444	708.767	18.349.677	2.110.867	Comercializadora de papel

A continuación, se relacionan las subsidiarias directas e indirectas de la Sociedad, incluyendo su nombre, domicilio, porcentaje de participación y datos financieros a diciembre de 2021:

Entidad	País	Participación	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Actividad económica
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE	Colombia	94,99%	113.331.540	73.451.227	39.880.313	7.505.928	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (subconsolidado)	Colombia	97,40%	59.741.873	41.989.424	17.752.449	435.848	Comercializadora de papel
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	94,40%	4.070.429	15.968.704	(11.898.275)	(375.649)	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	30,34%	15.584.831	118.388	15.466.443	(679.245)	Comercializadora de papel

10. Inventarios

	2022	2021
Producto terminado	32.566.136	6.276.046
Materias primas	101.287.823	39.297.480
Materiales, repuestos y suministros	57.882.484	46.866.474
Producto en proceso	4.196.289	1.681.631
Inventario en tránsito	7.372.799	4.149.464
Envases y empaques	2.392.729	1.842.289
Mercancía no fabricada por la empresa	14.410	14.119
Subtotal	205.712.670	100.127.503
Menos: Provisión de inventarios	(3.695.824)	(530.719)
Menos: Ajuste al valor neto de realización	(6.790.418)	(39.568)
Total	195.226.428	99.557.216

(i) El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	(530.719)	(399.868)
Apropiaciones del año	(a) (3.287.580)	(196.127)
Recuperación	77.668	42.509
Castigo	44.807	22.767
Saldo final del año	(3.695.824)	(530.719)

(a) La variación corresponde a provisión de material con baja rotación por menor requerimiento comercial del producto terminado que lo requiere.

(ii) El movimiento del valor neto de realización es el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	(39.568)	(75.978)
Apropiaciones del año	(a) (6.753.699)	(5.616)
Recuperación	2.849	42.026
Total	(6.790.418)	(39.568)

a) La variación corresponde al reconocimiento de la disminución de precios que se evidencio hacia los últimos meses del año tanto en precios de pulpa importada como en los precios de papel importado para empaques por llenado de canales y mayor oferta.

En el 2022 hubo una disminución neta en los inventarios por el ajuste a su valor neto realizable, lo que generó una pérdida neta por \$6.750.850 (utilidad neta por \$36.410 en 2021).

En el 2022 se reconocieron inventarios por \$1.012.592.966 (\$662.284.144 en 2021) como gastos durante el periodo que hicieron parte del costo de venta.

A la fecha la Sociedad no posee inventarios pignorados.

11. Propiedades, planta y equipo

El detalle de este rubro está compuesto por:

	Terreno	Construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de computación y comunicación	Equipo de oficina y muebles y enseres	Acueductos, plantas y redes	Flota y equipo de transporte	Vías de Comunicación	Repuestos Significativos	Total
Costo											
Saldo a 31 de diciembre de 2020	113,446,369	30,045,518	50,101,283	719,254,052	12,072,406	2,508,991	6,087,772	372,759	3,786,920	3,784,568	941,460,638
Adiciones	-	9,725,491	-	1,072,014	-	-	-	-	-	378,064	11,175,569
Traslados	-	(30,441,846)	9,888,940	20,903,711	-	-	-	-	-	(350,805)	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	113,446,369	9,329,163	59,990,223	741,229,777	12,072,406	2,508,991	6,087,772	372,759	3,786,920	3,811,827	952,636,207
Adiciones	-	51,062,733	-	241,150	8,087	-	-	58,208	-	421,354	51,802,512
Traslados	-	(5,719,818)	3,930,418	3,930,418	12,000	-	-	-	-	(318,336)	-
Reclasificaciones	-	-	2,095,736	268,128	25,421	(25,421)	-	-	-	(288,128)	-
Retiros	-	-	(198,070)	(2,669,005)	(5,833,947)	(2,348,402)	-	(402,967)	-	-	(11,452,391)
Traslados desde activos por derecho de uso	-	-	-	892,227	15,471	-	-	-	-	-	908,698
Saldo a 31 de diciembre de 2022	113,446,369	54,673,078	61,887,889	743,892,695	6,300,418	135,168	6,087,772	38,000	3,786,920	3,646,717	993,895,026
Depreciación acumulada											
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	12,076,859	444,141,342	10,780,039	2,421,399	2,211,412	372,759	773,822	-	472,777,732
Cargos del año	-	-	2,110,760	29,325,754	324,803	14,494	207,418	51,760	110,546	-	32,145,535
Traslados	-	-	(15)	115	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste	-	-	-	(12,043)	-	-	-	-	-	-	(2,043)
Traslados desde activos por derecho de uso	-	-	-	(157,505)	(3,294)	-	-	(51,760)	-	-	(222,559)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	-	14,187,604	473,297,653	11,101,548	2,435,893	2,418,830	372,759	884,368	-	504,898,665
Cargos del año	-	-	2,328,448	29,022,550	316,548	11,218	207,418	43,736	110,546	-	32,040,464
Retiros	-	-	(137,433)	(2,597,419)	(5,833,947)	(2,348,402)	-	(360,879)	-	-	(11,278,080)
Reclasificaciones	-	-	-	1,996	(1,996)	-	-	-	-	-	-
Traslados desde activos por derecho de uso	-	-	-	598,747	11,254	-	-	(17,616)	-	-	592,385
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	16,378,619	500,323,537	5,593,407	98,709	2,626,248	38,000	994,914	-	526,053,434
Valor neto a 31 de diciembre de 2021	113,446,369	9,329,163	45,802,619	257,932,114	970,858	73,098	3,668,942	-	2,502,552	3,811,827	447,937,542
Valor neto a 31 de diciembre de 2022	113,446,369	54,673,078	45,509,270	243,569,158	707,011	36,459	3,461,524	-	2,792,006	3,646,717	467,841,592

A 31 de diciembre de 2022, no hay propiedades, planta y equipo otorgados en garantía.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se capitalizaron costos financieros en las propiedades, planta y equipo.

12. Activos por derecho de uso

	Maquinaria y equipo	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
Costo				
Saldo a 31 de diciembre de 2020	19,095,272	46,396	2,717,220	21,858,888
Adiciones	858,337	-	85,379	943,716
Saldo a 31 de diciembre de 2021	19,953,609	46,396	2,802,599	22,802,604
Adiciones	-	-	533,278	533,278
Retiro	-	(29,925)	(154,083)	(184,008)
Traslados a propiedades, planta y equipo	(892,227)	(16,471)	-	(908,698)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	19,061,382	-	3,181,794	22,243,176
Amortización acumulada				
Saldo a 31 de diciembre de 2020	5,809,321	37,885	578,033	6,425,239
Traslados a propiedades, planta y equipo	167,505	3,294	51,760	222,559
Cargos amortización	2,889,107	-	333,191	3,222,298
Saldo a 31 de diciembre de 2021	8,865,933	41,179	962,984	9,870,096
Traslados a propiedades, planta y equipo	(598,747)	(11,254)	17,616	(592,385)
Cargos amortización	2,862,009	-	507,259	3,369,268
Retiro	-	(29,925)	(140,696)	(170,621)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	11,129,195	-	1,347,163	12,476,358
Valor neto a 31 de diciembre de 2021	11,087,676	5,217	1,839,615	12,932,508
Valor neto a 31 de diciembre de 2022	7,932,187	-	1,834,631	9,766,818

13. Otros activos intangibles

El detalle de este rubro está compuesto por:

	Software ERP	Licencias	Total
Costo			
Saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021	14,375,988	3,867,693	18,243,681
Amortización acumulada			
Saldo a 31 de diciembre de 2021	13,740,772	2,986,321	16,727,093
Cargos del año	190,565	597,483	788,048
Saldo a 31 de diciembre de 2022	13,931,337	3,583,804	17,515,141
Valor neto a 31 de diciembre de 2021	635,216	881,372	1,516,588
Valor neto a 31 de diciembre de 2022	444,651	283,889	728,540

14. Otros activos no financieros

	2022	2021
Corto plazo		
Seguros pagados por anticipado	5.164.312	4.570.564
Total	5.164.312	4.570.564
Largo plazo		
Obras de arte y cultura	32.830	32.830
Total	32.830	32.830

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las propiedades de inversiones corresponden a terrenos que se mantienen para generar rentas y/o incrementos de capital y son mantenidas a costo por valor de \$400.000.

El ingreso por concepto de rentas en los contratos de arrendamiento operativo que maneja la Sociedad sobre esta propiedad ascendió a \$747.764 (\$714.880 en 2021).

Esta propiedad de inversión corresponde al lote que ocupa Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE, con un área construida de 40.000 m² ubicado en el municipio de Guachené.

16. Obligaciones financieras

Corto Plazo

	2022	2021
Préstamos con entidades financieras	74.563.012	70.855.009
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	1.413.315	453.523
Total	75.976.327	71.308.532

Largo Plazo

Préstamos con entidades financieras	189.336.711	243.600.811
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	10.409.460	11.254.833
Total	199.746.171	254.855.644

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la distribución de las obligaciones financieras por entidad financiera se relaciona a continuación:

Entidad	2022	2021
Scotiabank Colpatría	25%	36%
Bancolombia Panamá	22%	15%
Itau Corbanca Colombia S.A.	13%	15%
Davivienda S.A.	11%	9%
Banco de Bogotá S.A.	10%	8%
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	8%	9%
Bancolombia S.A.	6%	5%
Banco BBVA	1%	-
Otros	4%	3%
	100%	100%

16. Obligaciones financieras (continuación)

Las obligaciones financieras se componen de préstamos con entidades financieras cuyos vencimientos son como sigue:

	2022	2021
A la demanda o en un año	75.976.327	71.308.532
En el segundo hasta el quinto año, inclusive	182.755.661	181.073.557
Después de cinco (5) años	16.990.510	73.782.087
Menos: valor pagadero dentro de doce (12) meses	(75.976.327)	(71.308.532)
Valor pagadero a largo plazo	<u>199.746.171</u>	<u>254.855.644</u>

Las obligaciones financieras están denominadas en las siguientes monedas:

	Equivalente en miles de pesos colombianos		
	Dólares	Pesos colombianos	Total
A 31 de diciembre de 2022			
Pagarés	85.761.140	189.961.358	275.722.498
	<u>85.761.140</u>	<u>189.961.358</u>	<u>275.722.498</u>
	Dólares	Pesos colombianos	Total
A 31 de diciembre de 2021			
Pagarés	70.837.984	255.326.192	326.164.176
	<u>70.837.984</u>	<u>255.326.192</u>	<u>326.164.176</u>

El costo promedio de la deuda fue de 10,5% y 6,2% EA para los años 2022 y 2021 respectivamente.

Al cierre del ejercicio no existen obligaciones en mora, ni compromisos que vayan a refinanciarse.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de los préstamos se aproximan al valor razonable.

Las obligaciones por endeudamiento con entidades financieras están garantizadas por el activo arrendado.

17. Otros pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en la nota 16 como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamientos con otros terceros diferentes a entidades financieras a 31 de diciembre de 2022 y 2021 siguen a continuación:

	2022	2021
Corto plazo	3.065.991	2.973.882
Largo plazo	6.028.846	9.030.212
Total	<u>9.094.837</u>	<u>12.004.094</u>

17. Otros pasivos por arrendamientos (continuación)

El análisis de vencimientos de los otros pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
Entre: más de 1 año y menos de 5 años	3.065.991	2.973.882
Más de 5 años	6.028.846	9.030.212
Total	9.094.837	12.004.094

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad mantiene otros pasivos por arrendamiento con partes relacionadas por valor de \$1.321.823 y \$2.056.922 respectivamente:

	2022	2021
Corto plazo	810.814	735.099
Largo plazo	511.009	1.321.823
Total (Nota 36)	1.321.823	2.056.922

Durante el 2022, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$1.163.409 (\$744.644 en 2021).

La tasa promedio ponderada actual de los otros pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 7,83% y 7,97% respectivamente.

18. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar comprende principalmente valores por pagar comerciales y costos recurrentes así:

Corto Plazo		2022	2021
Proveedores	(i)	153.045.748	99.520.015
Costos y gastos por pagar		19.357.447	13.565.853
Retenciones por pagar		5.567.685	3.582.055
Dividendos por pagar		13.244	7.318
Contratistas		9.393.232	6.586.396
Fletes y gastos de exportación		1.586.174	2.260.271
Diversos		2.592.256	2.476.774
Total		191.555.786	127.998.682
Largo Plazo			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(ii)	607.193	4.355.305
Total		607.193	4.355.305

18. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (continuación)

Largo Plazo (continuación)

- (i) El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 90 días. La Sociedad tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima al valor razonable.

- (ii) En 2022 corresponden a reconocimiento de obligaciones implícitas al aplicar el método de participación con Suministradora de Papel S.A.S en concordato por \$607.193 (\$4.355.305 en 2021).

19. Beneficios a los empleados

El pasivo por beneficios a los empleados se compone de:

	2022	2021
Pensión de jubilación (pasivo por beneficios definidos)	1.136.570	1.208.107
Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión	1.848.213	1.904.042
Intereses sobre las cesantías	466.444	449.005
Vacaciones	5.490.404	5.492.958
Cesantías	3.921.644	3.772.262
Prima	341.018	323.226
Otros beneficios a los empleados	(i) 5.135.764	4.751.655
Total	18.340.057	17.901.255
Menos: pasivos por beneficios a empleados - corto plazo	15.594.011	15.033.971
Pasivos por beneficios a los empleados - largo plazo	2.746.046	2.867.284

- (i) Para el año 2022, la compañía cumple los parámetros definidos en su programa extralegal de compensación variable, el cual se reconoce como pasivo laboral en sus estados financieros y se cancela una vez se aprueben los estados financieros de dicho año.

La Sociedad maneja los siguientes dos beneficios a empleados, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

- Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Sociedad les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Sociedad no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Sociedad no maneja planes de pensión para empleados actuales.

19. Beneficios a los empleados (continuación)

- Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión

La Sociedad maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de algunas empresas que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión	
	2022	2021	2022	2021
Número de participantes	6	7	492	530
Valor de pensión anual	143.214	19.814	51.672.309	51.474.608
Edad promedio (años)	87,5	86,9	52,9	52,3

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión	
	2022	2021	2022	2021
Valor del inicio del periodo	1.208.107	1.299.215	1.904.042	2.079.951
Incluido en el resultado del periodo:				
Costo por servicios	-	-	71.550	84.353
Costo por interés	70.975	61.497	104.857	98.140
Incluido en otros resultados integrales:				
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:				
Experiencia	75.890	69.538	(49.142)	(117.390)
Cambio en hipótesis	(79.690)	(82.588)	1.896	(95.960)
Otros:				
Beneficios pagados	(138.712)	(139.555)	(184.990)	(145.052)
Valor al final del periodo	1.136.570	1.208.107	1.848.213	1.904.042

19. Beneficios a los empleados (continuación)

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión	
	2022	2021	2022	2021
Tasa de descuento	9.50%	6.25%	9.25%	6.00%
Tasa de incremento pensional/salarial	3.00%	3.00%	12.00%	5.00%
Tasa anual de inflación	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

Supuesto	Cambio	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo	
		Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión	
		Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo	
		2022	2021	2022	2021
Tasa de descuento	Aumento de 0,5 %	(25.802)	(32.265)	(35.315)	(44.453)
Tasa de descuento	Reducción de 0,5 %	26.940	33.890	36.871	46.748
Tasa de incremento pensional/salarial	Aumento de 0,5 %	26.099	32.251	38.967	47.906
Tasa de incremento pensional/salarial	Reducción de 0,5 %	(25.190)	(30.981)	(37.588)	(45.931)
Tabla de mortalidad - Tabla RV-08	Incremento de un año la esperanza de vida	51.386	61.330	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

19. Beneficios a los empleados (continuación)

Revelación de información de pasivos pensionales, según los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016 los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo, de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, fueron los siguientes:

	2022	2021
Tasa de descuento real	4,80%	4,80%
Tasa de descuento nominal	8,97%	7,52%
Tasa de Incremento pensional	3,98%	2,60%
Tasa anual de Inflación	3,00%	3,00%
Tabla de Mortalidad - Colombia	Tabla RV-08	Tabla RV-08

A 31 de diciembre de 2022, el pasivo pensional registrado en la contabilidad, según los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante según el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue:

	Pasivo según decreto 2420 de 2015	Pasivo según decreto 1625 de 2016	Diferencia
2022	1.136.570	1.074.233	62.337
2021	1.208.107	1.057.671	150.436

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen conmutaciones pensionales parciales.

Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas, la Sociedad cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes, la Sociedad no tiene obligación legal ni implícita de hacer contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

El costo en el estado de resultados de \$1.275.304 y \$1.267.172 en 2022 y 2021, respectivamente, representa contribuciones causadas durante el año.

20. Provisiones

A continuación, se muestra la descripción y el monto de las provisiones comparadas entre los ejercicios 2022 y 2021, las cuales se registran conforme a los informes presentados por los asesores externos de la Sociedad:

	2022	2021
Laborales	753.471	605.000
Total	<u>753.471</u>	<u>605.000</u>

Las provisiones corresponden a obligaciones sobre las cuales la Sociedad tiene incertidumbre acerca de su cuantía y/o vencimiento. La Sociedad ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros, los cuales corresponden principalmente a cuatro casos laborales en 2022 y 2021.

La Administración de la Sociedad, con base en la información de sus asesores legales, considera que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir las pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de los procesos en curso.

21. Contingencias

Con excepción de las provisiones registradas en la nota 20, la Sociedad no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales con alguna probabilidad cierta de pérdida, que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación, se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida se clasifica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por los mismos.

Naturaleza del proceso	2022		2021	
	No. de procesos	Valor	No. de procesos	Valor
Laboral	11	2.323.860	8	1.628.917

22. Arrendamientos

La Sociedad como arrendador:

La Sociedad maneja arrendamientos operativos de propiedades en inmuebles a terceros y partes relacionadas, con diferentes términos.

A 31 de diciembre, los cobros futuros del arrendamiento son como sigue:

	2022	2021
1 año o menos	1.626.937	1.731.744
Entre 1 y 5 años	4.731.877	5.753.602
5 años o más	9.744.287	10.139.003
Total	<u>16.103.101</u>	<u>17.624.349</u>

23. Otros activos o pasivos financieros

En el curso normal de los negocios la Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio de moneda. Esos instrumentos son contratos forward, los cuales durante el año 2022 dieron como resultado neto en la liquidación de los mismos una utilidad por valor de \$536.095, registrada en resultados junto con el efecto de la operación cubierta, (en 2021 no hubo liquidaciones).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene contratos forwards vigentes.

Medición de valor razonable de los instrumentos de cobertura - forwards

- Nivel de jerarquía de la valoración

La medición de valor razonable de los instrumentos de cobertura de la Sociedad se clasifica dentro del Nivel 2

- Técnica de valoración utilizada

La técnica de valoración de los forwards corresponde a la técnica de uso reconocido en el mercado denominada de puntos forward

- Datos de entrada utilizados para desarrollar la medición

Los valores registrados se obtienen a partir de datos observables de mercado (indicadores, tasas de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidades, etc.) de fuentes como Bloomberg, que es un proveedor de precios.

- Interrelación entre las variables no observables significativas o datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable

No se usan variables no observables en ninguna de las mediciones que se realizan, porque todos son datos observables objetivos de mercado.

24. Capital

Los saldos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como siguen:

Número de acciones ordinarias autorizadas	Acciones suscritas y pagadas	Valor nominal por acción en moneda local	Total Capital a Saldo Histórico
596.630.268	596.630.268	10	5.966.303

El capital de la Sociedad no sufrió ninguna variación durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022.

La Sociedad mantiene una sola clase de acciones ordinarias.

24. Capital (continuación)

El número de acciones suscritas, pagadas y en circulación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone así:

Acciones suscritas y pagadas	Acciones readquiridas	Acciones en circulación
596.630.268	83.867.740	512.762.528

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Accionistas	País	Número de acciones	Participación
Carvajal S.A.	Colombia	500.877.937	97,68%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	10.961.658	2,14%
Otros minoritarios		922.933	0,18%
		512.762.528	100%

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Accionistas	País	Número de acciones	Participación
Carvajal S.A.	Colombia	500.877.937	97,68%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	8.949.454	1,75%
Otros minoritarios		2.935.137	0,57%
		512.762.528	100%

25. Reservas

La naturaleza, propósito y movimiento de las reservas se explica a continuación:

	2022	2021
Reservas legales y estatutarias		
Reserva legal	2.983.151	2.983.151
Reserva para financiación de nuevos proyectos	93.487.627	91.801.792
Reserva para readquisición de acciones	2.672.504	2.672.504
Total reservas legales y estatutarias	99.143.282	97.457.447
	2022	2021
Reservas de otros resultados integrales		
De participación en otros resultados integrales de subsidiarias	5.048.311	3.332.737
	5.048.311	3.332.737

25. Reservas (continuación)

Reservas legales y estatutarias:

Las reservas legales y estatutarias se componen de acuerdo con topes exigidos por la ley. En general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reservas de otros resultados integrales:

Reserva de otras variaciones patrimoniales de subsidiarias

	2022	2021
Saldo al inicio del año	3.332.737	2.705.984
Ganancia/(pérdida) que surge de cambios en otras variaciones patrimoniales de subsidiarias (nota 9)	1.715.574	626.753
Saldo al final del año	<u>5.048.311</u>	<u>3.332.737</u>

26. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se descomponen así:

		2022	2021
Ventas nacionales		935.216.380	604.763.303
Ventas en el exterior		165.147.833	148.931.968
Subtotal venta de producto		<u>1.100.364.213</u>	<u>753.695.271</u>
Otras ventas	(i)	6.827.157	4.666.524
Aprovechamientos		4.973.861	5.599.714
Honorarios	(ii)	3.093.438	1.805.498
Servicios	(ii)	1.453.864	1.248.898
Arrendamientos		848.356	810.216
Total		<u>1.117.560.889</u>	<u>767.826.121</u>

(i) Las otras ventas incluyen ventas de material de empaque y broke.

(ii) Los honorarios y servicios corresponden principalmente a servicios de asistencia técnica y facturación por suministros de vapor, gas, procesamiento parcial de producto, a partes relacionadas.

27. Costos de ventas

	2022	2021
Costos de producción	890.675.589	545.428.736
Beneficios a empleados	86.301.456	81.221.059
Depreciación	31.978.522	31.872.305
Amortización	3.637.399	3.762.044
Total	<u>1.012.592.966</u>	<u>662.284.144</u>

28. Otros ingresos

Los otros ingresos se componen de:

	2022	2021
Ingreso por método de participación patrimonial en subsidiarias (nota 9)	98.663.649	8.086.713
Recuperaciones (i)	3.422.558	6.462.997
Subvenciones	42.631	568.403
Total	102.128.838	15.118.113

- (i) En 2022 incluye recuperación por reclamación a las aseguradoras por \$2.068.646 y recuperación de provisiones por \$1.353.922 (en 2021 por \$4.161.380 y \$2.301.617 respectivamente).

29. Gastos

Los gastos se relacionan a continuación:

De ventas

	2022	2021
Servicios	30.510.066	32.197.944
Gasto factoring (i)	17.745.073	6.215.758
Regalías y derechos	9.396.813	8.036.900
Comisiones	9.931.422	7.662.176
Impuestos	7.382.557	4.654.912
Gastos de personal	2.686.030	2.659.409
Seguros	2.677.256	1.666.368
Honorarios	470.600	174.404
Provisiones	442.109	166.742
Gastos de viaje	267.068	58.520
Contribuciones y afiliaciones	158.576	-
Arrendamientos	62.886	72.013
Amortizaciones	28.081	-
Depreciación	20.530	11.778
Diversos	927.012	792.694
Total	82.706.079	64.369.618

- (i) La variación esta generada por mayor negociaciones e incremento de tasas.

De administración

	2022	2021
Gastos de personal	7.407.054	5.724.623
Impuestos	5.006.694	3.375.820
Honorarios	2.780.175	2.266.472
Amortización	491.838	247.092
Contribuciones y afiliaciones	429.682	443.516
Mantenimiento y reparaciones	97.082	209.844
Gastos de viaje	72.280	5.781
Depreciación	41.412	38.893
Servicios	34.254	90.144
Provisiones	9.270	-
Diversos	994.503	1.183.426
Total	17.364.244	13.585.611

30. Otros gastos

	2022	2021
Pérdida por método de participación patrimonial en subsidiarias (nota 9)	-	596.719
Donaciones	825.420	790.540
Demandas	261.785	338.407
Comisiones bancarias y comisiones	-	71
Gastos no deducibles	25.145	-
Total	1.112.350	1.725.737

31. Otras ganancias (pérdidas)

	2022	2021
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	17.779	-
Utilidad en venta y retiro de otros activos	239.315	-
Pérdida en venta y retiro de bienes	(141.262)	(521.443)
Total	115.832	(521.443)

32. Ingresos financieros

	2022	2021
Ingresos financieros		
Intereses y otros rendimientos financieros	977.399	617.946
Total	977.399	617.946

33. Costos financieros

	2022	2021
Intereses y gastos bancarios	34.978.259	19.200.609
Descuentos comerciales condicionados	2.642.200	1.353.787
Gasto de intereses partes relacionadas	1.347.055	587.394
Costos financieros de otros pasivos por arrendamientos	958.323	1.164.708
Costo neto por intereses por beneficios a los empleados	255.495	236.153
Total	40.181.332	22.542.651

34. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2022	2021
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor en impuestos (1)	43.190.120	25.753.304
Otros impuestos por pagar (2)	5.109.476	5.465.990
	48.299.596	31.219.294
Pasivos por impuestos corrientes		
Otros impuestos por pagar (3)	3.402.765	5.839.622
	3.402.765	5.839.622

(1) Saldo a favor en Renta, ICA e IVA

(2) Descuentos tributarios

(3) Impuesto de Industria y comercio, IVA

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

34. Impuestos (continuación)

Estado de Resultados

	2022	2021
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	(844.875)	-
Impuesto corriente del ejercicio anterior (i)	(4.250.865)	(2.740)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	24.460.446	(1.713.046)
	19.364.706	(1.715.786)
Estado de otros resultados integrales		
Impuesto sobre la renta registrado directamente en otros resultados integrales		
(Pérdidas) ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	11.987	28.687
(Pérdidas) ganancias por adopción de nuevas normas (ii)	4.301.721	-
Impuesto a las ganancias del otro resultado integral	4.313.708	28.687

(i) El impuesto corriente del ejercicio anterior corresponde al valor declarado en la renta del año 2021 por descuento tributario de activos fijos reales productivos.

(ii) La Sociedad, ha decidido reconocer en el patrimonio en los resultados acumulados el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, generado por la modificación del artículo 240, 240-1 y 311 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 10, 11 y 32 de la Ley 2277 de 2022. El monto reconocido en el patrimonio en los resultados acumulados fue por \$4.301.721.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del (37%) y 18% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es la siguiente

	2022	2021
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	52.968.748	9.800.897
A la tasa legal de impuestos del 35% y 31%	(18.539.062)	(3.038.278)
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	(4.250.865)	(2.740)
Gastos no deducibles de impuestos:		
Diferencia permanente 1 gastos no deducibles	(7.324.049)	(2.014.631)
Diferencia permanente 2 ingresos no gravados	38.866.849	3.643.074
Diferencia permanente 3 gastos deducibles	-	751.151
Diferencia permanente 4 ingresos gravados	(6.632.322)	(335.536)
Efecto por variación de tasas del año corriente	-	(1.435.907)
Efecto por diferencia en base impositiva	6.677.910	717.081
Reconocimiento impuesto diferido registrado en el ORI	4.313.708	-
Reconocimiento descuento tributario	6.252.537	-
A la tasa efectiva de impuesto del 37% (2021 18%)	19.364.706	(1.715.786)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	19.364.706	(1.715.786)

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Gastos de ejercicios anteriores, 50% del GMF, donaciones, prorratio IVA, impuestos asumidos, gasto por método de participación, gasto por diferencia en cambio no realizada, impuesto de Industria y comercio.
2. Ingresos por método de participación, Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
3. Gastos deducibles decreto 558, gasto por industria y comercio 2020.
4. Ingresos por dividendos gravados decretados, ingresos por indemnización

34. Impuestos (continuación)

Impuesto diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados		ORI		Resultados acumulados 2022
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Depreciación acelerada de propiedades, planta y equipo para fines impositivos	-	(1,414,599)	1,414,599	(2,484,471)	-	-	-
Revaluaciones de terrenos y edificios al valor razonable	(12,905,163)	(8,766,644)	-	-	-	-	(4,301,721)
Demás diferencias temporarias	4,985,661	(12,121,325)	17,282,175	(1,763,414)	(11,987)	(28,687)	-
Pérdidas fiscales disponibles para compensación contra utilidades fiscales futuras ⁽¹⁾	9,805,756	4,042,084	5,763,672	2,534,639	-	-	-
Activo/pasivo neto por impuesto diferido	1,886,254	(18,260,484)	24,460,446	(1,713,046)	(11,987)	(28,687)	(4,301,721)

(1) Las pérdidas fiscales se vencen en el año 2032.

Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes

1. Terminación de la cuenta por cobrar al seguro por reclamaciones.
2. Ajuste de las pérdidas fiscales.
3. Efecto de la diferencia en cambio.
4. Provisiones al cierre del ejercicio.
5. Actualización de la tarifa por ganancias ocasionales.

34. Impuestos (continuación)

Impuesto diferido (continuación)

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera:

	2022	2021
Activo por impuesto diferido	\$ 34.190.046	\$ 19.181.237
Pasivo por impuesto diferido	(19.617.273)	(28.905.707)
Pasivo por impuesto diferido por ganancias Ocasionales	(12.905.163)	(8.766.644)
Activo por impuesto diferido ORI	218.644	230.630
Activo/pasivo neto por impuesto diferido	\$ 1.886.254	\$ (18.260.484)

El movimiento del pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	\$ (18.260.484)	\$ (16.518.750)
Ingreso (Gasto) reconocido en el resultado de operaciones continuadas	24.460.446	(1.713.047)
Gasto reconocido en el otro resultado integral	(11.987)	(28.687)
Gasto reconocido en ganancias acumuladas	(4.301.721)	-
Saldo al cierre del ejercicio	\$ 1.886.254	\$ (18.260.484)

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

2022	Base	Impuesto diferido	Total
Por plan pensión	\$ (96.543)	33.790	(62.753)
Por bonificación por retiro	(528.153)	184.854	(343.299)
\$	(624.696)	\$ 218.644	\$ (406.052)

Los principales cambios del impuesto diferido registrado en otro resultado integral son:

- 1) Por la variación de las partidas reconocidas en otro resultado integral por pensión y bonificación por retiro.

La entidad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal y de la misma naturaleza.

34. Impuestos (continuación)

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$34.408.690, principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

	Activos por impuestos diferidos
Beneficios a empleados	871.236
Pasivos estimados y otras provisiones	17.631.427
Escudos fiscales	9.805.757
Arrendamientos	459.115
Cuentas por cobrar y otros	5.641.155
Total	34.408.690

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso: Los escudos fiscales se compensarán con las ganancias fiscales de los próximos años de acuerdo a las proyecciones realizadas. Para los demás conceptos, como negocio en marcha, la compañía continuará realizando la respectiva causación hasta que desaparezca la diferencia temporaria.

Impuesto a las ganancias

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que la compañía está sujeta al régimen de Precios de Transferencia. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

34. Impuestos (continuación)

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Mediante sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 del Consejo de Estado, se declaró la nulidad de los Oficios No. 756 del 27 de marzo de 2019 y 1017 del 3 de julio de 2018 emitidos por la autoridad fiscal, que hacen referencia a la compensación de pérdidas fiscales generadas antes del 2017 cuando el impuesto sobre la renta y complementarios coexistía con el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se consideraban para realizar el cálculo previsto por el régimen de transición del artículo 290 del E.T., donde se concluyó que el saldo por compensar de las pérdidas fiscales obtenidas antes del año gravable 2013 no debe ser considerado para la aplicación del régimen de transición establecido en el numeral 5 del artículo 290 del ET. De esta forma, los saldos acumulados de pérdidas fiscales hasta el 2012 se podrán compensar por su valor total, es decir, por el valor que haya sido declarado en las respectivas declaraciones del impuesto sobre la renta.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35% (30% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

34. Impuestos (continuación)

Beneficio de auditoría (continuación)

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25% (20% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2022 equivale a \$2.698.284). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

Asimismo, el 13 de diciembre de 2022, Colombia promulgó la Ley 2277 (por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que introduce algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes.

34. Impuestos (continuación)

Impuesto sobre la Renta (continuación)

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes, introducidas por la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, cuyo propósito es apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social.

Esta ley adopta una serie de medidas de política fiscal, cuyo objetivo es adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas orientadas a fortalecer la tributación de aquellos sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, fortalecer la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Impuesto sobre la Renta para personas jurídicas y sus asimiladas:

Se mantiene una tarifa del 35% para las sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta.

También se fija una tributación mínima para las personas jurídicas incluidos los usuarios en Zona Franca, la cual se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). La ley aprobada determina las fórmulas y los supuestos para calcular el impuesto que se debe adicionar por el contribuyente para llegar a la TTD.

El impuesto sobre la renta para los usuarios de Zona Franca tendrá dos componentes:

- A la renta líquida gravable por el resultado de dividir los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, se le aplicará una tarifa del 20%.
- A la renta líquida gravable por el resultado de dividir los ingresos diferentes de aquellos provenientes de exportaciones de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, le será aplicable la tarifa general del 35%.

La suma de ambos cálculos será el valor correspondiente al impuesto sobre la renta.

La tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a los usuarios comerciales de Zona Franca será la tarifa general del 35%. Para los contribuyentes usuarios de Zona Franca que tienen suscrito contrato de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el correspondiente contrato.

Se deroga el Régimen de Megainversiones.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, para ser tratados como deducción fiscal por el 100%, siempre que dicho impuesto tenga relación de causalidad con la actividad productora de renta, y estén efectivamente pagados durante el año o periodo gravable.

34. Impuestos (continuación)

El impuesto sobre la renta para los usuarios de Zona Franca tendrá dos componentes (continuación)

Así mismo se establece un límite a los beneficios y estímulos tributarios para las sociedades nacionales, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, que no podrán exceder el 3% de la renta líquida antes de deducir dichas deducciones.

El descuento tributario por inversiones en investigación y desarrollo tecnológico se incrementa del 25% al 30% del valor invertido.

Medidas sectoriales

a. Impuestos Medioambientales:

- **Impuesto al carbono:** El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos serán considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$20.500 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarán siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

- **Impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso, utilizados para envasar, embalar o empacar bienes:** Este nuevo impuesto grava la venta, retiro para consumo propio, así como la importación del plástico de un solo uso a cargo del productor o importador, calculado sobre el peso en gramos del envase, embalaje o empaque de plástico de un solo uso de plástico. Dicho impuesto no será deducible de renta. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos Saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

34. Impuestos (continuación)

b. Impuestos Saludables (continuación)

Los responsables de los impuestos saludables serán los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deberán discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

Estos nuevos tributos entrarán en vigencia el 1 de noviembre de 2023:

- **Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas:** Este nuevo impuesto grava la producción, importación, retiro de inventarios y actos que impliquen la transferencia de dominio de bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución permitan la obtención de bebidas azucaradas, calculado sobre el contenido en gramos de azúcar por cada 100 mililitros de bebida o su equivalente, y cuyo responsable es el productor o importador.
- **Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados industrialmente y con azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas:** El hecho generado lo constituye la producción, venta, retiro de inventarios y cualquier acto que implique la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso así como la importación de productos comestibles ultraprocesados industrialmente o con azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas. azucaradas con una tarifa gradual del 10% para el año 2023, 15% para el año 2024 y 20% para el año 2025 y siguientes, cuyo responsable es el productor o importador.

Tarifa de impuesto sobre ganancias ocasionales:

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales ganancias aumenta del 10% al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas no residentes.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

34. Impuestos (continuación)

Tributación mínima del 15% (continuación)

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación. al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12. lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.
2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

34. Impuestos (continuación)

Impuesto sobre las ventas:

Se eliminan los días sin IVA.

Impuesto al Patrimonio:

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1,5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Impuesto a los dividendos:

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

34. Impuestos (continuación)

Impuesto a los dividendos (continuación)

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Tributación Internacional:

- **Presencia económica significativa:** A partir del 1 de enero de 2024, se encuentran sometidos al impuesto sobre la renta las personas no residentes o las entidades no domiciliadas en el país con presencia económica significativa sobre los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios a favor de clientes y/o usuarios ubicados en el territorio nacional, sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Mantener una interacción deliberada y sistemática en el mercado colombiano, con usuarios ubicados en el territorio nacional.
 - Se establece una lista de servicios sujetos a este gravamen, que entre otros incluye servicios de publicidad online, servicios de contenidos digitales, servicios de transmisión libre, entre otros.
 - Durante el año gravable anterior o en el año gravable en curso, hubiere obtenido ingresos brutos iguales o superiores a 31.300 UVT (\$1.327 millones para el año 2023).

Procedimiento Tributario y Disposiciones Penales:

- Se reduce la tasa de interés moratorio en un 50%, para aquellas obligaciones aduaneras y tributarias que se paguen totalmente hasta el 30 de junio de 2023.
- Las declaraciones de retenciones en la fuente que se haya presentado sin pago total producirán efectos legales, siempre que el valor dejado de pagar no supere la 10 UVT (\$424.120 para el año 2023) y este se cancele a más tardar dentro del año siguiente contado a partir de la fecha de vencimiento del plazo para declarar.
- Se establece un tope máximo para imponer sanción por no enviar información o que sea suministrada con errores, aplicarán una multa que no supere las 7.500 UVT (\$318 millones para el año 2023), con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- La utilización de beneficios fiscales múltiples, basados en el mismo hecho económico, ocasiona para el contribuyente la pérdida del mayor beneficio, sin perjuicio de las sanciones por inexactitud a que haya lugar.
- Se reduce el umbral por omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes, pasando de 5.000 SMLMV a 1.000 SMLMV (\$1.160 millones para el año 2023).

35. Dividendos

En marzo 18 de 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobó registrar la pérdida del ejercicio para el 2020 que asciende a la suma de \$27.293.064 contra la cuenta de pérdidas acumuladas.

En marzo 15 de 2022 la Asamblea General de Accionistas aprobó liberar de la reserva para financiación de nuevos proyectos en su parte gravada para los accionistas y destinarla para decretar un dividendo constitutivo de renta por \$6.399.276 a razón de \$12,48 por cada una de las 512.762.528 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación.

Los dividendos fueron pagados en seis cuotas en los meses de abril, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 excepto para los accionistas que tengan menos de 10.000 acciones a quienes se les pago en una única cuota en abril de 2022.

En julio 11 de 2022 y en octubre 05 de 2022 la compañía hizo cruce de dividendos con el préstamo con su matriz Carvajal S.A. por valor de \$2.083.652 cada una.

Los dividendos decretados y efectivamente pagados al 31 diciembre de 2022 se muestran a continuación:

Dividendos decretados en asamblea de accionistas celebrada en marzo 2022	6.399.276
Dividendos pagados en 2022	6.395.130

36. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Carvajal Pulpa y Papel S.A. efectúa transacciones con partes relacionadas en condiciones de libre competencia y a precios normales de mercado.

Las principales operaciones que se llevan a cabo con partes relacionadas son:

- a. Facturación de productos.
- b. Facturación de servicios administrativos.
- c. Otorgamiento de préstamos y cobro de intereses financieros.
- d. Contratación de servicios de transformación de papel.
- e. Contratación de servicios de mantenimiento industrial.
- f. Pago por asistencia técnica, soporte administrativo.
- g. Arrendamientos.
- h. Operaciones realizadas con ocasión de la suscripción de un contrato de mandato por venta de producto.

36. Transacciones y saldos con partes relacionadas (continuación)

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar, y los ingresos y gastos de las transacciones con partes relacionadas en el año 2022 se presentan a continuación:

Entidad	País	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Otros pasivos por arrendamiento (Nota 17)	Compras de bienes y/o Servicios	Ingresos Operacionales
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	41.187.399	201.927	-	1.054.527	130.523.260
Bico Internacional S.A.	Ecuador	4.893.644	-	-	-	14.689.221
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	4.676.895	-	-	-	13.467.492
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca	Colombia	4.004.518	36.919.491	1.321.823	23.705.786	306.725.673
Supapel S.A.	Colombia	3.145.260	-	-	4.138.454	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	2.295.004	332.960	-	818.887	5.528.012
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	1.155.983	-	-	-	47.098.010
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	32.293	21.220.812	-	220.812	9.209.980
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	31.720	-	-	-	30.795.476
Carvajal S.A.	Colombia	6.702	26.860.065	-	944.239	190.434
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	Colombia	343	3.006.609	-	7.720.872	4.697
Bico Internacional S.A.	Panamá	96	-	-	-	-
Assenda Holding S.A.	Panamá	48	-	-	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	5	-	-	-	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	6.470	-	70.657	9.595
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	-	-	10.330.268	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	4.796.523	-	2.088.851	-
Carvajal Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	-	-	96	-
Américas Business Process Services S.A.	Colombia	-	27.370	-	23.000	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	322.288	-	567.521	-
Total general		61.429.910	93.694.515	1.321.823	51.683.970	558.241.850

36. Transacciones y saldos con partes relacionadas (continuación)

Las cuentas con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2021 comprenden:

Entidad	País	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Otros pasivos por arrendamiento (Nota 17)	Compras de bienes y/o Servicios	Ingresos Operacionales
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	53.996.210	194.655	-	921.848	52.470.233
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca	Colombia	45.627.803	3.679.824	2.056.922	15.294.869	234.993.854
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	7.139.025	-	-	-	6.923.785
Supapel S.A.	Colombia	6.904.837	-	-	-	133.974
Carvajal S.A.	Colombia	5.000.376	10.104.994	-	753.891	376
Bico Internacional S.A.	Ecuador	3.866.731	-	-	-	21.807.949
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	3.126.590	-	-	-	14.478.813
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	2.855.208	222.863	-	566.321	3.707.229
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	1.819.250	-	-	6.490	1.753.948
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	Colombia	411	2.294.699	-	6.605.630	4.120
Bico Internacional S.A.	Panamá	80	-	-	-	-
Assenda Holding S.A.	Panamá	40	-	-	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	4	-	-	-	-
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	-	-	-	-	10.177.150
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	21.824	-	18.371	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	-	-	9.519.025	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	246.896	-	1.519.841	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	378.357	-	644.495	-
Total general		130.336.565	17.144.112	2.056.922	35.850.781	346.451.431

36. Transacciones y saldos con partes relacionadas (continuación)

El saldo de las cuentas por cobrar a partes relacionadas es el siguiente:

	2022	2021
Corto plazo		
Cuentas por cobrar partes relacionadas	58.284.501	123.431.605
Total	<u>58.284.501</u>	<u>123.431.605</u>
Largo plazo		
Cuentas por cobrar partes relacionadas	3.145.409	6.904.960
Total	<u>3.145.409</u>	<u>6.904.960</u>
Total cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>61.429.910</u>	<u>130.336.565</u>

El saldo de las cuentas por pagar a partes relacionadas es el siguiente:

	2022	2021
Corto plazo		
Proveedores relacionadas	11.026.066	6.517.376
Cuentas por pagar partes relacionadas	72.693.579	651.866
Total	<u>83.719.645</u>	<u>7.169.242</u>
Largo plazo		
Cuentas por pagar partes relacionadas	9.974.870	9.974.870
Total	<u>9.974.870</u>	<u>9.974.870</u>
Total cuentas por pagar partes relacionadas	<u>93.694.515</u>	<u>17.144.112</u>

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas se aproxima al valor razonable.

La tasa de interés promedio para los préstamos con partes relacionadas recibidos y otorgados durante el 2022 fue del 5,71% EA.

Compensación a personal gerencia clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	2022	2021
Salario y beneficios de corto plazo	4.834.131	3.388.819
Honorarios junta directiva	47.000	43.400

La Sociedad considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

36. Transacciones y saldos con partes relacionadas (continuación)

Compensación a personal gerencia clave (continuación)

Miembros de la Junta Directiva

Presidente

Gerente Financiero

Gerente de Ventas y Mercadeo

Gerente Administrativo

Gerente de Manufactura

Gerente Competitividad y Gestión del Talento Humano

Gerente de Abastecimiento Materias Primas Básicas

37. Gestión de riesgos

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de gestión de riesgos

La Sociedad tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definen mecanismos de prevención.

El Presidente de la Sociedad es el responsable de asegurar que la gestión de riesgos se adopte y aplique en su ámbito de responsabilidad.

Junta Directiva Corporativa

Respecto a la gestión de riesgos, la Junta Directiva Corporativa de la empresa matriz y la Junta Directiva de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgos.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

Comité de Auditoría Corporativo

Respecto a la gestión de riesgos, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de Gestión de Riesgos.

37. Gestión de riesgos (continuación)

Comité de Auditoría Corporativo (continuación)

- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.
- Asegurar que el plan de auditoría interna incluya revisiones de los procesos críticos mediante la aplicación de la metodología de gestión de riesgos.

Presidencia

Respecto a la gestión de riesgos la Presidencia de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el modelo gestión de riesgo y sus políticas de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa. La Sociedad ha adoptado la política de trabajar con contrapartes caracterizados por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obteniendo en la medida de lo posible garantías, donde se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras como resultados del incumplimiento en los pagos.

La mayoría de los clientes son reacios a otorgar garantía real, y con el aumento en los precios producto del aumento de la devaluación, los cupos han resultado ser en varios casos insuficientes. Por esta razón, la Sociedad hace operaciones de factoring en firme a través de convenios con diferentes entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera. Es de anotar que se tienen algunos casos de clientes con buena trayectoria, cuyo nivel de exposición supera el cupo asegurado. Estas aprobaciones de extra cupo cuentan con la aprobación de la Presidencia y se monitorea de manera permanente con el apoyo del área de cartera. La Sociedad adquiere seguros para la protección de su cartera.

La Gerencias Financiera y Comercial son responsables de definir:

- Cupos de crédito
- Plazos de pago.
- Garantías que respalden el crédito.
- Descuentos financieros.
- Control a pagos extractados no contabilizados y créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos.
- Otras condiciones de venta.

Lo anterior está debidamente documentado en los procedimientos del área financiera, incluyendo los niveles de aprobación requeridos para cada decisión.

37. Gestión de riesgos (continuación)

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa la historia crediticia, información financiera y comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia es controlada continuamente por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales son revisados y aprobados anualmente por la Presidencia y Gerencia Financiera.

La Administración, con el apoyo de la Tesorería Corporativa, determina la tasa de descuento financiero otorgada a los clientes.

La cartera está diversificada en varios clientes (ninguno representa más del 2,81% de la facturación), ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera, se realizan operaciones de factoring y descuento por pronto pago, y cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

Riesgo de Liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos que requiere para cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La Junta Directiva ha establecido un marco apropiado para la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez de la Sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez se administra manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Así mismo, la Sociedad ha definido una política de endeudamiento. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. En caso de que la Sociedad presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio se solicita a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con compañías asociadas relacionadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros tales como: deuda bruta sobre "EBITDA", se define "EBITDA" como el resultado de las actividades de operación más depreciaciones, amortizaciones, y menos o más otras ganancias (pérdidas).

La liquidez se revisa a diario y se estudian los flujos de caja proyectados a tres meses. El nivel de la caja promedio mes fue de \$14.708.013 en 2022 y \$19.042.865 en 2021. El efectivo y equivalentes de efectivo representan 2,28% y 5,53% de los activos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Cuando la Sociedad, de acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva requiera financiar compras de bienes de capital, toma créditos de largo plazo los cuales negocia la Tesorería Corporativa.

37. Gestión de riesgos (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

La vida media de la deuda de la Sociedad es de 2,9 años en 2022 y de 3,1 años en 2021, aproximadamente. La deuda de largo plazo representa el 72,44% de la deuda total a diciembre 31 de 2022, y 78,14% a diciembre 31 de 2021.

Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado, tales como el cambiario, precios de papel y el de tasas de interés, se gestionan con la toma de coberturas para la tasa de cambio y/o tasas de interés, según la exposición de la Sociedad.

Todas estas transacciones se valorizan como flujo de efectivo o valor razonable, dependiendo del objetivo definido cuando se tomaron.

Al cierre del año 2022, la Sociedad no tenía contratos de cobertura vigentes; sin embargo, durante el año y según la necesidad de la Sociedad y acorde a la política corporativa, se evalúa la exposición cambiaria y se toman las decisiones que la Administración estima convenientes.

Riesgo de moneda

La Sociedad está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad. Básicamente, la exposición se presenta frente al dólar en aquellos países donde esta moneda no es la funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del estado de situación financiera que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la sociedad y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio, y todas las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros de los años 2022 y 2021 una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio en contra (si hay devaluación) o a favor (si hay revaluación) por \$8.878.270 (en 2021 por \$4.176.299).

Para contrarrestar el impacto de las variaciones en la tasa de cambio, la Sociedad toma coberturas cambiarias, por lo general forwards con vencimientos inferiores a un año.

37. Gestión de riesgos (continuación)

Análisis de sensibilidad (continuación)

Todos los contratos de derivados son valorados al cierre de cada mes y dicha valoración afecta el estado de resultados si son de valor razonable, o los otros resultados integrales si son de flujo de efectivo, aun cuando al vencimiento la utilidad o pérdida de dicha cobertura se registra en el estado de resultados del periodo.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuesta al riesgo de tasa de interés puesto que tiene obligaciones financieras por un valor de \$275.722.498 y \$326.164.176 a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Es decir, que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Sociedad. Las tasas de interés pueden verse afectadas por diferentes factores tales como el IBR, la base utilizada en el país donde se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Sociedad.

El principal mecanismo de gestión que tiene la Sociedad para administrar este riesgo es el control del nivel de endeudamiento, mencionado anteriormente. En la medida en que el pasivo financiero se mantenga en niveles adecuados, basados en la capacidad de generación de flujo de caja, se reduce la exposición al impacto derivado de un aumento en las tasas de interés. En la Nota 38 se describe el indicador usado para monitorear la gestión del endeudamiento.

Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2022 el costo ponderado de la deuda fue 10,5% E.A. (6,2% en 2021). Suponiendo un escenario en el cual otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$2.704.072, \$3.208.862 en 2021, y viceversa.

Transacciones de cobertura

Cuando sea necesario, la Sociedad adquiere derivados de cobertura tales como forwards para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo.

Todos los contratos de cobertura se valoran al cierre de cada mes y se registran contablemente.

38. Administración de capital

La Sociedad gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de gobierno corporativo, a través del cual la Junta Directiva de la Sociedad y de su casa matriz define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Sociedad no se ha alterado en comparación con el 2021.

38. Administración de capital (continuación)

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera separado, son: (i) salvaguardar que los negocios de la Sociedad serán capaces de continuar como empresas en marcha; (ii) asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y haya beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital; y (iii) mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades. La Sociedad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Sociedad gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice Deuda Bruta/EBITDA. Para este propósito la deuda bruta se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras, y el EBITDA se define como el resultado de las actividades de operación más depreciaciones, amortizaciones y menos o más otras ganancias (pérdidas).

El índice de deuda bruta sobre EBITDA de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Deuda Bruta	275.722.498	326.164.176
Ebitda	142.343.533	75.868.350
Deuda Bruta/Ebitda	1,94	4,30

39. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se presentaron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los mismos.

40. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Sociedad el 27 de febrero de 2023.

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto los dividendos por acción, el valor nominal de las acciones y cifras denominadas en otras monedas)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros consolidados: estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el correspondiente estado de resultados consolidado, estado de otros resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujo de efectivo consolidado, por lo años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

1. Entidad que informa

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A., (en adelante la Sociedad), tiene por objeto social todo tipo de actividades industriales y comerciales relacionadas con la fabricación y venta de papel y cartón. Su domicilio principal se encuentra en la cra 21 # 10 – 300 Acopi Yumbo, Valle del Cauca. Durante la vida de la Sociedad se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó en junio 02 de 2022. El término de duración de la Sociedad expira en el año 2056.

A partir de julio de 2020 la Sociedad mantiene un mandato sin representación con su filial Proveedora de Papeles Andina para atender algunos de sus mercados.

Carvajal Pulpa y Papel S.A. es subsidiaria de Carvajal S.A. y ejerce control directo sobre Proveedora de Papeles Andina S.A.S., Suministradora de Papel S.A.S. en concordato y Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanente y hasta diciembre de 2023 control indirecto en la sociedad Proveedora de Papeles Andina S.A. en Ecuador.

2. Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el *“Anexo Técnico Compilatorio 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1”*.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas las cuales han sido incorporadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios y excepto por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 – *Beneficios a los empleados*).
- Decreto 2617 de 2022, se reconoce el efecto del valor del impuesto diferido derivado del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados. El efecto se revela en la nota 34 de estos estados financieros consolidados.

Las Notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Sociedad y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros consolidados.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información se presenta en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad y ésta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios,
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios,
- que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios, y
- en la que se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

Los estados financieros de las subsidiarias del exterior se convierten a la moneda de presentación (peso colombiano), para fines de consolidación de acuerdo con la política descrita en la nota 5.c.

4. Adopción de nuevas normas

Durante el año 2023 en Colombia, no entró en vigencia ninguna norma, interpretación o enmienda.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- b. Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- c. Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- d. Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

5. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera:

<i>Partida</i>	<i>Base de medición</i>
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

B. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados del ejercicio, los otros resultados integrales del ejercicio, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de todas las subsidiarias directas e indirectas de Carvajal Pulpa y Papel S.A. detalladas en la nota 9.

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por la Sociedad. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene control y hasta la fecha en que este cesa. Para efectos de la consolidación, se han realizado ajustes a los estados financieros individuales de las subsidiarias para que los estados financieros consolidados reflejen políticas contables uniformes.

b. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden por la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida en la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación de la Sociedad en una subsidiaria que no resulten en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

c. Pérdida de control

Cuando la Sociedad pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados.

Si la Sociedad retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta se valorizará a su valor razonable en la fecha en la que se pierda control.

d. Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial

Las participaciones de la Sociedad en las inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de participación patrimonial incluyen las inversiones en asociadas y en negocios conjuntos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que la Sociedad tiene control conjunto, mediante el cual la Sociedad tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones sobre sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en negocios conjuntos se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Sociedad en los resultados y el resultado integral de las inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Sociedad en la asociada o negocio conjunto), la Sociedad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto se contabiliza usando el método de la participación patrimonial desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto.

En la adquisición de la inversión en la asociada o negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como plusvalía, la cual se incluye dentro del valor en libros de la inversión. Cualquier exceso en la distribución de la Sociedad del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se contabiliza inmediatamente en ganancias o pérdidas en el período en el que se adquirió la inversión.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida de acuerdo con el método de la participación patrimonial se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Sociedad cesa el uso del método de la participación patrimonial desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta.

e. Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto a través del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con el acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenido contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una entidad de la Sociedad inicia sus operaciones mediante operaciones conjuntas, la Sociedad, como operador conjunto, reconoce en relación con sus intereses en una operación conjunta:

- (i) sus activos, incluyendo su porción de cualquier activo mantenido de forma conjunta;
- (ii) sus pasivos, incluyendo su porción de cualquier pasivo incurrido de forma conjunta;
- (iii) sus ingresos provenientes de la venta de su porción del resultado derivado de la operación conjunta;
- (iv) su porción de los ingresos de la venta del resultado por la operación conjunta, y
- (v) sus gastos, incluyendo su porción de cualquier gasto incurrido de forma conjunta.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en la operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a esos activos, pasivos, ingresos y gastos particulares.

Cuando una entidad de la Sociedad realiza transacciones con una operación conjunta en la que una entidad de la Sociedad es un operador conjunto (como una venta o aporte de activos), se considera que la Sociedad está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones se reconocen en los estados financieros consolidados de la Sociedad únicamente en la proporción de la participación de otras partes en la operación conjunta.

Cuando una entidad de la Sociedad realiza transacciones con una operación conjunta en la que una entidad de la Sociedad es un operador conjunto (como una compra de activos), la Sociedad no reconoce su porción de las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

f. Transacciones eliminadas en consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales se eliminan. Las ganancias no realizadas, provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación patrimonial, se eliminan de la inversión en proporción de la participación de la Sociedad en la inversión. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida en que no hay evidencia de deterioro.

g. Combinación de negocios

La Sociedad contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición o compra, cuando se transfiere el control a la Sociedad. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable, al igual que los activos netos identificables adquiridos, excepto los impuestos diferidos, los instrumentos de pasivo relacionados con pagos basados en acciones y los activos clasificados como mantenidos para la venta. Cualquier plusvalía resultante se somete a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o con instrumentos de patrimonio.

C. Moneda extranjera

▪ Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera se reconvierten a la moneda funcional, a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que se valorizan al valor razonable en una moneda extranjera, se reconvierten a la moneda funcional, en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se valorizan al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

▪ Negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero y los ajustes del valor razonable surgidos en la adquisición se convierten a pesos colombianos usando las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a pesos colombianos usando la tasa del cierre del mes en que se realizaron las transacciones.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en la reserva de ajuste por conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

En la disposición total o parcial de un negocio en el extranjero en el que se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, el valor acumulado en la reserva de ajuste por conversión relacionada con ese negocio se reclasifica al resultado como parte de la ganancia o pérdida de la disposición. Si la Sociedad dispone de parte de su participación en una subsidiaria, pero retiene el control, la proporción relevante del valor acumulado se redistribuye a la participación no controladora. Cuando la Sociedad dispone solo de una parte de una asociada o negocio conjunto y al mismo tiempo retiene la influencia significativa o el control conjunto, la proporción relevante del valor acumulado se reclasificará al resultado.

Los estados financieros de las empresas cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del estado de situación financiera, antes de ser convertidos a la moneda de presentación, utilizando el procedimiento descrito arriba. Se considera que una economía es hiperinflacionaria cuando, entre otros factores, presenta un índice de incremento general de precios aproximado a 100% en los últimos tres años.

En el momento en que una economía deja de ser hiperinflacionaria, las cifras de las empresas correspondientes, expresadas en la unidad de medida corriente al final del período previo, son base para los valores en libros de las partidas en los estados financieros subsiguientes.

D. Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de negocio de la Sociedad cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto de la Sociedad y que:

- representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

La utilidad (pérdida) procedente de operaciones discontinuas se presenta en una línea aparte en el estado de resultados, neto del impuesto a las ganancias.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del período y otros resultados integrales se presentan como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo.

E. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de contratos con clientes principalmente por la venta y comercialización de papel.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Sociedad reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Sociedad estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos comerciales, descuentos por volumen, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien,
- El cliente obtiene el control,
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo,
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente y
- La Sociedad tiene el derecho al pago.

ii. Prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios, principalmente a lo largo del tiempo, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos, dependiendo de la naturaleza de la operación: (a) la inspección de los trabajos ejecutados; (b) la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del total de servicios por prestar, o (c) la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación.

iii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse en forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

iv. Ingresos por alquileres

La política de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el literal O.

F. Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

iii. Planes de beneficios definidos - pensión de jubilación y otros beneficios post-empleo

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación lo efectúan anualmente actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Sociedad determina el costo por intereses por el pasivo por beneficios definidos del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post-empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos se reconoce en el estado de resultados.

iv. Otros beneficios a los empleados de largo plazo

La obligación de la Sociedad en relación con beneficios a los empleados de largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período que surgen.

G. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- a. que se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos, y
- b. que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias:

- admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- a. que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas, y
- b. que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

H. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y, cuando sea aplicable, los costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se haya incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta menos los costos estimados de producción y los costos que van a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

Se hacen revisiones periódicas para determinar si el inventario presenta alguna obsolescencia en cuyo caso se registra la provisión con efecto en el estado de resultados.

I. Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados, en otras ganancias (pérdidas).

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso y maquinaria en montaje, la depreciación se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Construcciones y edificaciones administrativas	100 años
Construcciones y edificaciones producción	Entre 50 y 70 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 50 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Mejoras en propiedad ajena	El menor entre la vida útil de la mejora y el contrato de arrendamiento.

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustarán si es necesario.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía, o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

J. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, se capitalizan formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, se deduce de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en que se incurren.

K. Activos intangibles

i. Reconocimiento y medición

Los costos de desarrollo se capitalizan solo si puede estimarse con fiabilidad que el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos en el futuro y la Sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los costos por actividades de investigación se reconocen en resultados, cuando se incurren.

Los otros activos intangibles que adquiere la Sociedad y tienen una vida útil finita se valorizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro. Las marcas de la Sociedad generadas internamente no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera consolidado de la Sociedad.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, se reconocen en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante la vida útil estimada y se reconoce en resultados.

Para los intangibles diferentes con vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Software	5 años
Licencias	De 3 a 5 años

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo con el intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía, o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de contratos con clientes.

L. Deterioro en el valor de activos no financieros

Anualmente, la Sociedad revisa el valor en libros de los activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A la plusvalía y a los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica cada año su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a valor presente a una tasa de descuento que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distribuye en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

M. Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de la participación patrimonial dejan de contabilizarse con este método.

Cuando la Sociedad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para la venta cuando se cumplen los criterios antes descritos, independientemente de si la Sociedad va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

N. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados

La Sociedad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien han expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

ii. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. La clasificación se basa en la naturaleza y propósito del activo financiero, y el objetivo del modelo de negocio, y se determina en el reconocimiento inicial.

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

- Deterioro en el valor de activos financieros

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se evalúan en la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Sociedad utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

La matriz de provisión tiene en cuenta lo siguiente:

- Se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Debe especificar las tasas de provisiones, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, la Sociedad establece las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo: región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa del 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión, y se realiza un análisis de manera específica.
- Las tasas determinadas, son evaluadas al menos anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, tales como:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;

- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; se registra el deterioro en ese período, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, éste debe tenerse en cuenta dentro de la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Sociedad considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en resultados.

- Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Otros instrumentos financieros – derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Sociedad considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan a valores de mercado y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

- Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo se registran en otros resultados integrales y se cargan a la cuenta de reserva de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Los valores que hayan sido registrados directamente en otros resultados integrales se reconocen en el resultado en el mismo período en el que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

- Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable se reconocen en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

O. Arrendamientos

- La Sociedad como arrendatario

Al inicio de un contrato la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Sociedad como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Sociedad mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Sociedad esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el numeral “L” para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

- La Sociedad como arrendador

La Sociedad como arrendador clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Sociedad como arrendador no maneja arrendamientos financieros.

P. Provisiones

i. Reconocimiento

La Sociedad reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento si se dan las siguientes circunstancias:

- la Sociedad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y
- puede estimarse de manera fiable el valor de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Sociedad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, es prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

ii. Contratos onerosos

Si la Sociedad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben reconocerse y medirse como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo. A la fecha de los estados financieros la Sociedad no maneja contratos onerosos.

iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Sociedad tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se ha creado una expectativa real, entre los afectados, con respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haberse anunciado sus principales características a quienes van a verse afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

Q. Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Por otro lado, los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos que sea remota la posibilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control la Sociedad; o,
- toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, pues (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla se requiera que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o (2) el valor de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

R. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

S. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

T. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Sociedad prepara el Estado de Flujos de Efectivo según el método indirecto.

6. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos significativos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información de los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros consolidados, se realizaron en las siguientes áreas:

- consolidación: determinación de si la Sociedad Carvajal Pulpa y Papel S.A. tiene control sobre una participada;
- medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo a empleados: supuestos actuariales claves;
- reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores;
- pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para la determinación del valor recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo; y medición de pérdidas crediticias esperadas;
- reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- vida útil de propiedades, planta y equipo, arrendamientos, e intangibles;
- ingresos: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño;
- determinación de si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contratación de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3. Este equipo reporta a la Vicepresidencia Financiera Corporativa de la Organización Carvajal.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2023	2022
Fondos caja menor	3.800	6.650
Bancos	20.864.379	23.276.602
Cuentas de ahorro	984.386	2.362.649
Derechos fiduciarios	1.204.871	1.052.359
Total	23.057.436	26.698.260

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

Las cuentas del efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$9.574.318 (USD \$2.516.101) y a 31 de diciembre de 2022 a \$11.599.208 (USD \$2.411.378).

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Corto Plazo

	2023	2022
Clientes	92.266.298	102.796.247
Cuentas por cobrar a trabajadores	906.087	863.169
Anticipos y avances	(i) 3.620.366	2.303.071
Reclamaciones	58.115	36.609
Deudores varios	15.711.723	12.521.622
Subtotal	112.562.589	118.520.718
Menos: Deterioro de cartera	(426.764)	(1.075.526)
Total	112.135.825	117.445.192

Largo Plazo

	2023	2022
Clientes	3.936.889	4.212.006
Cuentas por cobrar a trabajadores	2.461.913	2.791.734
Depósitos	1.452.928	1.525.027
Anticipos y avances	(i) 8.984.087	3.368.456
Deudores varios	62.860	221.683
Subtotal	16.898.677	12.118.906
Menos: Deterioro de cartera	(3.936.889)	(4.212.008)
Menos: Deterioro de anticipos, avances y deudores varios	(1.781.265)	(1.801.312)
Total	11.180.523	6.105.586

- i. En 2023 se dieron anticipos principalmente para el suministro de bagazo de los ingenios.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera, comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios. La Administración de la Sociedad considera que el valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha estimado una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar por la venta de bienes de \$6.144.918 y \$7.088.846. Este se ha determinado con base en el análisis de pérdidas crediticias esperadas. El movimiento de la provisión por deterioro es como sigue:

Provisión por deterioro de cartera

	2023	2022
Saldo inicial	(7.088.846)	(8.699.548)
Provisión	(109.181)	(740.855)
Recuperaciones	332.887	341.455
Castigos	324.215	2.047.912
Ajuste por conversión	396.007	(37.810)
Saldo final del año	(6.144.918)	(7.088.846)

La provisión por deterioro de cartera se distribuye así:

	2023	2022
Corto plazo	(426.764)	(1.075.526)
Largo plazo	(5.718.154)	(6.013.320)
Total provisión	(6.144.918)	(7.088.846)

La Sociedad analiza durante todo el año el movimiento de sus cuentas por cobrar, la calidad de las mismas y de acuerdo a este análisis va ajustando la provisión correspondiente. Para este análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente y edad de la cartera. La Sociedad considera que esta provisión es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

A 31 de diciembre de 2023, la cartera de clientes y su correspondiente provisión está denominada en las siguientes monedas:

	Equivalente en miles de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	61.509.110	30.757.188	92.266.298
Provisión de clientes	(426.764)	-	(426.764)
Total	61.082.346	30.757.188	91.839.534

A 31 de diciembre de 2022, la cartera de clientes y su correspondiente provisión está denominada en las siguientes monedas:

	Equivalente en miles de pesos colombianos		
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	80.770.014	22.026.233	102.796.247
Provisión de clientes	(493.984)	(581.542)	(1.075.526)
Total	80.276.030	21.444.691	101.720.721

La antigüedad de la cartera corriente de clientes es la siguiente:

	2023	2022
Vigentes	81.879.128	92.478.954
Vencidas:		
De 1 a 30 días	8.253.868	7.665.668
De 31 a 90 días	1.523.292	2.288.413
De 91 a 180 días	277.296	-
De 181 a 360 días	332.714	363.212
Total	92.266.298	102.796.247

Los Directivos de la Sociedad estiman que la cartera vencida neta de provisiones por deterioro registrada, es recuperable sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo crediticio del cliente, incluida sus calificaciones de crédito.

El siguiente es el efecto del ajuste por valor presente neto calculado sobre las partidas de cuentas por cobrar de largo plazo que no están provisionadas:

	2023	2022
Efecto del ajuste por valor presente neto		
En estado de situación financiera:		
Cuentas comerciales por cobrar		
Depósitos	(194.240)	(122.141)
Anticipos a proveedores	(20.776)	(10.245)
Otros deudores	(3.256)	(589)
Total efecto en estado de situación financiera	(218.272)	(132.975)
Efecto en resultados	(85.297)	111.810

9. Inversiones en subsidiarias

A continuación se detallan las subsidiarias directas e indirectas que consolidan en la Sociedad incluyendo su nombre, el domicilio, el porcentaje de participación y la información financiera base de consolidación:

A 31 de diciembre de 2023:

Razón social	País	% de participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Actividad económica
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE	Colombia	94,99%	106.052.570	86.888.761	19.163.809	(4.710.928)	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina	Colombia	97,40%	49.654.070	36.200.829	13.453.241	(2.576.744)	Comercializadora de papel
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	94,40%	1.458.928	10.814.127	(9.355.199)	(1.137.681)	Comercializadora de papel

A 31 de diciembre de 2022:

Razón social	País	% de participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Actividad económica
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE	Colombia	94,99%	153.245.946	41.167.106	112.078.840	91.244.829	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	Colombia	97,40%	64.441.470	41.906.555	22.534.915	3.947.878	Comercializadora de papel
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	94,40%	1.950.307	10.167.825	(8.217.518)	3.680.757	Comercializadora de papel

10. Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial (MPP)

El detalle de las inversiones contabilizadas utilizando el MPP es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2023:

Razón social	País	% de participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Actividad económica
Bico Internacional S.A.	Ecuador	21,60%	60.324.587	16.077.903	44.246.684	(2.231.588)	Producción y comercialización de cuadernos, útiles escolares, papelería para oficina

Año 2023							
Razón social	País	Costo neto inicial	Capitalización o compra de acciones	Provisión	Ingreso MPP (Nota 29 y 31)	Retiro de inversión	Total de inversiones
Bico Internacional S.A.	Ecuador	14.116.101	13.439.513	(3.518.621)	(529.806)	(13.586.295)	9.920.892
Total		14.116.101	13.439.513	(3.518.621)	(529.806)	(13.586.295)	9.920.892

Como parte de la liquidación de Proveedora de Papeles Andina S.A de Ecuador la sociedad transfirió su participación en Bico Ecuador así: 1.700.042 acciones correspondiente al 3.63% de participación a Carvajal Pulpa y Papel S.A. y 8.406.279 acciones del 17.97% de participación a Proveedora de Papeles Andina S.A.S.

A 31 de diciembre de 2022:

Razón social	País	% de participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Actividad económica
Bico Internacional S.A.	Ecuador	21,60%	106.334.640	47.945.140	58.389.500	13.675.532	Producción y comercialización de cuadernos, útiles escolares, papelería para oficina

Año 2022						
Razón social	País	Costo neto inicial	Ingreso MPP (Nota 29)	ORI MPP	Otros ajustes	Total de inversiones
Bico Internacional S.A.	Ecuador	11.058.532	2.994.337	63.302	(70)	14.116.101
Total		11.058.532	2.994.337	63.302	(70)	14.116.101

11. Inventarios

	2023	2022
Producto terminado	23.223.324	40.738.384
Materias primas	50.923.699	104.412.809
Materiales, repuestos y suministros	68.612.888	65.411.925
Producto en proceso	3.641.304	4.196.289
Inventario en transito	2.959.844	7.400.173
Subtotal	149.361.059	222.159.580
Menos: Provisión de inventarios	(i) (4.317.927)	(4.329.558)
Menos: Ajuste al valor neto de realización	(ii) (1.214.416)	(6.794.286)
Total	143.828.716	211.035.736

i. El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	(4.329.558)	(782.444)
Provisión (a)	(1.059.037)	(3.669.590)
Recuperación de provisión	184.713	77.669
Castigos del año	885.955	44.807
Saldo final del año	(4.317.927)	(4.329.558)

- a) En 2023 corresponde principalmente a provisión de repuestos y suministros, producto terminado y materia prima. En 2022 corresponde principalmente a la provisión de material con baja rotación por menor requerimiento comercial del producto terminado que lo requiere.

ii. El movimiento del valor neto de realización es el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	(6.794.286)	(52.731)
Provisión (a)	(5.840)	(6.750.848)
Recuperación de provisión (b)	5.585.710	9.293
Saldo final del año	(1.214.416)	(6.794.286)

- a) En 2022 corresponde al reconocimiento de la disminución de precios que se evidenció hacia los últimos meses del año tanto en precios de pulpa importada como en los precios de papel importado para empaques por llenado de canales y mayor oferta.
- b) En 2023 corresponde principalmente al efecto en el año por el uso de la fibra corta que fue consumida y al material importado vendido.

En el 2023 hubo un incremento neto en los inventarios por ajuste a su valor neto realizable, lo que generó una utilidad neta por \$5.579.870 y en el 2022 pérdida neta por \$6.741.555.

En el 2023 se reconocieron inventarios por \$992.117.649 (\$1.032.030.659 en 2022) como gastos durante el periodo que hicieron parte del costo de venta.

A la fecha la Sociedad no posee inventarios pignorados.

12. Propiedades, planta y equipo

El detalle de este rubro está compuesto por:

	Terrenos	Construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de computación y comunicación	Equipo de oficina y muebles y enseres	Acueductos, plantas y redes	Flota y equipo de transporte	Vías de comunicación	Repuestos críticos	Total
Costo											
Saldo a 31 de diciembre de 2021	113.846.368	9.329.163	65.303.652	788.136.056	13.061.308	3.497.863	6.087.772	874.369	3.786.920	3.708.909	1.007.632.380
Adiciones	-	51.766.991	-	241.151	8.068	-	-	68.209	-	421.354	52.505.773
Traslados	-	(5.921.180)	2.297.098	3.930.418	12.000	-	-	-	-	(318.336)	-
Retiros	-	-	(286.623)	(2.669.005)	(6.770.331)	(3.081.179)	-	(537.437)	-	-	(13.344.575)
Reclasificación	-	-	-	268.128	25.421	(25.421)	-	-	-	(268.128)	-
Traslado desde activos por derecho de uso	-	-	-	892.227	16.471	-	-	-	-	-	908.698
Saldo a 31 de diciembre de 2022	113.846.368	55.174.974	67.314.127	790.798.975	6.352.937	391.263	6.087.772	405.141	3.786.920	3.543.799	1.047.702.276
Adiciones	-	26.443.936	-	244.334	-	74.151	-	-	-	1.234.623	27.997.044
Traslados	-	(32.515.661)	683.086	29.432.335	997.103	-	-	-	1.403.137	-	-
Retiros	-	(632)	-	(151.185.234)	-	(1.014)	-	-	-	-	(151.186.880)
Reclasificación	-	-	-	889.315	-	-	-	-	-	(889.315)	-
Ajustes	-	(31.677)	-	-	-	-	-	-	-	-	(31.677)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	113.846.368	49.070.940	67.997.213	670.179.725	7.350.040	464.400	6.087.772	405.141	5.190.057	3.889.107	924.480.763
Depreciación acumulada											
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	-	18.483.343	493.104.844	12.072.957	3.400.286	2.418.830	874.369	884.368	-	531.238.797
Cargos del año	-	-	2.505.387	30.775.976	323.921	15.400	207.418	43.736	110.546	-	33.982.384
Reclasificación	-	-	-	1.996	(1.996)	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(225.986)	(2.597.419)	(6.770.331)	(3.080.552)	-	(495.348)	-	-	(13.169.636)
Traslado desde activos por derecho de uso	-	-	-	598.747	11.254	-	-	(17.616)	-	-	592.385
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	20.762.744	521.883.944	5.635.805	335.134	2.626.248	405.141	994.914	-	552.643.930
Cargos del año	-	-	2.547.414	29.415.453	397.589	16.529	205.963	-	110.546	-	32.693.514
Retiros	-	-	-	(151.185.230)	-	(1.014)	-	-	-	-	(151.186.244)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	-	23.310.158	400.114.167	6.033.394	350.649	2.832.231	405.141	1.105.460	-	434.151.200
Valor neto a 31 de diciembre de 2022	113.846.368	55.174.974	46.551.383	268.915.031	717.132	56.129	3.461.524	-	2.792.006	3.543.799	495.058.346
Valor neto a 31 de diciembre de 2023	113.846.368	49.070.940	44.687.055	270.065.558	1.316.646	113.751	3.255.541	-	4.084.597	3.889.107	490.329.563

A 31 de diciembre de 2023, no hay propiedades, planta y equipos otorgados en garantía.

A diciembre de 2023 y 2022 no se capitalizaron costos financieros en la propiedad, planta y equipo.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen algunos activos totalmente depreciados con un costo de adquisición de \$46.826.257.

13. Activos por derecho de uso

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Flota y equipo de transporte	Total
COSTO				
Saldo a 31 de diciembre de 2022	5.330.492	16.163.000	3.181.797	24.675.289
Adiciones	71.947	2.768.928	557.553	3.398.428
Retiro	-	-	(176.980)	(176.980)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	5.402.439	18.931.928	3.562.370	27.896.737
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo a 31 de diciembre de 2022	2.919.131	8.941.375	1.347.158	13.207.664
Cargos amortización	1.270.638	2.837.165	731.163	4.838.966
Retiro	-	-	(176.980)	(176.980)
Ajuste	-	-	(25.830)	(25.830)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	4.189.769	11.778.540	1.875.511	17.843.820
Saldo a 31 de diciembre de 2022	2.411.361	7.221.625	1.834.639	11.467.625
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.212.670	7.153.388	1.686.859	10.052.917

14. Otros activos intangibles

El detalle de este rubro está compuesto por:

Costo	Licencias	Software	Total
Saldo a diciembre 2022	3.916.294	15.473.200	19.389.494
Adiciones	151.335	597.208	748.543
Retiro	(643.594)	-	(643.594)
Saldo a diciembre 2023	3.424.035	16.070.408	19.494.443
Amortización acumulada			
Saldo a diciembre 2022	3.614.211	15.028.548	18.642.759
Cargos del año	204.912	226.114	431.026
Retiro	(643.594)	-	(643.594)
Saldo a diciembre 2023	3.175.529	15.254.662	18.430.191
Valor neto al 31 de diciembre de 2022	302.083	444.652	746.735
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	248.506	815.746	1.064.252

15. Activos mantenidos para la venta

	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	12.365
Deterioro	(12.365)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-

16. Otros activos no financieros

Corto plazo	2023	2022
Gastos pagados por anticipado	7.580.566	5.358.215
Total	7.580.566	5.358.215
Largo plazo	2023	2022
Bienes de arte y cultura	32.830	32.830
Total	32.830	32.830

17. Obligaciones financieras

Corto Plazo

	2023	2022
Préstamos con entidades financieras	14.670.247	74.563.012
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	2.395.358	1.413.315
Total	17.065.605	75.976.327

Largo Plazo

	2023	2022
Préstamos con entidades financieras	111.730.291	189.336.711
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	8.474.258	10.409.460
Total	120.204.549	199.746.171

A 31 de diciembre de 2023 la distribución de las obligaciones financieras por entidad financiera se relaciona a continuación:

Entidad	2023	2022
Bancolombia Panamá	36%	22%
Banco de Bogotá S.A.	19%	10%
Bancolombia S.A.	15%	6%
Banco Davivienda S.A.	14%	11%
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	8%	13%
Scotiabank Colpatría	0%	25%
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	0%	8%
Banco BBVA	0%	1%
Otros	8%	4%
	100%	100%

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras es como sigue:

	2023	2022
A la demanda o en un año	17.065.605	75.976.327
En el segundo hasta el quinto año, inclusive	114.579.481	182.755.661
Después de cinco (5) años	5.625.068	16.990.510
Menos: valor pagadero dentro de doce (12) meses	(17.065.605)	(75.976.327)
Valor pagadero a largo plazo	120.204.549	199.746.171

Las obligaciones financieras están denominadas en las siguientes monedas:

	Dólares	Pesos colombianos	Total
A 31 de diciembre de 2023			
Préstamos	68.610.153	68.660.001	137.270.154
	68.610.153	68.660.001	137.270.154

	Dólares	Pesos colombianos	Total
A 31 de diciembre de 2022			
Préstamos	85.761.140	189.961.358	275.722.498
	85.761.140	189.961.358	275.722.498

El costo promedio de la deuda fue de 21,20% y 10,40% EA para los años 2023 y 2022, respectivamente.

Al cierre del ejercicio no existen obligaciones en mora ni compromisos que vayan a refinanciarse.

La administración de la sociedad estima que el valor en libros de las obligaciones financieras se aproximan al valor razonable.

Las obligaciones por arrendamiento con entidades financieras están garantizadas por el activo arrendado.

18. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar comprenden principalmente valores por pagar comerciales y costos recurrentes así:

Corto Plazo

	2023	2022
Proveedores	185.347.736	195.566.243
Costos y gastos por pagar	6.630.176	7.934.163
Retenciones por pagar	6.510.629	6.683.252
Anticipos y avances recibidos	106.405	30.438
Dividendos por pagar	35.118	13.244
Aportes por pagar	2.294.529	2.779.826
Otras cuentas por pagar	102.338	117.132
Total	201.026.931	213.124.298

Largo Plazo

	2023	2022
Otras cuentas por pagar LP	2.112.372	1.598.958
Total	2.112.372	1.598.958

El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 62 días. La Sociedad tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado.

La Administración de la sociedad estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima al valor razonable.

El siguiente es el efecto del ajuste por valor presente neto calculado sobre las partidas de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de largo plazo:

	2023	2022
Efecto del ajuste por valor presente neto		
En estado de situación financiera:		
Por pasivo concordatario con terceros y cuentas por pagar	(4.265.680)	(4.829.691)
Total efecto en estado de situación financiera	(4.265.680)	(4.829.691)
(Ingreso) gasto de ajuste por valor presente neto	564.011	(1.920.639)

19. Otros pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en la Nota 17 como parte de las obligaciones financieras. Los pasivos por arrendamientos con otros terceros a 31 de diciembre de 2023 siguen a continuación:

	2023	2022
Corto plazo	4.732.021	3.613.582
Largo plazo	4.628.552	7.151.923
Total	9.360.573	10.765.505

El análisis de vencimientos de los otros pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	2023	2022
Entre: más de 1 año y menos de 5 años	4.628.552	6.826.513
Más de 5 años	-	325.410
Total	4.628.552	7.151.923

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$ 1.595.697 (\$1.358.489 en 2022).

La tasa promedio ponderada aplicada a los pasivos por arrendamiento en la fecha de adopción inicial fue de 8,47 % (8,53 % en 2022).

20. Beneficios a los empleados

El pasivo por beneficios a los empleados se compone de:

	2023	2022
Pensión de jubilación (pasivo por beneficios definidos)	1.375.406	1.136.570
Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión	1.911.383	1.848.213
Otros beneficios	537.312	736.641
Intereses sobre las cesantías	587.386	506.892
Vacaciones	6.222.276	5.739.994
Cesantías	4.937.665	4.264.015
Primas	445.118	371.734
Otros beneficios a los empleados	614.766	4.778.238
Total	16.631.312	19.382.297
Menos: pasivos por beneficios a empleados - corto plazo	13.716.299	16.572.526
Pasivos por beneficios a los empleados - largo plazo	2.915.013	2.809.771

La Sociedad maneja los siguientes dos beneficios a empleados en Carvajal Pulpa y Papel S.A., los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

i. Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Sociedad y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Sociedad les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Sociedad no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Sociedad no maneja planes de pensión para empleados actuales.

ii. Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión

La Sociedad maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de Carvajal Pulpa y Papel S.A. y que cumplen con una antigüedad determinada.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión	
	2023	2022	2023	2022
Número de participantes	5	6	457	492
Valor de pensión anual	149.900	143.214	70.201.225	51.672.309
Edad promedio (años)	88,2	87,5	53,5	52,9

iii. Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión	
	2023	2022	2023	2022
Valor al inicio del periodo	1.136.570	1.208.107	1.848.213	1.904.042
Incluido en el resultado del periodo:				
Costo por servicios	-	-	68.653	71.550
Costo por interés	100.211	70.975	156.698	104.857
Incluido en otros resultados integrales:				
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:				
Experiencia	3.982	75.890	(110.863)	(49.142)
Cambio en hipótesis	284.361	(79.690)	227.635	1.896
Otros:				
Beneficios pagados	(149.718)	(138.712)	(278.953)	(184.990)
Valor al final del periodo	<u>1.375.406</u>	<u>1.136.570</u>	<u>1.911.383</u>	<u>1.848.213</u>

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación		Otros beneficios post-empleo	
	Plan de beneficios definidos		Bonificación por pensión	
	2023	2022	2023	2022
Tasa de descuento	7,50%	9,50%	7,50%	9,25%
Tasa de incremento pensional/salar	9.00%/3.00%	3,00%	9.50%/3.00%	12,00%
Tasa anual de inflación	9.00%/3.00%	3,00%	9.00%/3.00%	3,00%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

Supuesto	Cambio	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos Efecto en el pasivo		Otros beneficios post- empleo Bonificación por pensión Efecto en el pasivo	
		2023	2022	2023	2022
Tasa de descuento	Aumento de 0.5%	(34.982)	(25.802)	(36.616)	(35.315)
Tasa de descuento	Reducción de 0.5%	36.652	26.940	38.322	36.871
Tasa de incremento pensional/salarial	Aumento de 0.5%	34.564	26.099	39.839	38.967
Tasa de incremento pensional/salarial	Reducción de 0.5%	(33.293)	(25.190)	(38.360)	(37.588)
Tabla de mortalidad - Tabla RV-08	Incrementando un año la esperanza de vida	75.009	51.386	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

Revelación de información de pasivos pensionales, según los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016 los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo, de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, fueron los siguientes:

	2023	2022
Tasa de descuento real	4.80%	4.80%
Tasa de descuento nominal	8.70%	8.97%
Tasa de incremento pensional	8.70%	3.98%
Tasa anual de inflación	8.70%	3.00%
Tasa de mortalidad - Colombia	Tabla RV-08	Tabla RV-08

A 31 de diciembre de 2023, el pasivo pensional registrado en la contabilidad, según los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante según el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue:

	Pasivo según decreto 2420 de 2015	Pasivo según decreto 1625 de 2016	Diferencia
2023	1.375.406	1.131.457	243.949
2022	1.136.570	1.074.233	62.337

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen conmutaciones pensionales parciales.

Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas, la Sociedad cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes, la Sociedad no tiene obligación legal ni implícita de hacer contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

El costo en el estado de resultados de \$1.216.759 y \$1.275.304 en 2023 y 2022, respectivamente, representa contribuciones causadas durante el año.

21. Otras provisiones

	2023	2022
Laborales	593.471	753.471
Total	593.471	753.471

Las provisiones corresponden a obligaciones sobre las cuales la Sociedad tiene incertidumbre acerca de su cuantía y/o vencimiento. La Sociedad ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros, los cuales corresponden principalmente a cuatro casos laborales en 2023 y 2022.

La Administración de la Sociedad, con base en la información de sus asesores legales, considera que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir las probables pérdidas que puedan resultar del desenlace desfavorable de los procesos en curso.

22. Contingencias

Con excepción de las provisiones registradas en la nota 21, la Sociedad no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales con alguna probabilidad cierta de pérdida, que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación, se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida se clasifica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por estos procesos:

Naturaleza del proceso	2023		2022	
	No. de procesos	Valor	No. de procesos	Valor
Laboral	12	2.686.220	11	2.323.860

23. Arrendamientos

La Sociedad como arrendador:

La Sociedad maneja arrendamientos operativos de propiedades e inmuebles a terceros, con diferentes términos.

A 31 de diciembre, los cobros futuros del arrendamiento son como sigue:

	2023	2022
1 año o menos	942.222	879.173
Entre 2 y 5 años	1.044.126	1.740.820
5 años o más	40.784	141.749
Total	2.027.132	2.761.742

24. Otros activos o pasivos financieros

En el curso normal de los negocios la Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio de moneda. Esos instrumentos son contratos *forward*, los cuales durante el año 2023 dieron como resultado una pérdida neta en la liquidación de los mismos por valor de \$161.306, registrada en resultados junto con el efecto de la operación cubierta, (en 2022 la utilidad fue por valor de \$557.098).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene contratos *forwards* vigentes.

Medición de valor razonable de los instrumentos de cobertura - forwards

- Nivel de jerarquía de la valoración

La medición de valor razonable de los derivados de la Sociedad se clasifica dentro del Nivel 2.

- Técnica de valoración utilizada

La técnica de valoración de los forwards corresponde a la técnica de uso reconocido en el mercado denominada de puntos forward

- Datos de entrada utilizados para desarrollar la medición

Los valores registrados se obtienen a partir de datos observables de mercado (indicadores, tasas de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidades, etc.) de fuentes como Bloomberg, que es un proveedor de precios.

- Interrelación entre las variables no observables significativas o datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable

No se usan variables no observables en ninguna de las mediciones que se realizan, porque todos son datos observables objetivos de mercado.

25. Capital

El capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

País	Número de acciones ordinarias autorizadas	Acciones suscritas y pagadas	Valor nominal por acción en moneda local	Total Capital a Saldo Histórico
Colombia	596.630.268	596.630.268	10	5.966.303

La Sociedad mantiene una sola clase de acciones ordinarias.

El número de acciones suscritas, pagadas y en circulación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone así:

Acciones suscritas y pagadas	Acciones readquiridas	Acciones en circulación
596.630.268	83.867.740	512.762.528

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Accionistas	País	Número de acciones	Participación
CARVAJAL S.A.	Colombia	500.877.937	97,68%
CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A.	Colombia	10.972.158	2,14%
OTROS MINORITARIOS		912.433	0,18%
		512.762.528	100,00%

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Accionistas	País	Número de acciones	Participación
CARVAJAL S.A.	Colombia	500.877.937	97,68%
CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A.	Colombia	10.961.658	2,14%
OTROS MINORITARIOS		922.933	0,18%
		512.762.528	100,00%

26. Reservas

La naturaleza, propósito y movimiento de las reservas se explica a continuación:

	2023	2022
Reserva legal	2.983.152	2.983.152
Reserva para financiación de nuevos proyectos	104.069.347	91.254.944
Reserva para readquisición de acciones	2.672.504	2.672.504
Total reservas legales y estatutarias	109.725.003	96.910.600

Reservas legales y estatutarias:

Las reservas legales y estatutarias se componen de acuerdo con topes exigidos por la ley. En general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reservas de otros resultados integrales:

Reserva por conversión de moneda extranjera:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	(843.636)	(1.564.235)
Diferencias en cambio de partidas que forman parte de un negocio en el extranjero	(1.113.097)	720.599
Subtotal	(1.956.733)	(843.636)

Reserva ORI de asociadas

	2023	2022
Saldo al inicio del año	(68.531)	(131.833)
(Pérdida)/Ganancia actuarial	68.531	63.302
Subtotal	-	(68.531)
Total	(1.956.733)	(912.167)

27. Ingresos de actividades ordinarias

	2023	2022
Ventas nacionales	748.170.109	934.304.836
Ventas en el exterior	401.397.553	364.752.965
Subtotal	1.149.567.662	1.299.057.801
Aprovechamientos	5.096.531	4.289.886
Servicios (i)	212.158	276.174
Honorarios	2.040.314	1.204.887
Otras ventas	26.231	82.371
Arrendamientos	413.287	271.885
Total	1.157.356.183	1.305.183.004

i. Los servicios corresponden principalmente a servicios logísticos.

28. Costos de ventas

	2023	2022
Costos de producción	856.671.466	893.488.977
Beneficios a empleados	103.851.759	91.119.206
Depreciación	32.656.903	33.854.208
Amortización	3.799.021	3.174.427
Provisión de inventarios y ajuste por valor neto de realización	(4.861.500)	10.393.841
Total	992.117.649	1.032.030.659

29. Otros ingresos

Los otros ingresos se componen de:

	2023	2022
Recuperaciones	(i) 4.325.519	4.118.000
Método de participación en asociadas (nota 10)	81.835	2.994.337
Subvenciones	-	42.631
Indemnizaciones	-	9.643
Total	4.407.354	7.164.611

30. Gastos

Los gastos se relacionan a continuación:

De ventas

	2023	2022
Servicios	75.056.604	76.258.983
Factoring	(i) 31.687.477	26.168.959
Regalías	13.892.228	9.396.813
Impuestos	9.805.014	10.292.606
Gastos del personal	5.418.770	4.764.960
Comisiones por venta	3.932.160	3.229.247
Seguros	2.566.162	2.949.681
Gastos de viaje	548.765	307.962
Amortización	548.109	456.862
Deterioro de inventarios	340.666	17.304
Honorarios	260.816	483.535
Arrendamientos	173.680	98.135
Deterioro de cartera	102.033	629.045
Depreciación	9.838	58.523
Diversos	412.200	429.074
Total	144.754.522	135.541.689

i) La variación esta generada por mayores negociaciones e incremento de tasas.

De administración

	2023	2022
Gastos del personal	5.767.146	8.060.620
Impuestos	7.212.187	7.601.504
Honorarios	5.049.467	3.691.882
Amortización	922.862	1.093.110
Contribuciones y afiliaciones	498.484	463.960
Mantenimiento y reparaciones	409.725	934.713
Servicios	296.381	234.609
Arrendamientos	217.428	171.401
Gastos de viaje	76.328	75.820
Seguros	35.922	50.404
Depreciación	26.773	69.653
Diversos	424.058	451.726
Total	20.936.761	22.899.402

31. Otros gastos

	2023	2022
Otros costos y gastos	(i) 3.089.711	532.252
Método de participación en asociadas (nota 10)	611.641	72
Donaciones	1.015.871	959.379
Total	4.717.223	1.491.703

- i. En el 2023 y 2022 se realizó el pago por valor de \$ 3.005.822 y \$ 171.964 respectivamente, correspondiente a la Prima por Estabilidad Jurídica.

32. Otras ganancias (pérdidas)

	2023	2022
Recuperación de otros pasivos por arrendamiento	-	61.046
Utilidad en la venta de propiedades, planta y equipo	35.147	257.094
Pérdida en venta/retiro de bienes	(636)	(141.889)
Total	34.511	176.251

33. Ingresos financieros

	2023	2022
Intereses y otros rendimientos financieros	893.250	1.187.428
Ajuste al valor presente neto	(i) -	1.920.639
Total	893.250	3.108.067

- i) En 2022 se genera por el crédito concordatario.

34. Costos financieros

	2023	2022
Intereses y gastos bancarios	(i) 49.831.587	32.477.953
Descuentos comerciales condicionados	4.199.931	5.103.664
Costo neto por intereses por beneficios a los empleados	352.767	276.029
Costos financieros de otros pasivos por arrendamientos	932.440	901.541
Ajuste al valor presente neto	649.308	111.810
Total	55.966.033	38.870.997

- i) El incremento se da principalmente por el aumento de los préstamos realizados entre compañías asociadas.

35. Impuestos

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando se refiera a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El impuesto corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto corriente en la cuenta de resultados consolidados será diferente del impuesto a las ganancias pagado en el estado de flujos de efectivo consolidado, principalmente debido a impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias y las fechas de pago del impuesto a las ganancias que se producen después de la fecha de cierre.

A. Impuesto a las ganancias

Impuesto a la renta corriente y diferido en los estados de resultados. El gasto por impuesto de renta es el siguiente:

	2023	2022
Impuesto de renta	(1.500.578)	(21.808.094)
(Ingreso) gasto por impuesto diferido	8.807.870	22.802.663
Total (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias	7.307.292	994.569

En jurisdicciones como Panamá, entre otras, el impuesto de renta corriente se causa sobre bases de impuestos mínimos aun en situación de pérdida fiscal, lo que puede generar una distorsión con la tasa nominal de los países.

	2023	2022
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	(1.462.966)	(17.401.293)
Con respecto a años anteriores	(37.612)	(4.406.801)
Total impuesto corriente	(1.500.578)	(21.808.094)

Tasa efectiva de impuesto a las ganancias

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa teórica por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como parte de la regulación fiscal, se tienen beneficios, tales como ingresos no gravados (ejemplo: los dividendos, incentivos a la investigación, entre otros); igualmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc. En algunos países como Colombia y Perú, la posibilidad de firmar con el Estado un contrato de estabilidad jurídica, permite tener mayor tranquilidad y evitar sobresaltos en las cargas fiscales. Con estos contratos se permite deducir mayores gastos por inversión en activos fijos reales productivos, inversiones en ciencia y tecnología, donaciones, amortización fiscal del crédito mercantil y aplicación de métodos de depreciación y amortización diferentes a los que la norma contable establece.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa teórica en cada país. A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa media ponderada calculada del gasto por impuesto sobre la renta, que es generalmente aplicable a las empresas de la Organización, y la tasa efectiva de impuestos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2.023	2.022
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable	35,7%	56,4%
Efecto gastos no deducibles	18,1%	25,8%
Efecto ingresos no gravados	-94,0%	-59,8%
Efecto deducciones fiscales	-9,9%	-6,9%
Otros efectos impositivos	67,0%	-141,0%
Total impuesto corriente	16,9%	1,4%

El gasto por impuesto a la tasa impositiva aplicable se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas de impuestos aplicables en cada uno de los países donde opera la Organización. Los ingresos no gravados corresponden principalmente al impacto de los ingresos por dividendos de las inversiones; las deducciones fiscales corresponden principalmente a la amortización fiscal de plusvalía y a la deducción por inversión en activos fijos.

Tasa de Tributación Depurada

Con la Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que sean sociedades nacionales y personas jurídicas asimiladas, incluyendo aquellos que sean usuarios de zona franca. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada (TTD), y no podrá ser inferior al 15%.

Adicionalmente, la norma establece que cuando los contribuyentes del impuesto sobre la renta cuyos estados financieros sean objeto de consolidación deberán determinar la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG), en cuyo caso la obligación de efectuar dicho cálculo le asiste a Carvajal S.A. como sociedad controlante de la Organización en Colombia.

B. Impuesto a la renta diferido

Para las empresas que operan en Colombia, la tasa de impuesto aplicable para las diferencias temporarias que se revierten en 2023 y 2022 es:

	2.023	2.022
Tarifa de impuesto sobre la renta	35%	35%
Tarifa de ganancia ocasional	15%	15%

Para otras jurisdicciones, la tasa aplicable para las diferencias temporarias corresponde a la tasa nominal del país, que se detalla a continuación:

	Tarifa nominal	
País	2.023	2.022
Ecuador*	25,0%	25,0%

* Ecuador: Cuando dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y, además esta situación, no sea reportada a la autoridad o se haga en forma errónea, la tarifa aplicable será de 28%. Cuando la sociedad ecuatoriana tenga la calidad de exportador habitual que mantenga o incremente empleo; o tenga la condición de Micro o Pequeñas empresas; o mantenga firmados contratos de inversión la tarifa aplicable será del 22%.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se registraron por los siguientes conceptos:

Impuesto diferido activo	2.023	2.022
Beneficios a empleados	944.845	897.146
Pasivos estimados y provisiones	8.168.061	18.051.518
Escudos fiscales	31.125.883	9.805.757
Arrendamientos	383.145	479.290
Otros	3.343.337	5.641.155
	43.965.271	34.874.866
Impuesto diferido pasivo	2.023	2.022
Propiedad planta y equipo e intangibles	35.203.442	34.489.658
Otros	4.410.952	4.983.992
	39.614.394	39.473.650
Neto del impuesto diferido activo (pasivo)	4.350.877	(4.598.784)

El movimiento del saldo del impuesto diferido activo y pasivo puede observarse a continuación:

Activo	
Saldo a 31 de diciembre de 2021	19.596.726
Cargos del año	
Estado de resultados	19.591.846
Otros resultados integrales	(11.985)
Ganancias acumuladas	(4.301.721)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	34.874.866
Cargos del año	
Estado de resultados	8.948.614
Otros resultados integrales	141.791
Saldo a 31 de diciembre de 2023	43.965.271
Pasivo	
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(42.684.467)
Cargos del año	
Estado de resultados	3.210.817
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(39.473.650)
Cargos del año	
Estado de resultados	(140.744)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(39.614.394)

A 31 de diciembre de 2023 existen pérdidas fiscales por valor de \$832.596, generadas por la subsidiaria en Ecuador, sobre las cuales no se ha reconocido impuesto diferido activo, debido a la incertidumbre en las utilidades fiscales futuras de las empresas correspondientes.

C. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los saldos del activo y el pasivo por impuestos corrientes corresponden a:

Activos por impuestos corrientes:

	2023	2022
Saldo a favor impuesto de renta	40.422.052	33.134.647
Descuento tributario	9.974.152	5.172.285
Impuesto a las ventas	7.760.606	18.625.486
Anticipo de impuesto de industria y comercio	660.719	394.239
Total	58.817.529	57.326.657

Pasivos por impuestos corrientes:

	2023	2022
Impuesto industria y comercio	3.254.365	3.998.978
Impuesto de renta	918	7.316.082
Impuestos a las ventas	931.738	26.106
Total pasivo por impuestos	4.187.021	11.341.166

D. Régimen de precios de transferencia

En la medida en que las sociedades colombianas realizan transacciones con compañías vinculadas del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas, o con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación, dichas sociedades se encuentran sujetas a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, introdujeron en Colombia las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, las sociedades colombianas de la Organización han realizado los estudios técnicos sobre las operaciones efectuadas durante 2022, y se concluyó que no existen condiciones que afecten el impuesto de renta de ese año.

A la fecha no se han completado los estudios técnicos por las operaciones realizadas con vinculados del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas y con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación durante el periodo 2023. Sin embargo, la Administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las de 2022, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en las declaraciones de la vigencia de 2023.

Adicionalmente, con la Ley 1819 de 2016 expedida en Colombia, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural y se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, se han adoptado cambios importantes en el régimen de precios de transferencia, todo esto con el fin de armonizar la normativa interna relacionada con este tema, con la acción 13 “Documentación de Precios de Transferencia” del proyecto BEPS (Erosión de la base imponible y traslado de beneficios) de la OCDE, acorde con el compromiso del Gobierno colombiano dentro del proceso de ingreso a este organismo.

Por ello se han implementado nuevas obligaciones en materia de precios de transferencia, esto con el fin de brindar mayor conocimiento a las autoridades fiscales sobre la forma como operan las compañías multinacionales, así:

- Informe maestro: Información global relevante del grupo multinacional, el cual tiene la intención de proporcionar una visión de las operaciones de las Compañías del grupo; sus políticas globales de precios de transferencia en relación con el desarrollo de sus negocios, propiedad de intangibles y operaciones financieras; la asignación global de los ingresos y las actividades económicas de las subsidiarias del grupo; entre otros.
- Informe local: Contiene el análisis de las operaciones sujetas al régimen de precios de transferencia, ajustado a los nuevos estándares internacionales establecidos en la acción 13 de BEPS. Este informe incluye los estudios, documentos y demás soportes con los cuales se demuestre que los ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos adquiridos en el respectivo año gravable, relacionados con transacciones con vinculados del exterior, vinculados en zonas francas o con entidades ubicadas en jurisdicciones no cooperantes o de baja o nula imposición o regímenes tributarios preferenciales, cumplen el principio de plena competencia.
- Reporte país por país: Este informe contendrá cifras relativas a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por cada una de las entidades que componen el grupo multinacional, junto con ciertos indicadores relativos a su actividad económica a nivel global.

Estos nuevos lineamientos de la OCDE han sido adoptados por México, Panamá, Perú, El Salvador, Guatemala y Argentina, por lo que, a Carvajal S.A., como sociedad controlante de la Organización, le asiste esta obligación de presentar el informe maestro y el reporte país por país. Estas obligaciones serán formalizadas por Carvajal S.A. que actúa como casa matriz.

36. Dividendos

En marzo 22 de 2023 la Asamblea General de Accionistas aprobó liberar de la reserva para financiación de nuevos proyectos en su parte gravada para los accionistas y destinarla para decretar un dividendo no constitutivo de renta por \$57.208.915 por cada una de las 512.762.528 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación.

En marzo 15 de 2022 la Asamblea General de Accionistas aprobó liberar de la reserva para financiación de nuevos proyectos en su parte gravada para los accionistas y destinarla para decretar un dividendo constitutivo de renta por \$6.399.276 a razón de \$12,48 por cada una de las 512.762.528 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación.

Los dividendos decretados y efectivamente pagados al 31 diciembre se muestran a continuación:

	2023	2022
Dividendos decretados en asamblea de accionistas celebrada en marzo 2023 y 2022	57.208.915	6.399.276
Dividendos pagados en dinero en 2023 y 2022	50.183.859	2.227.825
Dividendos compensados con préstamos vinculadas 2023 y 2022	7.000.000	4.167.304

37. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La sociedad efectúa transacciones con partes relacionadas en condiciones de libre competencia y a precios normales de mercado.

Las principales operaciones que se llevan a cabo con partes relacionadas son:

- A. Facturación de productos.
- B. Facturación de servicios administrativos.
- C. Otorgamiento de préstamos y cobro de intereses financieros.
- D. Contratación de servicios de transformación de papel.
- E. Contratación de servicios de mantenimiento industrial.
- F. Pago de regalías por asistencia técnica y soporte administrativo.
- G. Arrendamientos.

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar, y los ingresos y gastos de las transacciones con partes relacionadas en el año 2023 se presentan a continuación:

Entidad	País	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Ingresos operacionales	Compra de bienes y/o servicios
Americas Business Process Services S.A.	Colombia	-	150.413	-	168.530
Assenda Holding S.A.	Panamá	94	-	-	-
Assenda S.A.	Ecuador	-	-	-	161.759
Azure Services Group Inc	Panamá	4	-	-	-
Bico Internacional S.A.	Ecuador	6.126.802	-	54.602.677	135.962
Bico Internacional S.A.	Panamá	152	-	-	-
Carvajal Educación S.A.	Panamá	35	-	-	-
Carvajal Educación S.A. de CV	México	6.745.611	-	28.499.782	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	14.757.982	234.226	109.092.535	1.257.871
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	10	-	-	-
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	485.296	86.197.723	6.224.339	6.564.684
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	6.613	-	300.104
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	2.908.041	-	14.778.672
Carvajal S.A.	Colombia	-	117.884.925	-	5.055.530
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	287.527	-	4.392.026
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	1.861.981	-	6.172.698	20.248
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	75.185	296.267	2.044.810	730.879
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	804.955	-	1.315.849	-
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	156.522	-	1.438.506	-
Total		31.014.629	207.965.735	209.391.196	33.566.265

Las cuentas con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2022 comprenden:

Entidad	País	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Ingresos operacionales	Compra de bienes y/o servicios
Americas Business Process Services S.A.	Colombia	-	27.370	-	23.000
Assenda Holding S.A.	Panamá	114	-	-	-
Assenda S.A.	Ecuador	-	-	-	155.292
Azure Services Group Inc	Panamá	5	-	-	-
Bico Internacional S.A.	Ecuador	14.838.422	-	49.427.766	72
Bico Internacional S.A.	Panamá	192	-	-	-
Carvajal Educación S.A.	Panamá	35	-	-	2.874
Carvajal Educación S.A. de CV	México	4.676.895	-	13.467.493	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	41.271.748	303.447	130.685.638	1.589.045
Carvajal Educación Sociedad Anónima	Costa Rica	-	-	-	4.223
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	12	-	-	-
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	32.293	21.220.812	9.209.979	221.051
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	6.470	9.595	70.658
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	-	31.046	10.332.332
Carvajal S.A.	Colombia	6.702	26.860.066	190.434	944.239
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	4.879.631	-	2.884.660
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	2.382.770	348.292	5.877.879	868.640
Carvajal Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	-	-	96
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	216.715	335.333	1.192.849	674.591
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	31.720	-	30.795.476	-
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	1.155.983	-	47.098.010	-
Total		64.613.606	53.981.421	287.986.165	17.770.773

Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2023	2022
Corto plazo	31.014.333	64.613.248
Largo plazo	296	358
Total cuentas por cobrar a partes relacionadas	31.014.629	64.613.606
 Cuentas por pagar a partes relacionadas	 2023	 2022
Corto plazo	42.246.103	44.006.551
Largo plazo	165.719.632	9.974.870
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	207.965.735	53.981.421

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas se aproxima al valor razonable.

La tasa de interés promedio para los préstamos con partes relacionadas recibidos y otorgados durante el 2023 fue del 11,86% EA.

Compensación a personal gerencia clave

La compensación a personal gerencial clave durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Compensación a personal gerencia clave	2023	2022
Salarios y beneficios de corto y largo plazo	5.295.343	4.834.131
Honorarios de junta directiva	137.700	47.000

La Sociedad considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

Miembros de la Junta Directiva
 Presidente
 Gerente Financiero
 Gerente de Ventas y Mercadeo
 Gerente Administrativo
 Gerente de Manufactura
 Gerente Competitividad y Gestión del Talento Humano
 Gerente de Abastecimiento Materias Primas Básicas

38. Administración de riesgos

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de gestión de riesgos

La Sociedad tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definen mecanismos de prevención.

El Presidente de la Sociedad es el responsable de asegurar que la gestión de riesgos se adopte y aplique en su ámbito de responsabilidad.

Junta Directiva Corporativa

Respecto a la Gestión de Riesgos, la Junta Directiva Corporativa de la empresa matriz y la Junta Directiva de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgos.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

Comité de Auditoría Corporativa

Respecto a la Gestión de Riesgos, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la Gestión de Riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de Gestión de Riesgos.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración de los negocios así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.
- Asegurar que el plan de auditoría interna incluya revisiones de los procesos críticos mediante la aplicación de la metodología de gestión de riesgos.

Presidencia

Respecto a la Gestión de Riesgos la Presidencia de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el Modelo Gestión de Riesgo y sus políticas de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa. La Sociedad ha adoptado la política de trabajar con contrapartes caracterizados por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obteniendo en la medida de lo posible garantías, donde se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras como resultados del incumplimiento en los pagos.

La mayoría de los clientes son reacios a otorgar garantía real, y con el aumento en los precios, producto del aumento de la devaluación, los cupos han resultado ser en varios casos insuficientes. Por esta razón, la Sociedad hace operaciones de factoring en firme a través de convenios con diferentes entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera. Es de anotar que se tienen algunos casos de clientes con buena trayectoria, cuyo nivel de exposición supera el cupo asegurado. Estas aprobaciones de extracupo cuentan con el visto bueno de la presidencia y se monitorea de manera permanente con el apoyo del área de cartera. La Sociedad adquiere seguros para la protección de su cartera.

La Gerencias Financiera y Comercial son responsables de definir:

- Cupos de crédito.
- Plazos de pago.
- Garantías que respalden el crédito.
- Descuentos financieros.
- Control a pagos extractados no contabilizados y créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos.
- Otras condiciones de venta.

Lo anterior está debidamente documentado en los procedimientos del área financiera, incluyendo los niveles de aprobación requeridos para cada decisión.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa la historia crediticia, información financiera y comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia es controlada continuamente por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales son revisados y aprobados anualmente por la Presidencia y la Gerencia Financiera.

La Administración, con el apoyo de la Tesorería Corporativa, determina la tasa de descuento financiero otorgada a los clientes.

La cartera está diversificada en varios clientes (ninguno representa más del 21.68% de la facturación), ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera, se realizan operaciones de factoring y descuento por pronto pago, y cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

Riesgo de Liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos con los que debe cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La responsabilidad por la administración del riesgo de liquidez está en manos de la Junta Directiva, quien ha establecido un marco apropiado en la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo de la Sociedad.

El riesgo de liquidez es administrado manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Así mismo, la Sociedad ha definido una política de endeudamiento. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. Las empresas que presenten un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio solicitan a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con sociedades asociadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros tales como: Deuda Bruta sobre "EBITDA", definiéndose el término "EBITDA" como los ingresos operacionales más depreciaciones y amortizaciones, y menos o más otras ganancias (pérdidas).

La liquidez se revisa diariamente para cada una de las empresas y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio mes fue de \$32.457.309 en 2023 y \$38.963.828 en 2022. El efectivo y los equivalentes de efectivo representan el 6,13% y 5,53% de los activos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Cuando la Sociedad, de acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva requiera financiar compras de bienes de capital, toma créditos de largo plazo los cuales negocia la Tesorería Corporativa. La vida media de la deuda de la Sociedad es de 3,3 años en 2023 (2,9 años en 2022), aproximadamente. La deuda de largo plazo representa el 87,57% de la deuda total a 31 de diciembre de 2023 (72,44% en 2022).

Mensualmente se revisan los indicadores arriba mencionados.

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado, tales como el cambiario, precios de papel y el de tasas de interés, se gestionan con la toma de coberturas para la tasa de cambio y/o tasas de interés, según la exposición de la Sociedad.

Todas estas transacciones se valorizan como flujo de efectivo o valor razonable, dependiendo del objetivo definido cuando se tomaron.

Al cierre del año 2023, la Sociedad no tenía contratos de cobertura vigentes; sin embargo, durante el año y según la necesidad de la Sociedad y acorde a la política corporativa, se evalúa la exposición cambiaria y se toman las decisiones que la Administración estima convenientes.

Riesgo de moneda

La Sociedad está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional de la Sociedad. Básicamente, la exposición se presenta frente al dólar en aquellos países donde esta moneda no es la funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del balance que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio, y todas las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros del año 2023 y 2022 una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio a favor (si hay devaluación) o en contra (si hay revaluación) por \$2.240.531 (en 2022 por \$6.102.223).

Para contrarrestar el impacto de las variaciones en la tasa de cambio, la Sociedad toma coberturas cambiarias, generalmente *forwards* con vencimientos preferiblemente inferiores a un año. Todos los contratos de derivados son valorados al cierre de cada mes y dicha valoración afecta el estado de resultados si son de valor razonable, o los otros resultados integrales si son de flujo de efectivo, aun cuando al vencimiento la utilidad o pérdida de dicha cobertura se registra en el estado de resultados del período.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuesta al riesgo de tasa de interés puesto que tiene obligaciones financieras por un valor de \$ 137.270.154 (en 2022 por \$275.722.498), es decir que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Sociedad. Las tasas de interés pueden estar afectadas por diferentes factores, el IPC, la base utilizada en el país que se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Sociedad.

El principal mecanismo de gestión que tiene la Sociedad para administrar este riesgo es el control del nivel de endeudamiento, mencionado anteriormente. En la medida en que el pasivo financiero se mantenga en niveles adecuados, basados en la capacidad de generación de flujo de caja, se reduce la exposición al impacto derivado de un aumento en las tasas de interés. En la Nota 39 se describe el indicador usado para monitorear la gestión del endeudamiento.

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2023 el Costo Ponderado de la Deuda fue el 21,20% E.A. (en 2022 10,40% EA). Suponiendo un escenario donde otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$1.335.247 (en 2022 en \$2.704.072) y viceversa.

Transacciones de cobertura

La Sociedad adquiere derivados de cobertura tales como *forwards* para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo. Todos los contratos de cobertura son valorados al cierre de cada mes y registrados contablemente.

Al cierre no se tiene contratos de cobertura vigentes, sin embargo durante el año y según las necesidades de la Sociedad y acorde con la política corporativa, se evalúa la exposición cambiaria y se toman las decisiones que la Administración estime convenientes.

39. Administración de capital

La Sociedad gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de gobierno corporativo, a través del cual la Junta Directiva de la Sociedad y de su casa matriz define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Sociedad no ha sido alterada en comparación con el 2022.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el Patrimonio Neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) salvaguardar que los negocios de la Sociedad serán capaces de continuar como empresas en marcha; (ii) asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital; y (iii) mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades. La Sociedad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Sociedad gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice Deuda Bruta/EBITDA. Para este propósito la *Deuda Bruta* se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras, y el EBITDA se define como el resultado de las actividades de operación menos depreciaciones, amortizaciones, y menos o más otras ganancias (pérdidas).

El índice de Deuda Bruta sobre EBITDA de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Deuda bruta	137.270.154	275.722.498
Ebitda	37.200.882	159.090.950
Deuda bruta/Ebitda	3,69	1,73

40. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se presentaron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los mismos.

41. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Sociedad el 22 de febrero de 2024.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PARA REQUISITOS

N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PARA PARTES INTERESADAS

Se trata de información concreta y precisa de las ventas de CARVAJAL, por lo que no puede ser objeto de resumen y goza de reserva y no puede ser conocida por competidores o público en general, conforme al artículo 61 del Código de Comercio, numeral 2 del artículo 39 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio – ADPIC, vinculante en Colombia por mandato de la Ley 170 de 1994, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones y el numeral 6 del artículo 24 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PARA SIMILARIDAD

La información que se ha señalado como confidencial corresponde a aquella relativa a la Producción Nacional de CARVAJAL durante los periodos comprendidos entre el segundo semestre del 2020 al primer semestre del 2024.

Se trata entonces de secreto empresarial no susceptible de reserva y que no puede ser conocida por competidores o público en general, conforme al artículo 61 del Código de Comercio, numeral 2 del artículo 39 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio – ADPIC, vinculante en Colombia por mandato de la Ley 170 de 1994, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones y el numeral 6 del artículo 24 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PARA IDENTIFICACIÓN DE DUMPING

Se trata de información concreta y precisa de las ventas de CARVAJAL, por lo que no puede ser objeto de resumen y goza de reserva y no puede ser conocida por competidores o público en general, conforme al artículo 61 del Código de Comercio, numeral 2 del artículo 39 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio – ADPIC, vinculante en Colombia por mandato de la Ley 170 de 1994, el artículo

260 de la decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones y el numeral 6 del artículo 24 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PARA INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

La información que se ha señalado como confidencial corresponde a aquella relativa a la Producción Nacional de CARVAJAL durante los periodos comprendidos entre el segundo semestre del 2020 al primer semestre del 2024.

Se trata entonces de secreto empresarial no susceptible de reserva y que no puede ser conocida por competidores o público en general, conforme al artículo 61 del Código de Comercio, numeral 2 del artículo 39 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio – ADPIC, vinculante en Colombia por mandato de la Ley 170 de 1994, el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones y el numeral 6 del artículo 24 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNICACIÓN CORREO ELECTRÓNICO	
Asunto	DUMPING Y SALVAGUARDIAS - Solicitud Revisada
Destinatarios	gchadid@bu.com.co;
C.C.	
Fecha Creación	25-09-2024 15:08:970
Fecha Envío	25-09-2024 15:08:970

Contenido	Señor(a) peticionario(a), se ha revisado en el sistema de información de Dumping y Salvaguardias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo su solicitud con el número de radicación 48 en la categoría de DUMPING.
A continuación encontrará el listado de requerimientos, por favor, ingrese al sistema y de respuesta a los mismos.
La fecha límite para dar respuesta a los requerimientos de la solicitud es 24-10-2024. El producto descrito como objeto de la solicitud es el papel de peso entre 40 g/m2 y 150 g/m2, presentado en bobinas o rollos u hojas, utilizado para la impresión o fotocopia denominado comercialmente como Papel Bond u Offset en rollos o bobinas u hojas, clasificado bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00. Se observa en la solicitud, que cuando el producto se presenta en rollos o bobinas, se clasifica por la subpartida 4802.55.90.00, y cuando se presenta en hojas o resmas, es clasificado por la subpartida 4802.57.90.00, lo que indica que de acuerdo a su presentación, el producto se clasifica en una de las dos subpartidas mencionadas. En este sentido, respecto al producto nacional y el importado, se evidencia lo siguiente: - Para el producto nacional: En la tabla 9 se hizo una relación del producto sin tener en cuenta la clasificación arancelaria que le corresponde de acuerdo con su presentación, y se clasificaron todas las referencias en ambas subpartidas. Así las cosas, se solicita que cada subpartida arancelaria sea clasificada, especificada y definida de acuerdo con las características de gramaje, tamaño y presentación descritos en el arancel, de tal suerte que se pueda realizar una identificación clara de cada una. - Para el producto importado: En la tabla 12 se relacionaron algunas referencias del producto importado clasificadas por ambas subpartidas sin identificarse el tipo de presentación rollos o bobinas. Tampoco se anexó ninguna información adicional del producto cuando se presenta en hojas o resmas. En este sentido, se solicita que cada subpartida correspondiente se clasifique, especifique y defina de acuerdo con las características de gramaje, tamaño y presentación descritos en el arancel, con el fin de realizar su identificación clara. Adicionalmente, se solicita anexar las fichas técnicas del producto importado en la presentación en rollos y en la de resma. Respecto al cálculo del valor normal: - Se evidencia en la solicitud que en la “Tabla 23 Producto: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG”, solo se relaciona el producto en presentación bobina, la cual pertenece a la subpartida 4802.55.90.00. En este sentido, solicitamos aportar información de los precios para la subpartida 4802.57.90.00, correspondiente a la presentación en hojas o resmas. Igualmente se solicita aportar de manera clara y completa la metodología para calcular el valor normal, por lo tanto, es necesario que el Anexo 14 cuente con la información detallada del paso a paso para los productos

	relacionados en la “Tabla 23 Producto: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG”, así como también para los productos en presentación de hojas o resmas. -Aclarar si la lista de precios aportada para calcular el valor normal, se encuentra en términos EXW o especificar cuál es el Inconterm correspondiente en este caso. - Teniendo en cuenta el anterior punto, se solicita desarrollar una metodología en donde se explique cada uno de los ajustes que considere necesarios para realizar una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación en la misma base (EXW, FOB, etc.). Adicionalmente, es necesario adjuntar los soportes documentales de dichos ajustes. - Para el cálculo del precio de exportación, se requiere indicar si por las subpartidas 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 ingresan otros productos que no hacen parte del producto objeto de investigación. Se solicita anexar las caratulas del estado de resultado, estado de situación financiera, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo para los años 2021, 2022 y 2023. Es indispensable contar con dicha información, con el fin de que la Autoridad Investigadora pueda realizar la evaluación del mérito para decidir la apertura de la investigación, de acuerdo con lo establecido específicamente en los artículos 2.2.3.7.2.2., 2.2.3.7.2.5., 2.2.3.7.2.6., 2.2.3.7.2.7. y el numeral 2 del artículo 2.2.3.7.6.4. del Decreto 1794 de 2020.

SPC

BOGOTA, 25 de septiembre de 2024

Doctor
JOSE FRANSCISO MAFLA
Apoderado Especial
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.
jmafla@bu.com.co

Asunto : Requerimiento para la evaluación del mérito del inicio de una investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificado bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.9000 y 4802.57.9000 originarias de la República Federativa de Brasil.

Estimado Doctor Mafla,

De manera atenta, en su calidad de apoderado especial de la empresa peticionaria CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A., y conforme con lo señalado en el artículo 2.2.3.7.6.4. del Decreto 1794 de 2020 (Por el cual se adiciona un Capítulo, relacionado con la aplicación de derechos antidumping, al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo), se informa que la Subdirección de Prácticas Comerciales se encuentra en el proceso de adelantar la evaluación del mérito de apertura de la solicitud radicada por la citada empresa.

De acuerdo con lo anterior, la Autoridad Investigadora está facultada para realizar requerimientos a la peticionaria sobre información faltante para efectos de la evaluación de mérito de apertura. Así las cosas, y revisada la documentación que acompaña la solicitud de inicio de investigación antidumping, se solicita complementar o aclarar los siguientes puntos:

1. Similitud:

El producto descrito como objeto de la solicitud es el papel de peso entre 40 g/m² y 150 g/m², presentado en bobinas o rollos u hojas, utilizado para la impresión o fotocopia denominado comercialmente como Papel Bond u Offset en rollos o bobinas u hojas, clasificado bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Se observa en la solicitud, que cuando el producto se presenta en rollos o bobinas, se clasifica por la subpartida 4802.55.90.00, y cuando se presenta en hojas o resmas, es clasificado por la subpartida 4802.57.90.00, lo que indica que de acuerdo a su presentación, el producto se clasifica en una de las dos subpartidas mencionadas.

En este sentido, respecto al producto nacional y el importado, se evidencia lo siguiente:

- Para el producto nacional: En la tabla 9 se hizo una relación del producto sin tener en cuenta la clasificación arancelaria que le corresponde de acuerdo con su presentación, y se clasificaron todas las referencias en ambas subpartidas. Así las cosas, se solicita que cada subpartida arancelaria sea clasificada, especificada y definida de acuerdo con las características de gramaje, tamaño y presentación descritos en el arancel, de tal suerte que se pueda realizar una identificación clara de cada una.
- Para el producto importado: En la tabla 12 se relacionaron algunas referencias del producto importado clasificadas por ambas subpartidas sin identificarse el tipo de presentación rollos o bobinas. Tampoco se anexó ninguna información adicional del producto cuando se presenta en hojas o resmas. En este sentido, se solicita que cada subpartida correspondiente se clasifique, especifique y defina de acuerdo con las características de gramaje, tamaño y presentación descritos en el arancel, con el fin de realizar su identificación clara. Adicionalmente, se solicita anexar las fichas técnicas del producto importado en la presentación en rollos y en la de resma.

2. Respecto al cálculo del valor normal:

- Se evidencia en la solicitud que en la "*Tabla 23 Producto: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG*", solo se relaciona el producto en presentación bobina, la cual pertenece a la subpartida 4802.55.90.00. En este sentido, solicitamos aportar información de los precios para la subpartida 4802.57.90.00, correspondiente a la presentación en hojas o resmas.
- Igualmente se solicita aportar de manera clara y completa la metodología para calcular el valor normal, por lo tanto, es necesario que el Anexo 14 cuente con la información detallada del paso a paso para los productos relacionados en la "*Tabla 23 Producto: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG*", así como también para los productos en presentación de hojas o resmas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

- Aclarar si la lista de precios aportada para calcular el valor normal, se encuentra en términos EXW o especificar cuál es el Inconterm correspondiente en este caso.
- Teniendo en cuenta el anterior punto, se solicita desarrollar una metodología en donde se explique cada uno de los ajustes que considere necesarios para realizar una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación en la misma base (EXW, FOB, etc.). Adicionalmente, es necesario adjuntar los soportes documentales de dichos ajustes.
- Para el cálculo del precio de exportación, se requiere indicar si por las subpartidas 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 ingresan otros productos que no hacen parte del producto objeto de investigación.

3. Estados financieros de Asamblea:

Se solicita anexar las caratulas del estado de resultado, estado de situación financiera, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo para los años 2021, 2022 y 2023.

Es indispensable contar con dicha información, con el fin de que la Autoridad Investigadora pueda realizar la evaluación del mérito para decidir la apertura de la investigación, de acuerdo con lo establecido específicamente en los artículos 2.2.3.7.2.2., 2.2.3.7.2.5., 2.2.3.7.2.6., 2.2.3.7.2.7. y el numeral 2 del artículo 2.2.3.7.6.4. del Decreto 1794 de 2020.

Cabe mencionar que los puntos mencionados anteriormente se hacen en virtud de lo estipulado en el inciso primero del artículo 2.2.3.7.6.4. del Decreto 1794 de 2020, el cual dispone:

"ARTÍCULO 2.2.3.7.6.4. Evaluación del mérito de la solicitud para decidir la apertura de la investigación. La Autoridad Investigadora contará con un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente de la fecha de radicación de la solicitud para evaluar, en la medida de lo posible, la exactitud y pertinencia de las pruebas aportadas para determinar si existen pruebas suficientes que justifiquen la existencia de mérito para abrir investigación. En caso de que la Autoridad Investigadora encuentre que es necesario solicitar información faltante para efectos de la evaluación, la requerirá al peticionario." (Subrayas fuera del texto)."

El presente requerimiento interrumpirá el término establecido en el párrafo anterior, el cual comenzará a correr nuevamente cuando se aporte debidamente la información solicitada.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

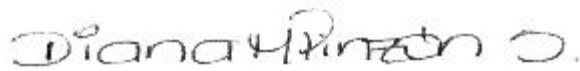
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Finalmente, se recuerda que transcurridos 20 días contados a partir del requerimiento de información faltante, sin que esta haya sido allegada en su totalidad, se considerará que el peticionario ha desistido de la solicitud y se procederá a devolver al peticionario la información suministrada.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



DIANA MARCELA PINZON SIERRA
SUBDIRECTORA DE PRACTICAS COMERCIALES (E)
SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES

Copia interna:

LILIANA MOLINA JULIO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ARANTXA ANDREA IGUARAN FAJARDO - CONT - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
MARIAM IBETH GUERRA DE LUQUE CONT - CONTRATISTA

Folios: 4

Anexos:

Nombre anexos:

Elaboró: RAFAEL AUGUSTO ORDOÑEZ ROJAS CONT

Revisó: LILIANA MOLINA JULIO

Aprobó: DIANA MARCELA PINZON SIERRA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



DUMPING Y SALVAGUARDIAS - Solicitud Atendida

Desde info@vuce.gov.co <info@vuce.gov.co>

Fecha Jue 24/10/2024 17:18

Para Maria Victoria Cardozo Maglioni -Cont <mcardozo@mincit.gov.co>; Ingrid Milena Pachon Laiton - Cont <ipachon@mincit.gov.co>; Leidy Johanna Paramo Cadena <lparamo@mincit.gov.co>; Elkin Javier Cañavera Oñate <ecanavera@mincit.gov.co>; Rosalba Ortiz Martinez <rortiz@mincit.gov.co>; Yesid Calderón Castellanos -Cont <ycalderon@mincit.gov.co>; Gilma Daniela Rodríguez Correa <grodriguez@mincit.gov.co>; Rafael Augusto Ordoñez Rojas -Cont <rordonez@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Sandra Milena Acosta Roa <sacosta@mincit.gov.co>; Iván Alberto Linares Hoyos - Cont <ilinares@mincit.gov.co>; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont <mguerra@mincit.gov.co>



Señor(a) analista(a), el peticionario ha atendido los requerimientos en el sistema de información de Dumping y Salvaguardias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la solicitud con el número de radicación **48** en la categoría de **DUMPING**.
Recuerde revisar nuevamente la solicitud.
La fecha límite para la revisión de la solicitud es **18-11-2024**.

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2024

Doctora
DIANA MARCELA PINZON SIERRA
SUBDIRECTORA DE PRÁCTICAS COMERCIALES (E)
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Calle 28 No. 13ª – 15 Piso 16
dpinzons@mincit.gov.co
ccamacho@mincit.gov.co
info@mincit.gov.co

Asunto: Respuesta al Radicado No. 2-2024-026484
Referencia: Requerimiento para la evaluación del mérito del inicio de una investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificado bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.9000 y 4802.57.9000 originarias de la República Federativa de Brasil.

JOSE FRANCISCO MAFLA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.948.242 y portador de la tarjeta profesional No. 111.478 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de la compañía **CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.** ("Carvajal"), tal como consta en el expediente, me permito dar respuesta al Radicado No. 2-2024-026484

I. PRESUPUESTOS PROCESALES

A. Término:

De acuerdo con el requerimiento de Radicado No. 2-2024-026484, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.7.6.4 del Decreto 1794 de 2020, se tiene veinte (20) días hábiles para dar respuesta al requerimiento realizado.

Para el caso del requerimiento con radicado No. 2-2024-026484, el término vence el día 24 de octubre de 2024, toda vez que el requerimiento fue notificado el día 25 de septiembre de 2024, por lo que, esta respuesta se presenta dentro del término legal.

B. Competencia

La Subdirección de Prácticas Comerciales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es la competente para conocer de esta respuesta al haber sido quien expidió el requerimiento de Radicado No. 2-2024-026484

II. RESPUESTA AL RADICADO No. 2-2024-018386

2.1. Primer Requerimiento: Similitud

*"Para el producto nacional: En la tabla 9 se hizo una relación del producto sin tener en cuenta la clasificación arancelaria que le corresponde de acuerdo con su presentación, y se clasificaron todas las referencias en ambas subpartidas. Así las cosas, **se solicita que cada subpartida arancelaria sea clasificada, especificada y definida de acuerdo con las características de gramaje, tamaño y presentación descritos en el arancel, de tal suerte que se pueda realizar una identificación clara de cada una.**" (sin negrillas en original)*

Respuesta al Primer Requerimiento:

De acuerdo con lo solicitado, se remite la relación del producto teniendo en cuenta la clasificación arancelaria de este en la siguiente tabla. Cabe señalar que, se aportan las fichas técnicas de cada uno de los productos en el Anexo 1 del presente documento, donde se puede evidenciar que, el producto es el mismo en ambas presentaciones (bobina y hoja/resma), siendo la única diferencia as dimensiones de la presentación.

Por lo que, la ficha técnica de los productos es la misma con independencia de su presentación, siendo que, si se trata de la presentación bobina el producto se clasifica bajo la subpartida 4802.55.90.00, y si se trata de hojas/remas el producto se clasifica bajo la subpartida 4802.57.90.00.

Imagen 1. Referencia de Productos – Dimensiones presentación Bobina y Hojas



Carvajal
PULPA Y PAPEL



El papel suministrado en la presentación de
ROLLOS tiene las siguientes tolerancias

DIMENSION	TOLERANCIA en mm
Ancho de Rollo	Ancho nominal + 3,0 mm
Diámetro	Diámetro nominal $\pm$ 50 mm

El papel suministrado en las presentaciones de **HOJAS**
tiene las siguientes tolerancias

FORMATO DE LA HOJA en centímetros		TOLERANCIA en milímetros	
LARGO	ANCHO	en el LARGO	en el ANCHO
Largo hasta 100 cm	Ancho hasta 120 cm	- 0,0 a + 2,0 mm	- 0,0 a + 1,0 mm
Largo hasta 130 cm		- 0,0 a + 2,5 mm	
Largo mayor a 130 cm		- 0,0 a + 3,0 mm	

NOTAS

* Se recomienda usar en un tiempo no mayor a seis meses a partir del despacho de la planta de producción. Mantenerlo bajo condiciones óptimas de almacenamiento como son protegido de la humedad ambiental, de la luz solar y de los cambios fuertes de temperatura. En todo momento conservar el empaque original.

* Las fichas técnicas de producto contienen los valores estándares de nuestra p n con sus respectivos rangos de tolerancia. Los datos de producción se consideran que cumplen aprop le cuando el 95% de las veces están en el rango dado (95% de la probabilidad), según con la norm a Tappi T-1206. Nos reservamos el derecho a la modificación de las tolerancias de las pruebas del papel.

* Las mediciones son realizadas bajo condiciones controladas de temperatura a 23 ± 2 °C y Humedad relativa de 50 ± 5 % acorde con la norma técnica Tappi T-402. El usuario es responsable de la seguridad en los procedimientos cuando realice sus propias verificaciones en el producto. Recomendamos que contacte a CARVAJAL Pulpa y Papel - www.propal.com.co si tiene dudas sobre el tipo de uso que le debe dar al producto o sobre la seguridad para las evaluaciones de este.

Tabla 1. Referencia de Productos

Nombre	Presentación	Dimensiones	Rango de gramajes	Uso	Subpartida	Anexo

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

PROPAL BOND	Bobina	Ancho nominal + 3.0 mm Diámetro nominal + 50 mm	70 g/m2 80 g/m2 90 g/m2 115 g/m2	Papel no esmaltado, con formulación estándar, multipropósito para impresión de una o dos tintas por ambas caras. Ideal para impresión y escritura de todo tipo de piezas publicomerciales.	4802.55.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"
PROPAL BOND	Hoja	Para hojas con largo hasta 100 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,0 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo hasta 130 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,5 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo mayor a 130 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +3,0 mm, mientras que no se especifica tolerancia para el ancho.	70 g/m2 80 g/m2 90 g/m2 115 g/m2	Papel no esmaltado, con formulación estándar, multipropósito para impresión de una o dos tintas por ambas caras. Ideal para impresión y escritura de todo tipo de piezas publicomerciales.	4802.57.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"
PROPAL OFFSET	Bobina	Ancho nominal + 3.0 mm Diámetro nominal + 50 mm	70 g/m2 75 g/m2 90 g/m2	Papel no esmaltado, formulado para una mejor recepción de tintas. Recomendado para impresión de productos editoriales en policromías o procesos de exigencia en color; tales como libros, revistas y textos en general.	4802.55.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

PROPAL OFFSET	Hoja	Para hojas con largo hasta 100 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,0 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo hasta 130 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,5 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo mayor a 130 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +3,0 mm, mientras que no se especifica tolerancia para el ancho.	70 g/m2 75 g/m2 90 g/m2	Papel no esmaltado, formulado para una mejor recepción de tintas. Recomendado para impresión de productos editoriales en policromías o procesos de exigencia en color; tales como libros, revistas y textos en general.	4802.57.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"
EARTH NATURAL PACT OFFSET	Bobina	Ancho nominal + 3.0 mm Diámetro nominal + 50 mm	70 g/m2 90 g/m2 115 g/m2	Papel para impresión offset, color natural, no esmaltado, con formulación especial para una mejor recepción de tintas. Ideal para impresión y escritura de todo tipo de piezas publicomerciales.	4802.55.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"
EARTH NATURAL PACT OFFSET	Hoja	Para hojas con largo hasta 100 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,0 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo hasta 130 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el	70 g/m2 90 g/m2 115 g/m2	Papel para impresión offset, color natural, no esmaltado, con formulación especial para una mejor recepción de tintas. Ideal para impresión y escritura de todo tipo de piezas publicomerciales.	4802.57.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

		largo es de -0,0 a +2,5 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo mayor a 130 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +3,0 mm, mientras que no se especifica tolerancia para el ancho.				
PROPAL CUADERNOS	Bobina	Ancho nominal + 3.0 mm Diámetro nominal + 50 mm	56 g/m2 60 g/m2	Papel no esmaltado, para la fabricación de cuadernos, agendas	4802.55.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"
PROPAL CUADERNOS	Hoja	Para hojas con largo hasta 100 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,0 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo hasta 130 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,5 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo mayor a 130 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +3,0 mm, mientras que no se especifica tolerancia para el ancho.	56 g/m2 60 g/m2	Papel no esmaltado, para la fabricación de cuadernos, agendas	4802.57.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"

2.2. Segundo Requerimiento: Similitud

*“Para el producto importado: En la tabla 12 se relacionaron algunas referencias del producto importado clasificadas por ambas subpartidas sin identificarse el tipo de presentación rollos o bobinas. Tampoco se anexó ninguna información adicional del producto cuando se presenta en hojas o resmas. En este sentido, **se solicita que cada subpartida correspondiente se clasifique, especifique y defina de acuerdo con las características de gramaje, tamaño y presentación descritos en el arancel, con el fin de realizar su identificación clara. Adicionalmente, se solicita anexar las fichas técnicas del producto importado en la presentación en rollos y en la de resma.**” (sin negrillas en original)*

Respuesta al Segundo Requerimiento:

De acuerdo con lo solicitado, en la siguiente tabla se relacionan las referencias A continuación, se incluye una tabla que detalla el producto importado, haciendo la relación con la subpartida correspondiente. Asimismo, se incluye el Anexo 2, que incluye las fichas técnicas del producto importado en su presentación en bobina, y el Anexo 3, con las fichas técnicas correspondiente a la presentación en hoja/resma.

Tabla 2. Referencias de Producto Importado

Productor	Referencia	Gramaje	Presentación	Subpartida arancelaria	Anexo
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 56g/m ²	56g/m ²	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 “Referencias de Productos Importados - Bobina”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 56g/m ²	56g/m ²	Hoja/resma	4802.57.90.00	Anexo 3 “Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 63g/m ²	63g/m ²	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 “Referencias de Productos Importados - Bobina”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 63g/m ²	63g/m ²	Hoja/resma	4802.57.90.00	Anexo 3 “Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 70 g/m ²	70g/m ²	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 “Referencias de Productos Importados - Bobina”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 70 g/m ²	70g/m ²	Hoja/ resma	4802.57.90.00	Anexo 3 “Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 75 g/m ²	75g/m ²	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 “Referencias

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

					de Productos Importados - Bobina"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 75 g/m²	75g/m2	Hoja/ resma	4802.57.90.00	Anexo 3 "Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 80 g/m²	80g/m2	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 "Referencias de Productos Importados - Bobina"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 80 g/m²	80g/m2	Hoja/ resma	4802.55.90.00	Anexo 3 "Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 90 g/m²	90g/m2	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 "Referencias de Productos Importados - Bobina"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 90 g/m²	90g/m2	Hoja/ resma	4802.57.90.00	Anexo 3 "Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 120 g/m²	120g/m2	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 "Referencias de Productos Importados - Bobina"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 120 g/m²	120g/m2	Hoja/ resma	4802.57.90.00	Anexo 3 "Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 150 g/m²	150g/m2	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 "Referencias de Productos Importados - Bobina"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 150 g/m²	150g/m2	Hoja/ resma	4802.57.90.00	Anexo 3 "Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete"

2.3. Tercer Requerimiento: Cálculo del Valor Normal

"Se evidencia en la solicitud que en la "Tabla 23 Producto: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG", solo se relaciona el producto en presentación bobina, la cual pertenece a la subpartida 4802.55.90.00. En este

sentido, **solicitamos aportar información de los precios para la subpartida 4802.57.90.00, correspondiente a la presentación en hojas o resmas.**” (sin negrillas en original)

Respuesta al Tercer Requerimiento:

De acuerdo con la solicitud de la Autoridad a continuación se presenta el valor normal del Papel Bond clasificado bajo la Subpartidas Arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 en el mercado doméstico de Brasil, discriminado entre bobinas y rollos (Subpartida Arancelaria 4802.55.90.00), y hojas/resmas (Subpartida Arancelaria 4802.57.90.00).

Igualmente, se actualiza la información requerida para la identificación del derecho antidumping para los 12 meses previos a la solicitud, es decir, el precio de exportación y el margen para el agregado del Papel Bond, así como para la presentación de bobinas y rollos, y hojas y resmas.

Las pruebas aportadas a continuación indican la existencia de dumping, de conformidad con los criterios establecidos en los artículos 2.2.3.7.2.1 al 2.2.3.7.2.10 del Decreto 1794 de 2020:

- Para la determinación del valor normal se considera el precio interno del mercado brasileño.
- Los precios de exportación de Brasil se obtienen de la información de la base datos de importación, fuente DIAN (disponible Legiscomex).
- El margen de dumping se obtiene de la diferencia entre el valor normal y los precios de exportación del Producto originario de Brasil en el mismo nivel comercial.

A continuación, se demuestra que se ha importado el Producto proveniente de Brasil a precios inferiores al que se comercializa el Producto en el curso de las operaciones de comercio normales en el mercado interno de Brasil.

2.3.1. Periodo de análisis para la identificación del derecho antidumping

Para presentar la solicitud de apertura de investigación se considera como periodo de análisis para la determinación de la existencia del dumping los 12 meses previos a la solicitud, es decir, el periodo comprendido entre el 4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024

2.3.2. Valor normal

2.3.2.1. Definición del Valor Normal

El valor normal se refiere al precio al que un producto es vendido en el mercado doméstico del país exportador, este precio se utiliza como una referencia para determinar si un producto está siendo objeto de dumping.

Al respecto, el artículo 2.2.3.7.1.1. del Decreto 1794 de 2020 define valor normal de la siguiente manera:

“Artículo 2.2.3.7.1.1. Definiciones. Para los efectos previstos en el presente decreto, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Antidumping de la OMC, se establecen las siguientes definiciones:

(...)

*s) Valor normal. En general y en operaciones comerciales normales se entiende por tal **al precio comparable realmente pagado o por pagar del producto similar al exportado hacia Colombia cuando es vendido para consumo en el país de origen o de exportación.***

En defecto de lo anterior, por valor normal se entenderá el establecido teniendo en cuenta el precio de exportación a un tercer país, el precio de exportación de un tercer país a otro país o el valor reconstruido.

Si se tratare de un país con intervención estatal significativa, el valor normal corresponderá al precio doméstico o de exportación en un tercer país con economía de mercado.” (Sin negrillas y subrayado en original)

Como se puede observar, la norma citada, exige que en un primer lugar el cálculo del valor normal se realice con base en el precio del Producto cuando es vendido en el país de origen o de exportación. Por ello, a partir de la mejor información disponible se calcula el precio del Producto en el mercado interno de Brasil.

2.3.2.2. Metodología de cálculo del valor normal

Para el caso en concreto, el valor normal de Brasil se calculó con base en el precio del mercado interno de Brasil. Para ello, se tomó la información de la página web del proveedor en Brasil, SUZANO (<https://loja.suzano.com.br/>) el 25 de julio de 2024 para los productos en presentación rollo/bobina, y el 16 de octubre de 2024 para la presentación en hoja/paquete, se identificaron los precios por kilo en reales brasileños (BRL/KG) para un total de 333 referencias de Papel Bond de peso entre 40 g/m2 y 150 g/m2 comercializadas en el mercado doméstico brasileño, y por tanto corresponden a la mejor información disponible para calcular el valor normal del producto similar al exportado hacia Colombia, de las cuales 230 referencias corresponden a rollos y bobinas, y las restantes 103 referencias a hojas o resmas, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Papel Bond: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	1	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	2	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	3	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0940X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	4	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	5	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	6	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	7	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	8	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	9	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	10	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	11	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	12	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	13	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1200X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	14	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1210X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	15	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1220X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	16	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1400X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	17	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	18	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0620X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	19	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	20	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	21	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	22	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0800X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	23	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	24	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	25	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina con furo de 0150 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	26	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	27	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	28	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	29	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 1070X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	30	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0315X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	31	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	32	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0345X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	33	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0370X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	34	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0375X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	35	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0380X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	36	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0490X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	37	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0240X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	38	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0275X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	39	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	40	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0395X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	41	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	42	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	43	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1400 Comercial Bobina con furo de 0152 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	44	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	45	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0930X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	46	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	47	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1005X1400 Comercial Bobina con furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	48	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	49	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	50	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1200X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	51	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0395X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	60	SI	KG	8,96

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	52	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	53	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	54	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0350X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	55	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0410X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	56	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	57	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	58	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	59	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0470X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	60	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	61	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	62	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	63	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	64	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0315X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	65	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	66	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	67	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	68	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	69	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	70	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	71	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	72	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	73	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0770X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	74	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0850X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	75	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	76	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	77	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	78	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1040X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	79	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1680X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	80	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1700X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	81	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	82	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	83	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	84	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	85	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	86	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0442X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	87	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0445X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	88	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	89	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0490X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	90	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0492X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	91	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	92	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0840X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	93	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	94	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	95	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	96	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1350X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	97	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1410X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	98	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	99	Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0800X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	80	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	100	Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	80	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	101	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	102	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	103	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	104	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	105	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	106	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0454X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	107	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0460X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	108	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0465X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	109	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0495X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	110	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0510X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	111	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0515X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	112	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	113	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	114	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	115	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	116	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	117	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	118	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	119	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	120	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	121	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	122	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0890X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	123	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	124	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	125	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	126	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0940X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	127	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	128	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	129	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0450X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	130	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	131	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	132	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	133	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	134	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	135	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	136	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	137	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	138	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	139	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	140	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	141	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0900X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	142	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1015X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	143	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	144	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1220X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	145	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1240X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	146	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	147	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	148	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0470X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	149	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	150	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0630X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	151	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	152	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0650X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	153	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0680X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	154	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0695X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	155	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	156	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0730X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	157	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	158	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0790X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	159	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0930X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	160	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0950X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	161	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0980X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	162	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	163	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	164	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	165	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1030X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	166	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1060X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	167	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1080X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	168	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1135X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	169	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1180X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	170	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1275X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	171	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	172	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	173	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 500X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	174	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 595X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	175	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	176	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 620X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	177	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	178	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	179	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	180	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	181	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0710X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	182	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	183	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	184	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0840X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	185	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	186	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0935X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	187	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0970X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	188	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	189	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1025X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,51
Rollos o bobinas	4802559000	190	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1080X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	191	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	192	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1245X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	193	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1545X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,51
Rollos o bobinas	4802559000	194	Papel Offset Paperfect 063 Gramas 0880X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	195	Papel Offset Paperfect 063 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	196	Papel Offset Paperfect 070 Gramas 1635X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	197	Papel Offset Paperfect 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	198	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0280X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	199	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	200	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0340X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,27
Rollos o bobinas	4802559000	201	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0390X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	202	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	203	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0510X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	204	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0575X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	205	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	206	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	207	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	208	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1010X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	209	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	210	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0300X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	211	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0310X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	212	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	213	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	214	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0544X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	215	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0860X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	216	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1530X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	217	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	218	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1835X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	219	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 1130X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	220	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	221	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	222	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	223	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 1100X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	224	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	225	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0445X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	226	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	9,15

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	227	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	228	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 1030X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	229	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 1630X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	230	Papel Offset Paperfect® 104 Gramas 1030X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	104	SI	KG	8,96
Hojas o resmas	4802579000	231	Papel Offset Paperfect® 120 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	11,05
Hojas o resmas	4802579000	232	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	233	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	234	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	235	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	236	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	237	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	238	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	239	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	240	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	241	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,55
Hojas o resmas	4802579000	242	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	243	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0642X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	244	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	245	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0620X0920 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	246	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	247	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	248	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	249	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	250	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	251	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0650X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	252	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	253	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0585X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	254	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0510X0930 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	255	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X0680 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	256	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X0580 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,68
Hojas o resmas	4802579000	257	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	258	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0780X0610 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	259	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	260	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	261	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Hojas o resmas	4802579000	262	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0640X0820 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	263	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0610X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	264	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	265	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0770X1130 Comercial Embalado com 000250 Folhas	110	SI	KG	7,17
Hojas o resmas	4802579000	266	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas – Outlet	110	SI	KG	7,17
Hojas o resmas	4802579000	267	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	110	SI	KG	7,17
Hojas o resmas	4802579000	268	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	7,17
Hojas o resmas	4802579000	269	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	7,17
Hojas o resmas	4802579000	270	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000200 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	271	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	272	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	273	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0960X0960 Comercial Embalado com 000125 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	274	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	275	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0705X0915 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	276	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	277	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	278	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0480X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	279	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	280	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000150 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	281	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000150 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	282	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	283	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0650X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	284	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	285	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	286	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0585X0795 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	287	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0581X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	288	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0565X0832 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	289	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	290	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	291	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	292	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	293	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	294	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	295	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	296	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Hojas o resmas	4802579000	297	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	298	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0700X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	299	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	300	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	301	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	302	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0600X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	303	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000350 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	304	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	305	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	306	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	307	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	308	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	309	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	310	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	311	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	312	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	313	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	314	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0575X0875 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	315	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	316	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	317	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	318	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	319	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0650X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	320	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0650X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	321	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	322	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	323	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0540X0670 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	324	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000500 Folhas	50	SI	KG	13,42
Hojas o resmas	4802579000	325	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	50	SI	KG	13,42
Hojas o resmas	4802579000	326	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	327	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0690X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	328	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	329	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	330	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,55
Hojas o resmas	4802579000	331	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Hojas o resmas	4802579000	332	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0690X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	333	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X0860 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,00

Fuente: LOJA SUZANO (<https://loja.suzano.com.br/>)

Para calcular, el precio por kilogramo en dólares (USD/KG) se utilizó la tasa de cambio del dólar estadounidense (USD) a reales brasileños (BRL) promedio del periodo de análisis para la determinación de la existencia del dumping correspondiente a los 12 meses previos a la solicitud (4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024), de acuerdo con la información consultada en el Banco Central de Brasil¹, la cual corresponde a 5,1291 (USD/BRL), es decir, en promedio en el periodo considerado 5,1291 dólares americanos (USD) equivalen a 1 BRL.

En la siguiente tabla se presentan las tasas de cambio diarias utilizadas para calcular la tasa de cambio promedio entre el 4 de septiembre 2023 al 3 de septiembre 2024.

Tabla 4. Tasas de cambio USD/BRL, entre el 4 de septiembre del 2023 y el 3 septiembre del 2024

Fecha	USD/BRL	Fecha	USD/BRL	Fecha	USD/BRL
9/04/2023	4,9176	10/27/2023	4,9480	12/21/2023	4,8755
9/05/2023	4,9705	10/30/2023	5,0074	12/22/2023	4,8619
9/06/2023	4,9762	10/31/2023	5,0575	12/26/2023	4,8368
9/08/2023	4,9835	11/01/2023	5,0194	12/27/2023	4,8306
9/11/2023	4,9366	11/03/2023	4,8910	12/28/2023	4,8413
9/12/2023	4,9505	11/06/2023	4,8999	12/29/2023	4,8413
09/13/2023	4,9171	11/07/2023	4,8670	1/02/2024	4,8916
09/14/2023	4,8751	11/08/2023	4,8855	1/03/2024	4,9212
09/15/2023	4,8689	11/09/2023	4,9007	1/04/2024	4,9188
09/18/2023	4,8535	11/10/2023	4,9219	1/05/2024	4,8899
09/19/2023	4,8575	11/13/2023	4,9247	1/08/2024	4,8850
09/20/2023	4,8487	11/14/2023	4,8682	1/09/2024	4,8937
09/21/2023	4,9229	11/16/2023	4,8575	1/10/2024	4,8901
09/22/2023	4,9131	11/17/2023	4,8849	1/11/2024	4,8794
09/25/2023	4,9606	11/20/2023	4,8723	1/12/2024	4,8543
09/26/2023	4,9717	11/21/2023	4,8806	01/15/2024	4,8765
09/27/2023	5,0289	11/22/2023	4,8968	01/16/2024	4,9038
09/28/2023	5,0475	11/23/2023	4,8931	01/17/2024	4,9346
09/29/2023	5,0076	11/24/2023	4,8927	01/18/2024	4,9403
10/02/2023	5,0679	11/27/2023	4,8951	01/19/2024	4,9223
10/03/2023	5,1100	11/28/2023	4,8867	01/22/2024	4,9490
10/04/2023	5,1526	11/29/2023	4,8933	01/23/2024	4,9715
10/05/2023	5,1713	11/30/2023	4,9355	01/24/2024	4,9192
10/06/2023	5,1918	12/01/2023	4,9191	01/25/2024	4,9232
10/09/2023	5,1666	12/04/2023	4,9091	01/26/2024	4,9125
10/10/2023	5,0862	12/05/2023	4,9522	01/29/2024	4,9225
10/11/2023	5,0496	12/06/2023	4,9031	01/30/2024	4,9638
10/13/2023	5,0625	12/07/2023	4,8949	01/31/2024	4,9535
10/16/2023	5,0618	12/08/2023	4,9158	2/01/2024	4,9350
10/17/2023	5,0384	12/11/2023	4,9440	2/02/2024	4,9471
10/18/2023	5,0568	12/12/2023	4,9476	2/05/2024	5,0053
10/19/2023	5,0540	12/13/2023	4,9580	2/06/2024	4,9687
10/20/2023	5,0528	12/14/2023	4,8912	2/07/2024	4,9608
10/23/2023	5,0164	12/15/2023	4,9397	2/08/2024	4,9804
10/24/2023	5,0065	12/18/2023	4,9399	2/09/2024	4,9717
10/25/2023	4,9981	12/19/2023	4,8663	02/14/2024	4,9723
10/26/2023	5,0055	12/20/2023	4,8766	02/15/2024	4,9710

¹ <https://www.bcb.gov.br/en/financialstability/quotations?ano=2023>

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

Fecha	USD/BRL
02/16/2024	4,9761
02/19/2024	4,9585
02/20/2024	4,9408
02/21/2024	4,9303
02/22/2024	4,9419
02/23/2024	4,9851
02/26/2024	4,9819
02/27/2024	4,9575
02/28/2024	4,9557
02/29/2024	4,9833
3/01/2024	4,9596
3/04/2024	4,9475
3/05/2024	4,9488
3/06/2024	4,9398
3/07/2024	4,9364
3/08/2024	4,9751
3/11/2024	4,9777
3/12/2024	4,9813
03/13/2024	4,9803
03/14/2024	4,9768
03/15/2024	4,9937
03/18/2024	5,0124
03/19/2024	5,0352
03/20/2024	5,0120
03/21/2024	4,9807
03/22/2024	4,9897
03/25/2024	4,9869
03/26/2024	4,9870
03/27/2024	4,9856
03/28/2024	4,9962
4/01/2024	5,0532
4/02/2024	5,0476
4/03/2024	5,0724
4/04/2024	5,0237
4/05/2024	5,0520
4/08/2024	5,0421
4/09/2024	5,0080
4/10/2024	5,0654
4/11/2024	5,0765
4/12/2024	5,1364
04/15/2024	5,1746
04/16/2024	5,2635
04/17/2024	5,2469
04/18/2024	5,2512
04/19/2024	5,2269
04/22/2024	5,2043
04/23/2024	5,1626
04/24/2024	5,1592
04/25/2024	5,1679
04/26/2024	5,1184
04/29/2024	5,1155
04/30/2024	5,1718
5/02/2024	5,1184
5/03/2024	5,0668
5/06/2024	5,0727
5/07/2024	5,0610
5/08/2024	5,0887
5/09/2024	5,1577
5/10/2024	5,1464
05/13/2024	5,1412
05/14/2024	5,1356
05/15/2024	5,1423
05/16/2024	5,1270

Fecha	USD/BRL
05/17/2024	5,1157
05/20/2024	5,1085
05/21/2024	5,1037
05/22/2024	5,1502
05/23/2024	5,1443
05/24/2024	5,1508
05/27/2024	5,1704
05/28/2024	5,1538
05/29/2024	5,1972
05/31/2024	5,2416
6/03/2024	5,2373
6/04/2024	5,2687
6/05/2024	5,2841
6/06/2024	5,2681
6/07/2024	5,2802
6/10/2024	5,3666
6/11/2024	5,3524
6/12/2024	5,3891
06/13/2024	5,3974
06/14/2024	5,3630
06/17/2024	5,4130
06/18/2024	5,4074
06/19/2024	5,4647
06/20/2024	5,4254
06/21/2024	5,4416
06/24/2024	5,4000
06/25/2024	5,4290
06/26/2024	5,5097
06/27/2024	5,5229
06/28/2024	5,5589
7/01/2024	5,5893
7/02/2024	5,6677
7/03/2024	5,5863
7/04/2024	5,4839
7/05/2024	5,4970
7/08/2024	5,4720
7/09/2024	5,4387
7/10/2024	5,3967
7/11/2024	5,4100
7/12/2024	5,4529
07/15/2024	5,4563
07/16/2024	5,4274
07/17/2024	5,4670
07/18/2024	5,5426
07/19/2024	5,5543
07/22/2024	5,5598
07/23/2024	5,5807
07/24/2024	5,6346
07/25/2024	5,6402
07/26/2024	5,6465
07/29/2024	5,6479
07/30/2024	5,6532
07/31/2024	5,6621
8/01/2024	5,6681
8/02/2024	5,7366
8/05/2024	5,7646
8/06/2024	5,6528
8/07/2024	5,6093
8/08/2024	5,6172
8/09/2024	5,5115
8/12/2024	5,4911
08/13/2024	5,4875
08/14/2024	5,4502

Fecha	USD/BRL
08/15/2024	5,4651
08/16/2024	5,4632
08/19/2024	5,4237
08/20/2024	5,4547
08/21/2024	5,4707
08/22/2024	5,5524
08/23/2024	5,5263
08/26/2024	5,4921
08/27/2024	5,4969
08/28/2024	5,5315
08/29/2024	5,6358
08/30/2024	5,6562
9/02/2024	5,6230
9/03/2024	5,6224
Promedio	5,1291

Fuente: Banco Central de Brasil.
<https://www.bcb.gov.br/en/financialstability/quotations?ano=2023>

Para obtener el precio de cada una de las referencias en USD/KG se dividió el precio de la referencia en reales brasileños por kilogramos (BRL/KG), por la correspondiente tasa de cambio promedio del periodo de análisis, según la siguiente formula:

$$\text{Precio referencia USD/KG} = \frac{\text{Precio referencia BRL /KG}}{\text{Tasa de cambio USD /BRL}} = \frac{\text{Precio referencia BRL /KG}}{5,1291 \text{ USD/BRL}}$$

Posteriormente, se calculó el valor normal en el mercado doméstico de Brasil, para el agregado del Papel Bond, así como para las presentaciones bobinas y rollos (Subpartida Arancelaria 4802.55.90.00), y hojas o resmas (Subpartida Arancelaria 4802.57.90.00). De acuerdo con la siguientes formulas, en las que para el papel bond se consideran la totalidad de las 333 referencias, para bobinas y rollos a 230 referencias y para hojas o resmas 103 referencias:

$$\text{Valor normal Papel Bond} = \frac{\sum_{r=1}^{n=333} \text{Precio referencias USD/KG}}{333}$$

$$\text{Valor normal Bobinas y rollos} = \frac{\sum_{r=1}^{b=230} \text{Precio referencias USD/KG}}{230}$$

$$\text{Valor normal Hojas o resmas} = \frac{\sum_{r=1}^{h=103} \text{Precio referencias USD/KG}_n}{103}$$

Los resultados de aplicar la metodología descrita se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5. Papel Bond: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG y USD/KG

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas (4802559000)								
Rollos o bobinas	4802559000	1	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	2	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	3	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0940X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	4	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	5	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	6	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	7	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	8	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	9	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	10	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	11	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	12	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	13	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1200X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	14	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1210X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	15	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1220X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	16	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1400X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	17	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	18	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0620X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	19	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	20	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	21	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	22	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0800X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	23	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	24	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	25	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0150 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	26	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	27	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	28	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	29	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 1070X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	30	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0315X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	31	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	32	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0345X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	33	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0370X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	34	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0375X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	35	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0380X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	36	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0490X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	37	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0240X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	38	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0275X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	39	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	40	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0395X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	41	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	42	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	43	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1400 Comercial Bobina con furo de 0152 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	44	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	45	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0930X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	46	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	47	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1005X1400 Comercial Bobina con furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	48	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	49	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	50	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1200X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	51	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0395X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	60	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	52	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	53	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	54	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0350X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	55	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0410X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	56	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	57	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	58	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	59	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0470X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	60	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	61	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	62	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	63	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	64	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0315X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	65	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	66	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	67	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	68	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	69	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	70	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	71	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	72	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	73	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0770X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	74	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0850X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	75	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	76	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	77	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	78	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1040X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	79	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1680X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	80	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1700X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	81	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	82	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	83	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	84	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	85	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	86	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0442X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	87	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0445X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	88	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	89	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0490X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	90	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0492X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	91	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	92	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0840X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	93	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	94	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	95	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	96	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1350X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	97	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1410X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	98	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	99	Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0800X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	80	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	100	Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	80	SI	KG	8,96	1,75

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	101	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	102	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	103	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	104	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	105	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	106	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0454X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	107	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0460X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	108	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0465X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	109	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0495X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	110	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0510X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	111	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0515X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	112	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	113	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	114	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	115	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	116	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	117	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	118	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	119	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	120	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	121	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	122	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0890X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	123	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	124	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	125	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	126	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0940X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	127	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	128	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	129	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0450X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	130	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	131	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	132	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	133	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	134	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	135	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	136	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	137	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	138	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	139	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	140	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	141	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0900X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	142	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1015X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	143	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	144	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1220X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	145	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1240X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	146	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	147	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	148	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0470X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	149	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	150	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0630X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	151	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	152	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0650X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	153	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0680X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	154	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0695X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	155	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	156	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0730X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	157	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	158	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0790X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	159	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0930X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	160	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0950X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	161	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0980X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	162	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	163	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	164	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	165	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1030X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	166	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1060X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	167	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1080X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	168	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1135X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	169	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1180X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	170	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1275X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	171	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	172	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	173	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 500X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	174	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 595X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	175	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	176	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 620X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	177	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	178	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	179	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	180	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	181	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0710X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	182	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	183	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	184	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0840X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	185	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	186	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0935X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	187	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0970X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	188	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	189	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1025X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,51	1,27
Rollos o bobinas	4802559000	190	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1080X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	191	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	192	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1245X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	193	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1545X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,51	1,27
Rollos o bobinas	4802559000	194	Papel Offset Paperfect 063 Gramas 0880X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	195	Papel Offset Paperfect 063 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	196	Papel Offset Paperfect 070 Gramas 1635X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	197	Papel Offset Paperfect 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	198	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0280X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	199	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	200	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0340X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,27	2,00
Rollos o bobinas	4802559000	201	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0390X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	202	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	203	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0510X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	204	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0575X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	205	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	206	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	207	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	208	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1010X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	209	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	210	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0300X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	211	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0310X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	212	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	213	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	214	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0544X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	215	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0860X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	216	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1530X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	217	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	218	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1835X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	219	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 1130X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	220	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	221	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	222	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	223	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 1100X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	224	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	225	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0445X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	226	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	9,15	1,78
Rollos o bobinas	4802559000	227	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	228	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 1030X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	229	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 1630X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	230	Papel Offset Paperfect® 104 Gramas 1030X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	104	SI	KG	8,96	1,75
Valor normal rollos o bobinas							8,91	1,74
Hojas o resmas (4802579000)								
Hojas o resmas	4802579000	231	Papel Offset Paperfect® 120 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	11,05	2,15
Hojas o resmas	4802579000	232	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	233	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	234	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	235	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	236	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	237	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	238	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	239	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	240	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	241	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,55	1,86
Hojas o resmas	4802579000	242	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Hojas o resmas	4802579000	243	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0642X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	244	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	245	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0620X0920 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	246	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	247	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	248	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	249	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	250	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	251	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0650X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	252	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	253	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0585X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	254	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0510X0930 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	255	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X0680 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	256	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X0580 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,68	2,08
Hojas o resmas	4802579000	257	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	258	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0780X0610 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	259	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	260	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	261	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	262	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0640X0820 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	263	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0610X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	264	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	265	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0770X1130 Comercial Embalado com 000250 Folhas	110	SI	KG	7,17	1,40
Hojas o resmas	4802579000	266	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas – Outlet	110	SI	KG	7,17	1,40
Hojas o resmas	4802579000	267	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	110	SI	KG	7,17	1,40
Hojas o resmas	4802579000	268	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	7,17	1,40
Hojas o resmas	4802579000	269	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	7,17	1,40
Hojas o resmas	4802579000	270	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000200 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	271	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Hojas o resmas	4802579000	272	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	273	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0960X0960 Comercial Embalado com 000125 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	274	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	275	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0705X0915 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	276	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	277	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	278	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0480X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	279	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	280	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000150 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	281	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000150 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	282	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	283	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0650X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	284	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	285	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	286	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0585X0795 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	287	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0581X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	288	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0565X0832 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	289	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	290	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	291	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	292	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	293	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	294	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	295	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	296	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	297	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	298	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0700X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	299	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	300	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Hojas o resmas	4802579000	301	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	302	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0600X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	303	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000350 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	304	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	305	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	306	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	307	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	308	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	309	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	310	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	311	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	312	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	313	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	314	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0575X0875 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	315	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	316	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	317	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	318	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	319	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0650X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	320	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0650X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	321	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	322	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	323	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0540X0670 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	324	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000500 Folhas	50	SI	KG	13,42	2,62
Hojas o resmas	4802579000	325	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	50	SI	KG	13,42	2,62
Hojas o resmas	4802579000	326	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	327	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0690X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	328	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	329	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Hojas o resmas	4802579000	330	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,55	1,86
Hojas o resmas	4802579000	331	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	332	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0690X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	333	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X0860 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,00	1,75
Valor normal hojas o resmas							9,63	1,88
Valor normal papel Bond (rollos, bobinas, hojas y resmas)							9,14	1,78

Fuente: Cálculos a partir de LOJA SUZANO (<https://loja.suzano.com.br/>) y el Banco Central de Brasil.

A partir de la información anterior se encuentra que el **Valor Normal de Papel Bond en el mercado interno de Brasil entre el 4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024 es de 1,78 USD/KG. En particular, para rollos o bobinas el Valor normal es de 1,74 USD/KG y de hojas o resmas de 1,88 USD /KG.**

Tabla 6. Papel Bond valor normal en el mercado doméstico de Brasil

	4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024 (USD/KG)
Valor normal rollos o bobinas (4802559000)	1,74
Valor normal hojas o resmas (4802579000)	1,88
Valor normal papel Bond (rollos, bobinas, hojas y resmas) (4802559000 y 4802579000)	1,78

Fuente: Cálculos a partir de LOJA SUZANO (<https://loja.suzano.com.br/>) y el Banco Central de Brasil.

2.3.3. Precio de exportación

Para determinar el precio de exportación, a continuación, se calcula el precio FOB en USD de importación en Colombia para el Papel Bond, clasificado bajo la Subpartidas Arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil.

Para determinar el precio de exportación **se consideraron las cifras reales de las importaciones que ingresaron al país bajo las mencionadas subpartidas arancelarias (fuente DIAN)² entre el 4 de septiembre 2023 y el 31 de julio de 2024.** Puesto que, a la fecha, no se encuentra disponible la información de importaciones entre el 1 de agosto y el 3 de septiembre de 2024.

De acuerdo con la metodología estipulada por la Autoridad, las declaraciones de importación de las subpartidas investigadas fueron depuradas, excluyendo:

- (i) Registros de importación realizados por la empresa peticionaria (CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.);
- (ii) Registros de importación bajo la modalidad de Sistemas Especiales de Importación – Exportación (Contrato Plan Vallejo);

² Las cifras de importaciones fueron consultadas en el Sistema de Inteligencia Comercial “Legiscomex”, cuyos datos son tomados de la información que publica la DIAN.

- (iii) Registro de importación con país de origen Colombia o Zonas Franca; o,
- (iv) Adicionalmente, se verificó si existen registros de importación con valor FOB igual a cero, sin embargo, no se encontraron importaciones con dichas características por lo que no fue necesario excluirlas

Para calcular el precio de exportación en el periodo comprendido entre el 4 de septiembre 2023 y el 31 de julio de 2024., se encontraron un total de 382 declaración de importación originarias de Brasil para el producto objeto de la solicitud, de las cuales 284 corresponden Rollos o bobinas (subpartida arancelara 4802559000) y 98 a Hojas o resmas (subpartida arancelaria 4802579000).

De acuerdo con la información de importaciones de la DIAN (Portal Legiscomex) entre el 4 de septiembre 2023 y el 31 de julio de 2024, se encontró que el **precio de exportación de Brasil a Colombia de Papel Bond fue de 0,88 USD /KG, de rollos o bobinas de 0,88 USD/KG y de hojas o resmas de 0,90 USD/KG.**

Tabla 7. Papel Bond: Precio de exportación de Brasil a Colombia, entre el 4 de septiembre 2023 y el 31 de julio de 2024

	Rollos o bobinas (4802559000)	Hojas o resmas (4802579000)	Papel Bond (rollos, bobinas, hojas y resmas) (4802559000 y 4802579000)
Valor FOB USD	22.864.918	3.579.592	26.444.510
Peso neto (KG)	25.996.975	3.958.319	29.955.294
<u>Precio de exportación (FOB USD/Kilogramo)</u>	<u>0,88</u>	<u>0,90</u>	<u>0,88</u>

Fuente: Cálculos a partir de las declaraciones de importación de la DIAN (Portal Legiscomex).

2.3.4. Margen de dumping

De acuerdo con la metodología estipulada por la Autoridad, para obtener los márgenes de dumping absolutos y relativos de Papel Bond en las importaciones originarias de Brasil, clasificadas bajo la Subpartidas Arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, a continuación, al valor normal se le restó el precio de exportación.

Al comparar el valor normal y el precio de exportación, se evidencia que entre el 4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024:

- **Papel Bond** (rollos, bobinas, hojas y resmas) (subpartidas arancelarias 4802559000 y 4802579000). El precio de exportación de Brasil a Colombia de Papel Bond se sitúa en 0,88 USD/KG, mientras que el valor normal es de 1,78 USD/Kilogramo, **lo que arroja un margen absoluto de dumping de 0,90 USD/KG, equivalente a un margen relativo de un 101,79% con respecto al precio de exportación.**
- **Rollos o bobinas** (subpartida arancelaria 4802559000). El precio de exportación de Brasil a Colombia de Papel Bond se sitúa en 0,88 USD/KG, mientras que el valor normal es de 1,74 USD/Kilogramo, **lo que arroja un margen absoluto de dumping de 0,86 USD/KG, equivalente a un margen relativo de un 97,60% con respecto al precio de exportación.**
- **Hojas o resmas** (subpartida arancelaria 4802579000). El precio de exportación de Brasil a Colombia de Papel Bond se sitúa en 0,90 USD/KG, mientras que el valor normal es de 1,88 USD/Kilogramo, **lo que arroja un margen absoluto de dumping de 0,97 USD/KG, equivalente a un margen relativo de un 107,72% con respecto al precio de exportación.**

Tabla 8. Papel Bond: Margen de dumping país exportador Brasil

MARGEN DE DUMPING					
País exportador: Brasil					
Valor Normal: Mercado Interno de Brasil					
Producto: Papel Bond (USD FOB / KG)					
Periodo de dumping: 4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024					
Subpartida arancelaria	Descripción del Producto	Valor Normal	Precio de exportación	Monto Margen	Margen %
4802.55.9000 y 4802.57.9000	Papel Bond	<u>1,78</u>	<u>0,88</u>	<u>0,90</u>	<u>101,79%</u>
4802.55.9000	Rollos o bobinas	1,74	0,88	0,86	97,60%
4802.57.9000	Hojas o resmas	1,88	0,90	0,97	107,72%

Fuente: Cálculos a partir de LOJA SUZANO (<https://loja.suzano.com.br/>), el Banco Central de Brasil, y las declaraciones de importación de la DIAN (Portal Legiscorex).

2.4. Cuarto Requerimiento: Cálculo del Valor Normal

“(…) [S]e solicita aportar de manera clara y completa la metodología para calcular el valor normal, por lo tanto, es necesario que el Anexo 14 cuente con la información detallada del paso a paso para los productos relacionados en la “Tabla 23 Producto: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG”, así como también para los productos en presentación de hojas o resmas.”

Respuesta al Cuarto Requerimiento:

En adición a la respuesta al Tercer Requerimiento en el que se detalla la metodología para el cálculo del valor normal, nos permitimos incluir como Anexo 4 una descripción detallada del procedimiento para consultar y verificar los precios del producto importado. A continuación, se presenta el paso a paso para obtener dicha información desde la página web de SUZANO, tal como se detalla en el Anexo 4:

1. **Acceso a la página web del proveedor:** Se debe ingresar al sitio web oficial del proveedor en Brasil, **SUZANO**, utilizando el siguiente enlace: <https://loja.suzano.com.br>.
2. **Registro como cliente:** Para acceder a la información completa de los precios, es necesario registrarse como cliente en la plataforma. El registro se puede realizar desde el enlace correspondiente en la página principal.
3. **Credenciales para acceder:** Dado que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no cuenta con un registro propio, se proporcionan las credenciales listadas en el Anexo 4.
4. **Inicio de sesión:** Utilizando las credenciales proporcionadas, se debe iniciar sesión en la plataforma seleccionando la opción "Entrar".
5. **Selección de productos:** Una vez dentro de la plataforma, se debe navegar a la sección "Papel Offset". Dentro de esta sección, se debe filtrar entre las opciones de presentación del producto, como "Bobina" o "Pacote" (Paquete).
6. **Revisión de precios:** Después de seleccionar el tipo de producto, se podrán visualizar las opciones de productos disponibles.
7. **Carro de compras:** Tras elegir los productos deseados, se debe ingresar al carro de compras, donde se mostrará el detalle del papel seleccionado, especificando el precio por kilogramo.

Siguiendo este procedimiento, se puede consultar la información de los productos tanto en presentación de bobina como en hoja o paquete. Al acceder al carro de compras (ver paso 7), se podrá observar el **precio por kilo (Quilograma en portugués) del producto seleccionado**, según la presentación correspondiente.

Imagen 2. Precio por kilogramo de producto

The image shows a shopping cart interface with two items. The first item is 'Papel Offset Paperperfect® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm' with a price of R\$ 8,96 per kg. The second item is 'Papel Offset Alta Alvura® 083 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas' with a price of R\$ 250,89 per kg. Both items have a 'QUILOGRAMA' button highlighted with an orange arrow. The right side shows a summary: 'Seu Pedido' with a total of R\$ 259,85, gross weight of 27,800 KG, and taxes of R\$ 71,55. A 'CONTINUAR' button is at the bottom.

2.5. Quinto Requerimiento: Cálculo del Valor Normal

“Aclarar si la lista de precios aportada para calcular el valor normal se encuentra en términos EXW o especificar cuál es el Incoterm correspondiente en este caso.”

Respuesta al Quinto Requerimiento:

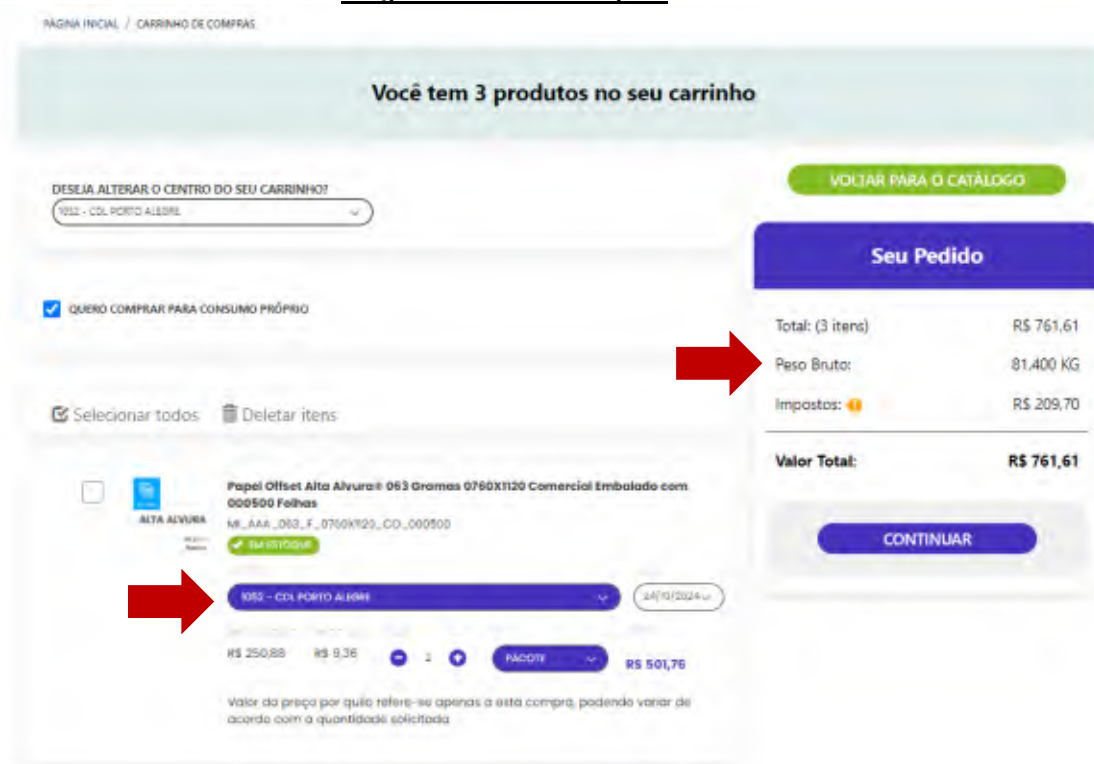
La lista de precios proporcionada opera bajo el término de negociación INCOTERM® 2020 EXW (“Ex Works”), donde el vendedor entrega la mercancía en sus instalaciones, ya sea la fábrica o almacén, sin responsabilizarse por la carga en el vehículo del comprador ni por el despacho de exportación. Siendo así, **es obligación del comprador recoger la mercancía en el lugar y plazo acordados.**

Para el caso concreto, de acuerdo con la información a la que tiene acceso CARVAJAL los precios proporcionados están en términos EXW. Esto queda demostrado al observar que en el proceso de compra en la página web de Suzano, los costos de transporte no se incluyen en el precio del producto, el lugar de entrega son las instalaciones del vendedor (Centro de Distribución de SUZANO), y el valor de los impuestos solo es añadido al finalizar la compra no al momento de calcular el precio por kilogramo del producto.

Para confirmar esto, al estar en el carro de compras, simplemente se debe seleccionar la opción "continuar".

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

Imagen 3. Carro de Compras



En la página subsiguiente, se muestra un resumen del pedido en el proceso de compra en la plataforma de SUZANO, incluyendo los productos seleccionados, precios, impuestos y opciones para avanzar o modificar el pedido. Como se evidencia en la imagen, el "Frete" (costo de envío o entrega) se indica que será calculado en el siguiente paso, mostrando que, hasta ese momento, el valor del producto no incluye ningún costo de transporte. Al seleccionar "próximo", la página lleva a seleccionar la forma de entrega del pedido.

La página web permite seleccionar entre tres opciones diferentes de entrega. La primera opción **“CIF - Suzano entrega para Você” (Suzano lo entrega a usted)**, implica que Suzano se encarga de la entrega y que el producto se recibe en la dirección de entrega que el cliente especifique. Bajo esta opción, al añadir una dirección de entrega y proceder, se observa cómo el costo de transporte se suma al valor total del pedido.

Imagen 4. Resumen de los productos seleccionados

Atenção: as mudanças realizadas nas etapas referentes a forma de pagamento, método de envio, endereço de entrega e informações de pagamento podem acarretar em alterações no preço final do pedido.

Produtos selecionados

Forma de entrega

Endereço de entrega

Forma de pagamento

Informação de pagamento

Pedido finalizado

Pessoa Jurídica:

Ordem De Compra

VOLTAR AO CARRINHO

PRÓXIMO

Resumo do Pedido

ALTA ALVURA

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas

0760X1120 Comercial Embalado com 000500

Folhas

Preço do item: R\$ 250,88

Preço por quilo: R\$9,36

QTDE: 2,000 UM: PCT

R\$ 501,76

PAPERPERFECT

Papel Offset Paperperfect® 090 Gramas

0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

Preço do item: R\$ 8,96

Preço por quilo: R\$8,96

QTDE: 1,000 UM: KG

R\$ 8,96

ALTA ALVURA

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas

0760X1120 Comercial Embalado com 000500

Folhas

Preço do item: R\$ 9,36

Preço por quilo: R\$9,36

QTDE: 26,800 UM: KG

R\$ 250,89

Subtotal:

R\$ 761,61

Impostos:

R\$ 209,70

Peso Bruto:

81,400 KG

Frete:

Calculado na próx. etapa

Total:

R\$ 761,61

38

Imagen 5. Primera opción de entrega

Pessoa Jurídica: XXXXXXXXXX

Método de Envio

Selecione um método dentre as opções abaixo:

☒ **CIF - A Suzano Entrega Para Você.**
Com esta opção, você receberá seu produto no endereço de entrega selecionado no momento da finalização do pedido. Aqui, a Suzano é quem faz a entrega.
Em qual horário deseja receber?

Comercial
08:00 - 18:00

Qualquer
Horário

Qual o melhor período?

Segunda a
Sexta

Segunda a
Domingo

Orientações De Entrega: ?

☐ **FOB - Sua Transportadora Retira No CD Da Suzano**
☐ **RET - Você Retira Em Nosso CD**

VOLTAR

PRÓXIMO

Resumo do Pedido

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado com 000500
Folhas
Preço do item: R\$ 9,46
Preço por quilo: R\$9,46
QTDE: 26,800 UM: KG

R\$ 253,55

Papel Offset Paperperfect® 090 Gramas
0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm
Preço do item: R\$ 9,07
Preço por quilo: R\$9,07
QTDE: 1,000 UM: KG

R\$ 9,07

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado com 000500
Folhas
Preço do item: R\$ 253,56
Preço por quilo: R\$9,46
QTDE: 2,000 UM: PCT

R\$ 507,11

Subtotal:
Impostos: ?
Peso Bruto:
Frete:

R\$ 769,73
R\$ 211,94
81,400 KG
R\$ 6,48

Total:

R\$ 769,73

La segunda opción, “**FOB – Sua Transportadora Retira No CD Da Suzano**” (**FOB – Su transportadora retira en el CD de Suzano**), coloca la responsabilidad de la recolección del producto en el cliente, quien debe contratar a una transportadora para retirar el producto del centro de distribución especificado en el pedido. Esta opción requiere que el cliente proporcione detalles como el nombre de la empresa transportadora, el nombre del conductor, su número de identificación personal, y cualquier instrucción específica para la entrega o recogida del producto.

De acuerdo con lo anterior, es claro que el precio que se refleja en las cotizaciones tal como fueron presentadas estan en términos EXW; ya que, es con posterioridad que se puede calcular el valor FOB al incorporarle costos adicionales.

Imagen 6. Segunda opción de entrega

Pessoa Jurídica: [REDACTED]

Envio: FOB - Sua transportadora retira no CD da Suzano

Forma de Pagamento

Selecione uma forma de pagamento desejada:

☐ Cartão de Crédito

☐ Boleto à vista

☐ Pagamento BNDES

☐ Pagamento PIX

ALTERAR MÉTODO DE ENVIO

PRÓXIMO

Resumo do Pedido

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado com 000500

Folhas
Prego do Item: R\$ 9,36
Prego por quilo: R\$9,36
QTDE: 26,800 UM: KG

R\$ 250,89

Papel Offset Paperperfect® 090 Gramas
0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

Prego do Item: R\$ 8,96
Prego por quilo: R\$8,96
QTDE: 1,000 UM: KG

R\$ 8,96

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado com 000500

Folhas
Prego do Item: R\$ 250,86
Prego por quilo: R\$9,36
QTDE: 2,000 UM: PCT

R\$ 501,76

Subtotal: R\$ 761,61

Impostos: R\$ 209,70

Peso Bruto: 81,400 KG

Total: R\$ 761,61

La tercera y última opción, “**RET - Você retira em nosso CD**” (**RET – Usted retira en nuestro CD**), permite que el cliente retire sus productos directamente en uno de los centros de distribución de Suzano. Al elegir esta opción y avanzar, no se incluye ningún costo adicional y se mantiene el precio total que aparecía al inicio del proceso de compra. se elimina cualquier costo de transporte del resumen del pedido, mostrando el mismo precio total que aparecía al inicio del proceso de compra.

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

Imagen 7. Tercera opción de entrega

Forma de Pagamento
Selecione uma forma de pagamento desejada:

- ☐ Cartão de Crédito
- ☐ Boleto à vista
- ☐ Pagamento BNDES
- ☐ Pagamento PIX

Resumo do Pedido

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas Preço do item: R\$ 9,36 Preço por quilo: R\$9,36 QTDE: 26,600 UN: KG	R\$ 250,89
Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm Preço do item: R\$ 8,96 Preço por quilo: R\$8,96 QTDE: 1,000 UN: KG	R\$ 8,96
Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas Preço do item: R\$ 250,88 Preço por quilo: R\$9,36 QTDE: 2,000 UN: PCT	R\$ 501,76
Subtotal:	R\$ 761,61
Impostos:	R\$ 209,70
Peso Bruto:	81,400 KG
Total:	R\$ 761,61

La consistencia en el precio observada con la tercera opción, donde el precio final **no incluye costos adicionales de transporte y donde es el cliente el encargado de recoger el pedido, ejemplifica claramente el término EXW.**

2.6. Sexto Requerimiento: Cálculo del Valor Normal

“Teniendo en cuenta el anterior punto, se solicita desarrollar una metodología en donde se explique cada uno de los ajustes que considere necesarios para realizar una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación en la misma base (EXW, FOB, etc.). Adicionalmente, es necesario adjuntar los soportes documentales de dichos ajustes.”

Resposta al Sexto Requerimiento:

En respuesta a la solicitud de desarrollar una metodología para explicar los ajustes necesarios que permitan una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación, es importante destacar que, en este caso, no se requieren ajustes adicionales. Esto debido a que los precios de los productos se presentan en términos EXW.

2.7. Séptimo Requerimiento: Cálculo del Valor Normal

“Para el cálculo del precio de exportación, se requiere indicar si por las subpartidas 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 ingresan otros productos que no hacen parte del producto objeto de investigación.”

Respuesta al Séptimo Requerimiento:

Según los registros y conocimientos actuales en CARVAJAL, no tenemos evidencia de la inclusión de otros productos bajo las subpartidas 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00.

2.8. Octavo Requerimiento: Estados Financieros de Asamblea

Se solicita anexar las caratulas del estado de resultado, estado de situación financiera, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo para los años 2021, 2022 y 2023

Respuesta al Octavo Requerimiento:

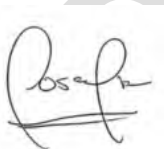
De acuerdo con lo solicitado, se remiten los Estados Financieros completos desde el 2021 (Anexo 5), 2022 (Anexo 6) y 2023 (Anexo 7) como anexos al presente de manera individual y no agrupada.

III. ANEXOS

Se remiten los siguientes documentos como anexos a la respuesta:

- **Anexo 1** Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00
- **Anexo 2** Ficha Técnica de Producto Importado – Bobina
- **Anexo 3** Ficha Técnica de Producto Importado – Hoja/Paquete
- **Anexo 4** Paso a Paso – Página Web Suzano
- **Anexo 5** Estados Financieros 2021
- **Anexo 6** Estados Financieros 2022
- **Anexo 7** Estados Financieros 2023

Del señor Subdirector,



José Francisco Mafla
C.C. No. 79.948.242
T.P. 111.478

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALCUADERNOS BLANCO 56
CÓDIGO : 010005601
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 09/06/2023

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	84.00	78.00	81.00
CALIBRE	MICRA	T411	78.00	74.00	76.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	40.00	80.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	190.00	90.00	140.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	86.00	76.00	81.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	58.80	53.20	56.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		6.00	8.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-3.00	-4.00	-3.50

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PROVISIONAL

PRODUCTO : PROPALCUADERNOS ULTRA BLANCO 56 GRS
CÓDIGO : 010005634
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 15/11/2022

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH		91.00	87.00	89.00
CALIBRE	MICRA		78.00	74.00	76.00
HUMEDAD	%		7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		200.00	90.00	140.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH			76.00	81.00
PESO BASICO	GR/M2		58.80	53.20	56.00
RASGADO CD	GRAMOS			23.00	35.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG			6.00	
TONO AH TECN.	HUNTER		3.30	2.30	2.80
TONO BH TECN	HUNTER		-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PROVISIONAL

PRODUCTO : PROPALCUADERNOS ULTRABLANCO 60 GRS
CÓDIGO : 010006034
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 30/09/2020

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.00	87.00	88.00
CALIBRE	MICRA	T411	85.00	79.00	82.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	100.00	60.00	80.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		170.00	110.00	140.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	170.00	110.00	140.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	62.40	57.60	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414	40.00	28.00	35.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494	12.00	9.00	10.50
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.30	2.30	2.80
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALCUADERNOS ALTA BLANCURA 70 GRS
CÓDIGO : 010007031
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 08/03/2024

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH		90.00	80.00	89.00
CALIBRE	MICRA		100.00	90.00	95.00
ENCOLADO	SEGUNDOS		150.00	90.00	120.00
HUMEDAD	%		7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		200.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD		200.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH			80.00	82.00
PESO BASICO	GR/M2		73.50	66.50	70.00
RASGADO CD	GRAMOS			30.00	35.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG			10.00	12.00
TONO AH TECN.	HUNTER		3.30	2.30	2.80
TONO BH TECN	HUNTER		-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPAL BOND BLANCO 56
CÓDIGO : 100005601
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 29/06/2021

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	88.00	80.00	85.00
CALIBRE	MICRA	T411	78.00	74.00	76.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	40.00	80.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		190.00	90.00	140.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	190.00	90.00	140.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	86.00	76.00	81.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	57.70	54.30	56.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		6.00	8.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	2.20	1.00	1.60
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-3.00	-4.00	-3.50

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBOND ALTA BLANCU. 56 GRS
CÓDIGO : 100005631
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 29/06/2021

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	88.00	85.00	86.50
CALIBRE	MICRA	T411	78.00	74.00	76.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	40.00	120.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	86.00	76.00	81.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	57.70	54.30	56.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	35.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		6.00	
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	2.20	1.00	1.60
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-3.50	-4.50	-4.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBOND 60 GRS
CÓDIGO : 100006031
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 29/06/2021

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	85.00	79.00	82.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	60.00	130.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	86.00	76.00	81.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	63.00	57.00	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	30.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		6.50	9.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBOND 70 GRS

CÓDIGO : 100007031

FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024

ÚLTIMA REVISIÓN : 29/06/2021

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	100.00	90.00	95.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	240.00	80.00	160.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	90.00	80.00	85.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	73.50	66.50	70.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		30.00	35.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		8.00	10.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBOND 75 GR
CÓDIGO : 100007531
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 29/06/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	105.00	95.00	100.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	400.00	90.00	245.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	91.00	85.00	88.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	78.70	71.30	75.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		35.00	40.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		9.00	11.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBOND 90 GRS

CÓDIGO : 100009031

FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024

ÚLTIMA REVISIÓN : 29/06/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	130.00	120.00	125.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	480.00	200.00	340.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	94.00	88.00	92.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	94.50	85.50	90.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		40.00	50.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		12.00	
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBOND 115 GRS
CÓDIGO : 100011531
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 02/05/2024

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	155.00	145.00	150.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	480.00	200.00	340.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	98.00	92.00	95.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	120.80	109.30	115.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		50.00	
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		14.00	18.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALFORMAS 60 GRS

CÓDIGO : 180006031

FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024

ÚLTIMA REVISIÓN : 30/06/2021

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	91.00	85.00	88.00
CALIBRE	MICRA	T411	85.00	79.00	82.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	60.00	90.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	86.00	76.00	81.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	63.00	57.00	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	30.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		6.50	9.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : EARTH PACT NATURAL FORMAS LASER 72 GR
CÓDIGO : 180007208
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 30/08/2021

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
CALIBRE	MICRA	T411	107.00	100.00	102.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	350.00	200.00	270.00
HUMEDAD	%	T412	4.80	4.00	4.40
LISURA LM	SHEFFIELD		200.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	200.00	110.00	160.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	74.00	70.00	72.00
RIGIDEZ TAB CD	GRAMOS * CENTIMETRO		1.70	0.70	1.40
RIGIDEZ TAB MD	GRAMOS * CENTIMETRO		3.50	1.70	2.20
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	2.50	-1.00	
TONO BH TECN	HUNTER	T524	16.00	8.00	
TONO LH TECN	HUNTER	T524	81.00	66.00	



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALFORMAS 75 GRS

CÓDIGO : 180007531

FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024

ÚLTIMA REVISIÓN : 30/06/2021

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	100.00	90.00	95.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	240.00	80.00	160.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	91.00	85.00	88.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	78.70	71.30	75.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		30.00	35.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		8.00	10.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALFORMAS LASER ULTBCO 75 G
CÓDIGO : 189807534
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 11/05/2022

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BRIGHTNESS ISO	%			91.00	92.00
CALIBRE	MICRA	T411	107.00	100.00	102.00
CENIZAS	%	T413		16.00	
HUMEDAD	%	T412	4.60	3.80	4.30
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425		87.00	
PESO BASICO	GR/M2	T410	77.00	73.00	75.00
RIGIDEZ TAB CD	GRAMOS * CENTIMETRO	T489	1.70	0.70	1.40
RIGIDEZ TAB MD	GRAMOS * CENTIMETRO	T489	3.50	1.70	2.20
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	4.00	3.00	3.50
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALFORMAS LASER ULTBCO 90 G
CÓDIGO : 189809031
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 17/10/2020

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	93.00	91.00	92.00
CALIBRE	MICRA	T411	124.00	114.00	119.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	150.00	100.00	125.00
HUMEDAD	%	T412	4.80	4.00	4.40
LISURA LM	SHEFFIELD		170.00	110.00	140.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	170.00	110.00	140.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	91.00	88.00	89.50
PESO BASICO	GR/M2	T410	94.00	86.00	90.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414	75.00	50.00	58.00
RIGIDEZ TAB CD	GRAMOS * CENTIMETRO	T489	3.30	1.50	1.70
RIGIDEZ TAB MD	GRAMOS * CENTIMETRO	T489	4.30	2.60	2.80
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494	20.00	13.00	15.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.00	-7.00	-6.50

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 75GR - TARJETON ELECTORAL
CÓDIGO : 190007531
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 11/09/2023

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH		90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA		105.00	95.00	100.00
ENCOLADO	SEGUNDOS		400.00	90.00	245.00
HUMEDAD	%		7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH		91.00	85.00	88.00
PESO BASICO	GR/M2		78.70	71.30	75.00
RASGADO CD	GRAMOS			35.00	40.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG			9.00	11.00
TONO AH TECN.	HUNTER		3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER		-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 60 GRS
CÓDIGO : 240006031
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 30/06/2021

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	85.00	79.00	82.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	60.00	130.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	84.00	76.00	81.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	63.00	57.00	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	30.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		6.50	9.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPAL-OFFSET ULTRA BLCO.60 GR
CÓDIGO : 240006034
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 17/10/2020

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.00	88.00	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	85.00	79.00	82.00
DESPREND LF	NUMERO	PP99203021	30.00		
DESPREND LM	NUMERO	PP99203021	30.00		
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	120.00	60.00	90.00
ESTADO MANTILLA	NUMERO	PP99203021	1.00		
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		200.00	110.00	155.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	200.00	110.00	155.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	84.00	78.00	82.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	63.00	57.00	60.00
PUNTOS GRANDES	# PUNTOS	PP99203021	5.00		
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	30.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494	10.50	6.50	8.50
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.30	2.30	2.80
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : EARTH PACT NATURAL OFFSET 70 GR

CÓDIGO : 240007008

FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024

ÚLTIMA REVISIÓN : 23/12/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
CALIBRE	MICRA	T411	106.00	96.00	101.00
DESPREND LF	NUMERO	PP99203021	30.00		
DESPREND LM	NUMERO	PP99203021	30.00		
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	280.00	220.00	250.00
ESTADO MANTILLA	NUMERO	PP99203021	1.00		
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		190.00		
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	150.00		
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425		88.00	
PESO BASICO	GR/M2	T410	73.50	66.50	70.00
PUNTOS GRANDES	# PUNTOS	PP99203021	5.00		
RASGADO CD	GRAMOS	T414		30.00	
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		10.00	
TONO AH TECN.	HUNTER		2.50	-1.00	
TONO BH TECN	HUNTER		16.00	8.00	
TONO LH TECN	HUNTER		81.00	66.00	

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 70 GRS
CÓDIGO : 240007031
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 30/06/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	100.00	90.00	95.00
DESPREND LF	NUMERO	PP99203021	30.00		
DESPREND LM	NUMERO	PP99203021	30.00		
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	240.00	40.00	160.00
ESTADO MANTILLA	NUMERO	PP99203021	1.00		
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	90.00	80.00	85.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	73.50	66.50	70.00
PUNTOS GRANDES	# PUNTOS	PP99203021	5.00		
RASGADO CD	GRAMOS	T414		30.00	35.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		8.00	10.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PROVISIONAL

PRODUCTO : PROPAL-OFFSET ULTRA BLANCO 70
CÓDIGO : 240007034
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 17/10/2020

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	89.00	88.00	88.50
CALIBRE	MICRA	T411	100.00	90.00	95.00
DESPREND LF	NUMERO	PP99203021	30.00		
DESPREND LM	NUMERO	PP99203021	30.00		
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	150.00	90.00	120.00
ESTADO MANTILLA	NUMERO	PP99203021	1.00		
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.20
LISURA LM	SHEFFIELD		170.00	110.00	140.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	170.00	110.00	140.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	87.00	85.00	86.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	73.50	66.50	70.00
PUNTOS GRANDES	# PUNTOS	PP99203021	5.00		
RASGADO CD	GRAMOS	T414	55.00	35.00	45.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494	14.00	10.00	12.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.30	2.30	2.80
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 75 GRS
CÓDIGO : 240007531
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 30/06/2021

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	105.00	95.00	100.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	400.00	90.00	245.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	91.00	85.00	88.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	78.70	71.30	75.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		35.00	40.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		9.00	11.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPAL-OFFSET ULTRA BLANCO 75
CÓDIGO : 240007534
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 17/10/2020

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA ISO	%		91.00	89.00	90.00
CALIBRE	MICRA	T411	101.00	97.00	99.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	250.00	100.00	175.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		200.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	200.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	92.00	88.00	90.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	78.00	73.00	75.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		35.00	40.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		9.00	11.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	4.00	3.00	3.50
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : EARTH PACT NATURAL OFFSET 90 GR
CÓDIGO : 240009008
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 17/06/2020

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
CALIBRE	MICRA	T411	135.00	125.00	130.00
DESPREND LF	NUMERO	PP99203021	30.00		
DESPREND LM	NUMERO	PP99203021	30.00		
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	500.00	200.00	
ESTADO MANTILLA	NUMERO	PP99203021	1.00		
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		195.00		
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	150.00		
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425		93.00	
PESO BASICO	GR/M2	T410	94.50	85.50	90.00
PUNTOS GRANDES	# PUNTOS	PP99203021	5.00		
RASGADO CD	GRAMOS	T414		40.00	
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		12.00	

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 90 GRS
CÓDIGO : 240009031
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 04/08/2023

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.50	87.50	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	130.00	120.00	125.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	480.00	200.00	340.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		210.00	110.00	160.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	210.00	110.00	160.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	94.00	88.00	92.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	94.50	85.50	90.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		40.00	50.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		11.00	13.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.50	2.50	3.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALOFFSET 115 GRS

CÓDIGO : 240011531

FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024

ÚLTIMA REVISIÓN : 25/02/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	90.00	88.00	89.00
CALIBRE	MICRA	T411	155.00	145.00	150.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	200.00	150.00	175.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		180.00	110.00	145.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	180.00	110.00	145.00
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425	95.00	90.00	92.50
PESO BASICO	GR/M2	T410	120.80	109.30	115.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		50.00	
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		14.00	
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	3.30	2.30	2.80
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-6.50	-7.50	-7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : EARTH PACT NATURAL OFFSET 150 GR
CÓDIGO : 240015008
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 13/12/2022

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
CALIBRE	MICRA	T411	215.00	195.00	205.00
COBB SIZE LF	GR/M2	T441	50.00		
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		300.00		
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	300.00		
OPACIDAD TECHNI	% TECH	T425		95.00	
PESO BASICO	GR/M2	T410	154.00	143.00	150.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		85.00	
RIGIDEZ TAB CD	GRAMOS * CENTIMETRO	T489		10.00	
RIGIDEZ TAB MD	GRAMOS * CENTIMETRO	T489		10.00	
TONO AH TECN.	HUNTER		2.50	-1.00	
TONO BH TECN	HUNTER		16.00	8.00	
TONO LH TECN	HUNTER		81.00	66.00	

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBRISTOL BLANCO 150 GRS
CÓDIGO : 300015001
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 02/05/2024

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
BLANCURA LF	% TECH	T452	86.00	81.00	83.00
CALIBRE	MICRA	T411	200.00	180.00	190.00
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	1,200.00	300.00	800.00
FLUOR ACCU EX	%	T452	5.50	2.00	3.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		180.00	120.00	150.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	157.50	142.50	150.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	2.00	1.00	1.50
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-3.00	-4.00	-3.50

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBRISTOL CANARIO 150 GR/M2
CÓDIGO : 300015002
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 17/10/2020

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	1,300.00	300.00	800.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		180.00	120.00	150.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	180.00	120.00	150.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	157.00	143.00	150.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	28.69	26.69	27.69

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBRISTOL VERDE 150 GR/M2
CÓDIGO : 300015003
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 28/11/2023

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	1,300.00	300.00	800.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		180.00	120.00	150.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	180.00	120.00	150.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	157.00	143.00	150.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	-11.76	-13.76	-12.76
TONO LH TECN	HUNTER	T524	85.90	83.90	84.90



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBRISTOL AZUL 150 GR/M2
CÓDIGO : 300015004
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 17/10/2020

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	1,300.00	300.00	800.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		180.00	120.00	150.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	180.00	120.00	150.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	157.00	143.00	150.00
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-10.96	-12.96	-11.96

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALBRISTOL ROSADO 150 GR/M2
CÓDIGO : 300015005
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 23/03/2023

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	1,300.00	300.00	800.00
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		180.00	120.00	150.00
LISURA LF	SHEFFIELD	T538	180.00	120.00	150.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	154.00	143.00	150.00
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	19.61	17.61	18.61



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PROVISIONAL

PRODUCTO : PROPALCOPIA CANARIO 60 GRS
CÓDIGO : 500006002
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 23/03/2023

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
COBB SIZE LF	GR/M2	T441	55.00		
HUMEDAD	%	T412	7.50	5.50	6.50
PESO BASICO	GR/M2	T410	62.50	57.50	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	28.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		4.00	6.50
TONO BH TECN	HUNTER	T524	29.00	26.00	27.50



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PROVISIONAL

PRODUCTO : PROPALCOPIA VERDE 60 GRS
CÓDIGO : 500006003
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 25/06/2021

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
COBB SIZE LF	GR/M2	T441	55.00		
HUMEDAD	%	T412	7.50	5.50	6.50
PESO BASICO	GR/M2	T410	62.50	57.50	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	28.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		4.00	6.50
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	-12.00	-15.00	-13.50
TONO BH TECN	HUNTER	T524	9.00	5.00	7.00



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PROVISIONAL

PRODUCTO : PROPALCOPIA AZUL 60 GRS
CÓDIGO : 500006004
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 23/03/2023

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
COBB SIZE LF	GR/M2	T441	55.00		
HUMEDAD	%	T412	7.50	5.50	6.50
PESO BASICO	GR/M2	T410	62.50	57.50	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	28.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		4.00	6.50
TONO BH TECN	HUNTER	T524	-7.50	-11.00	-9.50

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PROVISIONAL

PRODUCTO : PROPALCOPIA ROSADO 60 GRS
CÓDIGO : 500006005
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 23/03/2023

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
COBB SIZE LF	GR/M2	T441	55.00		
HUMEDAD	%	T412	7.50	5.50	6.50
PESO BASICO	GR/M2	T410	62.50	57.50	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		23.00	28.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		4.00	6.50
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	22.00	19.00	20.50



CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPAL SOBRES 60 GRS

CÓDIGO : 780006038

FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024

ÚLTIMA REVISIÓN : 18/10/2020

Características	Unidades	Método	LIMITE DE ESPECIFICACION		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
COBB SIZE LF	GR/M2	T441	55.00		
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
PESO BASICO	GR/M2	T410	62.00	58.00	60.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414		35.00	40.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		6.00	7.50
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	-3.00	-5.50	-4.50
TONO BH TECN	HUNTER	T524	27.00	23.00	25.00
TONO LH TECN	HUNTER	T524	67.00	63.00	65.00

CARVAJAL PULPA Y PAPEL

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO : PROPALSOBRES MANILA 75 GRS
CÓDIGO : 780007510
FECHA DE EMISIÓN : 23/05/2024
ÚLTIMA REVISIÓN : 22/10/2021

Características	Unidades	Método	LÍMITE DE ESPECIFICACIÓN		
			Máximo	Mínimo	Objetivo
CALIBRE	MICRA	T411	116.00	100.00	108.00
COBB SIZE LF	GR/M2	T441	55.00		
ENCOLADO	SEGUNDOS	T530	350.00	150.00	
HUMEDAD	%	T412	7.00	6.00	6.50
LISURA LM	SHEFFIELD		240.00	120.00	180.00
PESO BASICO	GR/M2	T410	78.80	71.30	75.00
RASGADO CD	GRAMOS	T414	70.00	50.00	60.00
TENSILE MD	LB/0.5PLG	T494		9.00	
TONO AH TECN.	HUNTER	T524	16.70	14.70	15.70
TONO BH TECN	HUNTER	T524	34.36	32.36	33.00
TONO LH TECN	HUNTER	T524	72.00	66.00	68.50

**El papel suministrado en la presentación de
ROLLOS tiene las siguientes tolerancias**

DIMENSION	TOLERANCIA en mm
Ancho de Rollo	Ancho nominal + 3,0 mm
Diámetro	Diámetro nominal $\pm$ 50 mm

**El papel suministrado en las presentaciones de HOJAS
tiene las siguientes tolerancias**

FORMATO DE LA HOJA en centímetros		TOLERANCIA en milímetros	
LARGO	ANCHO	en el LARGO	en el ANCHO
Largo hasta 100 cm	Ancho hasta 120 cm	- 0,0 a + 2,0 mm	- 0,0 a + 1,0 mm
Largo hasta 130 cm		- 0,0 a + 2,5 mm	
Largo mayor a 130 cm		- 0,0 a + 3,0 mm	

NOTAS

* Se recomienda usar en un tiempo no mayor a seis meses a partir del despacho de la planta de producción. Mantenerlo bajo condiciones óptimas de almacenamiento como son protegido de la humedad ambiental, de la luz solar y de los cambios fuertes de temperatura. En todo momento conservar el empaque original.

* Las fichas técnicas de producto contienen los valores estándares de nuestra producción con sus respectivos rangos de tolerancia. Los datos de producción se consideran que cumplen apropiadamente cuando el 95% de las veces están en el rango dado (95% de la probabilidad), según con la norma técnica Tappi T-1206. Nos reservamos el derecho a la modificación de las tolerancias de las pruebas del papel.

* Las mediciones son realizadas bajo condiciones controladas de temperatura a 23 ± 2 °C y Humedad relativa de 50 ± 5 % acorde con la norma técnica Tappi T-402. El usuario es responsable de la seguridad en los procedimientos cuando realice sus propias verificaciones en el producto. Recomendamos que contacte a CARVAJAL Pulpa y Papel - www.propal.com.co si tiene dudas sobre el tipo de uso que le debe dar al producto o sobre la seguridad para las evaluaciones de este.

Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: M1AAL_075_B_0420X1200_CO_0076

0420X1200

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Clique aqui para ver o mapa

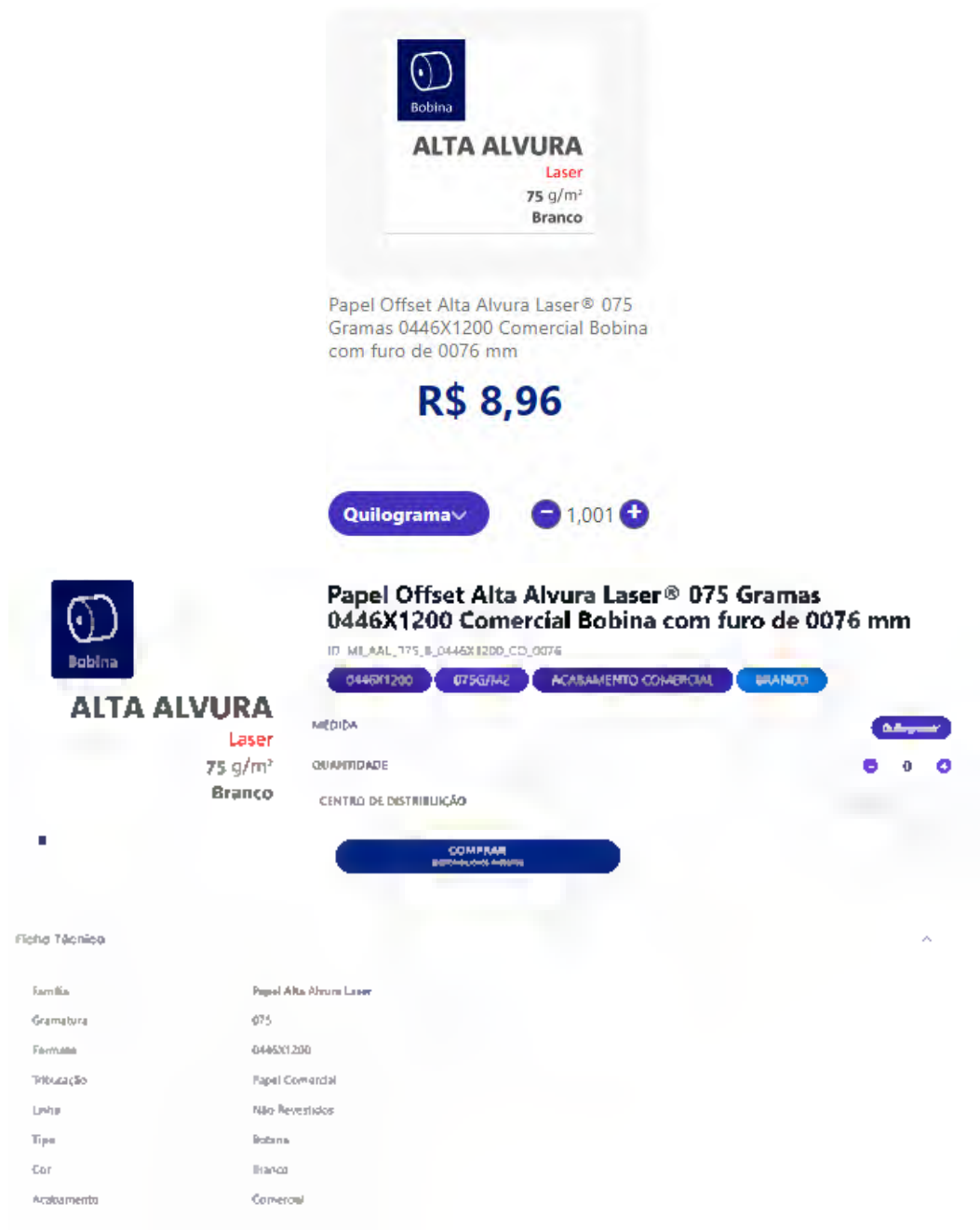
COMPRAR

(OBRIGATORIO MEDIDA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura Laser
Gramatura	075
Formeto	0420X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA
Laser
75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAL_775_B_0446X1200_CD_0076

0446X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA

QUANTIDADE

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

COMPRAR
Basta clicar e comprar

0,00 quilograma

- 0 +

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura Laser
Gramatura	075
Formato	0446X1200
Tipologia	Papel Comercial
Unidade	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 1070X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 1070X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA
Laser
75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 1070X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAL_075_B_1070X1000_CO_0076

1070X1000

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Verificar disponibilidade

COMPRAR

(OBRIGATORIO: 100% do valor)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura Laser
Gramatura	075
Formato	1070X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 045
Gramas 0320X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma

1,001



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_045_R_0320X1000_CO_0076

0320X1000

045G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

sem disponibilidade

COMPRAR
(disponibilidade limitada)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	045
Formato	0320X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0345X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



R\$ 13,02

1,001



ID: MI AAA 045 B 0345X1000 CO 0076

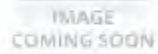
BRANCO

Qualitative

COMPLETION
 COMPLETION EACH INSTANT

2

Família	Papel Alta Alivura
Gramatura	045
Formato	0345X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial



Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0490X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



R\$ 13,02

- 1,001 +



BRANCO

Quilograma

− 0 +

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

CONFIDENTIAL
(DO NOT RELEASE WITHOUT)

^

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	045
Formato	0490X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma✓

1,001 +

 **COMPRAR**



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_050_B_0320X1000_CQ_0076

0320X1000

050G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma✓

QUANTIDADE



0



CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Ver disponibilidade

COMPRAR

(COMPRAR COM IMAGEM)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	0320X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0395X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0395X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0395X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_050_B_0395X1000_CO_0076

0395X1000

050G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Ativo (desativado) (desativado)

COMPRAR

(OBTENHA SEUS DADOS)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	0395X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0810X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma ▾

− 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_050_8_0810X1000_CO_0076

0810X1000

050G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Selecione o centro de distribuição

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	0810X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0810X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma 1,001



IMAGE
COMING SOON



**Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1200
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**

ID: MI_AAA_050_8_0810X1200_CO_0076

0810X1200 050G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Seu endereço de entrega

COMPRAR
(para quantidade máxima)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	0810X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1400 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0810X1400 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma 1,001



**Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1400
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**

ID: MI_AAA_050_B_0810X1400_CO_0076

0810X1400 050G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA

QUANTIDADE

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	0810X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0810X1400 Comercial Bobina
com furo de 0152 mm

R\$ 13,02

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: MI_AAA_050_B_0810X1400_CO_0152

0810X1400

050G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Verificar disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE RESTRIITA)

Ficha Técnica

Família: Papel Alta Alvura

Gramatura: 050

Formato: 0810X1400

Tributação: Papel Comercial

Linha: Não Revestidos

Tipo: Bobina

Cor: Branco

Acabamento: Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0820X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0820X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0820X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_050_B_0820X1000_CO_0076

0820X1000

050G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Item indisponível

COMPRAR

EXEMPLO DE PREÇO

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	0820X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 050 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0820X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_050_B_0820X1200_CO_0076

0820X1200

050G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Seu @centro@brazil

COMPRAR

(DISPONÍVEL CADA 15 MINUTOS)

Ficha Técnica

Família Papel Alta Alvura

Gramatura 050

Formato 0820X1200

Tributação Papel Comercial

Linha Não Revestidos

Tipo Bobina

Cor Branco

Acabamento Comercial

Papel Offset Alta Alvura 050 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0830X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_050_B_0830X1200_CO_0076

0830X1200

050G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Verificar disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	0830X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 050 Gramas 0832X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0832X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0832X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_050_B_0832X1200_CO_0076

0832X1200

050G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Item disponível em estoque 1/1

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE MEDIDA)

Ficha Técnica

Família Papel Alta Alvura

Gramatura 050

Formato 0832X1200

Tributação Papel Comercial

Linha Não Revestidos

Tipo Bobina

Cor Branco

Acabamento Comercial

Papel Offset Alta Alvura 050 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0914X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_050_B_0914X1000_CO_0076

0914X1000

050G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sua disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	0914X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma 1,001



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_050_B_1005X1200_CO_0076

1005X1200 050G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	1005X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 1850X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 1850X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 13,02

Quilograma

1,001

S



Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 1850X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_050_B_1850X1000_CO_0076

1850X1000

050G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Ver mais opções de distribuição

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE REALIZADA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	1850X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0275X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0275X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0275X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MLAAA_056_B_0275X1000_CO_0076

0275X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Começo da quantidade

COMPRAR

(COMPRAR EM QUANTIDADE MÍNIMA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0275X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 056Gramas 0280X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0280X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0280X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MLAAA_056_B_0280X1000_CO_0076

0280X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Seu Representante

COMPRAR
(preço por unidade básica)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0280X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 056 Gramas 0340X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0340X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma 1,001



IMAGE
COMING SOON

**Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0340X1000
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**

ID: ML_AAA_056_B_0340X1000_CO_0076

0340X1000 056G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

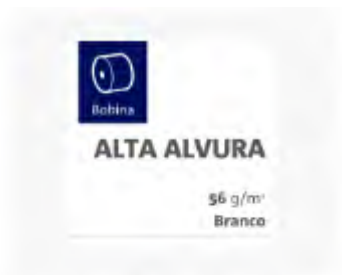
CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Uma disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0340X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 056 Gramas 0390X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0390X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0390X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_056_B_0390X1000_CO_0076

0390X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Selecione o centro de distribuição

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0390X1000
tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

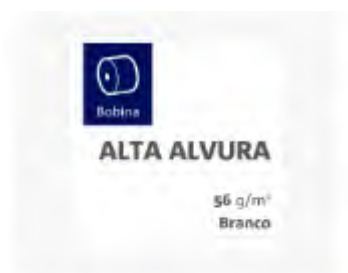
Papel Offset Alta Alvura 056 Gramas 0410X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alutura
Gramatura	056
Formato	0410X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 056 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0420X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_056_B_0420X1000_CQ_0076

0420X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Uma disponibilidade: 1

COMPRAR

(preço por unidade básica)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0420X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 056 Gramas 0440X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0450X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0450X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_056_B_0450X1000_CO_0076

0450X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Selec. disponibilidade

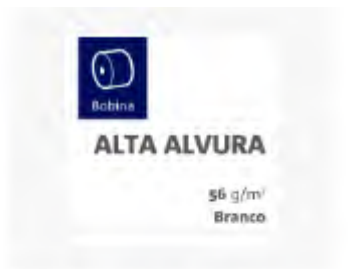
COMPRAR

(OPORTUNIDADE BREVE)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0450X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 056 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_056_B_0460X1000_CO_0076

0460X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Item indisponível

COMPRAR

(SÓ PARA USUÁRIOS LOGADOS)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0460X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0585X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1,001 +

IMAGE
COMING SOON

**Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0585X1200
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**

ID: MI_AAA_056_B_0585X1200_CO_0076

0585X1200

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Gerar documento

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Papel Offset Alta Alvura 056 Gramas 0810X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0810X1400 Comercial Bobina
com furo de 0152 mm

R\$ 10,06

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0810X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: ML_AAA_056_B_0810X1400_CO_0152

0810X1400

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Seu Representante

COMPRAR
(preço unitário líquido)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0810X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 056 Gramas 0830X1400 Comercial Bobina com furo de 0076 mm





Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0830X1400 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_056_B_0830X1400_CO_0076

0830X1400 056G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

1 0 2

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

See Responsabilidades

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE REALIZADA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0830X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 056 Gramas 0830X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm



Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0834X1400 Comercial Bobina
com furo de 0152 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0834X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: MI_AAA_056_B_0834X1400_CO_0152

0834X1400

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sum. Disponibilidade

COMPRAR

(PREÇOS SEM IMPOSTOS)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0834X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 056 Gramas 0840X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0840X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

**Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0840X1200
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**

ID: MI_AAA_056_B_0840X1200_CQ_0076

0840X1200 056G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA

QUANTIDADE

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Quilograma

0

Selecione o centro de distribuição

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0840X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 063 Gramas 0470X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0470X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

63 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0470X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_063_B_0470X1200_CO_0076

0470X1200

063G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Selecione o centro de distribuição

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	063
Formato	0470X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

63 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_063_B_0480X1000_CO_0076

0480X1000 063G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Selecione o centro de distribuição

COMPRAR
(selecione o centro de distribuição)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	063
Formato	0480X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 063 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 063
Gramas 1005X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_063_B_1005X1200_CO_0076

1005X1200

063G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

sem disponibilidade

COMPRAR
(EXPLORAR EMBALAGEM)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	063
Formato	1005X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070
Gramas 0260X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_ÁAA_070_8_0260X1200_CO_0076

0260X1200

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Seu endereço de entrega

COMPRAR
(DISPONÍVEL EM BREVE)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0260X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0315X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0315X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0315X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MLAAA_070_B_0315X1200_CQ_0076

0315X1200

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Caro cliente, obrigado!

COMPRAR

compre agora

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0315X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 070 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070
Gramas 0350X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_070_B_0350X1000_CO_0076

0350X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0350X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 070 Gramas 0375X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070
Gramas 0375X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

**Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0375X1200
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**

ID: ML_AAA_070_B_0375X1200_CO_0076

0375X1200 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

INDISPONÍVEL

MEDIDA

QUANTIDADE 1,001

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

COMPRAR
(2310CMX120CM - 0076MM)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0375X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 070 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070
Gramas 0420X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MLAAA_070_B_0420X1200_CO_0076

0420X1200

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Ver mais informações

COMPRAR

(OBTENHA UM CUPOM)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0420X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 070 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾ - 1,001 +



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_070_B_0425X1200_CO_0076

0425X1200 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma ▾

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Com disponibilidade limitada ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE LIMITADA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0425X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 070 Gramas 0430X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_070_B_0430X1000_CO_0076

0430X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Verificar disponibilidade

COMPRAR
(QUANTIDADE MÁXIMA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0430X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 070 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_070_B_0430X1200_CO_0076

0430X1200 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Selecionar Centro de Distribuição

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE REFINADA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0430X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070
Gramas 0460X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

**Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0460X1000
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**

ID: MI_AAA_070_B_0460X1000_CO_0076

0460X1000 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Ver o Centro de Distribuição

COMPRAR
(EXPOSIÇÃO EM BASTANTE)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0460X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_070_B_0535X1200_CO_0076

0535X1200

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Selecione o centro de distribuição

COMPRAR

(DISPONÍVEL EM 05/05/2020)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0535X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA
70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070
Gramas 0610X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA
70 g/m²
Branco

**Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0610X1000
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**
ID: MI_AAA_070_B_0610X1000_CO_0076

0610X1000 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sumo - 0610x1000x070 - 0076

COMPRAR

(EXPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0610X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0770X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070
Gramas 0610X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma  1,001 



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

**Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0610X1000
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**

ID: ML_AAA_070_B_0610X1000_CO_0076

0610X1000 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA 

QUANTIDADE  0 

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO 

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE REFINA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0610X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0770X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0770X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0770X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_070_B_0770X1000_CO_0076

0770X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

sem disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Fiche Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0770X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0850X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0850X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾

1,001



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0850X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_070_B_0850X1000_CO_0076

0850X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0850X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_070_B_0865X1000_CO_0076

0865X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Som (Responsabilidade)

COMPRAR

(EXPOSIÇÃO EM 100% INCLUSIVE)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0865X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1000
Comercial Bobina com furo de 0076 mm
ID: MI_AAA_070_B_1020X1000_CO_0076

1020X1000 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Ver disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	1020X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 070 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm




ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_070_B_1020X1100_CO_0076

1020X1100 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Selecione o centro de distribuição

COMPRAR
(ESTOQUE LIMITADO - 00000000000000000000)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	1020X1100
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 070 Gramas 1040X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1040X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1040X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AA_070_B_1040X1000_CO_0076

1040X1000 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Link para gerenciar favoritos

COMPRAR
(CONFIRME SEU PEDIDO)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	1040X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 070 Gramas 1680X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1680X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1680X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_070_B_1680X1200_CO_0076

1680X1200 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE MEDIDA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	1680X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 070 Gramas 1700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_070_B_1700X1200_CQ_0076

1700X1200 070G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem Disponibilidade

COMPRAR
(OPORTUNIDADE MEDIAN)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	1700X1200
Tributeção	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_0260X1200_CO_0076

0260X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Seu distribuidor

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE MEDIAN)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0260X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_0270X1200_CO_0076

0270X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Ver disponibilidade

COMPRAR
(preço unitário líquido)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0270X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_075_B_0420X1200_CO_0076

0420X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

MEDIDA **Quilograma**

QUANTIDADE **- 0 +**

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Selecione o centro de distribuição

COMPRAR
(O PREÇO É POR QUILOGRAMA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0420X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 075 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma **- 1,001 +**



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_0440X1200_CO_0076

0440X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Seu distribuidor

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0440X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 075 Gramas 0442X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0442X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0442X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_0442X1200_CO_0076

0442X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Ver disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0442X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_075_B_0446X1200_CO_0076

0446X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Ver disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE MEDIAN)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0446X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 075 Gramas 0470X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0470X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0470X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_0470X1200_CO_0076

0470X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Ver disponibilidade...

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE INSTANTÂNEA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0470X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 075 Gramas 0480X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0480X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0480X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MLAAA_075_B_0480X1200_CO_0076

0480X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Ver disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0480X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 075 Gramas 0486X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0486X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0486X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_0486X1200_CQ_0076

0486X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Item Disponível: 1.1

COMPRAR
(DISPONÍVEL EM MCMV)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0486X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_075_B_0610X1000_CO_0076

0610X1000 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Ver disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE MEDIAN)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0610X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_075_B_0660X1000_CO_0076

0660X1000 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Ver Distribuidores

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE MEDIDA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0660X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_0660X1200_CO_0076

0660X1200 075G/M2 ACABAMENTO TRANSFERÊNCIAS ME / MI BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Verificar disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIZADO MANHÃ)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0660X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Transferências ME / MI

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,17

Quilograma - 1,001 +



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_075_B_0830X1000_CO_0076

0830X1000

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Seu disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE INDICADA)

Ficha Técnica

Família Papel Alta Alvura

Gramatura 075

Formato 0830X1000

Tributação Papel Comercial

Linha Não Revestidos

Tipo Bobina

Cor Branco

Acabamento Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0840X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075
Gramas 0840X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 9,17

Quilograma

- 1,001 +



**Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0840X1200
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**
ID: MI_AAA_075_B_0840X1200_CO_0076

0840X1200

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Seu Representante

COMPRAR

(PREÇO POR M2)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0840X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075
Gramas 0850X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 9,17

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_0850X1200_CO_0076

0850X1200

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0850X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075
Gramas 0914X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 9,17

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_0914X1000_CO_0076

0914X1000 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0914X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,17

Quilograma ▾ - 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_0914X1200_CO_0076

0914X1200

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

-

0

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0914X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,17

Quilograma

-

1,001

+



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0960X1200
Comercial Bobina com furo de 0076 mm
ID: MI_AAA_075_0960X1200_CO_0076

0960X1200
075G/M2
ACABAMENTO TRANSFERÊNCIAS ME / M
BRANCO

ALTA ALVURA
75 g/m²
Branco

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Verificar disponibilidade

COMPRAR
CONFIRMAR A COMPRA

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0960X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestida
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Transferências ME / M

Papel Offset Alta Alvura 075 Gramas 1280X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA
75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1280X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,17

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_1260X1200_CO_0076

1260X1200

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	1260X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 075 Gramas 1350X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1350X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,17

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1350X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_1350X1200_CO_0076

1350X1200

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ↕

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	1350X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura 075 Gramas 1410X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1410X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,17

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1410X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_1410X1200_CO_0076

1410X1200 075G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	1410X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma - 1.001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_1420X1200_CO_0076

1420X1200

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	1420X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1680X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1680X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1680X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_075_B_1680X1200_CO_0076

1680X1200

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	1680X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0800X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

80 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 080
Gramas 0800X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾ - 1.001 +



ALTA ALVURA

80 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0800X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_080_B_0800X1000_CO_0076

0800X1000

080G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	080
Formato	0800X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

80 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 080
Gramas 0900X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾

- 1.001 +



ALTA ALVURA

**80 g/m²
Branco**

Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_080_B_0900X1000_CO_0076

0900X1000

080G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	080
Formato	0900X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

**90 g/m²
Branco**

Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0260X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾

- 1.001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0260X1200_CO_0076

0260X1200 090G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA **Quilograma**

QUANTIDADE **- 0 +**

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0260X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma **- 1.001 +**



ALTA ALVURA

**90 g/m²
Branco**



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0270X1200_CO_0076

0270X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0270X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

**90 g/m²
Branco**

Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0420X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾

- 1.001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0420X1200_CO_0076

0420X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0420X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0430X1200_CO_0076

0430X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0430X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0440X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾ - 1,001 +

 **COMPRAR**

de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0440X1200_CO_0076

0440X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0440X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0454X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0454X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾

- 1,001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0454X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0454X1200_CO_0076

0454X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0454X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0460X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0460X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0460X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0460X1200_CO_0076

0460X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0460X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0465X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0465X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾

- 1.001 +



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0465X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0465X1200_CO_0076

0465X1200090G/M2ACABAMENTO COMERCIALBRANCO

ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0465X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0495X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0495X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0495X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0495X1200_CO_0076

0495X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0495X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0515X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0515X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0515X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0515X1200_CO_0076

0515X1200 090G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

INDISPONIVEL

MEDIDA **Quilograma**

QUANTIDADE - +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0515X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾ - 1.001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0535X1200_CO_0076

0535X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0535X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0610X1000_CO_0076

0610X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0610X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0660X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾

- 1.001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0660X1000_CO_0076

0660X1000

090G/M2

ACABAMENTO TRANSFERÊNCIAS ME / MI

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0660X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Transferências ME / MI

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0660X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾

- 1.001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0660X1200_CO_0076

0660X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0660X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1.001



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0700X1200_CO_0076

0700X1200

090G/M2

ACABAMENTO TRANSFERÊNCIAS ME / MI

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▼

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0700X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Transferências ME / MI

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0780X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1.001



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0780X1000_CO_0076

0780X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0780X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0780X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA

**90 g/m²
Branco**



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0780X1200_CO_0076

0780X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

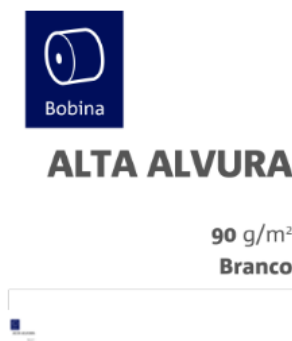
Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0780X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0820X1200_CO_0076

0820X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0820X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0830X1000_CO_0076

0830X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0830X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1.001



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0850X1200_CO_0076

0850X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0850X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0660X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0660X1000_CO_0076

0660X1000

090G/M2

ACABAMENTO TRANSFERÊNCIAS ME / MI

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0660X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Transferências ME / MI

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0660X1200_CO_0076

0660X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0660X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA
90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA
90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0700X1200_CO_0076

0700X1200

090G/M2

ACABAMENTO TRANSFERÊNCIAS ME / MI

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0700X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Transferências ME / MI

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0780X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1.001



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0780X1000_CO_0076

0780X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0780X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0780X1200_CO_0076

0780X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0780X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0820X1200_CO_0076

0820X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0820X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0830X1000_CO_0076

0830X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0830X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA
90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA
90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0850X1200_CO_0076

0850X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0850X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0890X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0890X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0890X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0890X1200_CO_0076

0890X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▼

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0890X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0914X1000_CO_0076

0914X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0914X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0914X1200_CO_0076

0914X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0914X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0920X1000_CO_0076

0920X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0920X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0940X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0940X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001

 **COMPRAR**



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0940X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_0940X1200_CO_0076

0940X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▼

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0940X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA
90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA
90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_1000X1200_CO_0076

1000X1200

090G/M2

ACABAMENTO TRANSFERÊNCIAS ME / MI

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	1000X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Transferências ME / MI

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 1400X1000 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_090_B_1400X1000_CO_0076

1400X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	1400X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0300X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0300X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0300X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0300X1200_CO_0076

0300X1200 120G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0300X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0420X1200_CO_0076

0420X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0420X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0440X1200_CO_0076

0440X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0440X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0446X1200_CO_0076

0446X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0446X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0450X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0450X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0450X1200_CO_0076

0450X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0450X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0660X1200_CO_0076

0660X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▼

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0660X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA
120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA
120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm
ID: MI_AAA_120_B_0820X1200_CO_0076

0820X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

QUANTIDADE

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Quilograma

- 0 +

Sem disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0820X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0850X1200_CO_0076

0850X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0850X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA
120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA
120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0865X1000_CO_0076

0865X1000

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0865X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0880X1200_CO_0076

0880X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0880X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm





ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: MI_AAA_120_B_0895X1400_CO_0152

0895X1400 120G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0895X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,24

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0900X1200_CO_0076

0900X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

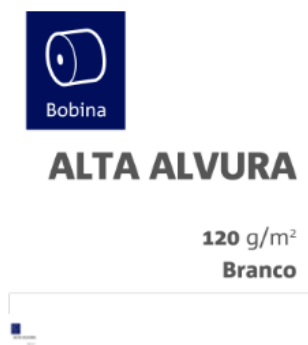
COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0900X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0950X1200_CO_0076

0950X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0950X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,44

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0960X1000_CO_0076

0960X1000

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0960X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0960X1200_CO_0076

0960X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0960X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1005X1200_CO_0076

1005X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1005X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 120
Gramas 1010X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▼ - 1.001 +



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_120_B_1010X1200_CO_0076

1010X1200 120G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma ▼

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. ▼

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica ^	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1010X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

**120 g/m²
Branco**

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1020X1100_CO_0076

1020X1100

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1020X1100
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1150X1200_CO_0076

1150X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1150X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1220X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1220X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 14,92

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1220X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1220X1100_CO_0076

1220X1100

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1220X1100
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1400X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1400X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1400X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1400X1200_CO_0076

1400X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1400X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 10,19

Quilograma

1,001



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0535X1200_CO_0076

0535X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0535X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0620X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150
Gramas 0620X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm.

R\$ 9,88

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0620X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_150_B_0620X1200_CO_0076

0620X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0620X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120
Gramas 0895X1400 Comercial Bobina
com furo de 0152 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: MI_AAA_120_B_0895X1400_CO_0152

0895X1400

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0895X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm





ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0900X1200_CO_0076

0900X1200 120G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0900X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0950X1200_CO_0076

0950X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0950X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,44

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0960X1000_CO_0076

0960X1000

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0960X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0960X1200_CO_0076

0960X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0960X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1005X1200_CO_0076

1005X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1005X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1010X1200_CO_0076

1010X1200 120G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1010X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120
Gramas 1020X1100 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1020X1100_CO_0076

1020X1100

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1020X1100
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1.001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1020X1200_CO_0076

1020X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1020X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1150X1200_CO_0076

1150X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1150X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾ 1.001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: MI_AAA_120_B_0895X1400_CO_0152

0895X1400

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0895X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,24

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0900X1200_CO_0076

0900X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0900X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm





ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0950X1200_CO_0076

0950X1200120G/M2ACABAMENTO COMERCIALBRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0950X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,44

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0960X1000_CO_0076

0960X1000

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

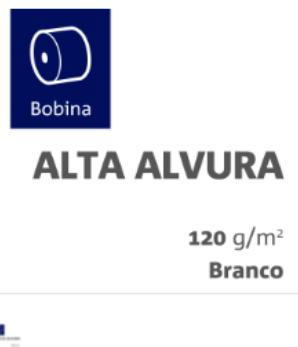
COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0960X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_0960X1200_CO_0076

0960X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0960X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1005X1200_CO_0076

1005X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1005X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 120
Gramas 1010X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾ - 1.001 +



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1010X1200_CO_0076

1010X1200 120G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma ▾

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica ^	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1010X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm





ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1020X1100_CO_0076

1020X1100

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

QUANTIDADE

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Quilograma

- 0 +

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1020X1100
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm





ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1020X1200_CO_0076

1020X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

QUANTIDADE

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Quilograma

- 0 +

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1020X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1020X1200_CO_0076

1020X1200 120G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA	Quilograma
QUANTIDADE	- 0 +
CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO	Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica		^
Família	Papel Alta Alvura	
Gramatura	120	
Formato	1020X1200	
Tributação	Papel Comercial	
Linha	Não Revestidos	
Tipo	Bobina	
Cor	Branco	
Acabamento	Comercial	

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1220X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1220X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 14,92

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1220X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1220X1100_CO_0076

1220X1100

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

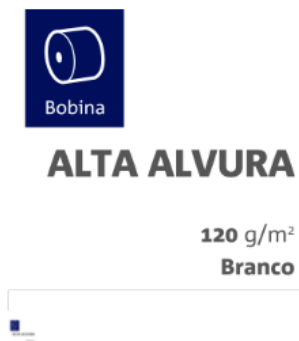
COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1220X1100
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1400X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 1400X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_120_B_1400X1200_CO_0076

1400X1200

120G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

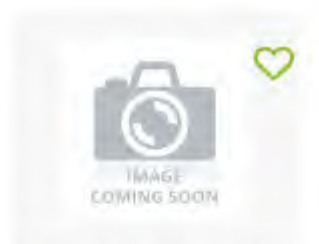
COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	1400X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150
Gramas 0535X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 10,19

Quilograma

1.001



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0535X1200_CO_0076

0535X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0535X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0620X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0620X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0620X1200_CO_0076

0620X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0620X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0660X1000_CO_0076

0660X1000

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0660X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

**150 g/m²
Branco**



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0700X1000_CO_0076

0700X1000

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0700X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0760X1000_CO_0076

0760X1000

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0760X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0800X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0800X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0800X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0800X1200_CO_0076

0800X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0800X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0830X1200_CO_0076

0830X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0830X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150
Gramas 0850X1200 Comercial Bobina
com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

- 1,001 +



Bobina

ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0850X1200_CO_0076

0850X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0850X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0150 mm





ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0150 mm

ID: MI_AAA_150_B_0895X1400_CO_0150

0895X1400 150G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0895X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1015X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1015X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1015X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_1015X1200_CO_0076

1015X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	1015X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_1200X1000_CO_0076

1200X1000

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	1200X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1.001



Bobina

ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0660X1000_CO_0076

0660X1000

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0660X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0700X1000_CO_0076

0700X1000

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0700X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0760X1000_CO_0076

0760X1000

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0760X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0800X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0800X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0800X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0800X1200_CO_0076

0800X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

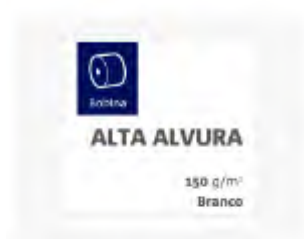
Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0800X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

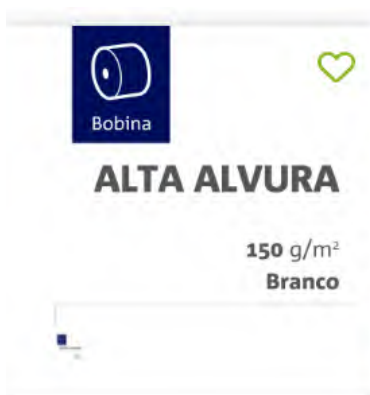


Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_0830X1200_CO_0076

0830X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0830X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0150 mm



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0150 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0150 mm

ID: MJ_AAA_150_B_0895X1400_CO_0150

0895X1400

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0895X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1015X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1015X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_1015X1200_CO_0076

1015X1200

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	1015X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA
150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

- 1.001 +



ALTA ALVURA
150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_150_B_1320X1000_CO_0076

1320X1000

150G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	1320X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0330X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0330X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma 1,001



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0330X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_180_B_0330X1000_CO_0076

0330X1000 180G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	0330X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0440X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0440X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88



Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0440X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_180_B_0440X1000_CO_0076

0440X1000

180G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	0440X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0460X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0460X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0460X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_180_B_0460X1200_CO_0076

0460X1200 180G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	0460X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0530X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0530X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0530X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_AAA_180_B_0530X1200_CO_0076

0530X1200

180G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	0530X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0560X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0560X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0560X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_180_B_0560X1200_CO_0076

0560X1200

180G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	0560X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0590X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0590X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma 1.001



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0590X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_180_B_0590X1200_CO_0076

0590X1200 180G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	0590X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0630X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0630X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1.001



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0630X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_180_B_0630X1200_CO_0076

0630X1200

180G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	0630X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA
180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA
180 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_180_B_0660X1000_CO_0076

0660X1000

180G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	0660X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0690X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0690X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0690X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_180_B_0690X1000_CO_0076

0690X1000

180G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	0690X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0720X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0720X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0720X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_180_B_0720X1200_CO_0076

0720X1200

180G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica		^
Família	Papel Alta Alvura	
Gramatura	180	
Formato	0720X1200	
Tributação	Papel Comercial	
Linha	Não Revestidos	
Tipo	Bobina	
Cor	Branco	
Acabamento	Comercial	

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm





ALTA ALVURA

180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MJ_AAA_180_B_0960X1000_CO_0076

0960X1000 180G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	0960X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 1015X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



ALTA ALVURA
180 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 1015X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 9,88

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA
180 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 180 Gramas 1015X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_AAA_180_B_1015X1000_CO_0076

1015X1000

180G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	180
Formato	1015X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0470X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 090 Gramas
0470X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

1,001



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0470X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_0470X1000_CO_0076

0470X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	0470X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

**Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo
de 0076 mm**

Papel Offset Greenbag 090 Gramas
0480X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 14,25

Quilograma

- 1,001 +

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_8_0480X1000_CO_0076

0480X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ~

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	0480X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0595X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 090 Gramas
0595X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma ▾

− 1,001 +



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0595X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_0595X1000_CO_0076

0595X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade: ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	0595X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma ▾

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_0600X1000_CO_0076

0600X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	0600X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0980X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 090 Gramas
0980X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1.001 +



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0980X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_0980X1000_CO_0076

0980X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(RESPONSABILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	0980X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 090 Gramas
1000X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_1000X1000_CO_0076

1000X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	1000X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1.001 +



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_1010X1000_CO_0076

1010X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	1010X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 090 Gramas
1010X1200 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_1010X1200_CO_0076

1010X1200

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	1010X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1030X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 090 Gramas
1030X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1030X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_1030X1000_CO_0076

1030X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	1030X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1060X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 090 Gramas
1060X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma ▾

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1060X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_1060X1000_CO_0076

1060X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	1060X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1180X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 090 Gramas
1275X1200 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1180X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_1180X1000_CO_0076

1180X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	1180X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_090_B_1400X1000_CO_0076

1400X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	1400X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm



Papel Offset Greenbag 090 Gramas
1400X1000 Comercial Bobina com
furo de 0152 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: MI_EBG_090_B_1400X1000_CO_0152

1400X1000

090G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade: v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	1400X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0420X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_110_B_0420X1000_CO_0076

0420X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ~

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0420X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0600X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_110_B_0600X1000_CO_0076

0600X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade: ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0600X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0640X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1.001 +



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MLEBG_110_B_0640X1000_CO_0076

0640X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0640X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0660X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_110_B_0660X1000_CO_0076

0660X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0660X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0710X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0710X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0710X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_110_B_0710X1000_CO_0076

0710X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0710X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0760X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1.001 +



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_110_B_0760X1000_CO_0076

0760X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

-

0

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0760X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0780X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

-

1,001

+



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_110_B_0780X1000_CO_0076

0780X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0780X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0840X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0840X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1.001 +



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0840X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_110_B_0840X1000_CO_0076

0840X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ↕

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0840X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0900X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MJ_EBG_110_B_0900X1000_CO_0076

0900X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ↕

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0900X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0935X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0935X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0935X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_110_B_0935X1000_CO_0076

0935X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

-

0

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0935X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0970X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0970X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

-

1,001

+



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0970X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_110_B_0970X1000_CO_0076

0970X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ↕

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0970X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Greenbag 110 Gramas
1000X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 6,77

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_EBG_110_B_1000X1000_CO_0076

1000X1000

110G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	1000X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0280X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0280X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1.001 +



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0280X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_056_B_0280X1000_CO_0076

0280X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0280X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0390X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
0390X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma ▾ - 1,001 +



PAPERPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0390X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_056_B_0390X1000_CO_0076

0390X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0390X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



PAPERPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas
0420X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1,001 +



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_056_B_0420X1000_CO_0076

0420X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0420X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0510X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
0510X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 10,06



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0510X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_PSF_056_B_0510X1000_CO_0076

0510X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0510X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0575X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
0575X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1,001 +



PAPERPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0575X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_056_B_0575X1000_CO_0076

0575X1000

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0575X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



PAPERPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas
1005X1200 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1,001 +



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_056_B_1005X1200_CO_0076

1005X1200

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	1005X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0152 mm



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
1005X1200 Comercial Bobina com
furo de 0152 mm

R\$ 10,06

Quilograma

- 1.001 +



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: MI_PSF_056_B_1005X1200_CO_0152

1005X1200

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	1005X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
1005X1400 Comercial Bobina com
furo de 0152 mm

R\$ 10,06

Quilograma ▾

- 1.001 +



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: MI_PSF_056_B_1005X1400_CO_0152

1005X1400

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	1005X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1010X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm



PAPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
1010X1400 Comercial Bobina com
furo de 0152 mm

R\$ 10,06

Quilograma ▾ - 1,001 +




PAPERPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1010X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: MI_PSF_056_B_1010X1400_CO_0152

1010X1400 056G/M2 ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Quilograma

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Sem disponibilidade. ~

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	1010X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm



PAPERPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

R\$ 10,06

Quilograma - 1,001 +



PAPERPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 1020X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm

ID: MI_PSF_056_B_1020X1400_CO_0152

1020X1400

056G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	1020X1400
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperperfect® 060 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperperfect® 060 Gramas
0820X1200 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96



PAPERPERFECT
Offset
60 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 060 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_060_B_0820X1200_CO_0076

0820X1200

060G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	060
Formato	0820X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



PAPERPERFECT
Offset
63 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas
0350X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



PAPERFECT
Offset
63 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_063_B_0350X1000_CO_0076

0350X1000

063G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	0350X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm





PAPERPERFECT
Offset
63 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_063_B_0480X1000_CO_0076

0480X1000

063G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	0480X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas 0544X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



PAPERPERFECT
Offset
63 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas 0544X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



PAPERPERFECT
Offset
63 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas 0544X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_063_B_0544X1200_CO_0076

0544X1200

063G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade: ▾

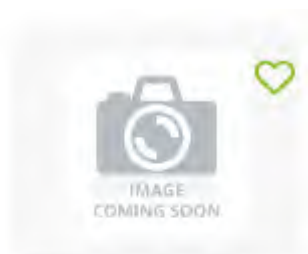
COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	0544X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas 0860X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas
0860X1200 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾

- 1,001 +



Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0860X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_PSF_063_B_0860X1200_CO_0076

0860X1200

063G/M2

ACABAMENTO DESATIVADO

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. v

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	0860X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	DESATIVADO

Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1530X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperfect® 063 Gramas
1530X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1530X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_PSF_063_B_1530X1000_CO_0076

1530X1000

063G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	1530X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_PSF_063_B_1640X1000_CO_0076

1640X1000

063G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	1640X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1835X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperfect® 063 Gramas
1835X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

-

1,001

+



Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1835X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_063_B_1835X1000_CO_0076

1835X1000

063G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

-

0

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Ver disponibilidade

COMPRAR

PRODUTOS RECENTES

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	1835X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0841X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperfect® 070 Gramas
0841X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



PAPERPERFECT
Offset
70 g/m²
Branco

**Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0841X1000
Comercial Bobina com furo de 0076 mm**

ID: ML_PSF_070_B_0841X1000_CO_0076

0841X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

INDISPONIVEL

MÉDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Compartilhamento

COMPRAR

(OBTENHA O PRODUTO MAIS RÁPIDO)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	070
Formato	0841X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas
0865X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



PAPERPERFECT
Offset
70 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_070_B_0865X1000_CO_0076

0865X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

INDISPONÍVEL

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Com 009000000000000000

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE MEDIDA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	070
Formato	0865X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0910X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas
0910X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0910X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_070_B_0910X1000_CO_0076

0910X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

INDISPONÍVEL

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Cartão Bloqueio de Acesso

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	070
Formato	0910X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas
0914X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma ▾

1,001 +



PAPERPERFECT
Offset
70 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_PSF_070_B_0914X1000_CO_0076

0914X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma ▾

QUANTIDADE

0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Quant. Disponível: 14

COMPRAR

(DISPONÍVEL EM INSTANTE)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperperfect Offset
Gramatura	070
Formato	0914X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 1130X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperfect® 070 Gramas
1130X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma✓

1,001



Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 1130X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_070_B_1130X1000_CO_0076

1130X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma✓

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Ver o preço por unidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	070
Formato	1130X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 1635X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas
1635X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 1635X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_070_B_1635X1000_CO_0076

1635X1000

070G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Selecione o centro de distribuição

COMPRAR

(CONFIRMAÇÃO Necessária)

Ficha Técnica

Família Papel Paperperfect Offset

Gramatura 070

Formato 1635X1000

Tributação Papel Comercial

Linha Não Revestidos

Tipo Bobina

Cor Branco

Acabamento Comercial

Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperfect® 075 Gramas
0260X1200 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

- 1,001 +



PAPERPECT
Offset
75 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: ML_PSF_075_B_0260X1200_CO_0076

0260X1200

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Com/Quilograma/0076mm

COMPRAR

(CONTÉM 500g, 1000g)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	075
Formato	0260X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas
0420X1200 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_075_B_0420X1200_CO_0076

0420X1200

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Selecione o centro de distribuição

COMPRAR

(RESPONSABILIDADE NACIONAL)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	075
Formato	0420X1200
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	Bobina
Cor	Branco
Acabamento	Comercial

Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0840X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm



Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas
0840X1000 Comercial Bobina com
furo de 0076 mm

R\$ 8,96

Quilograma

1,001



Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0840X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

ID: MI_PSF_075_B_0840X1000_CO_0076

0840X1000

075G/M2

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

INDISPONÍVEL

MEDIDA

Quilograma

QUANTIDADE

-

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Verificar disponibilidade

COMPRAR

(EXPOSIÇÃO DE PREÇOS)

Ficha Técnica

Família: Papel Paperfect Offset

Gramatura: 075

Formato: 0840X1000

Tributação: Papel Comercial

Linha: Não Revestidos

Tipo: Bobina

Cor: Branco

Acabamento: Comercial

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 22,17 +



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_070_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

070G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA
75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

21,11

COMPRAR



ALTA ALVURA
75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas
ID: MI_AAA_075_F_0640X0880_CO_000500

0640X0880

075G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

-

1

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma  23,75 



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_075_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

075G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote 

QUANTIDADE

 1 

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre 

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma  15,96 



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_075_F_0760X1120_CO_000250

0760X1120

075G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

1

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0760X1120
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0640X0880 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

25,35/ +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_090_F_0640X0880_CO_000500

0640X0880

090G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

1

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas





ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_090_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

090G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 16,881 +



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_120_F_0640X0880_CO_000250

0640X0880

120G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

ALTA ALVURA

120 g/m²

Branco

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR

(EXPOSIÇÃO IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família Papel Alta Alvura

Gramatura 120

Formato 0640X0880

Tributação Papel Comercial

Linha Não Revestidos

Tipo PACOTE

Cor Branco

Acabamento Comercial

Folhas 250

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

120 g/m²

Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 25,52 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado com
000250 Folhas

ID: MI_AAA_120_F_0760X1120_CO_000250

0760X1120

120G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0760X1120
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 10,28

Quilograma

- 21,12 +



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



**Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas
0640X0880 Comercial Embalado com
000250 Folhas**

ID: MI_AAA_150_F_0640X0880_CO_000250

0640X0880

150G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

**Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com
000250 Folhas**



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150
Gramas 0660X0960 Comercial
Embalado com 000250 Folhas

R\$ 10,28

Quilograma

- 23,76 +



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas
0660X0960 Comercial Embalado com
000250 Folhas

ID: MI_AAA_150_F_0660X0960_CO_000250

0660X0960 150G/M2 250F/PACOTE
ACABAMENTO COMERCIAL BRANCO

MEDIDA Pacote

QUANTIDADE - 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO 1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000150 Folhas



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000150 Folhas

R\$ 10,28

Quilograma - 19,16 +

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas



Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0660X0960 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 7,17

Quilograma✓

− 17,43 +



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: ML_EBG_110_F_0660X0960_CO_000250

0660X0960

110G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

**Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com
000250 Folhas – Outlet**



Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0660X0960 Comercial Embalado
com 000250 Folhas – Outlet

R\$ 7,17

Quilograma✓

17,43



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas – Outlet

ID: MI_EBG_110_F_0660X0960_CO_000250_D

0660X0960

110G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

1

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

**Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0610X1010 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas
0610X1010 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma✓

17,26



Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0610X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_056_F_0610X1010_CO_000500

0610X1010

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

1

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0610X1010
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

**Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas
0640X0880 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

15,77%



PAPERPERFECT
Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_056_F_0640X0880_CO_000500

0640X0880

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

1

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

**Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



Pacotes

PAPERPERFECT

Offset

56 g/m²

Branco

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas
0660X0960 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

- 17,73t +



Pacotes

PAPERPERFECT

Offset

56 g/m²

Branco

**Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0660X0960
Comercial Embalado com 000500 Folhas**

ID: MI_PSF_056_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 0780X0610 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
0780X0610 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

- 13,34% +



Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0780X0610 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: ML_PSF_056_F_0780X0610_CO_000500

0780X0610

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0780X0610
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

**Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



Papel Offset Paperperfect® 060 Gramas
0660X0960 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

19,014+



PAPERPERFECT
Offset
60 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_060_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

060G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	060
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

**Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



PAPERFECT
Offset
63 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 063 Gramas
0640X0880 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 17,73: +



PAPERFECT
Offset
63 g/m²
Branco

**Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0640X0880
Comercial Embalado com 000500 Folhas**

ID: MI_PSF_063_F_0640X0880_CO_000500

0640X0880

063G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre

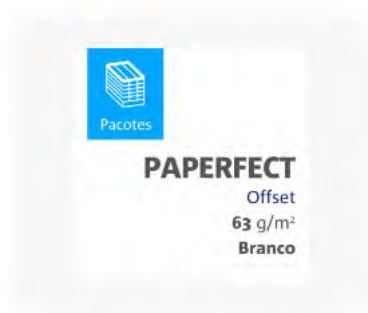
COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

− 26,80(+



PAPERPERFECT

Offset
63 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_063_F_0760X1120_CO_000500

0760X1120

063G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	0760X1120
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

**Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas
0640X0880 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ✓

19,71 +



PAPERPERFECT
Offset
70 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: ML_PSF_070_F_0640X0880_CO_000500

0640X0880

070G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

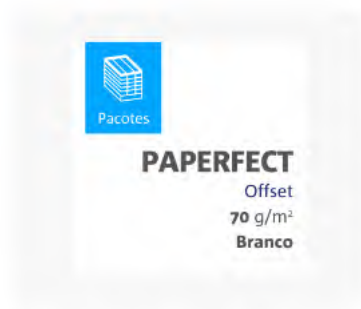
1052 - CDL Porto Alegre ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	070
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

**Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas
0660X0960 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

− 22,17 +



PAPERPERFECT
Offset
70 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_070_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

070G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

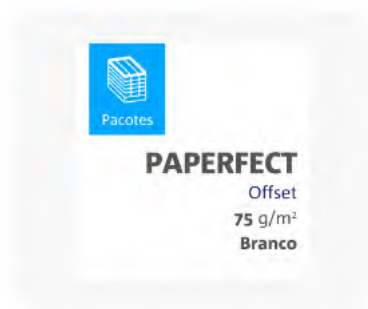
1052 - CDL Porto Alegre ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	070
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

**Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas
0640X0880 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

− 21,11 +



PAPERPERFECT

Offset
75 g/m²
Branco

**Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0640X0880
Comercial Embalado com 000500 Folhas**

ID: MI_PSF_075_F_0640X0880_CO_000500

0640X0880

075G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	075
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

**Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas
0660X0960 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 23,75! +



PAPERPERFECT
Offset
75 g/m²
Branco

**Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0660X0960
Comercial Embalado com 000500 Folhas**
ID: MI_PSF_075_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

075G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

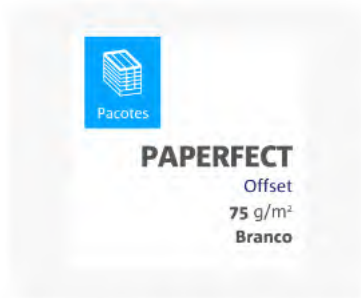
1852 - CDL Porto Alegre

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	075
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

**Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com
000250 Folhas**



Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

− 15,96 +



PAPERPERFECT
Offset
75 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: ML_PSF_075_F_0760X1120_CO_000250

0760X1120

075G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	075
Formato	0760X1120
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

**Papel Offset Paperperfect® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com
000250 Folhas**



Papel Offset Paperperfect® 090 Gramas
0640X0880 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

− 12,67(+



PAPERPERFECT
Offset
90 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_PSF_090_F_0640X0880_CO_000250

0640X0880

090G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 1 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	090
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

**Papel Offset Paperperfect® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com
000250 Folhas**



Papel Offset Paperfect® 090 Gramas
0660X0960 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

14,25!+



PAPERPERFECT

Offset
90 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_PSF_090_F_0660X0960_CO_000250

0660X0960

090G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

1

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

1052 - CDL Porto Alegre ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	090
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

**Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com
000250 Folhas**



Papel Offset Paperfect® 090 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

19,16

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0660X0960 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 13,42

Quilograma✓

1,001



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_050_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

050G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

-

0

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

sem disponibilidade

COMPRAR

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 050
Gramas 0890X1170 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 13,42

Quilograma

-

 1,001

+



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MJ_AAA_050_F_0890X1170_CO_000500

0890X1170

050G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	050
Formato	0890X1170
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0540X0670 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0540X0670 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0540X0670 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_056_F_0540X0670_CO_000500

0540X0670

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família Papel Alta Alvura

Gramatura 056

Formato 0540X0670

Tributação Papel Comercial

Linha Não Revestidos

Tipo PACOTE

Cor Branco

Acabamento Comercial

Folhas 500

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0610X0840 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma ▾

1,001



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_056_F_0610X0840_CO_000500

0610X0840

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0610X0840
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0640X0880 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma ✓

− 1,001 +



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_056_F_0640X0880_CO_000500

0640X0880

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0650X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0650X1010 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma ▾

− 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0650X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_056_F_0650X1010_CO_000500

0650X1010

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0650X1010
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0720X0920 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X0920 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_056_F_0720X0920_CO_000500

0720X0920

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0720X0920
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_056_F_0720X1020_CO_000500

0720X1020

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0720X1020
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 0760X1120 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_056_F_0760X1120_CO_000500

0760X1120

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	0760X1120
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

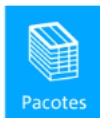
56 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 056
Gramas 1120X0760 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_056_F_1120X0760_CO_000500

1120X0760

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

ALTA ALVURA

56 g/m²

Branco

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

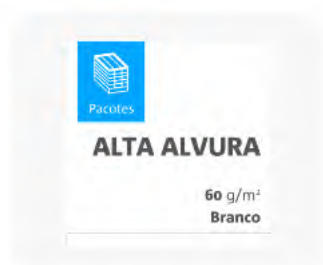
Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	056
Formato	1120X0760
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0575X0875 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 060
Gramas 0575X0875 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



Pacotes

ALTA ALVURA

60 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0575X0875 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_060_F_0575X0875_CO_000500

0575X0875

060G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	060
Formato	0575X0875
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Pacotes

ALTA ALVURA

60 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



Pacotes

ALTA ALVURA

60 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_060_F_0640X0880_CO_000500

0640X0880

060G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	060
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Pacotes

ALTA ALVURA

60 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



ALTA ALVURA

60 g/m²
Branco

**Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0660X0960
Comercial Embalado com 000500 Folhas**

ID: MI_AAA_060_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

060G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	060
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

**Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



ALTA ALVURA

63 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 063
Gramas 0660X0960 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



ALTA ALVURA

63 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_063_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

063G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

▾ 0 ▸

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

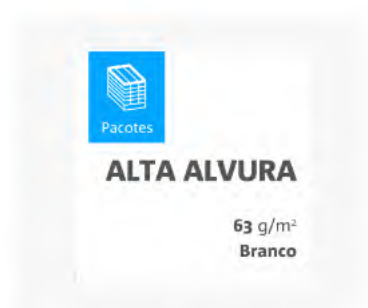
Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	063
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾ ▹ 1,001 ▸



ALTA ALVURA

63 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_063_F_0720X1020_CO_000500

0720X1020

063G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	063
Formato	0720X1020
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

63 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 063
Gramas 0870X1140 Comercial
Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

- 1,001 +



ALTA ALVURA

63 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_063_F_0870X1140_CO_000250

0870X1140

063G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	063
Formato	0870X1140
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

63 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 063
Gramas 0890X1170 Comercial
Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

63 g/m²
Branco

**Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0890X1170
Comercial Embalado com 000250 Folhas**

ID: MI_AAA_063_F_0890X1170_CO_000250

0890X1170

063G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	063
Formato	0890X1170
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

**Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com
000500 Folhas**



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070
Gramas 0720X1020 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_070_F_0720X1020_CO_000500

0720X1020 070G/M2 500F/PACOTE ACABAMENTO COMERCIAL
BRANCO

MEDIDA Pacote

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Term Supply@Banco

COMPRAR
(preço por pacote unitário)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0720X1020
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

- 1,001 +



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_070_F_0760X1120_CO_000500

0760X1120 070G/M2 500F/PACOTE ACABAMENTO COMERCIAL
BRANCO

MEDIDA Pacote

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO Selecione o distribuidor

COMPRAR
(selecione o produto)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0760X1120
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

- 1,001 +



ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_070_F_0890X1170_CO_000250

0890X1170 070G/M2 250F/PACOTE ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA Pacote

QUANTIDADE - 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0890X1170
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000350 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000350 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ✓

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170
Comercial Embalado com 000350 Folhas

ID: MI_AAA_070_F_0890X1170_CO_000350

0890X1170 070G/M2 350F/PACOTE ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

ALTA ALVURA

70 g/m²
Branco

MEDIDA Pacote

QUANTIDADE 0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

COMPRAR
EXIBIR PREÇO MÍNIMO

Ficha Técnica	
Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	070
Formato	0890X1170
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	350

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0600X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0600X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma 1,001



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0600X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_075_F_0600X0890_CO_000500

0600X0890

075G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0600X0890
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_075_F_0640X0900_CO_000500

0640X0900

075G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0640X0900
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0700X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075
Gramas 0700X1000 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0700X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_075_F_0700X1000_CO_000500

0700X1000

075G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO MERCADO INTERNO

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0700X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Mercado Interno
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075
Gramas 0720X1020 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

- 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_075_F_0720X1020_CO_000500

0720X1020

075G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0720X1020
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_075_F_0870X1140_CO_000250

0870X1140

075G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0870X1140
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 075
Gramas 0880X0640 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco

MI_AAA_075_F_0880X0640_CO_000500

0880X0640

075G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

QUANTIDADE

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Pacote

0

Sem disponibilidade.

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0880X0640
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas

Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

1,001



ALTA ALVURA

75 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_075_F_0890X1170_CO_000250

0890X1170

075G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	075
Formato	0890X1170
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X0860 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 0610X0860 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,00



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X0860 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_090_F_0610X0860_CO_000500

0610X0860

090G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0610X0860
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1.001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_090_F_0640X0880_CO_000250

0640X0880

090G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

- 1,001 +



Pacotes

ALTA ALVURA

90 g/m²

Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_090_F_0660X0960_CO_000250

0660X0960

090G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

-

0

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família Papel Alta Alvura

Gramatura 090

Formato 0660X0960

Tributação Papel Comercial

Linha Não Revestidos

Tipo PACOTE

Cor Branco

Acabamento Comercial

Folhas 250

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0690X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Pacotes

ALTA ALVURA

90 g/m²

Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0690X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

-

1,001

+



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0690X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_090_F_0690X0880_CO_000500

0690X0880

090G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0690X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_090_F_0880X0640_CO_000500

0880X0640

090G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(RESPONSABILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	0880X0640
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 090
Gramas 1120X0760 Comercial
Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

90 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_090_F_1120X0760_CO_000250

1120X0760

090G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	090
Formato	1120X0760
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0565X0832 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120
Gramas 0565X0832 Comercial
Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0565X0832 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_120_F_0565X0832_CO_000500

0565X0832

120G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0565X0832
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Descrição do Produto

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0581X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0581X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

- 1,001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0581X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_120_F_0581X0840_CO_000500

0581X0840

120G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família Papel Alta Alvura

Gramatura 120

Formato 0581X0840

Tributação Papel Comercial

Linha Não Revestidos

Tipo PACOTE

Cor Branco

Acabamento Comercial

Folhas 500

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0585X0795 Comercial Embalado com 000500 Folhas



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0585X0795 Comercial Embalado com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

1,001



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0585X0795 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_AAA_120_F_0585X0795_CO_000500

0585X0795

120G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0585X0795
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120
Gramas 0640X0900 Comercial
Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ✓

- 1,001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_120_F_0640X0900_CO_000250

0640X0900

120G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0640X0900
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0650X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0650X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ✓

− 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0650X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_120_F_0650X0880_CO_000250

0650X0880

120G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0650X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000150 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000150 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000150 Folhas

ID: ML_AAA_120_F_0870X1140_CO_000150

0870X1140

120G/M2

150F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0870X1140
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	150

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma✓

- 1,001 +



ALTA ALVURA

120 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_120_F_0960X0660_CO_000250

0960X0660

120G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

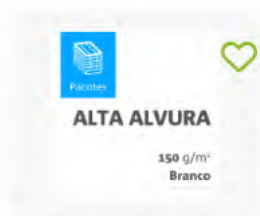
COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	120
Formato	0960X0660
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0480X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0480X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 10,28

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



**Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0480X0900
Comercial Embalado com 000250 Folhas**

ID: MI_AAA_150_F_0480X0900_CO_000250

0480X0900

150G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE (MEDIDA))

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0480X0900
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

**Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0705X0670 Comercial Embalado com
000250 Folhas**



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150
Gramas 0705X0670 Comercial
Embalado com 000250 Folhas

R\$ 10,28

Quilograma ▾

− 1,001 +



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0705X0670 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_150_F_0705X0670_CO_000250

0705X0670

150G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0705X0670
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0705X0915 Comercial Embalado com 000250 Folhas



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0705X0915 Comercial Embalado com 000250 Folhas

R\$ 10,28

Quilograma ▾

- 1,001 +



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0705X0915 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_AAA_150_F_0705X0915_CO_000250

0705X0915

150G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0705X0915
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0960X0960 Comercial Embalado com 000125 Folhas



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150
Gramas 0960X0960 Comercial
Embalado com 000125 Folhas

R\$ 10,28

Quilograma

- 1,001 +



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0960X0960 Comercial Embalado com 000125 Folhas

ID: MI_AAA_150_F_0960X0960_CO_000125

0960X0960

150G/M2

125F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(RESPONSIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	0960X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	125

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000150 Folhas



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150
Gramas 1120X0760 Comercial
Embalado com 000150 Folhas

R\$ 10,28

Quilograma ✓

− 1,001 +



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000150 Folhas

ID: MI_AAA_150_F_1120X0760_CO_000150

1120X0760

150G/M2

150F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	1120X0760
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	150

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000200 Folhas



ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000200 Folhas

R\$ 10,28

Quilograma ▾

− 1,001 +



Pacotes

ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000200 Folhas

ID: MI_AAA_150_F_1120X0760_CO_000200

1120X0760

150G/M2

200F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	1120X0760
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	200

Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000150 Folhas



Pacotes

ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150
Gramas 1170X0890 Comercial
Embalado com 000150 Folhas

R\$ 10,28

Quilograma ✓

- 1,001 +



Pacotes

ALTA ALVURA

150 g/m²
Branco



Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000150 Folhas

ID: MI_AAA_150_F_1170X0890_CO_000150

1170X0890

150G/M2

150F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Alta Alvura
Gramatura	150
Formato	1170X0890
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	150

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 090 Gramas
0660X0960 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 7,17

Quilograma ▾

- 1,001 +



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_EBG_090_F_0660X0960_CO_000500

0660X0960

090G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000250 Folhas



Papel Offset Greenbag 090 Gramas
0720X1020 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 7,17

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_EBG_090_F_0720X1020_CO_000250

0720X1020

090G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

-

0

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	090
Formato	0720X1020
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Côr	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0770X1130 Comercial Embalado com 000250 Folhas



Papel Offset Greenbag 110 Gramas
0770X1130 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 7,17

Quilograma

-

1,001

+



Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0770X1130 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MLEBG_110_F_0770X1130_CO_000250

0770X1130

110G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PAPEL NÃO REVESTIDO EUCABAG
Gramatura	110
Formato	0770X1130
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
0610X0840 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_056_F_0610X0840_CO_000500

0610X0840

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade:

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0610X0840
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0640X0820 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
0640X0820 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

- 1,001 +



PAPERFECT

Offset
75 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0640X0820 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_056_F_0640X0820_CO_000500

0640X0820

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0640X0820
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas



PAPERFECT

Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma ▾

- 1,001 +



PAPERFECT

Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_056_F_0760X1120_CO_000500

0760X1120

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0760X1120
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000500 Folhas



PAPERFECT

Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
0960X0660 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma ✓

- 1,001 +



PAPERFECT

Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_056_F_0960X0660_CO_000500

0960X0660

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	0960X0660
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X0580 Comercial Embalado com 000500 Folhas



PAPERFECT

Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
1005X0580 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 10,68

Quilograma ▾

− 1,001 +



Pacotes

PAPERFECT

Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X0580 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: ML_PSF_056_F_1005X0580_CO_000500

1005X0580

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

-

0

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	1005X0580
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X0680 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Pacotes

PAPERFECT

Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 056 Gramas
1020X0680 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 10,46

Quilograma

-

1,001

+



PAPERPERFECT

Offset
56 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 056 Gramas 1020X0680 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_056_F_1020X0680_CO_000500

1020X0680

056G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	056
Formato	1020X0680
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperperfect® 060 Gramas 0510X0930 Comercial Embalado com 000500 Folhas



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Paperperfect® 060 Gramas
0510X0930 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ✓

− 1,001 +



Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0510X0930 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_060_F_0510X0930_CO_000500

0510X0930

060G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família Papel Paperfect Offset

Gramatura 060

Formato 0510X0930

Tributação Papel Comercial

Linha Não Revestidos

Tipo PACOTE

Cor Branco

Acabamento Comercial

Folhas 500

Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0585X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Paperfect® 060 Gramas
0585X0890 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0585X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_060_F_0585X0890_CO_000500

0585X0890

060G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

-

0

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	PSF
Gramatura	060
Formato	0585X0890
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Paperfect® 060 Gramas
0640X0880 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

-

1,001

+



PAPERFECT

Offset
60 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_060_F_0640X0880_CO_000500

0640X0880

060G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	060
Formato	0640X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0650X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas



PAPERFECT

Offset
60 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 060 Gramas
0650X0890 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



PAPERPERFECT

Offset
60 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 060 Gramas 0650X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_060_F_0650X0890_CO_000500

0650X0890

060G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	060
Formato	0650X0890
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas



Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas
0870X1140 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_PSF_063_F_0870X1140_CO_000250

0870X1140

063G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	0870X1140
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas



PAPERPECT
Offset
63 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 063 Gramas
0890X1170 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



PAPERPERFECT

Offset
63 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: ML_PSF_063_F_0890X1170_CO_000250

0890X1170

063G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	063
Formato	0890X1170
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0620X0920 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas
0620X0920 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0620X0920 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_070_F_0620X0920_CO_000500

0620X0920

070G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	070
Formato	0620X0920
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0642X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas
0642X0880 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0642X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: ML_PSF_070_F_0642X0880_CO_000500

0642X0880

070G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	070
Formato	0642X0880
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas



PAPERPECT
Offset
70 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 070 Gramas
0720X1020 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,55

Quilograma

- 1,001 +



PAPERPERFECT
Offset
70 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: ML_PSF_070_F_0720X1020_CO_000500

0720X1020

070G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	070
Formato	0720X1020
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	500

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas



PAPERPERFECT
Offset
70 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



Pacotes

PAPERPERFECT

Offset
70 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_PSF_070_F_0760X1120_CO_000250

0760X1120

070G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(RESPONSABILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	070
Formato	0760X1120
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0690X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas



Pacotes

PAPERPERFECT

Offset
75 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas
0690X0890 Comercial Embalado
com 000500 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



PAPERFECT
Offset
75 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0690X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas

ID: MI_PSF_075_F_0690X0890_CO_000500

0690X0890

075G/M2

500F/PACOTE

ACABAMENTO TRANSFERÊNCIAS ME / MI

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	075
Formato	0690X0890
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Transferências ME / MI
Folhas	500

Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas



PAPERFECT
Offset
75 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 075 Gramas
0870X1140 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,55

Quilograma ▾

− 1,001 +



PAPERPERFECT
Offset
75 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: ML_PSF_075_F_0870X1140_CO_000250

0870X1140

075G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	075
Formato	0870X1140
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas



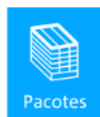
PAPERPERFECT
Offset
75 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 075 Gramas
0890X1170 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ▾

− 1,001 +



PAPERPERFECT

Offset
75 g/m²
Branco

Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: ML_PSF_075_F_0890X1170_CO_000250

0890X1170

075G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

0

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperperfect Offset
Gramatura	075
Formato	0890X1170
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Embalado com 000250 Folhas



IMAGE
COMING SOON

Papel Offset Paperperfect® 075 Gramas
0914X1000 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ✓

1,001



Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_PSF_075_F_0914X1000_CO_000250

0914X1000

075G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	075
Formato	0914X1000
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000250 Folhas



Papel Offset Paperfect® 090 Gramas
0880X0640 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma ✓

− 1,001 +



Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_PSF_090_F_0880X0640_CO_000250

0880X0640

090G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

- 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade

COMPRAR
(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	090
Formato	0880X0640
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas



PAPERPECT
Offset
90 g/m²
Branco

Papel Offset Paperfect® 090 Gramas
0890X1170 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 9,36

Quilograma

- 1,001 +



Pacotes

PAPERFECT

Offset

90 g/m²

Branco

Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_PSF_090_F_0890X1170_CO_000250

0890X1170

090G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote

QUANTIDADE

-

0

+

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade.

COMPRAR

(DISPONIBILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica

Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	090
Formato	0890X1170
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

Papel Offset Paperfect® 120 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas



Pacotes

PAPERFECT

Offset

120 g/m²

Branco

Papel Offset Paperfect® 120 Gramas
0660X0960 Comercial Embalado
com 000250 Folhas

R\$ 11,05

Quilograma

-

1,001

+



Pacotes

PAPERFECT

Offset
120 g/m²
Branco



Papel Offset Paperfect® 120 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas

ID: MI_PSF_120_F_0660X0960_CO_000250

0660X0960

120G/M2

250F/PACOTE

ACABAMENTO COMERCIAL

BRANCO

MEDIDA

Pacote ▾

QUANTIDADE

− 0 +

CENTRO DE DISTRIBUIÇÃO

Sem disponibilidade. ▾

COMPRAR

(RESPONSABILIDADE IMEDIATA)

Ficha Técnica



Família	Papel Paperfect Offset
Gramatura	120
Formato	0660X0960
Tributação	Papel Comercial
Linha	Não Revestidos
Tipo	PACOTE
Cor	Branco
Acabamento	Comercial
Folhas	250

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

JUSTIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PARA REQUERIMIENTO

Se trata de información específica de acceso a la tienda de SUZANO que es personal y confidencial, no es susceptible de resumen.

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2024

Doctora
DIANA MARCELA PINZON SIERRA
SUBDIRECTORA DE PRÁCTICAS COMERCIALES (E)
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Calle 28 No. 13ª – 15 Piso 16
dpinzons@mincit.gov.co
ccamacho@mincit.gov.co
info@mincit.gov.co

Asunto: Respuesta al Radicado No. 2-2024-026484
Referencia: Requerimiento para la evaluación del mérito del inicio de una investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificado bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.9000 y 4802.57.9000 originarias de la República Federativa de Brasil.

JOSE FRANCISCO MAFLA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.948.242 y portador de la tarjeta profesional No. 111.478 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de la compañía **CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.** ("Carvajal"), tal como consta en el expediente, me permito dar respuesta al Radicado No. 2-2024-026484

I. PRESUPUESTOS PROCESALES

A. Término:

De acuerdo con el requerimiento de Radicado No. 2-2024-026484, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.7.6.4 del Decreto 1794 de 2020, se tiene veinte (20) días hábiles para dar respuesta al requerimiento realizado.

Para el caso del requerimiento con radicado No. 2-2024-026484, el término vence el día 24 de octubre de 2024, toda vez que el requerimiento fue notificado el día 25 de septiembre de 2024, por lo que, esta respuesta se presenta dentro del término legal.

B. Competencia

La Subdirección de Prácticas Comerciales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es la competente para conocer de esta respuesta al haber sido quien expidió el requerimiento de Radicado No. 2-2024-026484

II. RESPUESTA AL RADICADO No. 2-2024-018386

2.1. Primer Requerimiento: Similitud

*"Para el producto nacional: En la tabla 9 se hizo una relación del producto sin tener en cuenta la clasificación arancelaria que le corresponde de acuerdo con su presentación, y se clasificaron todas las referencias en ambas subpartidas. Así las cosas, **se solicita que cada subpartida arancelaria sea clasificada, especificada y definida de acuerdo con las características de gramaje, tamaño y presentación descritos en el arancel, de tal suerte que se pueda realizar una identificación clara de cada una.**" (sin negrillas en original)*

Respuesta al Primer Requerimiento:

De acuerdo con lo solicitado, se remite la relación del producto teniendo en cuenta la clasificación arancelaria de este en la siguiente tabla. Cabe señalar que, se aportan las fichas técnicas de cada uno de los productos en el Anexo 1 del presente documento, donde se puede evidenciar que, el producto es el mismo en ambas presentaciones (bobina y hoja/resma), siendo la única diferencia as dimensiones de la presentación.

Por lo que, la ficha técnica de los productos es la misma con independencia de su presentación, siendo que, si se trata de la presentación bobina el producto se clasifica bajo la subpartida 4802.55.90.00, y si se trata de hojas/remas el producto se clasifica bajo la subpartida 4802.57.90.00.

Imagen 1. Referencia de Productos – Dimensiones presentación Bobina y Hojas



Carvajal
PULPA Y PAPEL



El papel suministrado en la presentación de
ROLLOS tiene las siguientes tolerancias

DIMENSION	TOLERANCIA en mm
Ancho de Rollo	Ancho nominal + 3,0 mm
Diámetro	Diámetro nominal $\pm$ 50 mm

El papel suministrado en las presentaciones de **HOJAS**
tiene las siguientes tolerancias

FORMATO DE LA HOJA en centímetros		TOLERANCIA en milímetros	
LARGO	ANCHO	en el LARGO	en el ANCHO
Largo hasta 100 cm	Ancho hasta 120 cm	- 0,0 a + 2,0 mm	- 0,0 a + 1,0 mm
Largo hasta 130 cm		- 0,0 a + 2,5 mm	
Largo mayor a 130 cm		- 0,0 a + 3,0 mm	

NOTAS

* Se recomienda usar en un tiempo no mayor a seis meses a partir del despacho de la planta de producción. Mantenerlo bajo condiciones óptimas de almacenamiento como son protegido de la humedad ambiental, de la luz solar y de los cambios fuertes de temperatura. En todo momento conservar el empaque original.

* Las fichas técnicas de producto contienen los valores estándares de nuestra producción con sus respectivos rangos de tolerancia. Los datos de producción se consideran que cumplen apropiadamente cuando el 95% de las veces están en el rango dado (95% de la probabilidad), según con la norma ISO 9001:2015 y la norma Tappi T-1206. Nos reservamos el derecho a la modificación de las tolerancias de las pruebas del papel.



* Las mediciones son realizadas bajo condiciones controladas de temperatura a 23 ± 2 °C y Humedad relativa de 50 ± 5 % acorde con la norma técnica Tappi T-402. El usuario es responsable de la seguridad en los procedimientos cuando realice sus propias verificaciones en el producto. Recomendamos que contacte a CARVAJAL Pulpa y Papel - www.propal.com.co si tiene dudas sobre el tipo de uso que le debe dar al producto o sobre la seguridad para las evaluaciones de este.

Tabla 1. Referencia de Productos

Nombre	Presentación	Dimensiones	Rango de gramajes	Uso	Subpartida	Anexo

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

PROPAL BOND	Bobina	Ancho nominal + 3.0 mm Diámetro nominal + 50 mm	70 g/m2 80 g/m2 90 g/m2 115 g/m2	Papel no esmaltado, con formulación estándar, multipropósito para impresión de una o dos tintas por ambas caras. Ideal para impresión y escritura de todo tipo de piezas publicomerciales.	4802.55.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"
PROPAL BOND	Hoja	Para hojas con largo hasta 100 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,0 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo hasta 130 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,5 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo mayor a 130 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +3,0 mm, mientras que no se especifica tolerancia para el ancho.	70 g/m2 80 g/m2 90 g/m2 115 g/m2	Papel no esmaltado, con formulación estándar, multipropósito para impresión de una o dos tintas por ambas caras. Ideal para impresión y escritura de todo tipo de piezas publicomerciales.	4802.57.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"
PROPAL OFFSET	Bobina	Ancho nominal + 3.0 mm Diámetro nominal + 50 mm	70 g/m2 75 g/m2 90 g/m2	Papel no esmaltado, formulado para una mejor recepción de tintas. Recomendado para impresión de productos editoriales en policromías o procesos de exigencia en color; tales como libros, revistas y textos en general.	4802.55.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

PROPAL OFFSET	Hoja	Para hojas con largo hasta 100 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,0 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo hasta 130 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,5 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo mayor a 130 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +3,0 mm, mientras que no se especifica tolerancia para el ancho.	70 g/m2 75 g/m2 90 g/m2	Papel no esmaltado, formulado para una mejor recepción de tintas. Recomendado para impresión de productos editoriales en policromías o procesos de exigencia en color; tales como libros, revistas y textos en general.	4802.57.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"
EARTH NATURAL PACT OFFSET	Bobina	Ancho nominal + 3.0 mm Diámetro nominal + 50 mm	70 g/m2 90 g/m2 115 g/m2	Papel para impresión offset, color natural, no esmaltado, con formulación especial para una mejor recepción de tintas. Ideal para impresión y escritura de todo tipo de piezas publicomerciales.	4802.55.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"
EARTH NATURAL PACT OFFSET	Hoja	Para hojas con largo hasta 100 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,0 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo hasta 130 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el	70 g/m2 90 g/m2 115 g/m2	Papel para impresión offset, color natural, no esmaltado, con formulación especial para una mejor recepción de tintas. Ideal para impresión y escritura de todo tipo de piezas publicomerciales.	4802.57.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

		largo es de -0,0 a +2,5 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo mayor a 130 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +3,0 mm, mientras que no se especifica tolerancia para el ancho.				
PROPAL CUADERNOS	Bobina	Ancho nominal + 3.0 mm Diámetro nominal + 50 mm	56 g/m2 60 g/m2	Papel no esmaltado, para la fabricación de cuadernos, agendas	4802.55.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"
PROPAL CUADERNOS	Hoja	Para hojas con largo hasta 100 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,0 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo hasta 130 cm y ancho hasta 120 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +2,5 mm y en el ancho de -0,0 a +1,0 mm. Para hojas con largo mayor a 130 cm, la tolerancia en el largo es de -0,0 a +3,0 mm, mientras que no se especifica tolerancia para el ancho.	56 g/m2 60 g/m2	Papel no esmaltado, para la fabricación de cuadernos, agendas	4802.57.90.00	Anexo 1 "Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00"

2.2. Segundo Requerimiento: Similitud

*“Para el producto importado: En la tabla 12 se relacionaron algunas referencias del producto importado clasificadas por ambas subpartidas sin identificarse el tipo de presentación rollos o bobinas. Tampoco se anexó ninguna información adicional del producto cuando se presenta en hojas o resmas. En este sentido, **se solicita que cada subpartida correspondiente se clasifique, especifique y defina de acuerdo con las características de gramaje, tamaño y presentación descritos en el arancel, con el fin de realizar su identificación clara. Adicionalmente, se solicita anexar las fichas técnicas del producto importado en la presentación en rollos y en la de resma.**” (sin negrillas en original)*

Respuesta al Segundo Requerimiento:

De acuerdo con lo solicitado, en la siguiente tabla se relacionan las referencias A continuación, se incluye una tabla que detalla el producto importado, haciendo la relación con la subpartida correspondiente. Asimismo, se incluye el Anexo 2, que incluye las fichas técnicas del producto importado en su presentación en bobina, y el Anexo 3, con las fichas técnicas correspondiente a la presentación en hoja/resma.

Tabla 2. Referencias de Producto Importado

Productor	Referencia	Gramaje	Presentación	Subpartida arancelaria	Anexo
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 56g/m ²	56g/m ²	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 “Referencias de Productos Importados - Bobina”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 56g/m ²	56g/m ²	Hoja/resma	4802.57.90.00	Anexo 3 “Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 63g/m ²	63g/m ²	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 “Referencias de Productos Importados - Bobina”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 63g/m ²	63g/m ²	Hoja/resma	4802.57.90.00	Anexo 3 “Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 70 g/m ²	70g/m ²	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 “Referencias de Productos Importados - Bobina”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 70 g/m ²	70g/m ²	Hoja/ resma	4802.57.90.00	Anexo 3 “Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete”
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 75 g/m ²	75g/m ²	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 “Referencias

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

					de Productos Importados - Bobina"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 75 g/m²	75g/m2	Hoja/ resma	4802.57.90.00	Anexo 3 "Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 80 g/m²	80g/m2	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 "Referencias de Productos Importados - Bobina"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 80 g/m²	80g/m2	Hoja/ resma	4802.55.90.00	Anexo 3 "Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 90 g/m²	90g/m2	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 "Referencias de Productos Importados - Bobina"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 90 g/m²	90g/m2	Hoja/ resma	4802.57.90.00	Anexo 3 "Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 120 g/m²	120g/m2	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 "Referencias de Productos Importados - Bobina"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 120 g/m²	120g/m2	Hoja/ resma	4802.57.90.00	Anexo 3 "Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 150 g/m²	150g/m2	Bobina	4802.55.90.00	Anexo 2 "Referencias de Productos Importados - Bobina"
Suzano Papel e Celulose	Offset Alta Alvura Laser® 150 g/m²	150g/m2	Hoja/ resma	4802.57.90.00	Anexo 3 "Referencias de Productos Importados – Hoja/Paquete"

2.3. Tercer Requerimiento: Cálculo del Valor Normal

"Se evidencia en la solicitud que en la "Tabla 23 Producto: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG", solo se relaciona el producto en presentación bobina, la cual pertenece a la subpartida 4802.55.90.00. En este

sentido, solicitamos aportar información de los precios para la subpartida 4802.57.90.00, correspondiente a la presentación en hojas o resmas." (sin negrillas en original)

Respuesta al Tercer Requerimiento:

De acuerdo con la solicitud de la Autoridad a continuación se presenta el valor normal del Papel Bond clasificado bajo la Subpartidas Arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 en el mercado doméstico de Brasil, discriminado entre bobinas y rollos (Subpartida Arancelaria 4802.55.90.00), y hojas/resmas (Subpartida Arancelaria 4802.57.90.00).

Igualmente, se actualiza la información requerida para la identificación del derecho antidumping para los 12 meses previos a la solicitud, es decir, el precio de exportación y el margen para el agregado del Papel Bond, así como para la presentación de bobinas y rollos, y hojas y resmas.

Las pruebas aportadas a continuación indican la existencia de dumping, de conformidad con los criterios establecidos en los artículos 2.2.3.7.2.1 al 2.2.3.7.2.10 del Decreto 1794 de 2020:

- Para la determinación del valor normal se considera el precio interno del mercado brasileño.
- Los precios de exportación de Brasil se obtienen de la información de la base datos de importación, fuente DIAN (disponible Legiscomex).
- El margen de dumping se obtiene de la diferencia entre el valor normal y los precios de exportación del Producto originario de Brasil en el mismo nivel comercial.

A continuación, se demuestra que se ha importado el Producto proveniente de Brasil a precios inferiores al que se comercializa el Producto en el curso de las operaciones de comercio normales en el mercado interno de Brasil.

2.3.1. Periodo de análisis para la identificación del derecho antidumping

Para presentar la solicitud de apertura de investigación se considera como periodo de análisis para la determinación de la existencia del dumping los 12 meses previos a la solicitud, es decir, el periodo comprendido entre el 4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024

2.3.2. Valor normal

2.3.2.1. Definición del Valor Normal

El valor normal se refiere al precio al que un producto es vendido en el mercado doméstico del país exportador, este precio se utiliza como una referencia para determinar si un producto está siendo objeto de dumping.

Al respecto, el artículo 2.2.3.7.1.1. del Decreto 1794 de 2020 define valor normal de la siguiente manera:

"Artículo 2.2.3.7.1.1. Definiciones. Para los efectos previstos en el presente decreto, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Antidumping de la OMC, se establecen las siguientes definiciones:

(...)

s) Valor normal. En general y en operaciones comerciales normales se entiende por tal al precio comparable realmente pagado o por pagar del producto similar al exportado hacia Colombia cuando es vendido para consumo en el país de origen o de exportación.

En defecto de lo anterior, por valor normal se entenderá el establecido teniendo en cuenta el precio de exportación a un tercer país, el precio de exportación de un tercer país a otro país o el valor reconstruido.

Si se tratare de un país con intervención estatal significativa, el valor normal corresponderá al precio doméstico o de exportación en un tercer país con economía de mercado.” (Sin negrillas y subrayado en original)

Como se puede observar, la norma citada, exige que en un primer lugar el cálculo del valor normal se realice con base en el precio del Producto cuando es vendido en el país de origen o de exportación. Por ello, a partir de la mejor información disponible se calcula el precio del Producto en el mercado interno de Brasil.

2.3.2.2. Metodología de cálculo del valor normal

Para el caso en concreto, el valor normal de Brasil se calculó con base en el precio del mercado interno de Brasil. Para ello, se tomó la información de la página web del proveedor en Brasil, SUZANO (<https://loja.suzano.com.br/>) el 25 de julio de 2024 para los productos en presentación rollo/bobina, y el 16 de octubre de 2024 para la presentación en hoja/paquete, se identificaron los precios por kilo en reales brasileños (BRL/KG) para un total de 333 referencias de Papel Bond de peso entre 40 g/m2 y 150 g/m2 comercializadas en el mercado doméstico brasileiro, y por tanto corresponden a la mejor información disponible para calcular el valor normal del producto similar al exportado hacia Colombia, de las cuales 230 referencias corresponden a rollos y bobinas, y las restantes 103 referencias a hojas o resmas, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Papel Bond: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	1	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	2	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	3	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0940X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	4	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	5	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	6	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	7	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	8	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	9	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	10	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	11	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	12	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	13	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1200X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	14	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1210X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	15	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1220X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	16	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1400X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	17	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	18	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0620X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	19	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	20	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	21	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	22	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0800X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	23	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	24	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	25	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina con furo de 0150 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	26	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	27	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	28	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	29	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 1070X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	30	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0315X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	31	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	32	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0345X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	33	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0370X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	34	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0375X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	35	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0380X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	36	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0490X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	37	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0240X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	38	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0275X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	39	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	40	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0395X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	41	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	42	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	43	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1400 Comercial Bobina con furo de 0152 mm	50	SI	KG	13,02
Rollos o bobinas	4802559000	44	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	45	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0930X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	46	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	47	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1005X1400 Comercial Bobina con furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	48	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	49	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	50	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1200X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	51	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0395X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	60	SI	KG	8,96

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	52	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	53	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	54	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0350X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	55	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0410X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	56	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	57	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	58	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	59	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0470X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	60	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	61	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	62	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	63	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	64	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0315X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	65	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	66	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	67	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	68	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	69	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	70	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	71	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	72	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	73	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0770X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	74	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0850X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	75	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	76	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	77	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	78	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1040X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	79	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1680X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	80	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1700X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	81	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	82	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	83	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	84	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	85	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	86	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0442X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	87	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0445X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	88	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	89	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0490X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	90	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0492X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	91	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	92	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0840X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	93	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	94	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	95	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	96	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1350X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	97	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1410X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	98	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	99	Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0800X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	80	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	100	Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	80	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	101	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	102	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	103	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	104	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	105	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	106	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0454X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	107	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0460X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	108	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0465X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	109	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0495X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	110	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0510X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	111	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0515X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	112	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	113	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	114	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	115	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	116	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	117	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	118	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	119	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	120	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	121	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	122	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0890X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	123	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	124	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	125	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	126	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0940X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	127	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	128	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	129	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0450X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	130	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	131	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	132	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	133	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	134	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	135	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	136	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	137	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	138	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	139	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	140	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	141	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0900X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	142	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1015X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	143	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	144	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1220X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	145	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1240X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	146	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88
Rollos o bobinas	4802559000	147	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	148	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0470X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	149	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	150	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0630X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	151	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	152	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0650X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	153	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0680X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	154	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0695X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	155	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	156	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0730X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	157	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	158	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0790X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	159	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0930X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	160	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0950X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	161	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0980X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	162	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	163	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	164	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	165	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1030X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	166	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1060X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	167	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1080X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	168	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1135X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	169	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1180X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	170	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1275X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	171	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	172	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	173	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 500X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	174	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 595X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	175	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	176	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 620X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	177	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	178	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	179	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	180	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	181	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0710X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	182	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	183	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	184	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0840X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	185	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	186	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0935X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	187	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0970X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	188	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	189	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1025X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,51
Rollos o bobinas	4802559000	190	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1080X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	191	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	192	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1245X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,77
Rollos o bobinas	4802559000	193	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1545X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,51
Rollos o bobinas	4802559000	194	Papel Offset Paperfect 063 Gramas 0880X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	195	Papel Offset Paperfect 063 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	196	Papel Offset Paperfect 070 Gramas 1635X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	197	Papel Offset Paperfect 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	198	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0280X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	199	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	200	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0340X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,27
Rollos o bobinas	4802559000	201	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0390X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	202	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	203	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0510X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	204	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0575X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	205	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	206	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	207	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	208	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1010X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	209	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06
Rollos o bobinas	4802559000	210	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0300X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	211	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0310X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	212	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	213	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	214	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0544X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	215	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0860X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	216	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1530X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	217	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	218	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1835X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	219	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 1130X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	220	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	221	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	222	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	223	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 1100X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	224	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	225	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0445X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	226	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	9,15

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Rollos o bobinas	4802559000	227	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	228	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 1030X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	229	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 1630X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96
Rollos o bobinas	4802559000	230	Papel Offset Paperfect® 104 Gramas 1030X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	104	SI	KG	8,96
Hojas o resmas	4802579000	231	Papel Offset Paperfect® 120 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	11,05
Hojas o resmas	4802579000	232	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	233	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	234	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	235	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	236	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	237	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	238	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	239	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	240	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	241	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,55
Hojas o resmas	4802579000	242	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	243	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0642X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	244	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	245	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0620X0920 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	246	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	247	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	248	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	249	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	250	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	251	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0650X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	252	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	253	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0585X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	254	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0510X0930 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	255	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X0680 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	256	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X0580 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,68
Hojas o resmas	4802579000	257	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	258	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0780X0610 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	259	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	260	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	261	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Hojas o resmas	4802579000	262	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0640X0820 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	263	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0610X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	264	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	265	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0770X1130 Comercial Embalado com 000250 Folhas	110	SI	KG	7,17
Hojas o resmas	4802579000	266	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas – Outlet	110	SI	KG	7,17
Hojas o resmas	4802579000	267	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	110	SI	KG	7,17
Hojas o resmas	4802579000	268	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	7,17
Hojas o resmas	4802579000	269	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	7,17
Hojas o resmas	4802579000	270	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000200 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	271	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	272	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	273	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0960X0960 Comercial Embalado com 000125 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	274	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	275	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0705X0915 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	276	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	277	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	278	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0480X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28
Hojas o resmas	4802579000	279	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	280	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000150 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	281	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000150 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	282	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	283	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0650X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	284	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	285	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	286	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0585X0795 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	287	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0581X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	288	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0565X0832 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	289	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	290	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	291	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	292	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	293	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	294	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	295	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	296	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Hojas o resmas	4802579000	297	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	298	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0700X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	299	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	300	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	301	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	302	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0600X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	303	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000350 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	304	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	305	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	306	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	307	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	308	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	309	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	310	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	311	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	312	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	313	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	314	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0575X0875 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	315	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	316	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	317	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	318	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	319	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0650X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	320	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0650X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	321	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	322	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	323	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0540X0670 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46
Hojas o resmas	4802579000	324	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000500 Folhas	50	SI	KG	13,42
Hojas o resmas	4802579000	325	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	50	SI	KG	13,42
Hojas o resmas	4802579000	326	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	327	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0690X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	328	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	329	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	330	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,55
Hojas o resmas	4802579000	331	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36

Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia del producto	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG
Hojas o resmas	4802579000	332	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0690X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36
Hojas o resmas	4802579000	333	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X0860 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,00

Fuente: LOJA SUZANO (<https://loja.suzano.com.br/>)

Para calcular, el precio por kilogramo en dólares (USD/KG) se utilizó la tasa de cambio del dólar estadounidense (USD) a reales brasileños (BRL) promedio del periodo de análisis para la determinación de la existencia del dumping correspondiente a los 12 meses previos a la solicitud (4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024), de acuerdo con la información consultada en el Banco Central de Brasil¹, la cual corresponde a 5,1291 (USD/BRL), es decir, en promedio en el periodo considerado 5,1291 dólares americanos (USD) equivalen a 1 BRL.

En la siguiente tabla se presentan las tasas de cambio diarias utilizadas para calcular la tasa de cambio promedio entre el 4 de septiembre 2023 al 3 de septiembre 2024.

Tabla 4. Tasas de cambio USD/BRL, entre el 4 de septiembre del 2023 y el 3 septiembre del 2024

Fecha	USD/BRL	Fecha	USD/BRL	Fecha	USD/BRL
9/04/2023	4,9176	10/27/2023	4,9480	12/21/2023	4,8755
9/05/2023	4,9705	10/30/2023	5,0074	12/22/2023	4,8619
9/06/2023	4,9762	10/31/2023	5,0575	12/26/2023	4,8368
9/08/2023	4,9835	11/01/2023	5,0194	12/27/2023	4,8306
9/11/2023	4,9366	11/03/2023	4,8910	12/28/2023	4,8413
9/12/2023	4,9505	11/06/2023	4,8999	12/29/2023	4,8413
09/13/2023	4,9171	11/07/2023	4,8670	1/02/2024	4,8916
09/14/2023	4,8751	11/08/2023	4,8855	1/03/2024	4,9212
09/15/2023	4,8689	11/09/2023	4,9007	1/04/2024	4,9188
09/18/2023	4,8535	11/10/2023	4,9219	1/05/2024	4,8899
09/19/2023	4,8575	11/13/2023	4,9247	1/08/2024	4,8850
09/20/2023	4,8487	11/14/2023	4,8682	1/09/2024	4,8937
09/21/2023	4,9229	11/16/2023	4,8575	1/10/2024	4,8901
09/22/2023	4,9131	11/17/2023	4,8849	1/11/2024	4,8794
09/25/2023	4,9606	11/20/2023	4,8723	1/12/2024	4,8543
09/26/2023	4,9717	11/21/2023	4,8806	01/15/2024	4,8765
09/27/2023	5,0289	11/22/2023	4,8968	01/16/2024	4,9038
09/28/2023	5,0475	11/23/2023	4,8931	01/17/2024	4,9346
09/29/2023	5,0076	11/24/2023	4,8927	01/18/2024	4,9403
10/02/2023	5,0679	11/27/2023	4,8951	01/19/2024	4,9223
10/03/2023	5,1100	11/28/2023	4,8867	01/22/2024	4,9490
10/04/2023	5,1526	11/29/2023	4,8933	01/23/2024	4,9715
10/05/2023	5,1713	11/30/2023	4,9355	01/24/2024	4,9192
10/06/2023	5,1918	12/01/2023	4,9191	01/25/2024	4,9232
10/09/2023	5,1666	12/04/2023	4,9091	01/26/2024	4,9125
10/10/2023	5,0862	12/05/2023	4,9522	01/29/2024	4,9225
10/11/2023	5,0496	12/06/2023	4,9031	01/30/2024	4,9638
10/13/2023	5,0625	12/07/2023	4,8949	01/31/2024	4,9535
10/16/2023	5,0618	12/08/2023	4,9158	2/01/2024	4,9350
10/17/2023	5,0384	12/11/2023	4,9440	2/02/2024	4,9471
10/18/2023	5,0568	12/12/2023	4,9476	2/05/2024	5,0053
10/19/2023	5,0540	12/13/2023	4,9580	2/06/2024	4,9687
10/20/2023	5,0528	12/14/2023	4,8912	2/07/2024	4,9608
10/23/2023	5,0164	12/15/2023	4,9397	2/08/2024	4,9804
10/24/2023	5,0065	12/18/2023	4,9399	2/09/2024	4,9717
10/25/2023	4,9981	12/19/2023	4,8663	02/14/2024	4,9723
10/26/2023	5,0055	12/20/2023	4,8766	02/15/2024	4,9710

¹ <https://www.bcb.gov.br/en/financialstability/quotations?ano=2023>

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

Fecha	USD/BRL
02/16/2024	4,9761
02/19/2024	4,9585
02/20/2024	4,9408
02/21/2024	4,9303
02/22/2024	4,9419
02/23/2024	4,9851
02/26/2024	4,9819
02/27/2024	4,9575
02/28/2024	4,9557
02/29/2024	4,9833
3/01/2024	4,9596
3/04/2024	4,9475
3/05/2024	4,9488
3/06/2024	4,9398
3/07/2024	4,9364
3/08/2024	4,9751
3/11/2024	4,9777
3/12/2024	4,9813
03/13/2024	4,9803
03/14/2024	4,9768
03/15/2024	4,9937
03/18/2024	5,0124
03/19/2024	5,0352
03/20/2024	5,0120
03/21/2024	4,9807
03/22/2024	4,9897
03/25/2024	4,9869
03/26/2024	4,9870
03/27/2024	4,9856
03/28/2024	4,9962
4/01/2024	5,0532
4/02/2024	5,0476
4/03/2024	5,0724
4/04/2024	5,0237
4/05/2024	5,0520
4/08/2024	5,0421
4/09/2024	5,0080
4/10/2024	5,0654
4/11/2024	5,0765
4/12/2024	5,1364
04/15/2024	5,1746
04/16/2024	5,2635
04/17/2024	5,2469
04/18/2024	5,2512
04/19/2024	5,2269
04/22/2024	5,2043
04/23/2024	5,1626
04/24/2024	5,1592
04/25/2024	5,1679
04/26/2024	5,1184
04/29/2024	5,1155
04/30/2024	5,1718
5/02/2024	5,1184
5/03/2024	5,0668
5/06/2024	5,0727
5/07/2024	5,0610
5/08/2024	5,0887
5/09/2024	5,1577
5/10/2024	5,1464
05/13/2024	5,1412
05/14/2024	5,1356
05/15/2024	5,1423
05/16/2024	5,1270

Fecha	USD/BRL
05/17/2024	5,1157
05/20/2024	5,1085
05/21/2024	5,1037
05/22/2024	5,1502
05/23/2024	5,1443
05/24/2024	5,1508
05/27/2024	5,1704
05/28/2024	5,1538
05/29/2024	5,1972
05/31/2024	5,2416
6/03/2024	5,2373
6/04/2024	5,2687
6/05/2024	5,2841
6/06/2024	5,2681
6/07/2024	5,2802
6/10/2024	5,3666
6/11/2024	5,3524
6/12/2024	5,3891
06/13/2024	5,3974
06/14/2024	5,3630
06/17/2024	5,4130
06/18/2024	5,4074
06/19/2024	5,4647
06/20/2024	5,4254
06/21/2024	5,4416
06/24/2024	5,4000
06/25/2024	5,4290
06/26/2024	5,5097
06/27/2024	5,5229
06/28/2024	5,5589
7/01/2024	5,5893
7/02/2024	5,6677
7/03/2024	5,5863
7/04/2024	5,4839
7/05/2024	5,4970
7/08/2024	5,4720
7/09/2024	5,4387
7/10/2024	5,3967
7/11/2024	5,4100
7/12/2024	5,4529
07/15/2024	5,4563
07/16/2024	5,4274
07/17/2024	5,4670
07/18/2024	5,5426
07/19/2024	5,5543
07/22/2024	5,5598
07/23/2024	5,5807
07/24/2024	5,6346
07/25/2024	5,6402
07/26/2024	5,6465
07/29/2024	5,6479
07/30/2024	5,6532
07/31/2024	5,6621
8/01/2024	5,6681
8/02/2024	5,7366
8/05/2024	5,7646
8/06/2024	5,6528
8/07/2024	5,6093
8/08/2024	5,6172
8/09/2024	5,5115
8/12/2024	5,4911
08/13/2024	5,4875
08/14/2024	5,4502

Fecha	USD/BRL
08/15/2024	5,4651
08/16/2024	5,4632
08/19/2024	5,4237
08/20/2024	5,4547
08/21/2024	5,4707
08/22/2024	5,5524
08/23/2024	5,5263
08/26/2024	5,4921
08/27/2024	5,4969
08/28/2024	5,5315
08/29/2024	5,6358
08/30/2024	5,6562
9/02/2024	5,6230
9/03/2024	5,6224
Promedio	5,1291

Fuente: Banco Central de Brasil.
<https://www.bcb.gov.br/en/financialstability/quotations?ano=2023>

Para obtener el precio de cada una de las referencias en USD/KG se dividió el precio de la referencia en reales brasileños por kilogramos (BRL/KG), por la correspondiente tasa de cambio promedio del periodo de análisis, según la siguiente formula:

$$\text{Precio referencia USD/KG} = \frac{\text{Precio referencia BRL /KG}}{\text{Tasa de cambio USD /BRL}} = \frac{\text{Precio referencia BRL /KG}}{5,1291 \text{ USD/BRL}}$$

Posteriormente, se calculó el valor normal en el mercado doméstico de Brasil, para el agregado del Papel Bond, así como para las presentaciones bobinas y rollos (Subpartida Arancelaria 4802.55.90.00), y hojas o resmas (Subpartida Arancelaria 4802.57.90.00). De acuerdo con la siguientes formulas, en las que para el papel bond se consideran la totalidad de las 333 referencias, para bobinas y rollos a 230 referencias y para hojas o resmas 103 referencias:

$$\text{Valor normal Papel Bond} = \frac{\sum_{r=1}^{n=333} \text{Precio referencias USD/KG}}{333}$$

$$\text{Valor normal Bobinas y rollos} = \frac{\sum_{r=1}^{b=230} \text{Precio referencias USD/KG}}{230}$$

$$\text{Valor normal Hojas o resmas} = \frac{\sum_{r=1}^{h=103} \text{Precio referencias USD/KG}_n}{103}$$

Los resultados de aplicar la metodología descrita se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5. Papel Bond: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG y USD/KG

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas (4802559000)								
Rollos o bobinas	4802559000	1	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	2	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	3	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0940X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	4	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0950X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	5	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0960X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	6	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 0960X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	7	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	8	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	9	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	10	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	11	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1020X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	12	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	13	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1200X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	14	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1210X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	15	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1220X1100 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	16	Papel Offset Alta Alvura 120 Gramas 1400X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	17	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	18	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0620X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	19	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	20	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	21	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	22	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0800X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	23	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	24	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	25	Papel Offset Alta Alvura 150 Gramas 0895X1400 Comercial Bobina com furo de 0150 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	26	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	27	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	28	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	29	Papel Offset Alta Alvura Laser® 075 Gramas 1070X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	30	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0315X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	31	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	32	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0345X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	33	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0370X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	34	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0375X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	35	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0380X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	36	Papel Offset Alta Alvura® 045 Gramas 0490X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	45	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	37	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0240X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	38	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0275X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	39	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	40	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0395X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	41	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	42	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	50	SI	KG	13,02	2,54

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	43	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0810X1400 Comercial Bobina con furo de 0152 mm	50	SI	KG	13,02	2,54
Rollos o bobinas	4802559000	44	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	45	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0930X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	46	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	47	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1005X1400 Comercial Bobina con furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	48	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	49	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1150X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	50	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1200X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	51	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0395X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	60	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	52	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	53	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	54	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0350X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	55	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0410X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	56	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	57	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	58	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	59	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0470X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	60	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	61	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	62	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	63	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	64	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0315X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	65	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	66	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	67	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	68	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	69	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	70	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0460X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	71	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	72	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	73	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0770X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	74	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0850X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	75	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	76	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	77	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1020X1100 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	78	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1040X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	79	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1680X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	80	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 1700X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	81	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	82	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	83	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	84	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0425X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	85	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	86	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0442X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	87	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0445X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	88	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	89	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0490X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	90	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0492X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	91	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	92	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0840X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	93	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	94	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	95	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1260X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	96	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1350X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	97	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1410X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	98	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 1420X1200 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	99	Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0800X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	80	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	100	Papel Offset Alta Alvura® 080 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina con furo de 0076 mm	80	SI	KG	8,96	1,75

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	101	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	102	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0270X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	103	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	104	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0430X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	105	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	106	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0454X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	107	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0460X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	108	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0465X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	109	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0495X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	110	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0510X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	111	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0515X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	112	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0535X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	113	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	114	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	115	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	116	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0700X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	117	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	118	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0780X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	119	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	120	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	121	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	122	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0890X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	123	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	124	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0914X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	125	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0920X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	126	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0940X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	127	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1000X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	128	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0446X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	129	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0450X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	130	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0660X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	131	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0820X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	132	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	133	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0830X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	134	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	135	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0850X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	136	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	137	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0865X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	138	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	139	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0880X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	120	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	140	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0900X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	141	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0900X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	142	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1015X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	143	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	144	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1220X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	145	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1240X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	146	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	150	SI	KG	9,88	1,93
Rollos o bobinas	4802559000	147	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	148	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0470X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	149	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	150	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0630X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	151	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	152	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0650X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	153	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0680X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	154	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0695X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	155	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0700X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	156	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0730X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	157	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	158	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0790X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	159	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0930X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	160	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0950X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	161	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0980X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	162	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	163	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	164	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1010X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	165	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1030X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	166	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1060X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	167	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1080X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	168	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1135X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	169	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1180X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	170	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1275X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	171	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	172	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 1400X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	173	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 500X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	174	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 595X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	175	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	176	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 620X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	177	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	178	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0600X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	179	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	180	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	181	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0710X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	182	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0760X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	183	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0780X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	184	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0840X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	185	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0900X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	186	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0935X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	187	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0970X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	188	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1000X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	189	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1025X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,51	1,27
Rollos o bobinas	4802559000	190	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1080X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	191	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1200X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	192	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1245X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,77	1,32
Rollos o bobinas	4802559000	193	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 1545X1000 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	110	SI	KG	6,51	1,27
Rollos o bobinas	4802559000	194	Papel Offset Paperfect 063 Gramas 0880X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	195	Papel Offset Paperfect 063 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	196	Papel Offset Paperfect 070 Gramas 1635X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	197	Papel Offset Paperfect 075 Gramas 0260X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	198	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0280X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	199	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0320X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	200	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0340X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,27	2,00
Rollos o bobinas	4802559000	201	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0390X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	202	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	203	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0510X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	204	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0575X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	205	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	206	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1200 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	207	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	208	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1010X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	209	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X1400 Comercial Bobina com furo de 0152 mm	56	SI	KG	10,06	1,96
Rollos o bobinas	4802559000	210	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0300X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	211	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0310X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	212	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0350X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	213	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0480X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	214	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0544X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	215	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0860X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	216	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1530X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Rollos o bobinas	4802559000	217	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1640X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	218	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 1835X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	63	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	219	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 1130X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	70	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	220	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0420X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	221	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0420X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	222	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0830X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	223	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 1100X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	75	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	224	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0440X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	225	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0445X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	226	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0610X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	9,15	1,78
Rollos o bobinas	4802559000	227	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	228	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 1030X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	229	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 1630X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	90	SI	KG	8,96	1,75
Rollos o bobinas	4802559000	230	Papel Offset Paperfect® 104 Gramas 1030X1200 Comercial Bobina com furo de 0076 mm	104	SI	KG	8,96	1,75
Valor normal rollos o bobinas							8,91	1,74
Hojas o resmas (4802579000)								
Hojas o resmas	4802579000	231	Papel Offset Paperfect® 120 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	11,05	2,15
Hojas o resmas	4802579000	232	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	233	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	234	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	235	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	236	Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	237	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	238	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	239	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	240	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	241	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,55	1,86
Hojas o resmas	4802579000	242	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Hojas o resmas	4802579000	243	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0642X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	244	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	245	Papel Offset Paperfect® 070 Gramas 0620X0920 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	246	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	247	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	248	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	249	Papel Offset Paperfect® 063 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	250	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	251	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0650X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	252	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	253	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0585X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	254	Papel Offset Paperfect® 060 Gramas 0510X0930 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	255	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1020X0680 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	256	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 1005X0580 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,68	2,08
Hojas o resmas	4802579000	257	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	258	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0780X0610 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	259	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	260	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	261	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	262	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0640X0820 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	263	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0610X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	264	Papel Offset Paperfect® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	265	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0770X1130 Comercial Embalado com 000250 Folhas	110	SI	KG	7,17	1,40
Hojas o resmas	4802579000	266	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas – Outlet	110	SI	KG	7,17	1,40
Hojas o resmas	4802579000	267	Papel Offset Greenbag 110 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	110	SI	KG	7,17	1,40
Hojas o resmas	4802579000	268	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	7,17	1,40
Hojas o resmas	4802579000	269	Papel Offset Greenbag 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	7,17	1,40
Hojas o resmas	4802579000	270	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000200 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	271	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1170X0890 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Hojas o resmas	4802579000	272	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	273	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0960X0960 Comercial Embalado com 000125 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	274	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000150 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	275	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0705X0915 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	276	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	277	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	278	Papel Offset Alta Alvura® 150 Gramas 0480X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas	150	SI	KG	10,28	2,00
Hojas o resmas	4802579000	279	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0960X0660 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	280	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000150 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	281	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000150 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	282	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	283	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0650X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	284	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	285	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	286	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0585X0795 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	287	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0581X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	288	Papel Offset Alta Alvura® 120 Gramas 0565X0832 Comercial Embalado com 000500 Folhas	120	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	289	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	290	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	291	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	292	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	293	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	294	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0880X0640 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	295	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	296	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	297	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	298	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0700X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	299	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	300	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0900 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82

VERSIÓN PÚBLICA
Respuesta a Radicado No. 2-2024-026484

**SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Hojas o resmas	4802579000	301	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	302	Papel Offset Alta Alvura® 075 Gramas 0600X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	303	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000350 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	304	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	305	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	306	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	307	Papel Offset Alta Alvura® 070 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	70	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	308	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	309	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	310	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	311	Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	63	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	312	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	313	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	314	Papel Offset Alta Alvura® 060 Gramas 0575X0875 Comercial Embalado com 000500 Folhas	60	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	315	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 1120X0760 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	316	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1020 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	317	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0720X1000 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	318	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	319	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0650X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	320	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0650X1010 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	321	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	322	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0610X0840 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	323	Papel Offset Alta Alvura® 056 Gramas 0540X0670 Comercial Embalado com 000500 Folhas	56	SI	KG	10,46	2,04
Hojas o resmas	4802579000	324	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000500 Folhas	50	SI	KG	13,42	2,62
Hojas o resmas	4802579000	325	Papel Offset Alta Alvura® 050 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000500 Folhas	50	SI	KG	13,42	2,62
Hojas o resmas	4802579000	326	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0914X1000 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	327	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0690X0880 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	328	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0890X1170 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	329	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0660X0960 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82

Presentación	Subpartida	#	Referencia	Gramaje g/M2	Producto objeto solicitud 40 g/m2 y 150 g/m2	Unidad	Precio BRL/KG	Precio USD/KG
Hojas o resmas	4802579000	330	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0870X1140 Comercial Embalado com 000250 Folhas	75	SI	KG	9,55	1,86
Hojas o resmas	4802579000	331	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0640X0880 Comercial Embalado com 000250 Folhas	90	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	332	Papel Offset Paperfect® 075 Gramas 0690X0890 Comercial Embalado com 000500 Folhas	75	SI	KG	9,36	1,82
Hojas o resmas	4802579000	333	Papel Offset Alta Alvura® 090 Gramas 0610X0860 Comercial Embalado com 000500 Folhas	90	SI	KG	9,00	1,75
Valor normal hojas o resmas							9,63	1,88
Valor normal papel Bond (rollos, bobinas, hojas y resmas)							9,14	1,78

Fuente: Cálculos a partir de LOJA SUZANO (<https://loja.suzano.com.br/>) y el Banco Central de Brasil.

A partir de la información anterior se encuentra que el **Valor Normal de Papel Bond en el mercado interno de Brasil entre el 4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024 es de 1,78 USD/KG. En particular, para rollos o bobinas el Valor normal es de 1,74 USD/KG y de hojas o resmas de 1,88 USD /KG.**

Tabla 6. Papel Bond valor normal en el mercado doméstico de Brasil

	4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024 (USD/KG)
Valor normal rollos o bobinas (4802559000)	1,74
Valor normal hojas o resmas (4802579000)	1,88
Valor normal papel Bond (rollos, bobinas, hojas y resmas) (4802559000 y 4802579000)	1,78

Fuente: Cálculos a partir de LOJA SUZANO (<https://loja.suzano.com.br/>) y el Banco Central de Brasil.

2.3.3. Precio de exportación

Para determinar el precio de exportación, a continuación, se calcula el precio FOB en USD de importación en Colombia para el Papel Bond, clasificado bajo la Subpartidas Arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil.

Para determinar el precio de exportación **se consideraron las cifras reales de las importaciones que ingresaron al país bajo las mencionadas subpartidas arancelarias (fuente DIAN)² entre el 4 de septiembre 2023 y el 31 de julio de 2024.** Puesto que, a la fecha, no se encuentra disponible la información de importaciones entre el 1 de agosto y el 3 de septiembre de 2024.

De acuerdo con la metodología estipulada por la Autoridad, las declaraciones de importación de las subpartidas investigadas fueron depuradas, excluyendo:

- (i) Registros de importación realizados por la empresa peticionaria (CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.);
- (ii) Registros de importación bajo la modalidad de Sistemas Especiales de Importación – Exportación (Contrato Plan Vallejo);

² Las cifras de importaciones fueron consultadas en el Sistema de Inteligencia Comercial “Legiscomex”, cuyos datos son tomados de la información que publica la DIAN.

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

- (iii) Registro de importación con país de origen Colombia o Zonas Franca; o,
- (iv) Adicionalmente, se verificó si existen registros de importación con valor FOB igual a cero, sin embargo, no se encontraron importaciones con dichas características por lo que no fue necesario excluirlas

Para calcular el precio de exportación en el periodo comprendido entre el 4 de septiembre 2023 y el 31 de julio de 2024., se encontraron un total de 382 declaración de importación originarias de Brasil para el producto objeto de la solicitud, de las cuales 284 corresponden Rollos o bobinas (subpartida arancelara 4802559000) y 98 a Hojas o resmas (subpartida arancelaria 4802579000).

De acuerdo con la información de importaciones de la DIAN (Portal Legiscomex) entre el 4 de septiembre 2023 y el 31 de julio de 2024, se encontró que el **precio de exportación de Brasil a Colombia de Papel Bond fue de 0,88 USD /KG, de rollos o bobinas de 0,88 USD/KG y de hojas o resmas de 0,90 USD/KG.**

Tabla 7. Papel Bond: Precio de exportación de Brasil a Colombia, entre el 4 de septiembre 2023 y el 31 de julio de 2024

	Rollos o bobinas (4802559000)	Hojas o resmas (4802579000)	Papel Bond (rollos, bobinas, hojas y resmas) (4802559000 y 4802579000)
Valor FOB USD	22.864.918	3.579.592	26.444.510
Peso neto (KG)	25.996.975	3.958.319	29.955.294
<u>Precio de exportación (FOB USD/Kilogramo)</u>	<u>0,88</u>	<u>0,90</u>	<u>0,88</u>

Fuente: Cálculos a partir de las declaraciones de importación de la DIAN (Portal Legiscomex).

2.3.4. Margen de dumping

De acuerdo con la metodología estipulada por la Autoridad, para obtener los márgenes de dumping absolutos y relativos de Papel Bond en las importaciones originarias de Brasil, clasificadas bajo la Subpartidas Arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, a continuación, al valor normal se le restó el precio de exportación.

Al comparar el valor normal y el precio de exportación, se evidencia que entre el 4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024:

- **Papel Bond** (rollos, bobinas, hojas y resmas) (subpartidas arancelarias 4802559000 y 4802579000). El precio de exportación de Brasil a Colombia de Papel Bond se sitúa en 0,88 USD/KG, mientras que el valor normal es de 1,78 USD/Kilogramo, **lo que arroja un margen absoluto de dumping de 0,90 USD/KG, equivalente a un margen relativo de un 101,79% con respecto al precio de exportación.**
- **Rollos o bobinas** (subpartida arancelaria 4802559000). El precio de exportación de Brasil a Colombia de Papel Bond se sitúa en 0,88 USD/KG, mientras que el valor normal es de 1,74 USD/Kilogramo, **lo que arroja un margen absoluto de dumping de 0,86 USD/KG, equivalente a un margen relativo de un 97,60% con respecto al precio de exportación.**
- **Hojas o resmas** (subpartida arancelaria 4802579000). El precio de exportación de Brasil a Colombia de Papel Bond se sitúa en 0,90 USD/KG, mientras que el valor normal es de 1,88 USD/Kilogramo, **lo que arroja un margen absoluto de dumping de 0,97 USD/KG, equivalente a un margen relativo de un 107,72% con respecto al precio de exportación.**

Tabla 8. Papel Bond: Margen de dumping país exportador Brasil

MARGEN DE DUMPING					
País exportador: Brasil					
Valor Normal: Mercado Interno de Brasil					
Producto: Papel Bond (USD FOB / KG)					
Periodo de dumping: 4 de septiembre 2023 a 3 de septiembre 2024					
Subpartida arancelaria	Descripción del Producto	Valor Normal	Precio de exportación	Monto Margen	Margen %
4802.55.9000 y 4802.57.9000	Papel Bond	<u>1,78</u>	<u>0,88</u>	<u>0,90</u>	<u>101,79%</u>
4802.55.9000	Rollos o bobinas	1,74	0,88	0,86	97,60%
4802.57.9000	Hojas o resmas	1,88	0,90	0,97	107,72%

Fuente: Cálculos a partir de LOJA SUZANO (<https://loja.suzano.com.br/>), el Banco Central de Brasil, y las declaraciones de importación de la DIAN (Portal Legiscólex).

2.4. Cuarto Requerimiento: Cálculo del Valor Normal

“(…) [S]e solicita aportar de manera clara y completa la metodología para calcular el valor normal, por lo tanto, es necesario que el Anexo 14 cuente con la información detallada del paso a paso para los productos relacionados en la “Tabla 23 Producto: Precio por kilo en el mercado doméstico de Brasil, BRL/KG”, así como también para los productos en presentación de hojas o resmas.”

Respuesta al Cuarto Requerimiento:

En adición a la respuesta al Tercer Requerimiento en el que se detalla la metodología para el cálculo del valor normal, nos permitimos incluir como Anexo 4 una descripción detallada del procedimiento para consultar y verificar los precios del producto importado. A continuación, se presenta el paso a paso para obtener dicha información desde la página web de SUZANO, tal como se detalla en el Anexo 4:

- Acceso a la página web del proveedor:** Se debe ingresar al sitio web oficial del proveedor en Brasil, **SUZANO**, utilizando el siguiente enlace: <https://loja.suzano.com.br>.
- Registro como cliente:** Para acceder a la información completa de los precios, es necesario registrarse como cliente en la plataforma. El registro se puede realizar desde el enlace correspondiente en la página principal.
- Credenciales para acceder:** Dado que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no cuenta con un registro propio, se proporcionan las credenciales listadas en el Anexo 4.
- Inicio de sesión:** Utilizando las credenciales proporcionadas, se debe iniciar sesión en la plataforma seleccionando la opción "Entrar".
- Selección de productos:** Una vez dentro de la plataforma, se debe navegar a la sección "Papel Offset". Dentro de esta sección, se debe filtrar entre las opciones de presentación del producto, como "Bobina" o "Pacote" (Paquete).
- Revisión de precios:** Después de seleccionar el tipo de producto, se podrán visualizar las opciones de productos disponibles.
- Carro de compras:** Tras elegir los productos deseados, se debe ingresar al carro de compras, donde se mostrará el detalle del papel seleccionado, especificando el precio por kilogramo.

Siguiendo este procedimiento, se puede consultar la información de los productos tanto en presentación de bobina como en hoja o paquete. Al acceder al carro de compras (ver paso 7), se podrá observar el **precio por kilo (Quilograma en portugués) del producto seleccionado**, según la presentación correspondiente.

Imagen 2. Precio por kilogramo de producto

The screenshot shows a shopping cart interface with two items. The first item is 'Papel Offset Paperperfect® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm'. Its price is shown as R\$ 8,96 per kilogram. The second item is 'Papel Offset Alta Alvura® 083 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas'. Its price is shown as R\$ 250,89 per kilogram. Red arrows point to the 'QUILOGRAMA' unit selection for both items. On the right, a summary box titled 'Seu Pedido' shows a total of R\$ 259,85 for 2 items, with a gross weight of 27,800 KG and taxes of R\$ 71,55. A 'CONTINUAR' button is at the bottom of the summary box.

Seu Pedido	
Total: (2 itens)	R\$ 259,85
Peso Bruto:	27,800 KG
Impostos:	R\$ 71,55
Valor Total:	R\$ 259,85

2.5. Quinto Requerimiento: Cálculo del Valor Normal

“Aclarar si la lista de precios aportada para calcular el valor normal se encuentra en términos EXW o especificar cuál es el Incoterm correspondiente en este caso.”

Respuesta al Quinto Requerimiento:

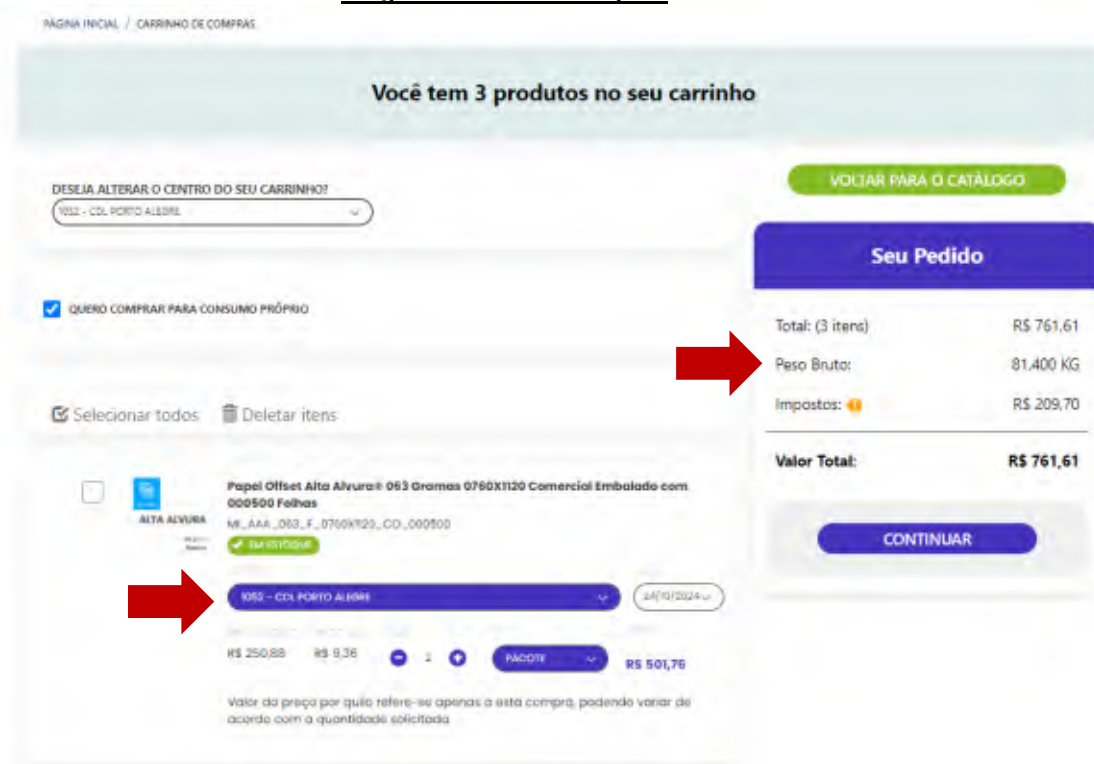
La lista de precios proporcionada opera bajo el término de negociación INCOTERM® 2020 EXW (“Ex Works”), donde el vendedor entrega la mercancía en sus instalaciones, ya sea la fábrica o almacén, sin responsabilizarse por la carga en el vehículo del comprador ni por el despacho de exportación. Siendo así, **es obligación del comprador recoger la mercancía en el lugar y plazo acordados.**

Para el caso concreto, de acuerdo con la información a la que tiene acceso CARVAJAL los precios proporcionados están en términos EXW. Esto queda demostrado al observar que en el proceso de compra en la página web de Suzano, los costos de transporte no se incluyen en el precio del producto, el lugar de entrega son las instalaciones del vendedor (Centro de Distribución de SUZANO), y el valor de los impuestos solo es añadido al finalizar la compra no al momento de calcular el precio por kilogramo del producto.

Para confirmar esto, al estar en el carro de compras, simplemente se debe seleccionar la opción "continuar".

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

Imagen 3. Carro de Compras



En la página subsiguiente, se muestra un resumen del pedido en el proceso de compra en la plataforma de SUZANO, incluyendo los productos seleccionados, precios, impuestos y opciones para avanzar o modificar el pedido. Como se evidencia en la imagen, el "Frete" (costo de envío o entrega) se indica que será calculado en el siguiente paso, mostrando que, hasta ese momento, el valor del producto no incluye ningún costo de transporte. Al seleccionar "próximo", la página lleva a seleccionar la forma de entrega del pedido.

La página web permite seleccionar entre tres opciones diferentes de entrega. La primera opción **“CIF - Suzano entrega para Você” (Suzano lo entrega a usted)**, implica que Suzano se encarga de la entrega y que el producto se recibe en la dirección de entrega que el cliente especifique. Bajo esta opción, al añadir una dirección de entrega y proceder, se observa cómo el costo de transporte se suma al valor total del pedido.

Imagen 4. Resumen de los productos seleccionados

Atenção: as mudanças realizadas nas etapas referentes a forma de pagamento, método de envio, endereço de entrega e informações de pagamento podem acarretar em alterações no preço final do pedido.

Produtos selecionados

Forma de entrega

Endereço de entrega

Forma de pagamento

Informação de pagamento

Pedido finalizado

Pessoa Jurídica:

Ordem De Compra

VOLTAR AO CARRINHO

PRÓXIMO

Resumo do Pedido

ALTA ALVURA

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas

0760X1120 Comercial Embalado com 000500

Folhas

Preço do item: R\$ 250,88

Preço por quilo: R\$9,36

QTDE: 2,000 UM: PCT

R\$ 501,76

PAPERPERFECT

Papel Offset Paperperfect® 090 Gramas

0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

Preço do item: R\$ 8,96

Preço por quilo: R\$8,96

QTDE: 1,000 UM: KG

R\$ 8,96

ALTA ALVURA

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas

0760X1120 Comercial Embalado com 000500

Folhas

Preço do item: R\$ 9,36

Preço por quilo: R\$9,36

QTDE: 26,800 UM: KG

R\$ 250,89

Subtotal:

R\$ 761,61

Impostos:

R\$ 209,70

Peso Bruto:

81,400 KG

Frete:

Calculado na próx. etapa

Total:

R\$ 761,61

38

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

Imagen 5. Primera opción de entrega

Pessoa Jurídica:

Método de Envio

Selecione um método dentre as opções abaixo:

CIF - A Suzano Entrega Para Você.

Com esta opção, você receberá seu produto no endereço de entrega selecionado no momento da finalização do pedido. Aqui, a Suzano é quem faz a entrega.

Em qual horário deseja receber?

Comercial
08:00 - 18:00

Qualquer Horário

Qual o melhor período?

Segunda a Sexta

Segunda a Domingo

Orientações De Entrega: 1

☐ FOB - Sua Transportadora Retira No CD Da Suzano

☐ RET - Você Retira Em Nosso CD

VOLTAR

PRÓXIMO

Resumo do Pedido

ALTA ALVURA

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado com 000500

Folhas

Preço do item: R\$ 9,46

Preço por quilo: R\$9,46

QTDE: 26,800 UM: KG

R\$ 253,55

PAPERPERFECT

Papel Offset Paperfect® 090 Gramas
0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm

Preço do item: R\$ 9,07

Preço por quilo: R\$9,07

QTDE: 1,000 UM: KG

R\$ 9,07

ALTA ALVURA

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas
0760X1120 Comercial Embalado com 000500

Folhas

Preço do item: R\$ 253,56

Preço por quilo: R\$9,46

QTDE: 2,000 UM: PCT

R\$ 507,11

Subtotal:

R\$ 769,73

Impostos: 1

R\$ 211,94

Peso Bruto:

81,400 KG

Frete:

R\$ 6,48

Total:

R\$ 769,73

La segunda opción, **“FOB – Sua Transportadora Retira No CD Da Suzano” (FOB – Su transportadora retira en el CD de Suzano)**, coloca la responsabilidad de la recolección del producto en el cliente, quien debe contratar a una transportadora para retirar el producto del centro de distribución especificado en el pedido. Esta opción requiere que el cliente proporcione detalles como el nombre de la empresa transportadora, el nombre del conductor, su número de identificación personal, y cualquier instrucción específica para la entrega o recogida del producto.

De acuerdo con lo anterior, es claro que el precio que se refleja en las cotizaciones tal como fueron presentadas estan en términos EXW; ya que, es con posterioridad que se puede calcular el valor FOB al incorporarle costos adicionales.

Imagen 6. Segunda opción de entrega

The image shows a web interface for selecting a payment method and viewing a summary of an order. On the left, under 'Forma de Pagamento', there are four radio button options: 'Cartão de Crédito', 'Boleto à vista', 'Pagamento BNDES', and 'Pagamento PIX'. Below these are two buttons: 'ALTERAR MÉTODO DE ENVIO' and 'PRÓXIMO'. On the right, under 'Resumo do Pedido', there are three items listed with their respective prices and quantities. At the bottom, there is a summary of the order including Subtotal, Impostos, and Total.

Forma de Pagamento	
Selecione uma forma de pagamento desejada:	
☐ Cartão de Crédito	
☐ Boleto à vista	
☐ Pagamento BNDES	
☐ Pagamento PIX	
<button>ALTERAR MÉTODO DE ENVIO</button>	<button>PRÓXIMO</button>

Resumo do Pedido	
Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas Prego do Item: R\$ 9,36 Prego por quilo: R\$9,36 QTDE: 26,800 UM: KG	R\$ 250,89
Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm Prego do Item: R\$ 8,96 Prego por quilo: R\$8,96 QTDE: 1,000 UM: KG	R\$ 8,96
Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas Prego do Item: R\$ 250,86 Prego por quilo: R\$9,36 QTDE: 2,000 UM: PCT	R\$ 501,76
Subtotal:	R\$ 761,61
Impostos:	R\$ 209,70
Peso Bruto:	81,400 KG
Total:	R\$ 761,61

La tercera y última opción, “**RET - Você retira em nosso CD**” (**RET – Usted retira en nuestro CD**), permite que el cliente retire sus productos directamente en uno de los centros de distribución de Suzano. Al elegir esta opción y avanzar, no se incluye ningún costo adicional y se mantiene el precio total que aparecía al inicio del proceso de compra. se elimina cualquier costo de transporte del resumen del pedido, mostrando el mismo precio total que aparecía al inicio del proceso de compra.

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MEDIDA ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PAPEL BOND CLASIFICADAS
BAJOS LAS SUPARTIDAS ARANCELARIAS 4802.55.90.00 Y 4802.57.90.00 ORIGINARIA DE BRASIL
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

Imagen 7. Tercera opción de entrega

Forma de Pagamento
Selecione uma forma de pagamento desejada:

- ☐ Cartão de Crédito
- ☐ Boleto à vista
- ☐ Pagamento BNDES
- ☐ Pagamento PIX

Resumo do Pedido

Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas Preço do item: R\$ 9,36 Preço por quilo: R\$9,36 QTDE: 26,600 UIN: KG	R\$ 250,89
Papel Offset Paperfect® 090 Gramas 0914X1000 Comercial Bobina com furo de 0076 mm Preço do item: R\$ 8,96 Preço por quilo: R\$8,96 QTDE: 1,000 UIN: KG	R\$ 8,96
Papel Offset Alta Alvura® 063 Gramas 0760X1120 Comercial Embalado com 000500 Folhas Preço do item: R\$ 250,88 Preço por quilo: R\$9,36 QTDE: 2,000 UIN: PCT	R\$ 501,76
Subtotal:	R\$ 761,61
Impostos:	R\$ 209,70
Peso Bruto:	81,400 KG
Total:	R\$ 761,61

La consistencia en el precio observada con la tercera opción, donde el precio final **no incluye costos adicionales de transporte y donde es el cliente el encargado de recoger el pedido, ejemplifica claramente el término EXW.**

2.6. Sexto Requerimiento: Cálculo del Valor Normal

“Teniendo en cuenta el anterior punto, se solicita desarrollar una metodología en donde se explique cada uno de los ajustes que considere necesarios para realizar una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación en la misma base (EXW, FOB, etc.). Adicionalmente, es necesario adjuntar los soportes documentales de dichos ajustes.”

Resposta al Sexto Requerimiento:

En respuesta a la solicitud de desarrollar una metodología para explicar los ajustes necesarios que permitan una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación, es importante destacar que, en este caso, no se requieren ajustes adicionales. Esto debido a que los precios de los productos se presentan en términos EXW.

2.7. Séptimo Requerimiento: Cálculo del Valor Normal

“Para el cálculo del precio de exportación, se requiere indicar si por las subpartidas 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 ingresan otros productos que no hacen parte del producto objeto de investigación.”

Respuesta al Séptimo Requerimiento:

Según los registros y conocimientos actuales en CARVAJAL, no tenemos evidencia de la inclusión de otros productos bajo las subpartidas 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00.

2.8. Octavo Requerimiento: Estados Financieros de Asamblea

Se solicita anexar las caratulas del estado de resultado, estado de situación financiera, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo para los años 2021, 2022 y 2023

Respuesta al Octavo Requerimiento:

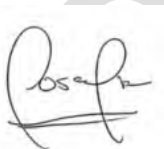
De acuerdo con lo solicitado, se remiten los Estados Financieros completos desde el 2021 (Anexo 5), 2022 (Anexo 6) y 2023 (Anexo 7) como anexos al presente de manera individual y no agrupada.

III. ANEXOS

Se remiten los siguientes documentos como anexos a la respuesta:

- **Anexo 1** Referencia de Productos 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00
- **Anexo 2** Ficha Técnica de Producto Importado – Bobina
- **Anexo 3** Ficha Técnica de Producto Importado – Hoja/Paquete
- **Anexo 4** Paso a Paso – Página Web Suzano
- **Anexo 5** Estados Financieros 2021
- **Anexo 6** Estados Financieros 2022
- **Anexo 7** Estados Financieros 2023

Del señor Subdirector,



José Francisco Mafla
C.C. No. 79.948.242
T.P. 111.478